DIF TLAXCALA 2021 - 2027
22 MAR 2023
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
FOLIO: 1928 HORA: 4:05
con anexos de 71 fojas

No. OFS/0867/2023

Asunto: Notificación de Cédula de Resultados.

Tlaxcala, Tlax., Marzo 21 de 2023.

DIF TLAXCALA 2021 - 2027
22 MAR 2023
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

MTRA. FLOR DE MARÍA LÓPEZ HINOJOSA
DIRECTORA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, "SEDIF"
P R E S E N T E.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento y resultados de la gestión financiera y, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas en relación con el Ente Fiscalizable **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia** este Órgano de Fiscalización Superior, notificó el inicio de auditoría mediante oficio número **OFS/3683/2022 de fecha 13 de Septiembre del año 2022,** y, una vez que fue analizada, revisada y fiscalizada la administración, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de esa entidad fiscalizable, correspondiente al periodo del **01 de Enero al 30 de Junio** del ejercicio **2022**, con fundamento en los artículos 3, 6, 22, 23, 35 y 74 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 6, 7 fracción XIX, 8 fracción I, 15 fracción XXVIII, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, notifico a usted las **Cédulas de Resultados de Auditoría de Cumplimiento Financiero y de Obra Pública** de las fuentes de financiamiento siguientes:

Auditoría Financiera:

- **Recursos Recaudados**
- **Participaciones Estatales**
- **Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022**
- **Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022**
- **Remanentes de Ejercicios Anteriores**

Auditoría de Obra Pública:

- **Participaciones Estatales**

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el ente fiscalizable cuenta con un **plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la notificación del presente,** para presentar su propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que deriven de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, acompañando la documentación certificada, justificaciones, aclaraciones e información

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

que estimen pertinentes para subsanar las irregularidades detectadas, apercibido que, transcurrido el plazo fijado con anterioridad para ejercer su derecho sin que éste se haga valer, **se tendrá por precluido,** sin necesidad de declaración expresa, esto es, fenecido el plazo señalado éste ente fiscalizador no **valorará propuesta de solventación alguna**, lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Tlaxcala y sus municipios.

Por lo anterior, y toda vez que en términos del párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala, la notificación de las cédulas de resultados que contienen las observaciones y recomendaciones de las irregularidades y/o deficiencias detectadas, se realiza directamente al ente fiscalizable, por lo tanto, el Titular de dicho Ente bajo su más estricta responsabilidad deberá **notificar dichas cédulas de resultados a los servidores públicos a su cargo y/o a quienes correspondan que estuvieron en funciones durante el periodo** revisado, que de acuerdo a sus atribuciones y facultades previstas en Ley, se encuentren relacionados con las observaciones y/o recomendaciones que se notifican, en consecuencia, deberán establecer la **coordinación necesaria para presentar de manera conjunta la propuesta de solventación** del Ente Fiscalizable, en los términos y plazos previsto en la Ley, lo anterior de conformidad con los artículos 35 y 36 de la referida Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, se precisa que una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valore las justificaciones, recomendaciones y demás información relativa presentada en su propuesta, emitirá los Resultados de Solventación, mismos que serán notificadas en los términos que establece la Ley, señalando que las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables.

De lo anterior, se detallan las observaciones y recomendaciones que contienen las Cédulas de Resultados de las diversas fuentes de financiamiento que se originaron en la revisión y fiscalización del ejercicio fiscal 2022, que consta de **71** fojas de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Fondo	Periodo	Numero de Fojas por Cédula de Resultados					Total
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
Auditoría Financiera:							
Recursos Recaudados	01 ene – 30 abr	2	0	0	0	0	**2**
	01 may – 30 jun	1	0	1	0	0	**2**
Participaciones Estatales	01 ene – 30 abr	8	13	7	3	0	**31**
	01 may – 30 jun	10	8	2	1	0	**21**
Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022	01 ene – 30 abr	0	0	1	0	0	**1**
	01 may – 30 jun	1	2	0	0	0	**3**

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

Nombre del Fondo	Periodo	Numero de Fojas por Cédula de Resultados					Total
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022	01 ene – 30 abr	0	0	1	0	0	**1**
	01 may – 30 jun	1	2	1	0	0	**4**
Remanentes de Ejercicios Anteriores	01 ene – 30 abr	1	1	1	0	0	**3**
	01 may – 30 jun	1	0	0	0	0	**1**
Auditoría de Obra Pública:							
Participaciones Estatales	01 may – 30 jun	0	2	0	0	0	**2**
Total		**25**	**28**	**14**	**4**	**0**	**71**

0 = No se originaron resultados.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

MIDMT/OCB/JVFD/TLV/vjfg

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó gasto de $17,574.00 por concepto de la adquisición de 5 máquinas termo nebulizadora, 12 litros de liquido desinfectante y 5 litros de liquido de limpieza, pago efectuado a favor del proveedor Lilia Elizabeth Hernández Medina, mediante transferencia bancaria con numero de referencia 180122 de la cuenta ******4102 de la institución bancaria BBVA; sin embargo, omiten presentar cotizaciones con al menos tres proveedores que oferten los mismos productos para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes. Así mismo, respecto a las 5 máquinas termo nebulizadoras adquiridas, su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Se detalla:
	P00106 C00048	19/01/2022 18/01/2022	Material de limpieza	17,574.00		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.			
2			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que registran gasto de $29,951.20 por concepto de servicio de mantenimiento y suministro de refacciones menores a vitrinas de refrigeración en el área de cocina y hornos industriales, efectuando pago a favor del proveedor Héctor Tláloc Díaz Castrejón, mediante transferencia bancaria con número de referencia 300422 de la cuenta ******2949 de la institución bancaria BBVA; sin embargo, omiten integrar evidencia fotográfica de la mano de obra y bitácoras de mantenimiento que acredite que dichos servicios se efectuaron en los bienes del SEDIF, en el caso del servicio de mantenimiento de las vitrinas de refrigeración no integran requisición y/o documento donde soliciten el mantenimiento, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se detalla:
	C01016 C01017	29/04/2022 29/04/2022	Otros servicios generales Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,543.20 4,408.00		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto, séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Concepto	Factura	Cuenta	Transferencia	Fecha	Monto
5 Máquinas termo nebulizadora sanitizante 900w cobertura 50m2 por minuto, distancia por tiro 3.5 m timer de 5 minutos.	32903	******4102	7642757737	18/01/2022	14,500.00
12 lts. líquido desinfectante especial para termo nebulizadora					2,088.00
5 lts. líquido de limpieza para máquina termo nebulizadora.					986.00
Total					**17,574.00**

Concepto	Factura	Transferencia	Fecha	Monto
Servicio de mantenimiento y suministro de refacciones a vitrinas del CAS	421	9235473434	29/04/2022	25,543.20
Servicio de mantenimiento a hornos industriales del CAS	422	0185473444	29/04/2022	4,408.00
Total				**29,951.20**

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS — **PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
3			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que registran gasto de $22,759.80 por concepto de servicios de plomería y limpieza, efectuando pago a favor del proveedor Héctor Tláloc Díaz, mediante transferencias bancarias de las cuentas ******2449 y *****2325 de la institución bancaria BBVA; sin embargo, omiten presentar bitácoras de mantenimiento del inmueble, cotizaciones con proveedores que oferten los mismos servicios para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no adjuntan requisición y/o documento del departamento que hace la solicitud del servicio, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se detalla:
	P00730 C00394	28/02/2022 28/02/2022	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,776.00		
	C00751	31/03/2022	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	14,175.80		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto, séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Concepto	Factura	Cuenta	Transferencia	Fecha	Monto
Reparación y mantenimiento de sopladora Truper, instalación de lámparas, lavado y limpieza de pisos con jabón quirúrgico.	412	******2449	2236771309	31/03/2022	14,175.80
Servicios de plomería en el CAS	410	******2325	9830335976	25/02/2022	8,584.00
Total					**22,759.80**

3 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	P02948 C01561	27/06/2022 27/06/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,810.40		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, registran gasto por $20,810.40 por la adquisición de 60 juegos de sábanas individuales, para personas migrantes menores de edad acompañadas y no acompañadas, pago realizado mediante transferencia de la cuenta ******2449; al proveedor Litho SA de CV; sin embargo, omiten presentar evidencia fotográfica de la entrega de los materiales a los migrantes, así como cotizaciones con otros proveedores que oferten el mismo producto para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
2	P02933 C01559 P02936 C01560	27/06/2022 27/06/2022 27/06/2022 27/06/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	8,352.00 11,136.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, registran gasto por $19,488.00 por la adquisición de 60 almohadas microcapitonada y 60 toallas de medio baño para personas migrantes menores de edad acompañadas y no acompañadas, pago realizado mediante transferencia de la cuenta ******2449; al proveedor Impulso Empresarial la Fragua S.A. de C.V. sin embargo, omiten presentar evidencia fotográfica de la entrega de los materiales a los migrantes, así como cotizaciones con otros proveedores que oferten el mismo producto para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

Concepto	Factura	Cuenta	Transferencia	Fecha	Monto
60 Almohadas microcapitonadas	4811	******2449	2448358411	27/06/2022	8,352.00
50 Toallas de medio baño diferentes colores	4810	******2449	7128358422	27/06/2022	11,136.00
Total					**19,488.00**

2 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS — **PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	D00293 C01489	15/06/2022 15/06/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Ayudas sociales a personas	967,136.66		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, mediante póliza diario D00293 registran gasto por $967,136.66 por concepto de la adquisición de 72,499 desayunos fríos para suministrar en diferentes escuelas los días 26 y 27 de mayo, pago efectuado mediante transferencia número 4434705 de fecha 15 de junio de 2022 de la cuenta aperturada en BBVA ******4102 FAM 2022 a favor del proveedor La Italiana SA de CV, emitiendo la factura C 266180 de fecha 06 de junio del 2022; de lo anterior se detectó que el registro del gasto es con cargo a la partida presupuestal 4411 "Ayudas sociales a personas" de la fuente de financiamiento Recursos Recaudados (Propios), sin embargo, el pago se realizó con recursos de FAM 2022, por lo tanto los registros realizados no expresan de forma fiable las transacciones en los estados financieros, asimismo no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de control de recursos, análisis y fiscalización.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, 36, 37 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 8 y 12 fracción II del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Medios de Verificación del POA Oficio: OFS/3683/2022	Enero - Marzo 13/09/2022	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS** Programado Requerimiento de información			De la revisión a las metas del Programa Operativo Anual del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, referente a las evidencias físicas presentadas por el área responsable, solicitadas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022, y remitidas mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, asimismo, se solicitó el llenado de la cédula 8 denominada Programa Operativo 2022 y Metas Alcanzadas; por lo anterior, se observan inconsistencias en la información presentada de los programas Emergencias, Discapacidad y Salud; como se detalla en el cuadro siguiente:

PROGRAMADO ANUAL			ENERO- MARZO		AVANCE %	OBSERVACIÓN
NIVEL / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		
Emergencias						
Actividad 1.1. 05A1.- Asesorar y orientar para la organización ante un desastre natural y/o antropogénico	Asesoría	60.00	30	30	100.0	No presentan evidencia documental de las actividades programadas de este rubro del 1er.Trimestre, por lo que no se tiene la certeza de que la actividad registrada como alcanzado por el Ente, sea confiable, asimismo, deberá enviar la información de las actividades observadas.
Actividad 1.2. 06A1.- Conformar comités y subcomités	Comité	61.00	31	31	100.0	
Actividad 1.3. 07A1.- Elaborar convenios interinstitucionales	Convenio	60.00	30	30	100.0	
Actividad 1.4. 08A2.- Orientar sobre el conocimiento de programa alimentario en situación de desastre	Plática	60.00	30	30	100.0	
Discapacidad						
Actividad 3.2. Supervisar las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales para constatar su buen funcionamiento, así como de las unidades móviles adaptadas para el traslado de las personas con discapacidad.	Supervisión	85.00	15	21	140.0	No presentan evidencia documental de haber realizado supervisiones en el primer trimestre, del programa discapacidad.
Salud						
Actividad 2.3. a) 11A2.- Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres	prueba	812	180	180	100.0	Omiten presentar 60 pruebas, debido a que en febrero presentan la evidencia de marzo, por lo que no cumplen con la meta como alcanzado.

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Actividad 3.1. 13A3.- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades.	Informe	52	13	13	100.0	No presentan evidencia de informes en el mes de febrero, por lo que no cumplen con la meta como alcanzado.
---	---	---	---	---	---	---

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, cuarto, sexto y séptimo y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA

2

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)
		FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	
P00654	25/02/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	13,920.00
C00341	28/02/2022		
P00970	15/03/2022		4,526.00
C00744	31/03/2022		
P01259	08/04/2022		6,515.00
C01020	29/04/2022		
P01537	28/04/2022		3,277.00
C01014	29/04/2022		

De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron pagos de facturas por concepto de mantenimiento a unidades vehiculares correspondientes a diferentes áreas del SEDIF, la erogación se realizó de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias electrónicas por la cantidad de $28,238.00, de lo cual se detectó que las bitácoras de mantenimiento no se encuentran debidamente firmadas por el resguardante, así mismo omiten presentar la cédula de identificación fiscal de los proveedores, con la finalidad de dar el soporte a las erogaciones efectuadas, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se detallan las unidades a continuación:

PÓLIZA	FACTURA	IMPORTE	PROVEEDOR	VEHÍCULO	SERIE
C00341	1 C7AD	13,920.00	Alfredo Valentín Lezama Paredes	FIGO 2018 PLACAS XXH-682-A	MAJFP1MD3JA162442
C00744	AL 2138	4,526.00	Ana Line Solís Huerta		
C01020	A 109	6,515.00	Luis Enrique Molina Cahuantzi	CORSA 2008 PLACAS XXH-662-A	93CXM19278B200540
C01014	DA 234	3,277.00	Monserrat Belén Aguilar Lima		
Total		**28,238.00**			

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

3

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)
		FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	
P00196	26/01/2022	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	6,960.00
C00121	27/01/2022		
P00329	02/02/2022		19,024.00
C00169	01/02/2022		
C00392	28/02/2022		10,880.80
C00398	28/02/2022		14,500.00

De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó pago de diversas facturas por concepto de reparación y recarga a refrigeradores, así como la instalación de audio ubicados en la Dirección de Asistencia Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, de igual manera pagaron la transformación de arco sanitizante solicitado por el área administrativa, la erogación se realizó de la cuenta número ******2325 del banco BBVA mediante transferencias electrónicas por la cantidad de $51,364.00; no obstante, se detectó que omiten presentar cotizaciones con otros proveedores que oferten el mismo servicio para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, bitácoras de mantenimiento y contrato de

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>recreativo.</td><td></td><td></td><td>prestación de servicios, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se detallan las unidades a continuación:
<table>
<tr><th>Póliza/Proveedor</th><th>Importe</th><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>Concepto</th><th>Folio de pago</th></tr>
<tr><td>C00121 / Héctor Tláloc Díaz Castrejón</td><td>6,960.00</td><td>401</td><td>26/01/2022</td><td>Reparación de refrigerador tipo vitrina y recarga de gas en vitrina de congelamiento</td><td>1122357622</td></tr>
<tr><td>C00169 / Lilia Elizabeth Hernández Medina</td><td>19,024.00</td><td>552D8087-868A-45BC-A516--654B7CF0CD37</td><td>02/02/2022</td><td>Transformación de arco sanitizante a túnel y mantenimiento</td><td>7418566076</td></tr>
<tr><td>C00392 / Héctor Tláloc Díaz Castrejón</td><td>10,880.00</td><td>407</td><td>04/02/2022</td><td>Recarga de gas, 134 de capacidad y mantenimiento a refrigerador marca Samsung</td><td>7604278410</td></tr>
<tr><td>C00398 / Víctor Manuel Rodríguez Vázquez</td><td>14,500.00</td><td>AAA13B96-35BA-4AC2-A9AF-751E1519B512</td><td>14/02/2022</td><td>Instalación de audio, producción y calibración con sistema PA Cerwin</td><td>2877192025</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>51,364.00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 42, 43, 44, 45 y 46 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>C00894
C01046</td><td>28/04/2022
29/04/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>104,400.00
104,400.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron la contratación de show musical con temática de Disney celebración del día del niño en el estadio Tlahuicole el día 30 de abril, por $208,800.00; pagos efectuados mediante transferencias electrónicas con número 8620 y 8289 de fecha 28 de Abril y 02 de mayo de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Sonia Eugenia Hernández Landeros, sin embargo, omiten presentar requisición o solicitud del área, evidencia fotográfica del evento, constancia de situación fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>C00895</td><td>28/04/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>134,908.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $134,908.00 por concepto de servicio de audio, video, templete y demás instrumentos para el show del día del niño, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas numero 9414 de fecha 28 de abril de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor María Del Carmen Munive Escobar, con folio de factura A4B96, sin embargo, omiten presentar requisición o solicitud del área, evidencia fotográfica, constancia de</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				situación fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
6	P00926 C00469 P01481 C00968 P01483 C00969	14/03/2022 18/03/2022 26/04/2022 29/04/2022 26/04/2022 29/04/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Gastos de Orden Social y Cultural	15,163.40 15,163.40 16,762.00 16,762.00 25,636.00 25,636.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación de $57,561.40 por concepto de servicio de alimentos, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Irma Viridiana Sánchez Carretero, sin embargo, omiten presentar requisición o solicitud del área, constancia de situación fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente y cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Póliza	Factura	Importe	No. Transferencia	Evento
C00469	AC3FB	15,163.40	6233	Servicios de alimentos y coffee break para la mesa de trabajo con jueces y juezas de lo familiar.
C00968	97C64	16,762.00	6850	Servicios alimentos para la elección de la niña, niño o adolescente impulsor estatal de la transformación.
C00969	E00222	25,636.00	6860	Servicio de alimentos Box lunch, sin especificar el evento.
	Total	**57,561.40**		

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
7	C00956 C00957	29/04/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Gastos de Orden Social y Cultural	39,440.00 12,760.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación de $52,200.00 por concepto de alquiler de sillas y juegos inflables, con motivo del festejo del día del niño, pagos efectuados mediante cheques de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Néstor Hernández Polvo, sin embargo, omiten presentar contrato, constancia de situación fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

No. Cheque	Fecha	Monto	Factura	Concepto	Lugar
356	29/04/2022	39,440.00	EDBAB	4000 Sillas	Estadio Tlahuicole

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>357</td><td>29/04/2022</td><td>12,760.00</td><td>AE170</td><td>4 Juegos Inflables, show de payasos y pinta caritas.</td><td>Centro de Asistencia Social</td></tr>
<tr><td></td><td>Total</td><td>52,200.00</td><td colspan="3"></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 42, 43, 44, 45 y 46 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>P01146
C00749</td><td>30/03/2022
31/03/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Ayudas sociales</td><td>34,425.00
34,425.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación de $34,425.00 por concepto de rodillos, colchoneta y juegos didácticos, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 9249 de fecha 31 de Marzo de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Rene Rojas Reyes, sin embargo, omiten presentar contrato, así mismo en algunos documentos carecen de la firma de la persona que entrega el material, falta de sello del Centro de Atención Infantil "CRI", así como la firma de la persona que recibe el material, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas, como se muestra:
<table>
<tr><th>Documento</th><th>Municipio</th><th>Nombre de la Institución</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lista de asistencia del personal de Centros de Atención Infantil a la entrega de material didáctico</td><td>San Lorenzo Axocomanitla</td><td>Coconepactli</td><td>Falta firma de la Directora del Centro de Atención Infantil y firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td>El Carmen Tequexquitla</td><td>Xicohténcatl</td><td>Falta firma de la Directora del Centro de Atención Infantil y firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Recibo de entrega de material</td><td>Xicohtzinco</td><td>Blanca Nieves</td><td>Falta firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td>Tepeyac</td><td>Cri Cri</td><td>Falta firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td>Apizaco</td><td>Manantial</td><td>Falta firma de la Directora del Centro de Atención Infantil</td></tr>
<tr><td>Sanctórum</td><td>Arcoíris</td><td>Falta sello del Centro de Atención Infantil y firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td>Tocatlán</td><td>Sor Juana Inés de la Cruz</td><td>Falta sello del Centro de Atención Infantil y firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
<tr><td>Apizaco</td><td>Elmo y sus amigos</td><td>Falta sello del Centro de Atención Infantil y firma del Jefe de Departamento del SEDIF</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 42, 43, 44, 45 y 46 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
9	P01726 C01117	29/04/2022 13/05/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Ayudas sociales	164,803.28 164,803.28		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación por $164,803.28 por concepto de adquisición de 184 Eritropoyetinas, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 8012 de fecha 13 de Mayo de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Vital Care del Golfo SA de CV, sin embargo, en un expediente omiten presentar INE y CURP del beneficiario, así mismo, en otros cuatro no adjuntan los recibos del otorgamiento del medicamento, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Beneficiario	Documentación faltante
José Ignacio Merino Pérez	Recibo de apoyo asistencial (medicamento)
Miguel Ángel de Fermín Martínez	Recibo de apoyo asistencial (medicamento)
José Giovanny Jara Rivera	Recibo de apoyo asistencial (medicamento)
Graciela Guzmán Velázquez	Recibo de apoyo asistencial (medicamento)
Minerva Nava Hernández	Identificación oficial INE y Curp

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12, fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
10	P00008 C00003	06/01/2022 06/01/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Ayuda sociales a personas	61,944.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó la erogación por $61,944.00; por concepto de adquisición 89 chamarra para el Centro de Capacitación y Educación integral Luis Munive y Escobar, así como para el Asilo Edad de Oro de los Abuelos "San Juan Tadeo" A.C. pagos realizados mediante transferencias bancarias de la cuenta******2325 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., sin embargo; omiten adjuntar lista o relación con firma de las personas beneficiadas y evidencia fotográfica de la entrega de los mismos, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. Se detalla:

RFC	Proveedor	Factura	Cuenta bancaria	Referencia	Fecha de pago	Importe
IEF180510TX9	Impulso Empresarial la Fragua S.A. de C.V.	3751	******2325	060122	06/01/2022	61,944.00
					Total	**61,944.00**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
11	P01308 C01012	13/04/2022 29/04/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Ayuda sociales a personas	73,514.19		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó la erogación por $73,514.19; por concepto de adquisición de calzado para el Centro de Asistencia Social, pagos realizados mediante transferencias bancarias de la cuenta******2325 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A; sin embargo, omiten adjuntar lista o relación con firma de las personas beneficiadas y evidencia fotográfica de la entrega de los mismos, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. Se detalla:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
12	C00001 C00029 C00224 C00225 C00354 C00422 C00771 C00866	03/01/2022 14/01/2022 15/02/2022 15/02/2022 28/02/2022 09/03/2022 11/04/2022 26/04/2022	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE** Combustibles, lubricantes y aditivos	12,000.00 5,000.00 4,000.00 4,000.00 3,000.00 10,000.00 10,000.00 12,000.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que adquirieron combustible por $60,000.00 para los vehículos del SEDIF para realizar las diferentes actividades de Organismo, sin embargo, presentan bitácoras de combustible por $327,888.01 importe que difiere con el combustible adquirido durante el periodo de enero a abril por $267,888.01 por lo que deberán aclarar lo diferencia observada, asimismo, las bitácoras no están debidamente requisitadas, puesto que omiten firmas y no las presentan de manera acumulativa por unidad vehicular, por lo que no hay certeza de su veracidad. Se muestra:

RFC	Proveedor	Factura	Cuenta bancaria	Referencia	Fecha de pago	Importe
GUGM941107TA3	Marlenne Gutiérrez González	F6E76	******2325	0054534252	02/05/2022	73,514.19
					Total	**73,514.19**

Proveedor	Concepto	Factura	Importe	Transferencia / Fecha/ Banco	Importe Registro contable	Soportado con bitácoras
Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.	Pago de factura de combustible para las diferentes actividades del organismo	8936	12,000.00	4485543534/ 05/01/2022/ ******1858 BBVA	17,000.00	78,343.89
		9252	5,000.00	5305196313/ 14/01/2022/ ******1858 BBVA		
	Pago de factura	9513	4,000.00	2803445310/	11,000.00	73,418.06

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO					
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
						de combustible diversas actividades del organismo			15/02/2022/ ******2325 BBVA		
							9514	4,000.00	4537951272/ 15/02/2022/ ******2325 BBVA		
							9760	3,000.00	6815669434/ 28/02/2022/ ******2325 BBVA		
						Pago de factura por la compra de combustible para el parque vehicular del organismo	9885	10,000.00	9202277313/ 09/03/2022/ ******2325 BBVA	10,000.00	73,179.84
						Pago de combustible para la movilidad de las unidades que asisten a eventos extraordinarios	A770	10,000.00	4413354513/ 11/04/2022/ ******2325 BBVA	22,000.00	102,946.22
							A1340	12,000.00	1423465510/ 26./04/2022/ ******2325 BBVA		
						Total				**60,000.00**	**327,888.01**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 105 fracción II y III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.									

12 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. OBILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1			**DEUDORES DIVERSOS**			La balanza de comprobación y los auxiliares contables muestran saldo en la cuenta 1123 deudores diversos "Gastos a comprobar" otorgados a dos servidores públicos por $64,000.00 de la cuenta ******2325 de la Institución bancaria BBVA, sin embargo, los recursos no han sido comprobados o reintegrados, incumpliendo a lo establecido en los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa: La comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo, que cumpla con los requisitos fiscales.
	D00021	27/01/2022	Gastos a comprobar	32,000.00	$32,000.00	
	C00175	04/02/2022	Gastos a comprobar	32,000.00	$32,000.00	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IX inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Póliza	Sub cuenta contable / Nombre	Concepto	Importe
D00021	1123-1-00021 ENRIQUE ACOLTZI CONDE	VIÁTICOS (GASTOS A COMPROBAR VISITAR PROCURADURÍAS DE TODOS LOS ESTADOS)	32,000.00
C00175	1123-1-00037 MARIELA VÁSQUEZ PÉREZ	GASTOS A COMPROBAR VISITAR PROCURADURÍAS DE TODOS LOS ESTADOS	32,000.00
		TOTAL	**64,000.00**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
2			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que erogaron $82,269.60, por medio de transferencias de la cuenta ******2325 aperturada en la Institución Bancaria BBVA México, S.A., sin embargo solo presentan como soporte de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y la transferencia bancaria, por lo que omiten integrar, requisiciones de las áreas solicitantes, evidencia fotográfica, cotizaciones (debido a que solo presentan la del proveedor al que se le realizó la compra), siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. Se detalla:
	P00369 C00179	08/02/2022	Materiales accesorios y suministros	26,038.78	$26,038.78	
	P00375 C00180	08/02/2022	Material de limpieza	18,239.56	$18,239.56	
	P00379 C00181	08/02/2022	Material de limpieza	18,341.78	$18,341.78	
	P01324 C00943	12/04/2022	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,649.48	$19,649.48	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

RFC	Proveedor	Factura	Transferencia	Fecha de transferencia	Importe
GUGM941107TA3	Marlene Gutiérrez Sánchez	04E27	034388013	08/02/2022	26,038.78
		31BE3	0034388048	08/02/2022	18,239.56
		910C4	0034388037	08/02/2022	18,341.78
HESE870426R20	Elizabeth Hernández Sánchez	AFAD160	0052212107	29/04/2022	19,649.48
				Total	**82,269.60**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>3</td><td>P00385
C00198</td><td>08/02/2022
11/02/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE

Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>22,900.02</td><td>$22,900.02</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que erogaron $22,900.02, por la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, pago efectuado mediante transferencia de la cuenta *******2325 aperturada en la institución bancaria BBVA México, S.A., sin embargo solo presentan como soporte de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y la transferencia bancaria, por lo que omiten integrar, requisiciones de las áreas solicitantes, evidencia fotográfica, cotizaciones (debido a que sólo presentan la del proveedor al que se le realizó la compra), siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Se detalla:
<table>
<tr><th>RFC</th><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Cuenta bancaria</th><th>Referencia</th><th>Fecha de pago</th><th>Monto</th></tr>
<tr><td>HESE870426R20</td><td>Elizabeth Hernández Sánchez</td><td>AFAD160</td><td>******2325</td><td>42784047</td><td>11/02/2022</td><td>22,900.02</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>C00893

P00189
C00146

P01287
C00805

P01457
C00998</td><td>28/04/2022

26/01/2022
31/01/2022

11/04/2022
13/04/2022

25/04/2022
29/04/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE

Vestuarios y uniformes

Vestuarios y uniformes

Vestuarios y uniformes

Vestuarios y uniformes</td><td>19,244.40

18,606.40

22,040.00

5,702.56</td><td>$19,244.40

$18,606.40

$22,040.00

$5,702.56</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, registraron gastos por $65,593.36 por la adquisición de prendas de vestir, pagos realizados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de la institución financiera BBVA México, S.A., adquiridos con tres proveedores, sin embargo, solo adjuntan el Comprobante Fiscal Digital Por Internet "CFDI" como soporte de los gastos efectuados, por lo anterior omiten presentar documentación que acredite que las prendas se destinaron al cumplimiento de metas y objetivos de la Institución; evidencia fotográfica, listados que acrediten la entrega de los uniformes, debidamente firmados, requisiciones y en su caso cotizaciones, por lo que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia no acredita la aplicación de los materiales a los fines del mismo. Se relacionan a continuación:
<table>
<tr><th>Proveedor</th><th>Factura / Fecha factura</th><th>Importe</th><th>Cheque/ Transferencia</th><th>Fecha de pago</th><th>Cuenta bancaria</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>Impulso Empresarial La Fragua SA de CV</td><td>4384
28/04/2022</td><td>19,244.40</td><td>002190999231</td><td>28/04/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Pago de uniformes (pijamas de dama, pijamas de caballero y bordados)</td></tr>
<tr><td>Mildred Nayeli Mendoza Rodriguez</td><td>559
26/01/2022</td><td>18,606.40</td><td>0068275242</td><td>31/01/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>24 playeras tipo polo, 40 playeras tipo polo infantil y 40 playeras tipo polo manga corta</td></tr>
<tr><td>Confecciones Romer´s S.A. de C.V.</td><td>5971
11/04/2022</td><td>22,040.00</td><td>0017924303</td><td>13/04/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Pago de factura por el suministro de 200 playeras</td></tr>
<tr><td>Confecciones Romer´s S.A. de C.V.</td><td>5984
25/04/2022</td><td>5,702.56</td><td>0088389051</td><td>29/04/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Pago de factura por el suministro de playeras estampadas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>65,593.36</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
5	P00229 C00135	27/01/2022 28/01/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Herramientas menores Herramientas menores	948 948	$948.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizó adquisiciones de material de mantenimiento por $948.00, pago realizado mediante transferencia electrónica de la cuenta ******2325 de la institución financiera BBVA México, S.A., adquiridos con el proveedor José Constantino Ramírez Moreno, sin embargo, se detectó que solo presentan la factura como soporte de las erogaciones, por lo que omiten presentar requisición, evidencia fotográfica, cotizaciones y el recibo firmado por el solicitante en el cual conste su recepción, lo anterior para dar certeza de la aplicación de los recursos a los fines del SEDIF, se muestran a continuación:

Proveedor	Factura	Fecha factura	Importe	Transferencia / Fecha	Cuenta Bancaria	Observación
José Constantino Ramírez Moreno	MJ-5906	27/01/2022	948.00	48951117 28/01/2022	******2325 BBVA	Solo adjuntan la factura
Total			**948.00**			

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
6	C00889	28/04/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Gastos de Orden Social y Cultural	44,460.00	$44,460.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación de $44,460.00 por concepto de compra de juguetes para festejo del día del niño, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número 2109 con fecha 28 de Abril de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Distribuidora Bici Kronron SA de CV, sin embargo, omiten presentar la requisición o solicitud del área que realizó el evento, asimismo, en la relación presentada no especifican el tipo de juguete entregado a los 20 niños beneficiados, la evidencia fotográfica no es nítida, por lo tanto no acreditan la entrega de los juguetes, de igual forma no presentan la Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. Se detalla:

Póliza	Proveedor	Factura	Cantidad	Concepto	Importe
C00889	Distribuidora Bici Kron SA de CV	e4095ec0-48bf-4a41-9f3d-73ce094c0dd9	10	Scooter apach racing	7,672.41
			14	Bici starbike diferentes modelos	22,982.77
			10	Tri-scooter lol	7,672.41
				Suma	38,327.59
				16% IVA	6,132.41
				Total	**44,460.00**

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
7	C00890	28/04/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Gastos de Orden Social y Cultural	58,186.20	$58,186.20	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $58,186.20 por concepto de compra de 85 juguetes diversos para festejo del día del niño, pago efectuado mediante transferencias electrónicas con número 5013 y 2032 con fecha 28 de Abril de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Francisco Javier Hernández Rosales, con folio de factura AAA15B31-4F69-A647-C34C8F5855CE855CE de fecha 29 de abril del 2022; sin embargo, omiten presentar la requisición o solicitud del área que realizó los eventos, asimismo la evidencia fotográfica y la relación de los niños beneficiados es la misma de la póliza C00889 de fecha 28 de abril de 2022, por lo que no acreditan la entrega de los 85 juguetes adquiridos, aunado a la omisión de presentar la Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones y cuadro comparativo de precios, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad; siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
8	P00017 C00166 C00242	10/01/2022 01/02/2022 01/02/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Gastos de Orden Social y Cultural	1,999,962.98 1,000,000.00 999,962.98	$1,999,962.98	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron erogación por $1,999,962.98 por concepto de compra de juguetes para el programa "Cabalgata de Reyes", pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA, al proveedor Comercializadora Fet S.A. de C.V., sin embargo, omiten presentar contrato, evidencia fotográfica y formato o recibo de los juguetes entregados, ya que el objetivo principal de este programa fue brindar un elemento a la niñez y a la vez mitigar los estragos ocasionados por el encierro y aislamiento de que han sido objeto con el fin de protegerlos durante la pandemia; no obstante, el SEDIF no acreditó la entrega de los juguetes en las comunidades, rancherías y colonias marginadas de los diferentes municipios del Estado, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

Póliza	Factura	No. Transferencia	Importe
C00166	A01B942-BCD3-4786-8BA6-AC053439D843	5012	1,000,000.00
C00242		9015	999,962.98
		Total	**1,999,962.98**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>9</td><td>D00182
C00403</td><td>31/03/2022
02/03/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>8,462.84
15,000.00</td><td>$8,462.84</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó la comprobación de gastos por $8,462.84 a cargo de la C. María Guadalupe Cahuantzi, recursos otorgados de la cuenta *****2325 de la Institución Bancaria BBVA, por concepto de compra de insumos de alimentos, sin embargo, solo adjuntan las facturas de las erogaciones, omiten presentar requisición, documento que acredite el motivo o evento realizado, evidencia fotográfica del uso de los insumos; siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>FACTURA/FECHA</th><th>PROVEEDOR</th><th>CONCEPTO</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>A 2218 / 30/03/2022</td><td>Eloísa Soledad Herrera Morales</td><td>2.6 kgrs. Filete tilapia</td><td>286.00</td></tr>
<tr><td>A 2134/ 06/03/2022</td><td>Eloísa Soledad Herrera Morales</td><td>Filete de salmón, camarón pacotilla, camarón jumbo, filete de huachinango</td><td>6,715.00</td></tr>
<tr><td>IWANZ235448 / 02/03/2022</td><td>Nueva Wall Mar de México, S. de R.L. de C.V.</td><td>Cilantro, cebolla, jitomate, chile, cebolla mora, papa blanca, consomé, lala, pepino, ligerita, piloncillo, galleta, pimiento, limón.</td><td>858.46</td></tr>
<tr><td>ICAIE 405334 / 02/03/2022</td><td>Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.</td><td>Vainilla, aguacate, lechuga romana</td><td>310.90</td></tr>
<tr><td>OT-19223 / 03/03/2022</td><td>Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.</td><td>Bolillo infantil, telera y telera infantil</td><td>92.50</td></tr>
<tr><td>6540359 / 09/03/2022</td><td>Grupo Parisina, S.A. de CV</td><td>1 florero plata elefante normal</td><td>199.98</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>8,462.84</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>C00872
C00892
P01236</td><td>27/04/2022
28/04/2022
05/04/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</td><td>9,570.00
8,232.00
5,601.96</td><td>$9,570.00
$8,232.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron erogaciones por $23,403.96 por concepto de ayudas sociales, sin embargo, solo adjuntan el Comprobante Fiscal Digital Por Internet "CFDI" como soporte de los gastos efectuados, por lo anterior omiten presentar cotizaciones, evidencia fotográfica de los bienes adquiridos y entregados, aunado a lo anterior no presentan Constancia de Situación Fiscal de los proveedores para corroborar que cuentan con la actividad económica para realizar dicho servicio, por lo que no se acredita el pago de los servicios a los fines del Sistema. Se muestra a continuación:
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Factura / Fecha</th><th>Importe</th><th>Proveedor</th><th>Transferencia / Fecha</th><th>Banco</th><th>Irregularidad</th></tr>
<tr><td>Tenis para menores del Centro de Asistencia Social</td><td>206
28/04/2022</td><td>9,570.00</td><td>Tenis Planet SA de CV</td><td>362013
27/04/2022</td><td>*******2325 BBVA</td><td>No hay evidencia de los bienes tanto de su recepción como de su entrega</td></tr>
<tr><td>Compra de alimento para pollos del Centro de Asistencia Social</td><td>B4460</td><td>8,232.00</td><td>María de los Dolores</td><td>29192017</td><td>*******2325 BBVA</td><td>No hay evidencia de los bienes tanto de su</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>C00781</td><td>13/04/2022</td><td>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</td><td>5,601.96</td><td>$5,601.96</td><td>
<table>
<tr><td></td><td>28/04/2022</td><td></td><td>Salazar Anaya</td><td>28/04/2022</td><td></td><td>recepción como de su entrega</td></tr>
<tr><td>Compra de uniformes para menores del CAS</td><td>19D7F
05/04/2022</td><td>5,601.96</td><td>Alicia Águila Tlapale</td><td>3823026820
13/04/2022</td><td>*******2325 BBVA</td><td>No hay evidencia de la entrega</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>23,403.96</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo sexto y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>P00569
C00317</td><td>23/02/2022
25/02/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Ayudas sociales</td><td>18,386.00
18,386.00</td><td>$18,386.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación por $18,386.00 por concepto de 75 pruebas rápidas de antígeno para la detección de Covid SARS-COV2, marcas Abbott y Monocent, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 1396 de fecha 25 de Febrero de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor María Luisa Silva Rodríguez, con folio de factura 2EB0E; sin embargo, omiten presentar relación de las personas que recibieron las pruebas, anexando identificación oficial, evidencia fotográfica, así como la Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad correspondiente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>C00413
P00928
C00484</td><td>08/03/2022
15/03/2022
18/03/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Ayudas sociales
Ayudas sociales
Ayudas sociales</td><td>3534.3
89544.03
89544.03</td><td>$3,534.30

$88,425.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron erogación de $91,959.30 por concepto de suministro de alimentos para el Centro de Asistencia Social, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de las cuentas ******3840 y ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Irma Viridiana Sánchez Carreto, sin embargo, solo adjuntan el Comprobante Fiscal Digital Por Internet "CFDI" como soporte de los gastos efectuados, por lo anterior omiten presentar requisición o solicitud del área que requiere los alimentos, listado de beneficiarios del Centro de Asistencia Social al que le fueron proporcionado los alimentos, evidencia fotográfica, contrato y Constancia de Situación Fiscal del proveedor, para verificar que cuenta con la actividad correspondiente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C00413</td><td>805D6</td><td>1155461110</td><td>08/03/2022</td><td>14 paquetes de alimentos que incluye: Ensalada de verduras, milanesa de pollo, guacamole, papas a la francesa, agua jugo boing, manzana y paleta payaso a $252.45 c/u.</td><td>3,534.30</td></tr>
<tr><td>C00484</td><td>C11A1</td><td>9932458321</td><td>18/03/2022</td><td>Alimentos e insumos adquiridos del 31 de diciembre del 2021 al 30 de enero del 2022 en el Centro de Asistencia Social.</td><td>88,425.00</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>91,959.30</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo sexto y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
13			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación por $27,666.35 por concepto de gastos médicos para el asilo edad de oro, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 3042919201 de fecha 28 de Abril de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Organización Farmacéutica Lumig SA de CV, con folio de factura DF11E, sin embargo, solo presentan la factura como comprobación del gasto, por lo que omiten adjuntar las recetas médicas, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P01411	18/04/2022	Ayudas sociales	27,666.35	$27,666.35	
	C00884	28/04/2022		27,666.35		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
14			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación por $26,715.44 por concepto de materiales para terapias a personas en las diferentes comunidades, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Impulso Empresarial la Fragua SA de CV; sin embargo, solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo que omiten adjuntar requisición y recibo o documento que acredite que el área solicitante recibió el material, evidencia fotográfica, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P01132	28/03/2022	Ayudas sociales	14,187.44		
	C00719	29/03/2022	Ayudas sociales	14,187.44	$14,187.44	
	P01134	29/03/2022	Ayudas sociales	12,528.00		
	C00720	29/03/2022	Ayudas sociales	12,528.00	$12,528.00	

Póliza	Factura	No. Transferencia	Fecha	Concepto	Importe
C00719	CC019	4390462502	29/03/2022	29 electrodos ultra diferentes tamaños 4 piezas c/u., 1 pelota bomba con bomba para llenado, 6lts. alcohol etílico desnaturalizado, 5 guantes chicos 100 piezas c/u.	14,187.44
C00720	FEF28	1150462512	29/03/2022	24 rock tape kinesiológica H2O	12,528.00
				Total	**26,715.44**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
15			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación por $95,622.73 por concepto de suministro de medicamento y pruebas covid, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Organización Farmacéutica Lumig SA de CV; solo presentan como

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			LOS FINES DEL ENTE			comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo que omiten presentar solicitud del área que requiere los medicamentos, recibo o documento que acredite la recepción y/o aplicación de los medicamentos, evidencia fotográfica y cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	C00039	21/01/2022	Ayudas sociales	25,617.61	$25,617.61	
	C00041	21/01/2022	Ayudas sociales	5,596.08	$5,596.08	
	C00047	21/01/2022	Ayudas sociales	4,878.18	$4,878.18	
	P00279	28/01/2022	Ayudas sociales	9,443.75		
	C00156	28/01/2022	Ayudas sociales	9,443.75	$9,443.75	
	P00289	31/01/2022	Ayudas sociales	29,000.00		
	C00158	31/01/2022	Ayudas sociales	29,000.00	$29,000.00	
	P00968	15/03/2022	Ayudas sociales	21,087.11		
	C00505	25/03/2022	Ayudas sociales	21,087.11	$21,087.11	

Póliza	Insumos y / o productos	Factura	No. Transferencia	Fecha	Importe
C00039	93 medicamentos diversos	F6C14	4269471713	21/01/2022	25,617.61
C00041	30 medicamentos diversos	A3EF0	1059471744	21/01/2022	5,596.08
C00047	64 medicamentos diversos	019AC	4419471755	21/01/2022	4,878.18
C00156	14 medicamentos diversos	A1EEE	7326827564	31/01/2022	3,819.90
	51 medicamentos diversos	B81CD	9196827554	31/01/2022	4,844.68
	6 Medicamentos diversos	13520	5586827523	31/01/2022	779.17
C00158	100 pruebas covid really de hisopo	33B11	9346827513	31/01/2022	29,000.00
C00505	34 medicamentos diverso	76401	6584729623	25/03/2022	6,692.68
	9 medicamentos diversos	66F96	4114729653	25/03/2022	3,507.70
	83 medicamentos diversos	22CAC	7634729663	25/03/2022	7,291.28
	9 medicamentos diversos	215AC	5994729673	25/03/2022	2,620.09
	2 unamol ped susp. y 2 pera plástico	908DF	3744729633	25/03/2022	653.36
	1 fluticasona MCG	C8F5C	7474729643	25/03/2022	322.00
			Total		95,622.73

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	rtículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero y sexto, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

16			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, registraron gastos por $11,620.60 por concepto del pago del consumo de alimentos, por el periodo correspondientes de enero a abril de 2022, pagados de las cuentas ******1858 y ******2325 de la institución bancaria de BBVA, sin embargo, se detectó que solo adjuntan las facturas, por lo tanto no acreditan las erogaciones realizadas y si éstos están encaminados al cumplimiento de las metas y objetivos del SEDIF, omiten presentar los oficios de invitación a las reuniones, evidencia fotográfica, lista del personal del departamento de violencia que recibió los alimentos, reporte de actividades, actas celebradas y/o acuerdos a los que se llegaron; asimismo, es importante mencionar que el ente cuenta con las instalaciones adecuadas para realizar las reuniones de carácter institucional, por lo anteriormente mencionado los gastos son improcedentes. Se muestra:
	C00074	27/01/2022	Productos alimenticios para personas	2,267.80	$2,267.80	
	C01047	30/04/2022	Productos alimenticios para personas	1,910.00	$1,910.00	
	C00274	22/02/2022	Productos alimenticios para personas	1,500.00	$1,008.00	
	C00284	23/02/2022	Productos alimenticios para personas	1,500.00	$1,500.00	
	C01372	31/05/2022	Productos	2,508.00		

Proveedor	Factura / Fecha factura	Importe	Cheque/ Transferencia	Fecha de pago	Cuenta bancaria	Concepto
Sergio Santacruz López	894D2 24/01/2022	2,267.80	CH-634	27/01/2022	******1858	Pago por sérvicio de alimentos por actividades extraordinarias Centro de Asistencia Social
María Francisca de la Cruz Antonio	4750 21/04/2022	1,910.00	T- 9992096	28/04/2022	******2325	Alimentos para reunión con personal

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			alimenticios para personas			
	C00248	23/02/2022	Productos alimenticios para personas	1,500.00	$1,380.00	
	C01373	31/05/2022	Productos alimenticios para personas	1,380.00		
	P00769	07/03/2022	Productos alimenticios para personas	750.00		
	C00472	18/03/2022	Productos alimenticios para personas	750.00	$750.00	
	P00771	07/03/2022	Productos alimenticios para personas	570.00		
	C00471	18/03/2022	Productos alimenticios para personas	570.00	$570.00	
	P00773	07/03/2022	Productos alimenticios para personas	460.00		
	C00470	18/03/2022	Productos alimenticios para personas	460.00	$460.00	
	P01291	11/04/2022	Productos alimenticios para personas	1,774.8		
	C00802	13/04/2022	Productos alimenticios para personas	1,774.8	$1,774.80	

						Cesar Francisco Vázquez Hernández / A7755 23/02/2022 / 1,000.00 / T-0046314012 / 22/02/2022 / ******2325 / Consumo de alimentos personal violencia actividades de campo
						Eliseo Flores Cervantes / A1734 17/02/2022 / 1,508.00 / T-0046314012 / 23/02/2022 / ******2325
						Eliseo Flores Cervantes / A1735 23/02/2022 / 1,380.00 / T-0047090013 / 18/02/2022 / ******2325 / Consumo de alimentos personal violencia actividades de campo
						María Francisca de la Cruz Antonio / 4472 07/03/2022 / 750.00 / T- 14262061 / 18/03/2022 / ******2325 / Servicio de alimentos diferentes actividades
						María Francisca de la Cruz Antonio / 4429 07/03/2022 / 570.00 / T -14262054 / 18/03/2022 / ******2325 / Alimentos para personal que acude a realizar estudios oftalmológico
						María Francisca de la Cruz Antonio / 4428 07/03/2022 / 460.00 / T -14262047 / 18/03/2022 / ******2325 / Servicio de alimentos diferentes actividades
						Irma Viridiana Sánchez Carreto / 17 11/04/2022 / 1,774.80 / T -4391792444 / 13/04/2022 / ******2325 / Alimentos para el área de Procuraduría
						Total / **11,620.60**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS

No.			CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
17			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron pago de la factura con folio fiscal 9448d581-5f5f-40d7-b129-73622875d4c2 por la cantidad de $25,967.00 con cargo a la partida "Telefonía Tradicional" correspondiente al mes de abril de 2022 a nombre de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. pagado
	C0854	22/04/2022	Telefonía tradicional	25,967.00	$17,308.36	

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						el 22 de abril de 2022 con la cuenta bancaria ******2325 del banco BBVA México, S.A., a través de transferencia electrónica con número de referencia 0034361073, sin embargo, se detectó que en la factura aparece el concepto: "Servicios Especiales" por la cantidad de $17,308.36 y en el desglose de la factura en el apartado de descripción aparece como "Otras Facturas por su cuenta 3F40745", sin que especifiquen el tipo de servicio contratado y sin justificar el gasto, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
18			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, erogaron $8,739.00 por concepto de viáticos derivados del traslado de caballos del Estado de Puebla al municipio de Apetatitlán, lo anterior de acuerdo al oficio numero D.A.R.C.D./162/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, por lo que comprueban gastos de $1,536.00 por concepto de combustible adjuntando la factura B66087 de fecha 09 de marzo de 2022, así como los comprobantes fiscales 200017582915 y 200017583030 de fechas 30 de marzo del mismo año correspondiente a peajes, recurso otorgado mediante transferencia electrónica número 0085726025 de la cuenta bancaria ******2325 de BBVA; asimismo, erogaron $7,203.00 por el suministro de medicamentos y vacunas para los mismos caballos, pagó efectuado mediante transferencia número 3671634937 el día 13 de abril de la misma cuenta bancaria, soportado con la factura 180CA de fecha 08 de abril, del proveedor Jorge Alejandro Siles Mañón. Sin embargo, los gastos que se efectuaron por el traslado y medicamentos para los "equinos" son improcedentes, debido a que los caballos no se encuentran registrados en el activo biológico del Ente.
	D00177	31/03/2022	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,536.00		
	C00414	08/03/2022	Viáticos en el país	2,100.00	$1,536.00	
	P01267	08/04/2022	Medicinas y productos farmacéuticos	7,203.00		
	C00778	13/04/2022	Medicinas y productos farmacéuticos	7,203.00	$7,203.00	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
19			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron pagos de facturas con cargo a la partida "Mantenimiento de Equipo de Transporte" solicitado por la Directora de Asistencia Social de Niños, Niñas y Adolescentes, así como por el Director de Planeación, Evaluación y Administración del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para dar servicio a cuatro unidades de transporte. La erogación se realizó de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias electrónicas por la cantidad total de $20,905.90; no obstante, se detectaron diversas inconsistencias por lo que los pagos resultan improcedentes, toda vez que no cuentan con el soporte documental. A continuación se detallan:
	P00727	28/02/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,683.78		
	C00419	09/03/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,683.78	$4,683.78	
	P00970	15/03/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,526.00		
	C00744	31/03/2022	Reparación y	4,526.00	$4,526.00	

Póliza	Factura	Importe	Transferencia	Vehículo	Observación
C00419	AAA1BBA1-CBF1-463A-943C-78F2560DF4CD	4,683.78	9052277341	Nissan Tsuru 2014 placas	No aparece en la relación del parque vehicular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01226	01/04/2022	Mantenimiento de Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	7,172.12		
	C00992	29/04/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	7,172.12	$7,172.12	
	P01240	06/04/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,524.00		
	C01000	29/04/2022	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,524.00	$4,524.00	

				XWJ-49-45		
C00744	AL 2138	4,526.00	0003359215	Ford Figo 2018 placas XXH-662-A	Las placas del vehículo al que solicitan servicio corresponden a Chevrolet Corsa 2018 y anexan fotos del vehículo Ford Figo 2018 placas XXH-682-A, del cual no se tiene contrato de Comodato.	
C00992	AL 2195	7,172.12	0054734198	Ford Figo 2018 placas XXH-662-A	Las placas del vehículo al que solicitan servicio corresponden a Chevrolet Corsa 2018 y anexan fotos del vehículo Ford Figo 2018 placas XXH-681-A, del cual no se tiene contrato de Comodato.	
C01000	AAA1842D-D874-4FC6-B618-6ED1C40262D9	4,524.00	4620514820	GM CAM/16 1997 placas 1-WZF-84	En la factura se especifica que el servicio fue para Camioneta Chevrolet (microbús) placas 1-WZN-83, la cual no aparece en parque vehicular.	
	Total	**20,905.90**				

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

20			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que registraron gasto con cargo a la partida "Ayudas Sociales a Personas" del programa Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia beneficiando a 150 mujeres de diferentes municipios del Estado a través del Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad, la erogación se realizó de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer a través de cheques nominativos por $2,912,228.00, sin embargo, se detectaron diversas inconsistencias en la aplicación del Programa, por lo tanto apoyo otorgado a ocho Mujeres Jefas de Familia no fue aplicado para el giro que el SEDIF había autorizado por $158,373.00, resultando improcedentes, toda vez que no se apegan a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa en el apartado Características de los apoyos, en el que se especifican las vertientes productivas a apoyar, que a la letra dice:
	C00552	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$4,750.00	
	C00553	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$10,000.00	
	C00562	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$20,000.00	
	C00570	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$4,500.00	
	C00574	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$20,000.00	
	C00588	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$19,620.00	
	C00590	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$20,000.00	
	C00603	28/03/2022	Ayudas Sociales a Personas	20,000.00	$19,503.00	

"Agropecuario, para la compra de maquinaria o insumos relacionados con las actividades propias del campo y de la granja (cuidado de los animales)", sin embargo, compran animales.

"Artesanal e industrial, actividad de transformación de materias primas en productos elaborados", sin embargo, compran dos vacas.

Además de lo anterior, se detectó que Miriam Méndez Durán recibe apoyo para una verdulería, sin embargo no comprueba el recurso y Blanca Michel Juárez González recibe apoyo para un desayunador y compra máquinas de coser, por lo que se deben suspender los apoyos como lo establecen las Reglas de Operación en el apartado Suspensión de apoyos incisos A) y B), que a la letra dicen:

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>C00538

C00544

Reglas de Operación del programa Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia ejercicio 2022</td><td>28/03/2022

28/03/2022

01/01/2022</td><td>Ayudas Sociales a Personas

Ayudas Sociales a Personas</td><td>20,000.00

20,000.00</td><td>$20,000.00

$20,000.00</td><td>A) El personal del SEDIF, suspenderá de forma definitiva el apoyo económico si el beneficiario no cumple o hace caso omiso a lo establecido en estas reglas de operación.

B) En caso específico en que se verifique que la beneficiaria haya utilizado el recurso para fines distintos al objetivo señalado en estas reglas de operación, de forma inmediata se le suspenderá el apoyo.
Se detallan las inconsistencias por póliza:

<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Beneficiaria</th><th>Giro</th><th>Fin distinto al Proyecto</th><th>Importe</th><th>Cheque</th></tr>
<tr><td>C00538</td><td>Roció Zahuantitla Saiz</td><td>Tienda económica</td><td>Insumos para costura de prendas</td><td>20,000.00</td><td>108</td></tr>
<tr><td>C00544</td><td>Guadalupe Hernández Becerril</td><td>Peletería</td><td>Venta de ropa y bisutería</td><td>20,000.00</td><td>114</td></tr>
<tr><td>C00552</td><td>Beatriz Rodríguez Pérez</td><td>Engorda de lechones</td><td>Compra de 5 lechones</td><td>4,750.00</td><td>122</td></tr>
<tr><td>C00553</td><td>María del Carmen Félix López</td><td>Engorda de puercos</td><td>Compra de 10 lechones</td><td>10,000.00</td><td>123</td></tr>
<tr><td>C00562</td><td>Blanca Michel Juárez González</td><td>Desayunador</td><td>Cambio de giro a máquinas de coser</td><td>20,000.00</td><td>132</td></tr>
<tr><td>C00570</td><td>Ma. Elena Moreno Fuentes</td><td>Cría de cerdos</td><td>Compra de cerdo</td><td>4,500.00</td><td>137</td></tr>
<tr><td>C00574</td><td>Miriam Méndez Durán</td><td>Verdulería</td><td>No comprobó el recurso</td><td>20,000.00</td><td>141</td></tr>
<tr><td>C00588</td><td>Carmela Saltillo Baleón</td><td>Engorda de lechones</td><td>Compra de 6 lechones y 27 cerdos</td><td>19,620.00</td><td>154</td></tr>
<tr><td>C00590</td><td>Berta Tlahuiz Pérez</td><td>Productos lácteos</td><td>Compra de 2 vacas</td><td>20,000.00</td><td>156</td></tr>
<tr><td>C00603</td><td>Josefa Barba Zamora</td><td>Crianza y venta de borregos</td><td>Compra de 6 borregos</td><td>19,503.00</td><td>169</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>158,373.00</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, apartado Suspensión de apoyos incisos A) y B) de las Reglas de Operación del Programa Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia emitidas por el Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad del SEDIF apartado "características de los apoyos".</td></tr>
<tr><td>21</td><td>C00753</td><td>31/03/2022</td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>38,911.04</td><td>$38,911.04</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $38,911.54 por concepto de suministro de material impreso para eventos, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Bruno Benítez Lima, sin embargo, los recursos fueron utilizados para la compra de el desarrollo de actividades efectuadas en el "Mundial de Voleibol de Playa 2022" como lo especifican en el Memorándum de fecha 11 de marzo de 2022 signado por la C. Laura García Sánchez Directora General del SEDIF, por lo anterior se consideran como gastos improcedentes debido a que los gastos realizados no contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos del SEDIF, debido a que existen otras instancias para la realización de este tipo de eventos, las cuales cuentan con recursos propios para la organización de los mismos. Se detallan los gastos:

<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha</th><th>Monto</th></tr>
<tr><td>C00753</td><td>55780</td><td>3010</td><td>31/03/2022</td><td>38,911.54</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>38,911.54</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
21	**Total de Observaciones.**			**SUMA**	**$2,886,394.68**	

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA OJAMATZI BAUTISTA

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1			OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMACIÓN			De la revisión a los expedientes de ayudas sociales a personas del periodo 1° de enero al 30 de abril, otorgados por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia por la cantidad de $2,877,228.00, mediante cheques de la cuenta bancaria BBVA Bancomer número*******2325 Estatal 2022, a 150 beneficiarias del Programa Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia 2022, documentación requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022 y proporcionada con oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que el Ente no proporcionó información establecida en las Reglas de Operación, de los siguientes apartados:
	C00506	28/03/2022	Ayudas sociales a personas	20,000.00		
	C00507	28/03/2022		20,000.00		
	C00508	28/03/2022		20,000.00		
	C00509	28/03/2022		20,000.00		
	C00510	28/03/2022		20,000.00		
	C00511	28/03/2022		20,000.00		
	C00512	28/03/2022		20,000.00		
	C00513	28/03/2022		20,000.00		
	C00514	28/03/2022		20,000.00		
	C00515	28/03/2022		15,000.00		
	C00517	28/03/2022		20,000.00		
	C00518	28/03/2022		20,000.00		
	C00519	28/03/2022		20,000.00		
	C00520	28/03/2022		15,000.00		
	C00521	28/03/2022		19,500.00		
	C00522	28/03/2022		20,000.00		
	C00523	28/03/2022		20,000.00		
	C00524	28/03/2022		20,000.00		
	C00525	28/03/2022		20,000.00		
	C00526	28/03/2022		20,000.00		
	C00527	28/03/2022		20,000.00		
	C00528	28/03/2022		20,000.00		
	C00529	28/03/2022		20,000.00		
	C00530	28/03/2022		20,000.00		
	C00531	28/03/2022		20,000.00		
	C00532	28/03/2022		20,000.00		
	C00533	28/03/2022		20,000.00		
	C00534	28/03/2022		20,000.00		
	C00535	28/03/2022		20,000.00		
	C00536	28/03/2022		20,000.00		
	C00537	28/03/2022		20,000.00		
	C00538	28/03/2022		20,000.00		
	C00539	28/03/2022		20,000.00		
	C00540	28/03/2022		20,000.00		
	C00541	28/03/2022		20,000.00		
	C00542	28/03/2022		20,000.00		
	C00543	28/03/2022		20,000.00		
	C00544	28/03/2022		20,000.00		
	C00545	28/03/2022		20,000.00		
	C00546	28/03/2022		20,000.00		
	C00547	28/03/2022		20,000.00		
	C00548	28/03/2022		20,000.00		
	C00549	28/03/2022		20,000.00		
	C00550	28/03/2022		20,000.00		
	C00551	28/03/2022		20,000.00		

Características de los apoyos. El programa de apoyo económico para mujeres jefas de familia, tendrá mayor consideración por aquellas mujeres que estén o se pretendan incorporar a procesos de capacitación técnica para el fortalecimiento de cualquiera de los ocho componentes que emite la EIASA-DC regido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo no presentan evidencia donde muestren que recibieron capacitación o haber presentado documento donde se comprometan a recibir la misma para fortalecer cualquiera de los ocho componentes los cuales son 1.- Autocuidado- promoción de la salud, 2.- Recreación y manejo del tiempo libre, 3.- Gestión integral de riesgos, 4.- Espacios habitables sustentables, 5.- Alimentación correcta y local, 6.- Economía solidaria, 7.- sustentabilidad, 8.- Organización para la autogestión, para poder ser beneficiadas con el programa.

Beneficio de los apoyos. Asimismo, la educación es el medio por el cual un individuo genera capacidades que le permiten sortear sus condiciones sociales, de esta manera se deberá destinar un porcentaje de hasta el 5% del monto total del apoyo para gastos de capacitación de la jefa de familia, que le permita potenciar su plan de emprendimiento y generar un proyecto de vida, sin embargo, no presentaron documentación donde muestren que del total de apoyo destinaron el 5% para capacitación.

Derechos, obligaciones, corresponsabilidades y suspensión de los apoyos. Por los Beneficiarios: Fracción VI. La beneficiaria debe cumplir con la capacitación que marcan las presentes reglas de operación, Sin embargo, el SEDIF no presentó documentación donde muestren que las beneficiarias del programa recibieron capacitación, asimismo, no suspendieron los apoyos a las mujeres jefas de familia que no cumplieron con este requisito.

Se detalla:

Póliza	Cheque	Beneficiaria	Importe
C00506	CH-76	MARIA CALOCH POLVO	20,000.00
C00507	CH-77	NICOLASA SANTAMARIA HERNANDEZ	20,000.00
C00508	CH-78	TRINIDAD GUTIERREZ PERIAÑEZ	20,000.00
C00509	CH-79	LILIANA FLORES RIVERA	20,000.00
C00510	CH-80	GABRIELA COCOLETZI SOLIS	20,000.00
C00511	CH-81	ELIZABETH JUAREZ FLORES	20,000.00
C00512	CH-82	LIZBETH SANCHEZ TEOZOL	20,000.00
C00513	CH-83	YESENIA AGUILA JUAREZ	20,000.00
C00514	CH-84	IMELDA TECUAPACHO ATONAL	20,000.00
C00515	CH-85	AMADA IRIGOYEN UGARTE	15,000.00

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
	C00552	28/03/2022		20,000.00		C00517	CH-87	ANTONIA NERI ALONSO	20,000.00
	C00553	28/03/2022		20,000.00		C00518	CH-88	MARGARITA HERNANDEZ ALONSO	20,000.00
	C00554	28/03/2022		20,000.00		C00519	CH-89	ANA ELIZABETH ORTEGA SALAZAR	20,000.00
	C00555	28/03/2022		20,000.00		C00520	CH-90	MARIA GUADALUPE BRIONES CORONA	15,000.00
	C00556	28/03/2022		20,000.00		C00521	CH- 91	MARISOL HERNANDEZ OCOTE	19,500.00
	C00557	28/03/2022		20,000.00		C00522	CH-92	KAREN NAYELLI GARCIA RIVERA	20,000.00
	C00558	28/03/2022		20,000.00		C00523	CH-93	CARIDAD PARADA MORALES	20,000.00
	C00559	28/03/2022		20,000.00		C00524	CH-94	MAYRA TAMEZ SANCHEZ	20,000.00
	C00560	28/03/2022		20,000.00		C00525	CH-95	ALEJANDRA CARMONA VAZQUEZ	20,000.00
	C00561	28/03/2022		20,000.00		C00526	CH-96	LAURA LOPEZ GARCIA	20,000.00
	C00562	28/03/2022		20,000.00		C00527	CH-97	MA. DELFINA GONZALEZ VALERIO	20,000.00
	C00564	28/03/2022		20,000.00		C00528	CH-98	CECILIA MARTINEZ MEJIA	20,000.00
	C00566	28/03/2022		20,000.00		C00529	CH-99	NORMA ALICIA GUTIERREZ RAMIREZ	20,000.00
	C00567	28/03/2022		20,000.00		C00530	CH-100	VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ	20,000.00
	C00569	28/03/2022		20,000.00		C00531	CH-101	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ CARRILLO	20,000.00
	C00570	28/03/2022		20,000.00		C00532	CH-102	MARIA GUADALUPE FLORES DOLORES	20,000.00
	C00571	28/03/2022		20,000.00		C00533	CH-103	FLOR SALAZAR ZEPEDA	20,000.00
	C00572	28/03/2022		20,000.00		C00534	CH-104	ARACELI TLAPAYA XELANO	20,000.00
	C00573	28/03/2022		20,000.00		C00535	CH-105	ARIANA SALVADOR GONZALEZ	20,000.00
	C00574	28/03/2022		20,000.00		C00536	CH-106	CRISTINA MAYRA PEREZ ROMERO	20,000.00
	C00575	28/03/2022		20,000.00		C00537	CH-107	INES TEPAL TELA	20,000.00
	C00576	28/03/2022		20,000.00		C00538	CH-108	ROCIO ZAHUANTITLA SAIZ	20,000.00
	C00577	28/03/2022		20,000.00		C00539	CH-109	ELVIA ANTONIA XELANO SOTO	20,000.00
	C00578	28/03/2022		20,000.00		C00540	CH-110	ELIZABETH GUTIERREZ CHOLULA	20,000.00
	C00579	28/03/2022		20,000.00		C00541	CH-111	MARIA ESMERALDA COMISARIO ARCE	20,000.00
	C00581	28/03/2022		20,000.00		C00542	CH-112	MERCEDES POTRERO CALITL	20,000.00
	C00582	28/03/2022		20,000.00		C00543	CH-113	DIANA LAURA MASTRANZO CALDERON	20,000.00
	C00583	28/03/2022		20,000.00		C00544	CH-114	GUADALUPE HERNANDEZ BECERRIL	20,000.00
	C00584	28/03/2022		19,580.00		C00545	CH-115	EDITH AGUSTIN AGUAYO	20,000.00
	C00585	28/03/2022		19,400.00		C00546	CH-116	ROSALINA COVA ROMERO	20,000.00
	C00586	28/03/2022		20,000.00		C00547	CH-117	FANY SALGADO VALENCIA	20,000.00
	C00587	28/03/2022		19,478.00		C00548	CH-118	BALVINA PIÑA CALDERON	20,000.00
	C00588	28/03/2022		20,000.00		C00549	CH-119	ANAHI VALADEZ GONZALEZ	20,000.00
	C00589	28/03/2022		19,850.00		C00550	CH-120	VERONICA HUERTA FERNANDEZ	20,000.00
	C00590	28/03/2022		20,000.00		C00551	CH-121	MA. DE LAURDES ALEJANDRA PIÑA CALDERON	20,000.00
	C00591	28/03/2022		20,000.00		C00552	CH-122	BEATRIZ RODRIGUEZ PEREZ	20,000.00
	C00592	28/03/2022		20,000.00		C00553	CH-123	MARIA DEL CARMEN FELIX LOPEZ	20,000.00
	C00593	28/03/2022		20,000.00		C00554	CH-124	ADRIANA CORTES TEXIS	20,000.00
	C00594	28/03/2022		19,000.00		C00555	CH-125	ADRIANA ATRIANO MENDOZA	20,000.00
	C00595	28/03/2022		20,000.00		C00556	CH-126	JESSICA TZOMPANTZI TECUAPACHO	20,000.00
	C00596	28/03/2022		19,500.00		C00557	CH-127	CELIA TEXIS FERNANDEZ	20,000.00
	C00597	28/03/2022		19,920.00		C00558	CH-128	MARIA TRINIDAD SANCHEZ CARREÑO	20,000.00
	C00598	28/03/2022		20,000.00		C00559	CH-129	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CUAHQUENTZI	20,000.00
	C00599	28/03/2022		20,000.00		C00560	CH-130	BERTHA GALLEGOS NICOLAS	20,000.00
	C00600	28/03/2022		17,100.00		C00561	CH-131	ORENCIA PEREZ FLORES	20,000.00
	C00601	28/03/2022		20,000.00		C00562	CH-132	BLANCA MICHEL JUAREZ GONZALEZ	20,000.00
	C00602	28/03/2022		20,000.00					
	C00603	28/03/2022		20,000.00					
	C00604	28/03/2022		19,500.00					
	C00605	28/03/2022		19,830.00					
	C00606	28/03/2022		20,000.00					

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
	C00607	28/03/2022		17,000.00		C00564	CH-133	LUCILA TEXIS AGUILA	20,000.00
	C00608	28/03/2022		19,300.00		C00566	CH-134	ARANZA FERNANDEZ OLIVARES	20,000.00
	C00609	28/03/2022		17,700.00		C00567	CH-135	NATALIA CASTILLO GOMEZ	20,000.00
	C00610	28/03/2022		20,000.00		C00569	CH-136	LAURA ROMERO HERNANDEZ	20,000.00
	C00611	28/03/2022		18,000.00		C00570	CH-137	MA. ELENA MORENO FUENTES	20,000.00
	C00612	28/03/2022		20,000.00		C00571	CH-138	ENRIQUETA POZOS VAZQUEZ	20,000.00
	C00613	28/03/2022		20,000.00		C00572	CH-139	LUCIA LEON RODRIGUEZ	20,000.00
	C00614	28/03/2022		20,000.00		C00573	CH-140	ESMERALDA PARRA HONORATO	20,000.00
	C00615	28/03/2022		19,000.00		C00574	CH-141	MIRIAM MENDEZ DURAN	20,000.00
	C00616	28/03/2022		20,000.00		C00575	CH-142	YESENIA FERNANDEZ CRUZ	20,000.00
	C00617	28/03/2022		20,000.00		C00576	CH-143	ALEJANDRA RIVERA CARREON	20,000.00
	C00618	28/03/2022		19,000.00		C00577	CH-144	MONICA IZALDE SANCHEZ	20,000.00
	C00619	28/03/2022		14,000.00		C00578	CH-145	VIRIDIANA LOPEZ ROMERO	20,000.00
	C00620	28/03/2022		5,000.00		C00579	CH-146	VALERIA LEON RODRIGUEZ	20,000.00
	C00621	28/03/2022		18,000.00		C00581	CH-147	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERALTA	20,000.00
	C00622	28/03/2022		10,000.00		C00582	CH-148	SINIA HERNANDEZ MORALES	20,000.00
	C00624	28/03/2022		16,000.00		C00583	CH-149	VANY MORALES RODRIGUEZ	20,000.00
	C00625	28/03/2022		10,000.00		C00584	CH-150	ELVIRA ESPIRITU ARIAS	19,580.00
	C00626	28/03/2022		20,000.00		C00585	CH-151	GEMA MARTINEZ PISCIL	19,400.00
	C00627	28/03/2022		20,000.00		C00586	CH-152	ZAIDETH FLORES PEREZ	20,000.00
	C00628	28/03/2022		8,000.00		C00587	CH-153	DESLY SANCHEZ JUAREZ	19,478.00
	C00629	28/03/2022		14,800.00		C00588	CH-154	CARMELA SARTILLO BALEON	20,000.00
	C00630	28/03/2022		19,500.00		C00589	CH-155	LAURA ALONSO PAREDES	19,850.00
	C00631	28/03/2022		20,000.00		C00590	CH-156	BERTA TLAHUIZ PEREZ	20,000.00
	C00657	29/03/2022		19,300.00		C00591	CH-157	MONICA PEREZ LARA	20,000.00
	C00659	29/03/2022		20,000.00		C00592	CH-158	MARILU REYES LAZARO	20,000.00
	C00660	29/03/2022		20,000.00		C00593	CH-159	ADRIANA PEREZ FLORES	20,000.00
	C00663	29/03/2022		20,000.00		C00594	CH-160	RAQUEL BLANCAS CASTILLO	19,000.00
	C00666	29/03/2022		19,580.00		C00595	CH-161	MARIA GUADALUPE CABALLERO MUÑOZ	20,000.00
	C00668	29/03/2022		17,000.00		C00596	CH-162	ANABEL RAMIREZ JUAREZ	19,500.00
	C00671	29/03/2022		13,000.00		C00597	CH-163	MA. DEL PILAR RUIZ RAMIREZ	19,920.00
	C00673	29/03/2022		5,500.00		C00598	CH-164	MARIBEL SANTACRUZ GUTIERREZ	20,000.00
	C00675	29/03/2022		20,000.00		C00599	CH-165	YOLANDA ISLAS JIMENEZ	20,000.00
	C00677	29/03/2022		20,000.00		C00600	CH-166	BLANCA ESCOBAR ONOFRE	17,100.00
	C00679	29/03/2022		20,000.00		C00601	CH-167	LEONILA LARA MARTINEZ	20,000.00
	C00680	29/03/2022		19,890.00		C00602	CH-168	ELIZABETH DELGADO VALERDI	20,000.00
	C00682	29/03/2022		20,000.00		C00603	CH-169	JOSEFA BARBA ZAMORA	20,000.00
	C00684	29/03/2022		20,000.00		C00604	CH-170	MARGARITA ALONSO RAMOS	19,500.00
	C00686	29/03/2022		20,000.00		C00605	CH-171	ROCIO ALMARAZ ZURITA	19,830.00
	C00688	29/03/2022		20,000.00		C00606	CH-172	KENIA RAMOS MARTINEZ	20,000.00
	C00691	29/03/2022		20,000.00		C00607	CH-173	CLAUDIA ALVAREZ LEON	17,000.00
	C00694	29/03/2022		20,000.00		C00608	CH-174	ADRIANA HERRERA GARCIA	19,300.00
	C00696	29/03/2022		20,000.00		C00609	CH-175	ABIL RALEIN BONILLA MORALES	17,700.00
	C00698	29/03/2022		20,000.00		C00610	CH-176	DANIELA TORRES SOSA	20,000.00
	C00700	29/03/2022		20,000.00		C00611	CH-177	MAFALDA BARRERA RIVERA	18,000.00
	C00710	29/03/2022		20,000.00		C00612	CH-178	SUSANA MARIEL ORTEGA CASTRO	20,000.00
	C00701	30/03/2022		20,000.00					
	C00702	30/03/2022		20,000.00					
	C00703	30/03/2022		20,000.00					
	C00704	30/03/2022		20,000.00					
	C00705	30/03/2022		20,000.00					

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
	C00707	30/03/2022		20,000.00		C00613	CH-179	NANCY GUEVARA GONZALEZ	20,000.00
	C00708	30/03/2022		20,000.00		C00614	CH-180	MARIA DEL CARMEN ORTIZ RODRIGUEZ	20,000.00
	C00516	28/03/2022		15,000.00		C00615	CH-181	MERCEDES GARCIA SANCHEZ	19,000.00
						C00616	CH-182	ARELI YATLANEZI FONSECA FLORES	20,000.00
						C00617	CH-183	BLANCA PASTEN VELAZQUEZ	20,000.00
						C00618	CH-184	VICTORIA GARCIA RIOS	19,000.00
						C00619	CH-185	SANDRA RODRIGUEZ BRISEÑO	14,000.00
						C00620	CH-186	LIZBETH HERNANDEZ BURGOS	5,000.00
						C00621	CH-187	BRENDA EVELIN SERRANO BELLO	18,000.00
						C00622	CH-188	LISSET RINCON GARCIA	10,000.00
						C00624	CH-189	ELIZABETH ROJAS PIÑA	16,000.00
						C00625	CH-190	MANUELA MONSERRAT ROMINGUEZ MENDEZ	10,000.00
						C00626	CH-191	MARIA FERNANDA DE MARCELO CARMONA	20,000.00
						C00627	CH-192	TANIA CASTAÑEDA FLORES	20,000.00
						C00628	CH-193	LUZ MARIA NIETO VAZQUEZ	8,000.00
						C00629	CH-194	ERIKA AIDA PEREZ SANCHEZ	14,800.00
						C00630	CH-195	HERIBERTA VELA GUTIERRES	19,500.00
						C00631	CH-196	ANAYELI AGUILAR PASTEN	20,000.00
						C00657	CH-243	JOSEFINA PEREZ MISCUA	19,300.00
						C00659	CH-244	EMA FLORES PEREZ	20,000.00
						C00660	CH-245	GABINA VAZQUEZ HERNANDEZ	20,000.00
						C00663	CH-246	BEATRIZ MOZO VALDEZ	20,000.00
						C00666	CH-247	MARGARITA HERNANDEZ MARTINEZ	19,580.00
						C00668	CH-248	MARIA ANGELICA ROCIO GARCIA CONTRERAS	17,000.00
						C00671	CH-249	LUCERO YAZMIN ESPINOZA LEAL	13,000.00
						C00673	CH-250	SANDRA DANIELA SANCHEZ FLORES	5,500.00
						C00675	CH-251	LESLY YESENIA VIDAL BASTIDA	20,000.00
						C00677	CH-252	CLAUDIA ANAID AVENDAÑO PORTILLA	20,000.00
						C00679	CH-253	DIANA VIOLETA AMAYA FLORES	20,000.00
						C00680	CH-254	MIRYAM ALEJANDRA MARTINEZ ORDAZ	19,890.00
						C00682	CH-255	ANA SILVIA NAVA MOGUEL	20,000.00
						C00684	CH-256	GLORIA CERVANTES DORANTES	20,000.00
						C00686	CH-257	ADRIANA PATLANI NERI	20,000.00
						C00688	CH-258	ANGELES SANTIAGO TLALI	20,000.00
						C00691	CH-259	SOCORRO QUIROZ TECPA	20,000.00
						C00694	CH-260	ELIZABETH ROMERO ELIOSA	20,000.00
						C00696	CH-261	YADIRA DE LOS SANTOS AGUILAR	20,000.00
						C00698	CH-262	ERIKA CASTILLO BARRERA	20,000.00
						C00700	CH-263	ARACELI AYALA ALBAÑIL	20,000.00
						C00710	CH-271	ADELA REYES TORRES	20,000.00
						C00701	CH-264	BLANCA TUXPAN LARA	20,000.00
						C00702	CH-265	MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ	20,000.00
						C00703	CH-266	MARGARITA GOMEZ RODRIGUEZ	20,000.00
						C00704	CH-267	MARGARITA DE LOS SANTOS AGUILAR	20,000.00
						C00705	CH-268	MIRIAN CUECUECHA AHUATZIN	20,000.00
						C00707	CH-269	MADAI CUAHUTLE CRUZ	20,000.00

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						C00708 CH-270 MARIA EULALIA GOMEZ RODRIGUEZ 20,000.00 C00516 CH-86 DULCE IVONNE TLALI MEXICANO 15,000.00 **Total 2,877,228.00**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo y cuarto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, Reglas de Operación, Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia 2022.				
2	Decretó No. 80 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022	01/01/2022	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA** Tabulador de sueldos y Analítico de plazas			De la revisión a la documentación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se detectó que omiten publicar en el Periódico Oficial del Gobierno el Estado de Tlaxcala su Tabulador de sueldos y Analítico de plazas como lo establece el artículo sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022, el cual señala lo siguiente: "Los tabuladores de sueldos y analíticos de plazas no previstos en este Decreto, deberán ser publicados por el Ente Público correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado dentro de los quince días hábiles posteriores a la publicación oficial del presente."
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
3	P01439 C00847 P01533 C00994	19/04/2022 28/04/2022 29/04/2022	**OMISIÓN E INCONSISTENCIAS EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/OBRA PÚBLICA** Gastos de Orden Social y Cultural	119,770.00 119,770.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan erogación de $239,540.00 por concepto de suministro de gorras para el día del niño, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Confecciones Romer S, sin embargo, omiten presentar contrato celebrado entre las partes y cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. **Póliza / Factura / Concepto / No. Transferencia / Monto** C00847 0CD5A 3500 gorras 9020 119,770.00 C00994 226EC 3500 gorras 9022 119,770.00 **Total 239,540.00**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 46 de a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
4	P00017 C00166 C00242	10/01/2022 01/02/2022 01/02/2022	**INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN** Gastos de Orden Social y Cultural	1,999,962.98 1,000,000.00 999,962.98		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizaron erogación por $1,999,962.98 por concepto de compra de juguetes para el programa "Cabalgata de Reyes", pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA, al proveedor Comercializadora Fet SA de CV, servicio contratado mediante adjudicación directa, sin embargo, se observo que omiten realizar el respectivo procedimiento de adjudicación, siendo Invitación a cuando menos tres personas, debido a que el monto de las erogaciones fue por un importe de $1,724,106.02; sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por lo anterior incumplen lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; siendo responsabilidad del Titular y de los servidores públicos encargados del manejo de los recursos, el llevar a cabo las adjudicaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, misma que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Del Procedimiento de Invitación

Artículo 39. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

I. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual la apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano de control que corresponda, así como a la Secretaría o Tesorería correspondiente;

II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

III. Las invitaciones que se emitan para participar en el procedimiento de adjudicación, indicarán como mínimo, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, así como condiciones de pago;

IV. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta; y

V. Las demás disposiciones de ésta Ley que resulten aplicables. **Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.**

ARTÍCULO 135. Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables.

El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2022, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente.

Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno es la responsable directa de los procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2022, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

Modalidad de contratación	En unidad de medida y actualización (UMA)		En pesos	
	De	Hasta	De	Hasta
Adjudicación Directa	0.01	8,065.00	0.01	722,785.30
Invitación a cuando menos 3 personas	8,065.01	21,092.00	722,785.31	1,890,265.04
Licitación Publica	Mayor a 21,092.01		Mayor a 1,890,265.05	

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades. Como se visualiza, el monto a partir del cual se debe realizar el procedimiento de Invitación a cuando menos 3 personas es de $722,785.31, monto que es superado respecto a la compra de juguetes para el programa "Cabalgata de Reyes", pues la misma ascendió a $1,724,,106.02, sin incluir el IVA, por lo que no cumple lo previsto en el artículo 135 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				

4 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
1			**PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y Padrón de contratistas (cedula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto por $174,681.39 por concepto de papelería y recarga de toner, pagos realizados de la cuenta ******2325 del Banco BBVA a favor del proveedor Elizabeth Hernández Sánchez, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con las actividades económicas para realizar la venta de este tipo de productos, ya que su actividad económica preponderante corresponde a comercio al por mayor de equipo de cómputo, servicios de contabilidad y auditoría. Se muestra:
	P00085 C00097 P00087 C00096 P00746 C00436 P00901 C00712 P01307 C00789 P01309 C00787 P01311 C00786 P00365 C00186 P00385 C00198 P01114 C00742 P01118 C00742 P01313 C00785 P01317 C00784 P01324 C00943	19/01/2022 27/01/2022 19/01/2022 27/01/2022 02/03/2022 10/03/2022 14/03/2022 29/03/2022 11/04/2022 13/04/2022 11/04/2022 13/04/2022 11/04/2022 13/04/2022 08/02/2022 11/02/2022 08/02/2022 11/02/2022 25/03/2022 31/03/2022 25/03/2022 31/03/2022 11/04/2022 13/04/2022 11/04/2022 13/04/2022 12/04/2022 12/04/2022	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,750.00 5,190.00 10,000.04 8,600.00 8,400.03 8,600.00 8,716.00 19,536.28 22,900.02 18,347.13 32,960.35 10,328.57 32,960.35 7,571.27 6,101.05 19,649.48		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
2			**PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y padrón de contratistas (cedula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto de $12,286.72 por concepto de ayudas sociales a personas, material de limpieza y materiales, útiles y equipos menores de oficina, pagos realizados de la cuenta ******2325 del Banco BBVA a favor del proveedor Angélica María Rivera Villa, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con la actividad económica para realizar la venta de este tipo de productos, ya que su actividad económica preponderante corresponde a especies Individuales y variedades de flores vivas. Se muestra:
	P00234 C00126	27/01/2022 27/01/2022	Ayudas sociales a personas	3,934.72		

Concepto	Factura	Importe	Cuenta	Transferencia /cheque	Fecha de pago
Adquisición de tóner	AFAD124	8,750.00	******2325	0023576157	27/01/2022
Adquisición de tóner	AFAD123	5,190.00	******2325	0023576149	27/01/2022
Adquisición de tóner	AFAD140	10,000.24	******2325	0055391034	10/03/2022
Adquisición de tóner	AFAD143	8,600.00	******2325	0004625016	29/03/2022
Adquisición de tóner	AFAD158	8,400.03	******2325	0017924070	13/04/2022
Adquisición de tóner	AFAD155	8,600.00	******2325	0017924055	13/04/2022
Adquisición de tóner	AFAD154	8,716.00	******2325	0017924048	13/04/2022
Adquisición de papelería	AFAD126	19,536.28	******2325	0018611171	11/02/2022
Adquisición de papelería	AFAD127	22,900.02	******2325	0042784047	11/02/2022
Adquisición de papelería	AFAD148	18,347.13	******2325	0003359171	31/03/2022
Adquisición de papelería	AFAD146	10,328.57	******2325	0003359171	31/03/2022
Adquisición de papelería	AFAD153	7,571.57	******2325	0017924041	13/04/2022
Adquisición de papelería	AFAD152	6,101.05	******2325	0017924033	13/04/2022
Adquisición de papelería	AFAD160	19,649.48	******2325	0052212107	29/04/2022
Adquisición de papelería	AFAD162	5,104.00	******2325	0017920084	13/04/2022
Adquisición de papelería	AFAD164	6,887.02	******2325	0003868068	29/04/2022
Total		**174,681.39**			

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA **PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES **PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>P01489
C00970</td><td>26/04/2022
29/04/2022</td><td>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>8,352.00</td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Cuenta</th><th>Transferencia /cheque</th><th>Fecha de pago</th></tr>
<tr><td>Ayudas sociales a personas</td><td>336</td><td>3,934.72</td><td>******2325</td><td>2338357688</td><td>27/01/2022</td></tr>
<tr><td>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>434</td><td>8,352.00</td><td>******2325</td><td>5530386892</td><td>29/04/2022</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>12,286.72</td><td colspan="3"></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>P00632
C00329</td><td>25/02/2022
28/02/2022</td><td>PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
Materiales y útiles de enseñanza</td><td>10,200.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y Padrón de contratistas (cedula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto por $14,756.55 por la adquisición de materiales y útiles de enseñanza, pago realizado de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 28 de febrero de 2022; con número de transferencia 2976796234 a favor de Ricardo Pérez Mora, quien emitió la factura número 957 de fecha 16 de febrero de 2022, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con la actividad económica para realizar este tipo de ventas, ya que su actividad económica preponderante corresponde a la venta de productos de limpieza y jarciería.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>P00632
C00329</td><td>25/02/2022
28/02/2022</td><td>PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</td><td>10,200.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y Padrón de contratistas (cedula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto de $10,200.00 por la adquisición de tóner, pago realizado de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 08 de junio de 2022; mediante transferencia con numero de referencia 6774499419 a favor del proveedor Ricardo Pérez Mora, quien emitió la factura número T 7307 de fecha 15 de junio de 2022, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con la actividad económica para realizar este tipo de actividades, debido a que su actividad preponderante es la venta de productos de limpieza y jarciería.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>P001146
C00749</td><td>30/03/2022
31/03/2022</td><td>PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
Ayudas Sociales a Personas</td><td>34,425.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, registran gasto por $34,425.00 por la adquisición de rodillos de 20 x 60, colchonetas y material didáctico, para ser entregados a veinte Centros de Atención Infantil (CAI), pago realizado de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 31 de marzo del 2022; mediante transferencia con numero de referencia 0003359249 a favor del proveedor Rene Rojas Reyes, quien emitió la factura número D09CBC de fecha 30 de marzo de marzo de 2022, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con la actividad económica para realizar ventas por estos conceptos, ya que solo tiene como actividad económica el de Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.</td></tr>
</table>

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Costo unitario</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>Rodillos 20 X 60</td><td>20</td><td>696.00</td><td>13,920.00</td></tr>
<tr><td>Colchonetas</td><td>20</td><td>580.00</td><td>11,600.00</td></tr>
<tr><td>Material didáctico</td><td>20</td><td>464.00</td><td>9,280.00</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>60</td><td></td><td>34,800.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Menos impuesto retenido ISR</td><td>375.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total a pagar</td><td>34,425.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
</table>

5 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Medios de Verificación del POA Oficio: OFS/3683/2022	Mayo- junio 13/09/2022	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS** Programado Requerimiento de información			De la revisión a las metas del Programa Operativo Anual del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, referente a los medios de verificación, documentación solicitada mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022, y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, de lo anterior, se detectaron inconsistencias en la información presentada de los programas Alimentación Estatal, Vulnerabilidad, Violencia, Procuraduría, Albergues no acompañados y Albergues acompañados; como se detalla:

Programado Anual			MAYO - JUNIO		Avance	Observación
Nivel/Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Programado	Alcanzado	(%)	
Alimentación Estatal						
Actividad 1.1. Integrar comités de desayunos escolares modalidad frío	Comité	102	102	102	100	No envían listado de actas de integración de Comités.
Actividad 1.2. Entrega de raciones de desayunos escolares modalidad frío entregados a los beneficiarios inscritos en el programa de desayunos escolares	Ración	1,533,722	423,480	423,480	100	Envían listado de 211,740 desayunos fríos, no justifican la totalidad entregada del 2do. trimestre por 423,480, del cual existe diferencia por 211,740.
Actividad 1.5. Realizar supervisiones de desayunos escolares modalidad frío en centros educativos	Supervisión	12	7	7	100	Presentan reporte de 4 supervisiones en mayo-010-Chiautempan y 033-Tlaxcala (dos cada uno). Existe diferencia de 3 reportes no justificados del 2do. Trimestre.
Vulnerabilidad						

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
						Actividad 3.1. Validar y aprobar solicitudes de apoyos económicos y en especie conforme la capacidad del organismo	Solicitud	2580	555	555	100	No se identifica la integración de solicitudes de los diferentes apoyos que integran este programa.
						Actividad 4.1. Otorgar apoyos económicos a mujeres jefas de familia.	Apoyo	600	150	150	100	Omiten presentar evidencia documental de apoyos realizados.
						Violencia						
						Actividad 3.3. Entregar equipos diversos a guarderías	Equipo	80	20	20	100	Omiten presentar evidencia documental de la entrega de los diversos equipos a guarderías.
						Procuraduría						
						Actividad 1.1. Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos	Plan	300	95	95	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
						Actividad 1.2. Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (mujeres)	Asesoría	264	86	86	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
						Actividad. 1.3. Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)	Asesoría	176	57	57	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
						Actividad 1.5. Representar Administrativa y Jurídica a NNA en materia de: Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela Legítima, Tutelas, Curatelas, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, Recursos, Incidencias y en Coadyuvancia	Representación	620	190	190	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Actividad 1.6. Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA	Acción	12	3	3	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 2.1. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad	Resolución	120	30	30	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 2.2. Supervisar la operación de los Centros de Asistencia Social, para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA	Supervisión	2	1	1	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 2.3. Fortalecer atención para Migrantes	Plática	6	2	2	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 2.4. Coordinar acciones interinstitucionales para la formación laboral de adolescentes	Acción	6	2	2	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 3.1. Evaluar, aprobar y dar seguimiento al reintegro familiar	Procedimiento	100	36	36	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Actividad 3.3. Dar seguimiento al proceso de adopción y de acogimiento familiar	Procedimiento	20	5	5	100	Omiten presentar evidencia documental del mes de junio.
Albergues no acompañados						

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Actividad 1.3. Presentar estimaciones</td><td>Estimación</td><td>6</td><td>3</td><td>3</td><td>100</td><td>Omiten presentar estimaciones del avance de la obra, debido a que solo adjuntan evidencia fotográfica.</td></tr>
<tr><td colspan="7">Albergues acompañados</td></tr>
<tr><td>Actividad 1.3. Presentar estimaciones</td><td>Estimación</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>100</td><td>Omiten presentar estimaciones del avance de la obra, debido a que solo adjuntan evidencia fotográfica.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, cuarto, sexto y séptimo y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td colspan="7">REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>C01081
C01355
C01481
P02870
C01563</td><td>12/05/2022
30/05/2022
13/06/2022
22/06/2022
28/06/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>49,880.00
9,164.00
8,549.20
10,440.00
10,440.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $78,033.20 por concepto de servicio de alquiler de mobiliario y box lunch, pagos efectuados mediante cheques de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA México SA, al proveedor Néstor Hernández Polvo, sin embargo, omiten presentar contrato, constancia de situación fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>No. Cheque</th><th>Fecha</th><th>Monto</th><th>Factura</th><th>Evento</th></tr>
<tr><td>C01081</td><td>382</td><td>12/05/2022</td><td>49,880.00</td><td>C7872</td><td>Festejo día de la Madre</td></tr>
<tr><td>C01355</td><td>470</td><td>30/05/2022</td><td>9,164.00</td><td>7734C</td><td>Festejo día de la Madre</td></tr>
<tr><td>C01481</td><td>479</td><td>13/06/2022</td><td>8,549.20</td><td>93718</td><td>Día Mundial sin tabaco</td></tr>
<tr><td>C01563</td><td>618</td><td>28/06/2022</td><td>10,440.00</td><td>4444E</td><td>Torneo y convivencia deportiva denominado "Papá Campeón"</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Total</td><td>78,033.20</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>3</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01796 C01140	10/05/2022 16/05/2022	Gastos de Orden Social y Cultural	12,504.80 12,504.80		octubre de 2022, efectuaron erogación de $12,504.80 por concepto de suministro de alhajeros para obsequios a mamás del DIF, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número 6910 con fecha 16 de Mayo de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Angélica María Rivera Villa, sin embargo, omiten presentar listado de la entrega de los obsequios debidamente firmados por las madres beneficiadas y Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
4			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación de $280,099.40 por concepto de suministro de material impreso, adquisición de pulseras y 60 playeras, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Juan Abraham Celis González, sin embargo, omiten presentar contrato, evidencia fotográfica de la entrega de las pulseras a los niños y madres que asistieron a los eventos y Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, asimismo, no adjuntan relación o lista debidamente firmada de las personas que recibieron las playeras del evento "Puente de Colores", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P02245 C01422 P02257 C01419 P02259 C01423 P02261 C01420 P02364 C01421	27/05/2022 09/06/2022 27/05/2022 09/06/2022 27/05/2022 09/06/2022 27/05/2022 09/06/2022 31/05/2022 09/06/2022	Gastos de Orden Social y Cultural	19,702.60 19,702.60 77,580.80 77,580.80 70,336.60 70,336.60 91,106.40 91,106.40 21,373.00 21,373.00		

Póliza	Factura	No. Transferencia	Fecha	Monto	Evento
C01422	dbf8f	9597	09/06/2022	19,702.60	Carrusel de información y servicios San Pablo del Monte
C01419	b1b8c	9557	09/06/2022	77,580.80	Pulseras para el día del niño y de la Madre
C01423	561bb	9587	09/06/2022	70,336.60	Día de la Madre
C01420	623f3	9567	09/06/2022	91,106.40	Día del niño
C01421	e38e6	9577	09/06/2022	21,373.00	Puente de colores
			Total	**280,099.40**	

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
5			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación de $63,996.89 por concepto de suministro de material impreso y la adquisición de 140 playeras, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Bruno Benítez Lima, sin embargo, omiten presentar contrato y Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, asimismo, no adjuntan relación o lista debidamente firmada de las personas que recibieron las playeras del evento "Papá Campeón", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P02263 C01382 P02265 C01344 P02884 C01630	27/05/2022 30/05/2022 27/05/2022 30/05/2022 23/06/2022 28/06/2022	Gastos de Orden Social y Cultural	11,729.92 11,729.92 17,564.72 17,564.72 34,702.25 34,702.25		

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha</th><th>Factura</th><th>Monto</th><th>Evento</th></tr>
<tr><td>C01382</td><td>9643</td><td>30/05/2022</td><td>59980</td><td>11,603.51</td><td>Conociendo a mi caballo terapeuta</td></tr>
<tr><td>C01344</td><td>9633</td><td>30/05/2022</td><td>d8760</td><td>17,375.42</td><td>Entrega de lentes del Programa de Unidad de Atención Visual</td></tr>
<tr><td>C01630</td><td>8766</td><td>28/06/2022</td><td>bb166</td><td>34,328.29</td><td>Papá Campeón</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>63,307.22</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>D00276
C00869</td><td>31/05/2022
27/04/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>11,545.09
12,406.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, realizan la comprobación de recursos otorgados a la C. Reina Castell Blanch de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, por la compra de 34 regalos para la celebración del día de las niñas y niños albergados en el Centro de Asistencia Social por un monto de $11,545.09, sin embargo, omiten documento que acredite la entrega de los regalos, evidencia fotográfica, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>P01914
C01163
P01921
C01191
P01925
C01162
P01935
C01161
P02772
C01609</td><td>13/05/2022
16/05/2022
13/05/2022
17/05/2022
13/05/2022
16/05/2022
13/05/2022
16805/2022
17/06/2022
28/06/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>9,164.00
9,164.00
9,744.00
9,744.00
57,304.00
57,304.00
14,964.00
14,964.00
12,064.00
12,064.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $103,240.00 por concepto de renta de sonido, monitores y pantallas, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Víctor Manuel Rodríguez Vázquez, sin embargo, omiten presentar contrato, Constancia de Situación Fiscal del proveedor para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, así como cotizaciones con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha</th><th>Monto</th></tr>
<tr><td>C01163</td><td>35954</td><td>6942</td><td>16/05/2022</td><td>9,164.00</td></tr>
<tr><td>C01191</td><td>50925</td><td>7119</td><td>17/05/2022</td><td>9,744.00</td></tr>
<tr><td>C01162</td><td>6ECC1</td><td>6932</td><td>16/05/2022</td><td>57,304.00</td></tr>
<tr><td>C01161</td><td>F1336</td><td>6922</td><td>16/05/2022</td><td>14,964.00</td></tr>
<tr><td>C01609</td><td>90CD4</td><td>6081</td><td>28/06/2022</td><td>12,064.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>103,240.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
8			FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación de $122,886.11 por concepto de servicio de venta de boletos digitales, así como servicio de acceso y taquilla para evento del día de la madre, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Boletia México SA de CV, sin embargo, omiten presentar requisición o Memorándum del área solicitante, contrato de prestación de servicios, documento que acredite que el SEDIF recibió el servicio y evidencia fotográfica, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P02768	17/06/2022	Gastos de Orden Social y Cultural	98,642.11		
	C01583	28/06/2022		98,642.11		
	P02770	17/06/2022		24,244.00		
	C01584	28/06/2022		24,244.00		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Póliza	Factura	No. Transferencia	Monto
C01583	81B6B	1525	98,642.11
C01584	88A7B	1540	24,244.00
		Total	**122,886.11**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
9			FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, efectuaron erogación por $25,939.32 por concepto de compra de insumos de limpieza e higiene personal, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Ricardo Pérez Mora, sin embargo; omiten presentar formato, vale u oficio y evidencia fotográficas de la entrega de los insumos al Centro de Capacitación y Educación Integral "Luis Munive y Escobar" AC y al asilo de Españita AC, siendo estos los beneficiarios, por lo anterior los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, son responsables de integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P02063	16/05/2022	Ayudas Sociales	8,280.94		
	C01295	30/05/2022		8,280.94		
	P02065	16/05/2022		4,688.72		
	C01294	30/05/2022		4,688.72		
	P02581	08/06/2022		8,280.94		
	C01437	13/06/2022		8,280.94		
	P02583	08/06/2022		4,688.72		
	C01438	13/06/2022		4,688.72		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Póliza	Factura	No. Transferencia	Monto	Beneficiario
C01295	88A3C	4030	8,280.94	Luis Munive y Escobar AC
C01294	3FCC8	4020	4,688.72	Españita AC
C01437	0DC16	198	8,280.94	Luis Munive y Escobar AC
C01438	E126E	188	4,688.72	Españita AC
Total			**25,939.32**	

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
10			FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $17,188.30 por concepto de compra de material de limpieza, pago efectuado mediante transferencia electrónica de la cuenta bancaria ******2325 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer México S.A., a favor del proveedor Marlenne Gutiérrez
	P02860	22/06/2022	Material de limpieza	17,188.30		
	C01675	28/06/2022		17,188.30		

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>González, ; sin embargo, omiten presentar evidencia documental la distribución del material de limpieza a las diferentes áreas del SEDIF, así como la utilización y/o aplicación de los productos de limpieza y/o en su caso, documentar las existencias físicas de los mismos, por lo anterior los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, son responsables de integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Fecha de Expedición del CFDI</th><th>Folio de Transferencia y fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C01675</td><td>Marlenne Gutiérrez González</td><td>ED420063-CC57-4105-B35F-62C87AF50DFF</td><td>22/06/2022</td><td>54160202 28/06/22</td><td>Material de limpieza</td><td>17,188.30</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo primero sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>P02555
C01430</td><td>08/06/2022
13/06/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Utensilios para el servicio de alimentación</td><td>3,828.00
3,828.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, erogaron $3,828.00 por concepto de la compra de un horno de microondas para la Dirección de asistencia integral de niños, niñas y adolescentes, adquirido con Marlene Gutiérrez González, pagados mediante transferencia bancaria numero 28601254 el día 13 de junio de 2022 de la cuenta bancaria ******2325 de BBVA, soportado con la factura numero CF1AD de fecha 08 de junio de 2022, de lo anterior se observó que el bien su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>C01056
C01184
C01214
C01215
C01216
C01227
C01415
C01500
C01719
P02743
C01533
P02744
C01535</td><td>02/05/2022
17/05/2022
26/05/2022
26/05/2022
26/05/2022
26/05/2022
07/06/2022
20/06/2022
30/06/2022
17/06/2022
21/06/2022
17/06/2022
21/06/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE
Inconsistencias en bitácoras de suministro de combustible</td><td>10,000.00
4,000.00
60,325.00
60,325.00
60,325.00
4,000.00
4,000.00
4,000.00
4,000.00
60,325.00
60,325.00
17,006.65
17,006.65</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que el gasto de combustible realizado durante el periodo de mayo a junio es de $368,832.54; pago realizado mediante la cuenta número ******2325 de la institución bancaria BBVA México S.A., sin embargo, se detectó que no se encuentran debidamente requisitadas, debido a que no cuentan con la firma de la persona que realizó los recorridos por día, asimismo, las bitácoras no se presentan de manera acumulativa por unidad vehicular, además de que en algunas bitácoras especifican a que factura corresponde el suministro de combustible y en algunas de ellas no contiene a qué facturas corresponde el suministro, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos presentar las bitácoras de combustible debidamente requisitadas de acuerdo al formato que emitió el SEDIF para el control del suministro de combustible a cada unidad vehicular. Se muestra:
<table><tr><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Transferencia / Fecha/ Banco</th></tr><tr><td>Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.</td><td>Pago de factura por el suministro para diferentes áreas</td><td>A1342</td><td>10,000.00</td><td>6171777513/ 02/05/2022/</td></tr></table></td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO				
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA								
	P02746	17/06/2022		20,200.89						******2325 BBVA
	C01534	21/06/2022		20,200.89				1117	4,000.00	7690211410/ 17/05/2022/ ******2325 BBVA
	P02748	17/06/2022		60,325.00		Medwag México S.A. de C.V.	Pago de factura por el suministro de combustible del mes de febrero al parque vehicular	F-1174	60,325.00	7468105350/ 26/05/2022/ ******2325 BBVA
	C01536	21/06/2022		60,325.00				F-1173	60,325.00	6428105337/ 26/05/2022/ ******2325 BBVA
							Pago de factura por el suministro de combustible del mes de marzo al parque vehicular	F-1175	60,325.00	7258105360/ 26/05/2022/ ******2325 BBVA
						Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.	Pago de factura por el suministro de combustible para las diferentes unidades del organismo	A1344	4,000.00	3174438210/ 27/05/2022/ ******2325 BBVA
						Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.	Pago de combustible para las diferentes actividades del organismo	A2148	4,000.00	1071077413/ 07/06/2022/ ******2325 BBVA
						Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.	Pago de combustible para las diferentes actividades del organismo	A2146	4,000.00	8069791314/ 20/06/2022/ ******2325 BBVA
						Servicio Cuarto Señorío S.A. de C.V.	Pago de factura de combustible para las actividades extraordinarias del organismo	A2351	4,000.00	345014514/ 30/06/2022/ ******2325 BBVA
						Medwag México S.A. de C.V.	Pago de factura por el suministro de combustible al parque vehicular	1268	60,325.00	8394348990/ 21/06/2022/ ******2325 BBVA
						Medwag México S.A. de C.V.	Recepción suministro de combustible para suministrar las unidades del organismo	1271	17,006.65	5994348957/ 21/06/2022/ ******2325 BBVA
						Medwag México S.A. de C.V.	Recepción suministro de combustible para las unidades del organismo	1269	20,200.89	2094348979/ 21/06/2022/ ******2325 BBVA
						Medwag México S.A. de C.V.	Recepción de combustible para las unidades del organismo	1270	60,325.00	6324348968/ 21/06/2022/ ******2325

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						BBVA Total 368,832.54
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 43 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, la Medias de Mejora y Modernización, así como de austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa 2022.				

12 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA OJAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C01428	10/06/2022	**GASTOS PAGADOS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA** Ayudas Sociales	35,000.00	$35,000.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, realizan erogación por $35,000.00 por concepto de apoyo económico a mujeres jefas de familia 2022, pago efectuado mediante cheque número 475 de fecha 10 de Junio de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, a la C. Reyna Pérez Luna, sin embargo, solo presentan el oficio DAPSV/285/2022 de fecha 06 de junio de 2022, signado por el Mtro. Alejandro Saucedo Hernández, por medio del cual solicita al Director de Planeación, Evaluación y Administración se le otorgue de forma extraordinaria los recursos a la persna antes referida, no obstante, omiten presentar la documentación justificativa y comprobatoria del apoyo otorgado, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite el apoyo otorgado.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo sexto y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y Reglas de Operación, Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia 2022.				
2	P02905 C01671	23/06/2022 28/06/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,045.29 30,045.29	$30,045.29	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $30,045.29 por concepto de compra de material de papelería, pago realizado mediante transferencia electrónica de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA México S.A., a favor del proveedor Elizabeth Hernández Sánchez, sin embargo, el Sistema efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omitieron presentar evidencia documental que acredite la recepción de la papelería adquirida, así como la utilización y/o aplicación de los materiales y/o en su caso, documentar las existencias físicas de los mismos, toda vez que mediante requisición de fecha 04 de abril de 2022, justificaron que el material solicitado tiene la finalidad de atender a las áreas del SEDIF durante el mes de junio.

Póliza	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Fecha de Expedición del CFDI	Folio de Transferencia y fecha	Concepto	Importe
C01671	Elizabeth Hernández Sánchez	D6832FEE-A560-4AC5-A060-F5DDC75248DF	23/06/2022	54160140 28/06/22	Material de papelería	30,045.29

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y séptimo, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
3			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE**			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $9,396.00 mediante transferencia electrónica de la cuenta ******2325 de la Institución Financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Anselmo Bello Sánchez, por concepto de compra de cenideros; sin embargo, efectuaron el pago de bienes y/o servicios sin

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>P02219
C01335</td><td>25/05/2022
30/05/2022</td><td>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>9,396.00
9,396.00</td><td>$9,396.00</td><td>acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omitieron presentar evidencia documental que acredite la solicitud y recepción de los productos adquiridos, así como evidencia fotográfica de la colocación o destino de los mismos.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Fecha de Expedición del CFDI</th><th>Folio de Transferencia y fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C01335</td><td>Anselmo Bello Sánchez</td><td>7f17b24e-8147-4314-92df-26663d3dbe0d</td><td>25/05/2022</td><td>1661930761 30/05/22</td><td>6 ceniceros Avenue de pared en acero</td><td>9,396.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y séptimo, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>C01416</td><td>08/06/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</td><td>10,200.00</td><td>$10,200.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $10,200.00 por concepto de suministro de tóner, pago realizado mediante transferencia con numero de referencia 6774499419 de fecha 08 de junio de 2022 de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer México S.A., al proveedor D'impresión S.A. de C.V. quien emitió la factura T7307; sin embargo, solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo anterior no acreditan la recepción y aplicación de los bienes adquiridos, debido a que omiten adjuntar requisición y o memorándum del área solicitante, cotizaciones, evidencia fotográfica, por lo anterior los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, son responsables de integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>P01752
C01132</td><td>16/05/2022
31/05/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Adquisición de materiales, accesorios y suministros, material de limpieza y medicinas y productos farmacéuticos.</td><td>50,000.37
50,000.37</td><td>$50,000.37</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $50,000.37 por concepto de adquisición de material de cuneros para la población albergada en el Centro de Asistencia Social CAS Volcanes, pago realizado mediante transferencia con número de referencia 5374932456 de fecha 16 de mayo de 2022 de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer México S.A., al proveedor Guillermo Cosetl Flores, quien emitió la factura terminación 5757; sin embargo, solo adjuntan el Comprobante Fiscal Digital Por Internet "CFDI" como soporte de los gastos efectuados, por lo anterior no acreditan la recepción y aplicación de los bienes adquiridos, debido a que omiten adjuntar cotizaciones, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al Centro de Asistencia Social CAS Volcanes, por lo tanto los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, son responsables de integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
6	C01537	21/06/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Materiales, accesorios y suministros médicos	14,187.44	$14,187.44	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $14,187.44 por concepto de compra de materiales y suministros médicos, pago efectuado mediante transferencia electrónica de la cuenta ******2325 de la Institución Financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Impulso Empresarial la Fragua S.A. de C.V., ; sin embargo, solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo anterior no acreditan la recepción y aplicación de los bienes adquiridos, debido a que omiten adjuntar requisición y/o memorándum del área solicitante, cotizaciones, evidencia fotográfica, por lo anterior los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, son responsables de integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Póliza	Proveedor	Folio fiscal del CFDI	Fecha de expedición del CFDI	Folio de transferencia y fecha	Concepto	Importe
C01537	Impulso Empresarial la Fragua S.A. de C.V.	80e11651-de3c-4f9c-9e0e-0200e93d74e8	22/06/2022	3072372011 22/06/22	Material médico	14,187.44

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
7	C01353	30/05/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Vestuario y uniformes	35,264.00	$35,264.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $35,264.00 mediante transferencia electrónica de la cuenta bancaria ******2325 de la Institución Financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Scrapsky S.A. de C.V., por concepto de compra de chalecos unisex con bordado; sin embargo, solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo anterior omiten presentar evidencia documental que acredite la distribución de los chalecos adquiridos a través de relación firmada con identificación oficial de las personas que fueron beneficiadas y/o en su caso acreditar las existencias físicas de los mismos al interior del Ente Público.

Póliza	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Fecha de Expedición del CFDI	Folio de Transferencia y fecha	Concepto	Importe
C01353	Scrapsky S.A. de C.V.	9E061522-7DFF-494B-AEFF-B1FB27B427BF	25/05/2022	4071930738 30/05/22	80 chalecos unisex con bordado	35,264.00

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
8			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, realizaron erogaciones por $29,547.52 por concepto de ayudas sociales, no obstante, se detectó que solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", por lo que omiten presentar cotizaciones, contrato de prestación de servicios y evidencia de los bienes adquiridos y entregados. Se muestra a continuación:
	C01229	26/05/2022		12,590.64	$12,590.64	
	C01528	21/06/2022		4,196.88	$4,196.88	
	P02831	21/06/2022		9,280.00	$9,280.00	
	C01529	21/06/2022				
	P02841	21/06/2022		3,480.00	$3,480.00	
	C01532	21/06/2022				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo sexto y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
9			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, realizan erogación por $105,676.00 por concepto de suministro de medicamentos, pago efectuado mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor José David Huerta Barrios, sin embargo, omiten presentar documento de la entrega de los insumos al Centro de Capacitación y Educación Integral "Luis Munive y Escobar" y al asilo de Españita "Edad de Oro de los Abuelos San Judas Tadeo" AC, asimismo, las recetas de las personas relacionadas en la requisición, Constancia de Situación Fiscal del proveedor, para verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P02403	02/06/2022	Ayudas Sociales	47,736.00		
	C01398	03/06/2022		47,736.00	$47,736.00	
	P02829	21/06/2022		8,960.00		
	C01556	27/06/2022		8,960.00	$8,960.00	
	P02835	21/06/2022		18,744.00		
	C01557	27/06/2022		18,744.00	$18,744.00	
	P02837	22/06/2022		30,236.00		

Concepto	Factura / Fecha	Importe	Proveedor / Beneficiario	Transferencia / Fecha	Banco	Irregularidad
Clases de idiomas a menor marzo, abril y mayo	416/ 26/05/2022	12,590.64	Insignia Langueges México S.A. de C.V.	2506714120/ 27/05/2022	*******2325 BBVA	No hay evidencia de los servicios pagados, no hay contrato y/o convenio
Clases de idiomas a menor junio	427/ 16/06/2022	4,196.88	Insignia Langueges México S.A. de C.V.	284348944/ 21/06/2022	*******2325 BBVA	No hay evidencia de los servicios pagados, no hay contrato y/o convenio
Pago de 50 toallas de medio baño para los menores del CAS	4756/ 21/06/2022	9,280.00	Grupo Empresarial La Fragua S.A. de C.V.	564348911/ 21/06/2022	*******2325 BBVA	No hay evidencia de la recepción y entrega de los materiales
Pago de 50 sandalias para baño para migrantes	4755/ 21/06/2022	3,480.00	Grupo Empresarial La Fragua S.A. de C.V.	3494348933/ 21/06/2022	*******2325 BBVA	No hay evidencia de la recepción y entrega de los materiales
	Total	29,547.52				

Póliza	Factura	No. Transferencia	Importe factura
C01398	A407B	8977	47,736.00
C01556	8E702	7436	8,960.00
C01557	2AE17	7414	18,744.00

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C01558	27/06/2022		30,236.00	$30,236.00	C01558 | 16F73 | 7425 | 30,236.00 Total 105,676.00
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 54 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
10	P01965 C01172	16/05/2022 17/05/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Productos alimenticios para personas	1,415.25 1,415.25	$1,400.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, registraron gastos por $1,400.00 por concepto del pago del consumo de alimentos, pagados de la cuenta ******2325 de la institución Bancaria de BBVA México SA, sin embargo, se detectó que solo presentan como comprobación de las erogaciones el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", no obstante, no presentan justificación de los gastos efectuados y si éstos están encaminados al cumplimiento de las metas y objetivos del SEDIF, omiten presentar los oficios de invitación para realizar alguna reunión, evidencia fotográfica, lista de asistencia del personal, reporte de actividades, actas celebradas y/o acuerdos a los que se llegaron; asimismo es importante mencionar que el ente cuenta con las instalaciones adecuadas para realizar las reuniones de carácter institucional, por lo anteriormente mencionado los gasto son improcedente. Se muestra:

Proveedor	Factura / Fecha factura	Importe	Cheque/ Transferencia	Fecha de pago	Cuenta bancaria	Concepto
María Francisca de la Cruz Antonio	4921/ 16/05/2022	1,400.00	T -62171247	17/05/2022	******2325	Servicio de alimentos

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
11	P01817 C01150	11/05/2022 16/05/2022	**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES** Materiales, útiles y equipos menores de oficina Material de limpieza Materiales, accesorios y suministros médicos	20,155.64	$20,155.64	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $20,155.64 por concepto adquisición de material que será utilizado para la realización de las equino terapias que se implementaron en el Departamento de Atención a Personas de Discapacidad, pago realizado mediante transferencia con numero de referencia 2151136913 de fecha 16 de mayo de 2022 de la cuenta ******2325 de la Institución Bancaria BBVA México S.A., al proveedor Angélica María Rivera Villa quien emitió la factura 462; sin embargo, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con equinos para hacer equino terapias, debido a que éstos no se encuentran registrados en el activo biológico del Ente. Por lo que deberá justifica y acreditar el origen de los mismos, así como las condiciones bajo las cuales se contrató o convino el uso o goce de los equinos. Se detalla:

RFC	Proveedor	Factura	Cuenta bancaria	Referencia	Fecha de pago	Monto
RIVA731026TV9	Angélica María Rivera Villa	462	******2325	2151136913	16/05/2022	20,155.64

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">12</td><td></td><td></td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES</td><td></td><td></td><td rowspan="4">De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, efectuaron erogaciones por un total de $54,245.61 con cargo a la partida "Telefonía Tradicional" correspondiente al mes de mayo y junio de 2022 a nombre de Telmex Cuenta Maestra-Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. pagado con la cuenta ******2325 del banco BBVA México SA; sin embargo, se detectó que en las facturas de los meses referidos aparece el concepto: "Servicios Especiales" por la cantidad de $15,188.75 cada uno, sin que especifique el tipo de servicio contratado, asimismo, no justifican si el gasto es indispensable para los fines del Ente por la cantidad de $30,377.50, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se relacionan las facturas pagadas:

<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Folio fiscal</th><th>Concepto</th><th>Total factura</th><th>Importe del servicio observado</th><th>Transferencia/Fecha de pago</th></tr>
<tr><td>C01194</td><td>75c54390-cf9d-40ec-b2ba-7362287509d3</td><td>Servicios Especiales / Otras Facturas por su cuenta 3F40745</td><td>27,940.50</td><td>15,188.75</td><td>0059202045/ 18/05/2022</td></tr>
<tr><td>C01488</td><td>d192c1c4-a0a1-4d05-96e6-edef6d7aaf112</td><td>Servicios Especiales / Otras Facturas por su cuenta 3F40745</td><td>26,305.11</td><td>15,188.75</td><td>0064623112/ 15/06/2022</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>Total</td><td>54,245.61</td><td>30,377.50</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>C01194</td><td>18/05/2022</td><td>Telefonía tradicional</td><td>27,940.50</td><td>$15,188.75</td></tr>
<tr><td>C01488</td><td>15/06/2022</td><td></td><td>26,305.11</td><td>$15,188.75</td></tr>
<tr><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">13</td><td></td><td></td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES</td><td></td><td></td><td rowspan="2">De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, se detectó que erogaron $8,758.65 mediante transferencia electrónica de la cuenta a ******2325 de la Institución Financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Genaro Gutiérrez Vázquez, por concepto de suministro de fumigador doméstico y malla Raschel, material adquirido para los caballos que se encuentran albergados en la "Pensión Equino Finca Las Alamandas"; sin embargo, el Sistema efectuó el pago de bienes sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omitieron presentar evidencia documental que acredite que el suministro de material se realizó en cumplimiento de las metas y objetivos del SEDIF, toda vez que no documentaron mediante convenio de colaboración y/o documentación del bien inmueble denominado "Pensión Equino Finca Las Alamandas" con ubicación en Av. Cuauhtémoc N.1 4TA Sección en el municipio de Yauhquemecan donde se colocó la malla.

Asimismo, se hace mención, que el Sistema no acredita el registro en sus estados financieros la propiedad de activos biológicos "equinos", ni justifica mediante convenio o contrato bajo qué condiciones se da el uso o goce de los mismos, por consiguiente, los gastos son improcedentes.</td></tr>
<tr><td>P02910
C01624</td><td>24/06/2022
28/06/2022</td><td>Herramientas menores</td><td>8,758.65
8,758.65</td><td>$8,758.65</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Fecha de Expedición del CFDI</th><th>Folio de Transferencia y fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C01624</td><td>Genaro Gutiérrez Vázquez</td><td>C0732A96-A43F-4E2A-8C86-32490DD42E62</td><td>28/06/2022</td><td>4538478414 28/06/22</td><td>Fumigador doméstico 2 lts. y malla raschel 15X15 verde</td><td>8,758.65</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 sexto y séptimo párrafos, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>P02899
C01599</td><td>23/06/2022
28/06/2022</td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte</td><td>5,028.34</td><td>$5,028.34</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, realizaron pago de la factura número 7983 de fecha 23 de junio de 2022 a nombre de Monserrat Belén Aguilar Lima con cargo a la partida "Mantenimiento de Equipo de Transporte", la erogación se realizó de la cuenta número ******2325 de la Institución Bancaria BBVA México SA, mediante transferencia electrónica con numero de folio de internet 6725416015 por la cantidad de $5,028.34; sin embargo, se detectó que anexan solicitud del Departamento de Fomento a la Salud para realizar servicio a la unidad móvil de salud con placas XB17744, el cual no se encuentra dentro del parque vehicular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asimismo, se observó que en el concepto de la factura se especifica que el servicio fue para la camioneta RAM 400 con placas XC-8911-A por lo que el pago resulta improcedente, toda vez que no cuentan con el soporte documental del departamento que solicita el mantenimiento y evidencia fotográfica del servicio, ya que además existe discrepancia en el número de placas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>C01427
D00390</td><td>10/06/2022
17/06/2022</td><td>PAGO DE GASTOS EN EXCESO
Viáticos en el País</td><td>2,994.40</td><td>$2,645.82</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del 2022, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre del 2022, realizaron cargo a la partida "Viáticos en el País" por concepto de comprobación de gastos a nombre de Rubén Fernando Hernández Mejía, quien ocupa el puesto de Jefe de Oficina A, recursos otorgados de la cuenta número ******2325 de la institución bancaria BBVA México SA, el cual fue comisionado a la Ciudad de México a las instalaciones del Complejo Cultural Los Pinos, Salón Adolfo López Mateos. sin embargo, se detectó que el gasto por consumo de alimentos por la cantidad de $2,994.40 excede la tarifa de viáticos establecida en el Anexo del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa 2022 que es de $348.58. Por lo que deberán realizar el depósito a la cuenta bancaria correspondiente de la cantidad observada por $2,645.82.

Cabe mencionar que en el concepto de la póliza C01427 del 10 de junio de 2022 en donde se otorgan los gastos a comprobar, menciona que la comisión es para el evento de Niños Impulsores Senado en México y el Memorándum que adjuntan con el número 590//2022 de fecha 15 de junio de</td></tr>
</table>

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2022 especifica que los recursos fueron proporcionados para asistir a las instalaciones del Complejo Cultural Los Pinos, Salón Adolfo López Mateos, por lo anterior no justifican a qué evento asistió la persona comisionada.

Aunado a lo anterior, deberá presentar la documentación justificativa de la comisión, por lo que deben integrar invitación, oficio de comisión, evidencia fotográfica y el reporte o informe de actividades.

Se desglosan las facturas de consumo de alimentos presentadas en la comprobación:

<table>
<tr><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.</td><td>377563943</td><td>16/06/2022</td><td>120.40</td></tr>
<tr><td>Marea Fishers, S.A. de C.V.</td><td>MFI-48193</td><td>11/06/2022</td><td>2,156.00</td></tr>
<tr><td>Gastronómica LCDBC, S.A. de C.V.</td><td>PPL-34744</td><td>14/06/2022</td><td>718.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>2,994.40</td></tr>
<tr><td colspan="3">Viáticos autorizados en la tabla de Lineamientos</td><td>348.58</td></tr>
<tr><td colspan="3">Importe a reintegrar</td><td>2,645.82</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IX inciso e) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td colspan="3">15 Total de Observaciones.</td><td>SUMA</td><td>$387,682.57</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS						
1	Página de Internet: https://dif.tlaxcala.gob.mx	04/10/2022	**DEFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA** Transparencia y difusión de la información			De la consulta a la página de internet https://dif.tlaxcala.gob.mx del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se detectaron inconsistencias y omisiones respecto del contenido de la información publicada, por lo que no se da cumplimiento total a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, así como a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; ya que no se encuentra actualizada. Las inconsistencias en la información publicada en la página de internet del SEDIF es responsabilidad de los servidores públicos de la misma, además ocasiona que no se dé cumplimiento al principio de transparencia. Se detallan fracciones:

Normatividad Artículo 63	Información que deben publicar	Contenido
El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. (Frac. XVIII)	Publicarán la información relativa a los datos de los servidores públicos y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en ellos, así como las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en su contra por los órganos de control correspondientes, con fundamento en la ley de responsabilidades de los servidores públicos que corresponda, ya sea federal o estatal, o en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.	No presentan el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, manifiestan que es información reservada.
Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XL)	Se deberá de publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos.	La información no se encuentra actualizada al segundo trimestre del 2022.
Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben. (Frac. XLII)	Los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social ni cuenten con planes privados de pensiones y jubilaciones deberán de señalar que no tienen un esquema propio de jubilaciones y pensiones; y por otro lado los sujetos obligados deberán de difundir a través de los sitios de internet que habiliten para ello, los listados de jubilados y pensionados así como el monto de la porción que reciban directamente del Estado Mexicano.	La información no se encuentra actualizada, presentan información al mes de junio del 2021.
El catálogo de disposición y guía de archivo documental. (Frac. XLV)	El artículo 24, fracción IV de La Ley General indica que todo sujeto obligado deberá constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior los sujetos obligados de los órdenes federal, estatales y municipales y delegacionales, deberán elaborar los instrumentos de control y consulta archivística que le permitan organizar, administrar, conservar y localizar de manera expedita sus archivos.	El catálogo de disposición y la guía de archivo se encuentran en proceso de aprobación.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 56, 57, 58 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 54, 55 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 144 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022 y Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
1			**PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y Padrón de contratistas (cédula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto por $17,102.15 por concepto de papelería y recarga de tóner, pagos realizados de la cuenta ******2325 del Banco BBVA a favor del proveedor Elizabeth Hernández Sánchez, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con las actividades económicas para realizar la venta de este tipo de productos, ya que su actividad económica preponderante corresponde a comercio al por mayor de equipo de cómputo, servicios de contabilidad y auditoría. Se muestra:
	P01786 C01145	10/05/2022 16/05/2022	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,900.00		
	P02168 C01314	24/05/2022 30/05/2022	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,202.15		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
2			**PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio OFS/3683/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 referente al punto II.3 Padrón de proveedores de bienes y servicios y Padrón de contratistas (cedula 2) del Anexo I y recibido mediante oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 27 de septiembre de 2022, registran gasto por $20,115.64, por concepto de material de limpieza, materiales, útiles y equipos menores de oficina y materiales, accesorios y suministros médicos, pago realizados de la cuenta ******2325 del Banco BBVA a favor del proveedor Angélica María Rivera Villa, de lo cual se detectó que el proveedor no cuenta con las actividades económicas para realizar la venta de este tipo de productos, ya que su actividad económica preponderante corresponde a especies Individuales y variedades de flores vivas. Se muestra:
	P01817 C01150	11/05/2022 16/05/2022	Ayudas sociales a personas	20,115.64		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
2 Total de Observaciones.						

Concepto	Factura	Importe	Cuenta	Transferencia	Fecha de pago
Adquisición de tóner	AFAD171	6,900.00	******2325	0011369052	16/05/2022
Adquisición de papelería	AFAD181	10,202.15	******2325	0030623111	30/05/2022
	Total	**17,102.15**			

Concepto	Factura	Importe	Cuenta	Transferencia	Fecha de pago
Material de limpieza, Materiales, útiles y equipos menores de oficina y Materiales, accesorios y suministros médicos	462	20,115.64	******2325	2151136913	16/05/2022

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1			OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMACIÓN			De la revisión a la documentación presentada en la Cuenta Pública del primer trimestre por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada, omiten presentar el tabulador de sueldos asimilables a salarios y plantilla de personal, debidamente autorizado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de la Función Pública, y su Junta de Gobierno; por lo que incumplen lo establecido en el artículo 12 inciso B) fracción V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.
	Proyecto: Gobierno del Estado de Tlaxcala SF DIF Fortalecimiento para la atención de niñez migrante acompañada 2022	03/02/2022	Honorarios asimilables a salarios			
	Convenio de Coordinación para la Transferencia de recursos federales, con carácter de subsidios.	03/01/2022	Obligaciones del DIF Estatal			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 12 inciso B) fracción V y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1o párrafo sexto, 52 fracción IV, 105 fracción III y VI, así como 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				

Pago de honorarios asimilables a salarios

Cargo	Plazas	Honorarios mensual
Administrador general	1	34,779.78
Encargado administrativo	2	34,779.78
Encargado de recursos humanos	1	34,779.78
Encargado cuentas por pagar	1	23,659.56
Jurídico administrativo	1	34,779.78
Asesor jurídico	4	23,659.56
Psicólogo	6	23,659.56
Pedagogo	3	17,304.00
Trabajo social	4	23,659.56
Medico	2	23,659.56
Enfermera	4	17,304.00
Nutriólogo	1	23,659.56
Tecnologías de la información	1	14,126.22
Secretaria	1	14,126.22
Mantenimiento	1	14,124.22
Recepcionista	2	14,124.22
Total	**35**	

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante acompañada 2022	03/02/2022	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS** Documentación que permitan verificar el cumplimiento de las metas			De la revisión al punto 13 del Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante acompañada 2022. correspondiente a los "Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas, se detectó que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, omite presentar evidencia documental para verificar el cumplimiento de sus metas establecidas en el Proyecto autorizado: Se detalla:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y punto 13 Indicadores, del Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante acompañada 2022.			

Meta	Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
1	Número de núcleos familiares atendidos	Base de datos
1	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos	Expediente
1	Número de medidas de protección emitidas	Oficios emitidos
2	Valoraciones médicas	Certificados médicos
2	Valoraciones psicológicas	Reportes de psicología
2	Valoraciones sociales	Reportes de Trabajo Social
2	Representaciones Jurídicas	Reportes de entrevistas
2	Plan de restitución de derechos	Documentos emitidos
3	Número de trámites realizados	Expediente
4	Número de trámites realizados	Expediente
5	Número de trámites realizados	Expediente

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada, solicitada mediante oficio No. DAEE/424/2022 de fecha 10/11/2022, la cual fue proporcionados mediante oficio DIF/DPEA/0220/2022 de fecha 14 de noviembre del 2022; se detectó el pago de Honorarios asimilables a salarios por $723,195.42 y Sueldos al Personal Eventual por $56,498.88, pagos realizados de la cuenta bancaria *****4968 BBVA México, S.A., sin embargo, estos gastos son improcedentes, debido a que omiten presentar la siguiente documentación: 1. Convocatoria emitida para la contratación de personal, con la finalidad de transparentar las plazas a ofertar. 2. Reporte semanal para la justificación de sus servicios prestados, como lo establece la cláusula CUARTA. Forma de pago. Del contrato de prestación de servicios por Honorarios asimilados a salarios y personal eventual celebrado entre el "Cliente" y por otra parte el "Prestador". 3. Registro de entradas y salidas del reloj checador u otro documento de control de entradas y salidas del personal. 4. Documentación que acredite los servicios que realizaron en beneficio de la población migrante, asimismo, no adjuntan evidencia fotográfica de la atención a los migrantes. Por lo anterior los titulares conjuntamente con los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio del presupuesto, son responsables de la correcta aplicación de los recursos del Proyecto, así como de la ejecución del mismo, bajo criterios de legalidad, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia, se relacionan los pagos en el Anexo 1.
	C01727 P03070	28/06/2022 30/06/2022	Honorarios asimilables a salarios	723,195.42 723,195.42	$723,195.42	
	C01728 P03074	30/06/2022 30/06/2022	Sueldo al personal eventual	56,498.88 56,498.88	$56,498.88	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y punto 11 fracción 3 proyecto para las Transferencias de Apoyo para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Publica en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante 2022.			
1 Total de Observaciones.			**SUMA**		**$779,694.30**	

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 1

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	Nombre completo	R.F.C.	Cargo	Honorarios Asimilados	ISR	Neto a pagar
1	ARRIAGA FLORES MIGUEL ANGEL	AIFM650729DB5	ADMINISTRADOR GENERAL	34,779.78	6,156.09	28,623.69
2	LEON HERNANDEZ HIPOLITO	LEHH700813KQ5	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	34,779.78	6,156.09	28,623.69
3	SANCHEZ CORONA FRANCISCO JOEL	SACF650129JX6	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	34,779.78	6,156.09	28,623.69
4	GARCIA ORTEGA JESUS FERMIN	GAOJ780602AT2	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	34,779.78	6,156.09	28,623.69
5	6DE LA CRUZ PIMENTEL BEATRIZ DEL CARMEN	CUPB7311261M6	ENCARGADO CUENTAS POR PAGAR	23,659.56	3,612.52	20,047.04
6	MENDEZ GARCIA MARIA TERESA	MEGT740421SH4	JURIDICO ADMINISTRATIVO	34,779.78	6,156.09	28,623.69
7	HERNANDEZ ZEMPOALTECA ELIZABETH	HEZE821221HN1	ASESOR JURIDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
8	ROMANO HERNANDEZ ISABEL	ROHI8101042N3	ASESOR JURIDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
9	SANCHEZ FLORES MARICHEL	SAFM940605PL6	ASESOR JURIDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
10	HERNANDEZ ROMERO GUADALUPE	HERG741212U79	ASESOR JURIDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
11	TORRES MONTIEL CLAUDIA	TOMC860729MN3	PSICOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
12	GALAN MANOATL EVELIA	GAME970608CV8	PSICOLOGO	11,829.78	1,139.06	10,690.72
13	MORENO MORILLO MARILU DEL VALLE	MOMM7407203H5	PSICOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
14	ZAVALA TREJO JOSSELYN STEPHANIA	ZATJ931123N2A	PSICOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
15	PEREZ GARCIA MARIA ANAI	PEGA880103FX7	PSICOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
16	XAHUENTITLA NAVA ANA LAURA	XANA980711KV8	PSICOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
17	HERRERA CORONA ZUDEILY	HECZ901008SNA	PEDAGOGO	17,304.00	2,254.97	15,049.03
18	FLORES GUERRERO LEIDI	FOGL880412AB5	PEDAGOGO	17,304.00	2,254.97	15,049.03
19	CERON RIVERA CLAUDIA	CERC761030EZ2	PEDAGOGO	17,304.00	2,254.97	15,049.03
20	MARTINEZ XOCOYOTL KARINA	MAXK8903123F5	TRABAJO SOCIAL	23,659.56	3,612.52	20,047.04
21	BRAVO VARGAS ZULEYMA	BAVZ940620JVA	TRABAJO SOCIAL	23,659.56	3,612.52	20,047.04
22	CUAPIO JIMENEZ CHRISTIAN NOE	CUJC970817UV0	TRABAJO SOCIAL	23,659.56	3,612.52	20,047.04
23	MIXCOATL ZAMORA ARACELI	MIZA950323NF7	TRABAJO SOCIAL	23,659.56	3,612.52	20,047.04
24	BOLAÑOS GARCIA LUIS ALBERTO	BOGL800711S49	MEDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
25	ZARATE SANTACRUZ ANEL	ZASA900901C49	MEDICO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
26	PEREZ PEREZ ABIGAIL	PEPA970824MD4	ENFERMERA	17,304.00	2,254.97	15,049.03
27	DE LA FUENTE CRUZ ADILENE	FUCA880116L52	ENFERMERA	17,304.00	2,254.97	15,049.03
28	AYOMETZI CASTILLO GUADALUPE	AOCG971212GR6	ENFERMERA	17,304.00	2,254.97	15,049.03
29	CUAMATZI SASTRE ANGELICA	CUSA830101836	ENFERMERA	17,304.00	2,254.97	15,049.03
30	ENRIQUEZ TOVAR GILBERTO DANIEL	EITG931022TL5	NUTRIOLOGO	23,659.56	3,612.52	20,047.04
31	GUZMAN GUZMAN IVAN	GUGI831115LV2	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	14,126.22	1,576.20	12,550.02
		SUMAS		**723,195.42**	**110,693.34**	**612,502.08**

No.	Nombre completo	R.F.C.	Cargo	Honorarios Asimilados	ISR	Neto a pagar
1	SANCHEZ MACEDA LIDIA IVONNE	SAML691226RU2	SECRETARIA	14,126.22	1,576.20	12,550.02
2	ACOLTZI NAVA ISAAC	AONI031229EV9	MANTENIMIENTO	14,124.22	1,575.77	12,548.45
3	HIGUERAS ZAMORA JOSE	HIZJ800723G2A	RECEPCIONISTA	14,124.22	1,575.77	12,548.45
4	GALINDO MOTA VIANEY ALICIA	GAMV720204PU7	RECEPCIONISTA	14,124.22	1,575.77	12,548.45
		SUMAS		**56,498.88**	**6,303.51**	**50,195.37**
			Total	**779,694.30**	**116,996.85**	**662,697.45**

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Proyecto: Gobierno del Estado de Tlaxcala SF DIF Fortalecimiento para la atención de niñez migrante no acompañada 2022 Convenio de Coordinación para la Transferencia de recursos federales, con carácter de subsidios.	03/02/2022 03/01/2022	**OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMACIÓN** Honorarios asimilables a salarios Obligaciones del DIF Estatal			De la revisión a la documentación presentada en la Cuenta Pública del primer trimestre por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada, omiten presentar el tabulador de sueldos asimilables a salarios y plantilla de personal, debidamente autorizado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de la Función Pública, y su Junta de Gobierno; por lo que incumplen lo establecido en el artículo 12 inciso B) fracción V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

Pago de honorarios asimilables a salarios

Cargo	Número de Plazas	Honorarios mensual
Encargado administrativo	2	34,779.78
Encargado de recursos humanos	1	34,779.78
Encargado cuentas por pagar	1	23,659.56
Auxiliar contable	1	23,659.56
Jurídico administrativo	1	34,779.78
Asesor jurídico	3	23,659.56
Pedagogo	4	17,304.00
Trabajo social	4	23,659.56
Psicólogo	5	23,659.56
Medico	1	23,659.56
Enfermera	4	17,304.00
Tecnologías de la información	1	14,126.22
Secretaria	1	14,126.22
Recepcionista	2	14,124.22
Mantenimiento	1	14,124.22
Total	**32**	

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 12 inciso B) fracción V y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1o párrafo sexto,52 fracción IV, 105 fracción III y VI, así como 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante acompañada 2022	03/02/2022	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS** Documentación que permitan verificar el cumplimiento de las metas			De la revisión al punto 13.del Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante no acompañada 2022 referente a los Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas, se detectó que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, omite presentar evidencia documental para verificar el cumplimiento de sus metas establecidas del proyecto autorizado. Se detalla:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y punto 13 Indicadores, del Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante no acompañada 2022.				

Meta	Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
1	Número de núcleos familiares atendidos	Base de datos
1	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos	Expediente
1	Número de medidas de protección emitidas	Oficios emitidos
2	Valoraciones médicas	Certificados médicos
2	Valoraciones psicológicas	Reportes de psicología
2	Valoraciones sociales	Reportes de Trabajo Social
2	Representaciones Jurídicas	Reportes de entrevistas
2	Plan de restitución de derechos	Documentos emitidos
3	Número de trámites realizados	Expediente
4	Número de trámites realizados	Expediente
5	Número de trámites realizados	Expediente

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada, solicitada mediante oficio No. DAEE/424/2022 de fecha 10/11/2022, la cual fue proporcionados mediante oficio DIF/DPEA/0220/2022 de fecha 14 de noviembre del 2022, se detectó el pago de Honorarios asimilables a salarios por $646,570.74 y Sueldos al Personal Eventual por $56,498.88; pagos realizados de la cuenta bancaria *****4887 BBVA Bancomer, S.A., sin embargo, estos gastos son improcedentes, debido a que omiten presentar la siguiente documentación: 1. Convocatoria emitida para la contratación de personal, con la finalidad de transparentar las plazas a ofertar. 2. Reporte semanal para la justificación de sus servicios, como lo establece la cláusula CUARTA. Forma de pago. Del contrato de prestación de servicios por Honorarios asimilados a salarios y personal eventual celebrado entre el "Cliente" y por otra parte el "Prestador". 3. Registro de entradas y salidas del reloj checador u otro documento de control de entradas y salidas del personal. 4. Documentación que acredite los servicios que realizaron en beneficio de la población migrante, asimismo, no adjuntan evidencia fotográfica de la atención a los migrantes. Por lo anterior los titulares conjuntamente con los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio del presupuesto, son responsables de la correcta aplicación de los recursos del Proyecto, así como de la ejecución del mismo, bajo criterios de legalidad, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia, se relacionan los pagos en el Anexo 1.
	P03077 C01729	30/06/2022 30/06/2022	Honorarios asimilables a salarios	646,570.74 646,570.74	$646,570.74	
	P03080 C01730	30/06/2022 30/06/2022	Sueldo al personal eventual	56,498.88 56,498.88	$56,498.88	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y punto 11 fracción 3 proyecto para las Transferencias de Apoyo para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Publica en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante 2022.			
1 Total de Observaciones.			**SUMA**		**$703,069.62**	

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 1

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

Nombre del Ente Público: **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**
Periodo: nómina del **1° al 30 de junio del 2022**
Fuente de Financiamiento: **Fortalecimiento para la atención de niñez migrante no acompañada 2022**
Ubicación:**Albergue en la localidad de Atlahapa, municipio de Tlaxcala.**

No.	N.E.	Nombre Completo	R.F.C.	Cargo	Honorarios Asimilados	ISR	Neto a pagar
1	7000	Juárez Sánchez Luis Enrique	JUSL930919412	Encargado administrativo	34,779.78	6,156.09	28,623.69
2	7001	Díaz Paredes Itzel	DIPI980902912	Encargado administrativo	34,779.78	6,156.09	28,623.69
3	7002	Rodulfo Aguilar José Alberto	ROAA770419IX8	Encargado de recursos humanos	34,779.78	6,156.09	28,623.69
4	7003	Solis Saldaña Erick	SOSE940827BI4	Encargado cuentas por pagar	23,659.56	3,612.52	20,047.04
5	7004	Lira Juárez Leticia	LIJL700608472	Auxiliar contable	23,659.56	3,612.52	20,047.04
6	7005	Barcenas Bautista Rodolfo	BABR810816N28	Jurídico administrativo	34,779.78	6,156.09	28,623.69
7	7006	Celis Corona Yerthy	CECY8202053Y7	Asesor jurídico	23,659.56	3,612.52	20,047.04
8	7007	Vázquez Rodríguez David	VARD9506128V0	Asesor Jurídico	23,659.56	3,612.52	20,047.04
9	7008	Hernández Teomitzi Itzamayeli	HETI9609142V4	Asesor Jurídico	23,659.56	3,612.52	20,047.04
10	7009	Pimentel Licona Oscar	PILO831117AT9	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
11	7010	Pérez Mirete Gonzalo	PEMG8412268P3	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
12	7011	Rodríguez Molina Liliana	ROML940825KP0	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
13	7012	Zamora García Maricruz	ZAGM890123980	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
14	7013	Meléndez Escobar Sofia Polet	MEES9412178F5	Trabajo social	23,659.56	3,612.52	20,047.04
15	7014	Muñoz Coyotzi Diana Estefan	MUCD910208QMA	Trabajo social	23,659.56	3,612.52	20,047.04
16	7015	Rodríguez Morales Diana	ROMD950706BC7	Trabajo social	23,659.56	3,612.52	20,047.04
17	7016	Meléndez Pérez Norma	MEPN930414TRA	Trabajo social	23,659.56	3,612.52	20,047.04
18	7017	Sánchez López Miriam Alejandra	SALM940815N23	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
19	7018	Montealegre Domínguez Jennifer	MODJ881007JC6	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
20	7019	Flores Zacapa Isaac	FOZI940706N52	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
21	7020	López García Ángela Natanael	LOGA960809M3A	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
22	7021	Quechotl Ramos Claudia Hilda	QURC9201049Z6	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
23	7022	Juárez Contreras Yolanda	JUCY8103287E8	Medico	23,659.56	3,612.52	20,047.04
24	7023	Jaramillo Teloxa Janet Yazaret	JATJ890805LG5	Enfermera	17,304.00	2,254.97	15,049.03
25	7024	Ramírez Zapata Yaquelin	RAZY901009II8	Enfermera	17,304.00	2,254.97	15,049.03
26	7025	Flores Pérez Susana	FOPS850524C52	Enfermera	17,304.00	2,254.97	15,049.03
27	7026	Juárez Ramírez Carolina	JURC970602FW3	Enfermera	17,304.00	2,254.97	15,049.03
28	7027	Espinosa López José Eduardo	EILE931027J54	Tecnologías de la información	14,126.22	1,576.20	12,550.02
		Suma			**646,570.74**	**98,428.12**	**548,142.62**

No.	N.E.	Nombre completo	R.F.C.	Cargo	HonorariosAsimilados	ISR	Neto a pagar
1	8000	Ortega Lira Claudia Isabel	OELC940324N83	Secretaria	14,126.22	1,576.20	12,550.02
2	8002	López Quiroz Ma. Petra	LOQP740429IB4	Recepcionista	14,124.22	1,575.77	12,548.45
3	8003	Tizapantzi Pérez Juventino	TIPJ670125MB4	Mantenimiento	14,124.22	1,575.77	12,548.45
4	8001	Flores Pérez María Nancy	FOPN9305279S7	Recepcionista	14,124.22	1,575.77	12,548.45
		Sumas			**56,498.88**	**6,303.51**	**50,195.37**

Total	**703,069.62**	**104,731.63**	**598,337.99**

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Oficio Requerimiento de Información No. DAEE/424/2022	10/11/2022	**PERSONAL QUE NO ACREDITA PERFIL PROFESIONAL** Expedientes de personal			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada, solicitada mediante oficio No. DAEE/424/2022 de fecha 10/11/2022, la cual fue proporcionados mediante oficio DIF/DPEA/0220/2022 de fecha 14 de noviembre del 2022, de la revisión a los expedientes del personal contratado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Proyecto: Fortalecimiento para la atención de niñez migrante no acompañada 2022; se detectó la contratación del **C. JOSÉ ALBERTO RODULFO AGUILAR**, ocupando el puesto de **ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS**, por el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre del 2022, con un sueldo mensual de $34,779.78; sin embargo, de la verificación de su cédula profesional No. 2783296 en el Registro Nacional de Profesionistas, se detectó que la Cedula Profesional fue expedida en 1998 a favor de la C. Irasema Belinda Almendariz Ayala con profesión de "Profesor en Educación Primaria" egresada de la Institución "Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, por lo anterior el SEDIF deberá implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Penal Federal, de acuerdo a lo siguiente: **Ley General de Responsabilidades Administrativas** Articulo 69.- Será responsable de utilización de información falsa el particular que presente documentación o información falsa o alterada, o simulen el cumplimiento de requisitos o reglas establecidos en los procedimientos administrativos, con el propósito de lograr una autorización, un beneficio, una ventaja o de perjudicar a persona alguna. **Código Penal Federal** Articulo 244.- El delito de falsificación de documentos se comete por alguno de los medios siguientes: Fracción III.- Alterando el contexto de un documento verdadero, después de concluido y firmado, si esto cambiare su sentido sobre alguna circunstancia o punto substancial, ya se haga añadiendo, enmendando o borrando, en todo o en parte, una o más palabras o cláusulas, o ya variando la puntuación; Articulo 246.- También incurrirá en la pena señalada en el artículo 243 Fracción VIII.- El que a sabiendas hiciere uso de un documento falso o de copia, transcripción o testimonio del mismo, sea público o privado.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.				
1 Total de Observaciones.						

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1			FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó el pago de $144,518.78 de la cuenta *****1858 Estatal 2021 de la institución Bancaria BBVA México SA, a favor de tres proveedores por concepto de la adquisición de diversos bienes muebles menores; de lo anterior se observó que los bienes adquiridos no superan las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Se detalla:
	D00084	25/02/2022	Insumos médicos	44,254.00		
	C00320	25/02/2022		44,254.00		
	D00087	25/02/2022	Sillas y mesas	42,664.80		
	C00348	25/02/2022		42,664.80		
	D00214	27/04/2022	Escritorio	28,799.99		
	C00973	27/04/2022	secretarial	28,799.99		
	D00264	24/05/2022	Escritorio	28,799.99		
	C01311	29/04/2022	secretarial	28,799.99		

Póliza	Proveedor	Transferencia	Factura/ Fecha	Concepto	Total
C00320	Anselmo Bello Sánchez	8816771396	370 /22/02/2022	12 biombos de 3 hojas paredes antibacterial	37,305.60
				2 Cama médica plegable portátil	6,948.40
C00348	Angélica María Rivera Villa	844750010	353 /23/02/2022	20 sillas minimalistas color gris	12,064.00
				10 mesa negra moderna minimalista	30,600.80
C00973	Gustavo Pérez Bello	2856135629	E0C9/ 27/04/2022	6 escritorio secretarial socasa	28,799.99
C01311	Gustavo Pérez Bello	3233062380	833B/ 27/04/2022	6 escritorio secretarial socasa	28,799.99
			Total		144,518.78

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1	C00846 D00200 D00201 Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno	19/04/2022 19/04/2022 19/04/2022 25/07/2022	**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES** Vehículos y equipo terrestre	272,990.00	$272,990.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó la adquisición de un vehículo por $272,990.00 el cual fue autorizado mediante Acta de la Segunda Sesión Ordinaria por su Junta de Gobierno; pago realizado mediante Transferencia con número de referencia 0093062012 de fecha 19 de abril del 2022 de la Institución financiera BBVA México, S.A., de la cuenta bancaria ****** 1858 Estatal 2021, no obstante, mediante Acuerdo No. 03 Segunda Ordinaria JGO/SEDIF/25.07.22 los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan aprobar la reasignación de recursos por un importe de $300,000.00 de la partida 4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros para la adquisición de una unidad móvil para el Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición. Sin embargo, la erogación, fue pagada con recursos de Remanentes de Ejercicios Anteriores, y no con la reasignación de la partida 4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros, contemplados en su presupuesto de egresos del ejercicio 2022. Por lo que deberán reintegrar el importe observado a la cuenta bancaria ******1858 Estatal 2021. Se detalla:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; y Punto 3 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.				

Póliza	Proveedor	Descripción	Factura / Fecha	Importe
C00846	Automóviles de Tlaxcala, S.A. de C.V.	Automóvil nuevo, marca Volkswagen, versión startline, modelo 2022, color blanco candy, motor 4 cilindros, 4 puertas.	EFAND0003323/ 20/04/2022	272,990.00

1 Total de Observaciones. **SUMA** **$272,990.00**

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES — **PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1			**REMANENTES EJERCIDOS NO AUTORIZADOS**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó la adquisición de un vehículo por $272,900.00 el cual fue autorizado mediante Acta de la Segunda Sesión Ordinaria por su Junta de Gobierno; pago realizado mediante Transferencia con numero de referencia 0093062012 de fecha 19 de abril del 2022 de la Institución financiera BBVA México, S.A., de la cuenta bancaria ****** 1858 Estatal 2021, no obstante, mediante Acuerdo No. 03 Segunda Ordinaria JGO/SEDIF/25.07.22 los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan aprobar la reasignación de recursos por un importe de $300,000.00 de la partida 4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros para la adquisición de una unidad móvil para el Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición. Para realizar supervisiones por el departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición a Nivel Estado, así como visitas domiciliarias que permita constatar la adecuada operatividad y focalización de los programas alimentarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social. Acuerdo No. 3 SEGUNDA ORDINARIA JGO/SEDIF/25.07.22; sin embargo, no presentan Acta de su Órgano de Gobierno donde autoricen utilizar recursos de Remanentes de Ejercicios Anteriores para la compra de la unidad móvil, asimismo, de la verificación del resguardo y las bitácoras de combustible en las cuales especifican los recorridos efectuados, se detectó que la unidad vehicular está destinada al personal de la Dirección General y no al departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición, como lo autorizó su Junta de Gobierno. Se detalla:
	C00846 D00200 D00201	19/04/2022 19/04/2022 19/04/2022	Vehículos y equipo terrestre	272,900.00		
	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno	25/07/2022				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

Póliza	Proveedor	Descripción	Factura/Fecha	Importe
C00846	Automóviles de Tlaxcala, S.A. de C.V.	Automóvil nuevo, marca Volkswagen, versión startline, modelo 2022, color blanco candy, motor 4 cilindros, 4 puertas.	EFAND0003323/ 20/04/2022	272,990.00

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	D00256 C01296	17/05/2022 30/05/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Sillas operativas	14,616.00 14,616.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó el pago de $14,616.00 por concepto de la adquisición de seis sillas operativas, efectuado del banco BBVA México SA cuenta *****1858 Estatal 2021, de lo anterior se observó que los bienes adquiridos su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Se detalla:

Póliza	Proveedor	Transferencia	Factura/Fecha	Concepto	Total
C01296	Anselmo Bello Sánchez	7947564040	455/ 15/05/2022	6 silla operativa con soporte lumbar incluye respaldo	14,616.00

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

2	D00418 C01567 D00419 C01568	27/06/2022 27/06/2022 27/06/2022 27/06/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,910.01 15,910.01 8,750.00 8,750.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó que registraron gasto por $24,660.01 por la adquisición de tóner para las diferentes áreas del SEDIF, recursos erogados de la cuenta *****1858 Estatal 2021 de la Institución Bancaria BBVA México SA; de los cuales omiten presentar formato y/o recibo de la entrega de los materiales, así como evidencia fotográfica de la entrega de los diversos tóner adquiridos a las diferentes áreas administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se detalla:

Póliza	Proveedor	Factura	Fecha	Transferencia	Cantidad	Concepto	Importe
C01567	Elizabeth Hernández Sánchez	09794FA7-8F67-4EA9-88B2-410A574AD216	27/06/2022	23576157	9	3 Tóner HP 83A negro, 2 Tóner HP CE285A, 1 Tóner HP 78A y 3 Tóner HP 130A, negro, cian, magenta y amarillo	15,910.01
C01568	Elizabeth Hernández Sánchez	431751FA-455A-4E60-B9D7-C67907159630	27/06/2022	48715035	4	Tóner kyocera TK-519 K, C,Y, M.	8,750.00
						Total	**24,660.01**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

2 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: SEDIF/01/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 02 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 06/05/2022 Terminación de Contrato: 16/07/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 19 de enero 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de las Oficinas del Sedif (Presidencia, Sala de Juntas, Particular, Escalera, Baño y Bodega) Ubicación: Morelos No. 4, Colonia Centro Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: "IDEARQ, S.A. de C.V." (Arq. Carlos Badillo Vazquez) Residente de obra: Lic. Rene Suárez Suárez Avance Fisico: 100%	Contratado: $458,763.37 Convenio: $0.00 Ejercido: $458,763.37	$2,632.37	De los pagos realizados al contratista "IDEARQ, S.A. de C.V." (Arq. Carlos Badillo Vazquez), mediante las trasferencias ***6333, ***9964, soportados con los CFDI terminación ***BEF, ***A20, correspondiente a las estimaciones número uno, dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 19 de enero 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 4.20 M2 faltantes de un total estimado de 91.43 M2 de Suministro y colocación de piso laminado 7 mm modelo contempo, color cherry full, incluye bajo alfombra, fronteras, materiales, cortes, desperdicios, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, trabajos a realizar en horario vespertino y nocturno., por un importe observado de: $2,632.37 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: BANCO: **B.B.V.A** No. Cta:******3840

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C01114	13/05/2022	$163,800.00
C01477	13/06/2022	$151,400.00

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios	

2	Número de Contrato: SEDIF/01/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 06/05/2022 Terminación	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de las Oficinas del Sedif	Contratado: $458,763.37 Convenio: $0.00	$3,553.95	Del pago realizado al contratista "IDEARQ, S.A. de C.V." Arq. Carlos Badillo Vazquez, mediante la transferencia ***9964, soportado con el CFDI terminación ***A20, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 19 de enero 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 3 Piezas faltantes de un total estimado de 10 Piezas de Suministro y colocación de luminaria interconexión marca magg modelo bl flat ind 900 serie III, 4000k 18 w blanco, incluye conector e interconector, material de fijación, conectores, mano de obra, andamios y pruebas,

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 02 de mayo de 2022	de Contrato: 16/07/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 19 de enero 2023	(Presidencia, Sala de Juntas, Particular, Escalera, Baño y Bodega) Ubicación: Morelos No. 4, Colonia Centro Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: "IDEARQ, S.A. de C.V." Arq. Carlos Badillo Vazquez Residente de obra: Lic. Rene Suárez Suárez Avance Fisico: 100%	Ejercido: $458,763.37		trabajos a realizar en horario vespertino y nocturno., por un importe observado de: $3,553.95 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: BANCO: **B.B.V.A** No. Cta:********3840** PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C01477 / 13/06/2022 / $151,400.00
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				

2 Total de Observaciones. **SUMA** **$6,186.32**

Elaboró:
ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

Recibo oficio original de Cedula de resultado de Auditoria

Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR TLAXCALA

DIF TLAXCALA
27-ABR 2023
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
FOLIO: 2721 HORA: 9:50

Recibi con 20 anexos

No. OFS/1360/2023

Asunto: Notificación de Cédula de Resultados.

Tlaxcala, Tlax., Abril 27 de 2023.

DIF TLAXCALA
27 ABR 2023
11:04
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

MTRA. FLOR DE MARÍA LÓPEZ HINOJOSA
DIRECTORA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, "SEDIF"
P R E S E N T E.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento y resultados de la gestión financiera y, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas en relación con el Ente Fiscalizable **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia** este Órgano de Fiscalización Superior, notificó el inicio de auditoría mediante oficio número **OFS/3683/2022 de fecha 13 de Septiembre del año 2022,** y, una vez que fue analizada, revisada y fiscalizada la administración, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de esa entidad fiscalizable, correspondiente al periodo del **01 de Julio al 31 de Diciembre** del ejercicio **2022**, con fundamento en los artículos 3, 6, 22, 23, 35 y 74 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 6, 7 fracción XIX, 8 fracción I, 15 fracción XXVIII, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, notifico a usted las **Cédulas de Resultados de Auditoría de Cumplimiento Financiero y de Obra Pública** de las fuentes de financiamiento siguientes:

Auditoría Financiera:

- **Recursos Recaudados**
- **Participaciones Estatales**
- **Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022**
- **Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022**
- **Remanentes de Ejercicios Anteriores**
- **Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

Auditoría de Obra Pública:

- **Participaciones Estatales**
- **Remanentes de Ejercicios Anteriores**
- **Convenio de Colaboración para la Ejecución de Obra Pública: Secretaría de Infraestructura: Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022**
- **Convenio de Colaboración para la Ejecución de Obra Pública: Secretaría de Infraestructura: Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022**

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el ente fiscalizable cuenta con un **plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la notificación del presente,** para presentar su propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que deriven de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, acompañando la documentación certificada, justificaciones, aclaraciones e información que estimen pertinentes para subsanar las irregularidades detectadas, apercibido que, transcurrido el plazo fijado con anterioridad para ejercer su derecho sin que éste se haga valer, **se tendrá por precluido,** sin necesidad de declaración expresa, esto es, fenecido el plazo señalado éste ente fiscalizador no **valorará propuesta de solventación alguna**, lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Tlaxcala y sus municipios.

Por lo anterior, y toda vez que en términos del párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala, la notificación de las cédulas de resultados que contienen las observaciones y recomendaciones de las irregularidades y/o deficiencias detectadas, se realiza directamente al ente fiscalizable, por lo tanto, el Titular de dicho Ente bajo su más estricta responsabilidad deberá **notificar dichas cédulas de resultados a los servidores públicos a su cargo y/o a quienes correspondan que estuvieron en funciones durante el periodo** revisado, que de acuerdo a sus atribuciones y facultades previstas en Ley, se encuentren relacionados con las observaciones y/o recomendaciones que se notifican, en consecuencia, deberán establecer la **coordinación necesaria para presentar de manera conjunta la propuesta de solventación** del Ente Fiscalizable, en los términos y plazos previsto en la Ley, lo anterior de conformidad con los artículos 35 y 36 de la referida Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, se precisa que una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valore las justificaciones, recomendaciones y demás información relativa presentada en su propuesta, emitirá los Resultados de Solventación, mismos que serán notificadas en los términos que establece la Ley, señalando que las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables.

De lo anterior, se detallan las observaciones y recomendaciones que contienen las Cédulas de Resultados de las diversas fuentes de financiamiento que se originaron en la revisión y fiscalización del ejercicio fiscal 2022, que consta de **200** fojas de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Fondo	Periodo	Numero de Fojas por Cédula de Resultados					Total
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
Auditoría Financiera:							
Recursos Recaudados	01 jul – 31 dic	2	2	2	0	0	**6**
Participaciones Estatales		11	19	16	1	2	**49**

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

Nombre del Fondo	Periodo	Numero de Fojas por Cédula de Resultados					Total
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022	01 jul – 31 dic	15	3	5	0	2	**25**
Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022		17	6	6	0	2	**31**
Remanentes de Ejercicios Anteriores		2	0	1	0	0	**3**
Programa de Atención a Personas con Discapacidad		0	0	2	0	0	**2**
Auditoría de Obra Pública:							
Participaciones Estatales	01 jul – 31 dic	0	11	0	0	0	**11**
Remanentes de Ejercicios Anteriores		0	4	0	0	0	**4**
Convenio de Colaboración para la Ejecución de Obra Pública: Secretaría de Infraestructura: Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022		0	36	4	0	0	**40**
Convenio de Colaboración para la Ejecución de Obra Pública: Secretaría de Infraestructura: Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022		0	25	4	0	0	**29**
Total		**47**	**106**	**40**	**1**	**6**	**200**

0 = No se originaron resultados.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

MIDMT/OCB/JVFD/TLV/vjfg

Av. Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax, C.P. 90110, Telefonos: (246) 462-07-50, 462-16-40, 462-80-04
www.ofstlaxcala.gob.mx / correo electrónico: ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C01807 P03183	20/07/2022 14/07/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Servicios de laboratorios de productos alimentarios	62,767.60		De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023,se detectó que erogan gasto por servicio de laboratorios de productos alimentarios por $62,767.60, realizaron pago el día 20 de julio de 2022 mediante transferencia 0064454012 de la cuenta ******4102 del banco BBVA México SA a favor del proveedor Laboratorio de análisis químicos alimentos y aguas Bio-indu SC, quien emitió la factura con folio terminado en 836A4 con fecha 14 de julio de 2022. No obstante, omiten adjuntar formato de requisición, resultados obtenidos, evidencia fotográfica y cotizaciones de otros proveedores que oferten los mismos servicios, para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
2	Estado de ingresos y egresos presupuestario	al 31 de diciembre de 2022	**SUPERÁVIT / DÉFICIT** Resultado del Ejercicio	899,720.89		De la revisión al Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se observa un Superávit por $899,720.89 lo cual indica que hubo sub ejercicio de los recursos mencionados en dicho periodo y que debió ser destinado a acciones que contribuyan al objetivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo anterior los recursos se deberán programar conforme a metas y objetivos, asimismo, redistribuir a nivel capítulo y partida presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal y estos deberán estar autorizados por la Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Se muestra:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
3	Acta circunstanciada	20/02/2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO** Bienes muebles	74,658.72		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se efectuó la revisión física de los bienes muebles adquiridos por el SEDIF con la Fuente de Financiamiento Recursos Recaudados (propios) por la cantidad de $74,658.72, de la revisión realizada se detectó que los bienes adquiridos para el área Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SEDIF) se localizaron en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, asimismo, se localizó en el área de Fomento a la Salud un compresor dental sin etiqueta que contenga el número de inventario, como consta en Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés. Por lo anterior, las inconsistencias detectadas deberán ser conciliadas, identificando transferencias de un departamento a otro y proceder a su regularización. Se detalla:

Concepto	Acumulado Ene-Dic
Ingresos Recaudados	22,397,910.81
Intereses Generados	2,478.97
Sub-total	22,400,389.78
Gastos Devengados	21,500,668.89
Superávit	**899,720.89**

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
91	1241-1-5111	Archivero de metal	8,931.99	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5111000002-127	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
92	1241-1-5111	Archivero de metal	8,931.99	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5111000002-127	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
198	1243-1-5311	Compresor Dental	13,804.00	Fomento a la Salud	5311000337-2	No etiquetado
293	1241-9-5191	Congelador	10,690.88	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5191000036-2	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
294	1241-9-5191	Congelador	10,690.88	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5191000036-3	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
337	1241-9-5191	Estufón	10,804.49	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5191000067-1	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
338	1241-9-5191	Estufón	10,804.49	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5191000067-2	Se encuentra en Albergue de Atlahapa
		Total	74,658.72			

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y Punto D.1.4 Control de Inventario de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes

3 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA GUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	I00657 I00728	29/07/2022 30/08/2022	**RECURSOS PÚBLICOS FALTANTES** Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Curso "¡Verano Salvaje! Educar para conservar"	124,750.00	$13,000.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que el SEDIF emitió facturas por ingresos recaudados por un total de $111,750.00 provenientes de las cuotas de recuperación de $250.00 por cada participante del curso "Verano Salvaje", cantidad recibida mediante depósitos bancarios realizados a la cuenta ******2449 del banco BBVA México SA; sin embargo, de acuerdo a las listas de participantes los niñas, niños y adolescentes inscritos fueron 499, por lo anterior la cuota de recuperación debió ser por $124,750.00, no obstante, los recursos depositados en la cuenta bancaria del SEDIF fueron inferiores por $13,000.00, por lo anterior los servidores públicos encargados de la administración de los recursos deberán depositar a la cuenta bancaria del SEDIF la diferencia observada. Se detalla:

Ficha depósito y fecha	Monto	Folio factura	Fecha	Monto
000000060 / 29/07/2022	65,500.00	D186C	01/08/2022	65,500.00
000000066 / 30/08/2022	46,250.00	3B937	31/08/2022	46,250.00
Total	**111,750.00**			**111,750.00**

Cuota por participante	Participantes	Total	Total cuotas recuperadas registradas	Diferencia
250.00	499	124,750.00	111,750.00	13,000.00

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

2	C01770 P03177 C01934 C02818 P05459 C02819 P05460	13/07/2022 13/07/2022 28/07/2022 04/11/2022 04/11/2022 04/11/2022 04/11/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Servicios de protección y seguridad	9,279.91 9,279.91 4,639.95 92,800.00 92,800.00 139,200.00 139,200.00	$9,279.91 $4,639.95 $92,800.00 $139,200.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que erogan gasto por concepto de servicios de protección y seguridad por un total de $245,919.86, efectuaron pagos mediante transferencias de la cuenta ******2449 del banco BBVA México SA a favor del proveedor Servicios Empresariales y Tecnología Especializada en Protección de Personal Industrial. Sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación de las erogaciones, por lo que omiten adjuntar contrato de prestación de servicios, bitácora de control de asistencia de los elementos y evidencia fotográfica, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.

Terminación folio	Fecha	Transferencia	Fecha	Monto
091BC	06/07/2022	1247375847	13/07/2022	9,279.91
163DF	06/07/2022	6635733889	28/07/2022	4,639.95
81F12	04/11/2022	4745766111	04/11/2022	92,800.00
46554	04/11/2022	9655766122	04/11/2022	139,200.00
Total				**245,919.86**

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
3	C03462	29/12/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Otros servicios generales	3,480.00	$3,480.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023,se detectó que erogaron gasto por concepto de coffee break para el evento de mastografías celebrado el 21 y 22 de diciembre de 2022 por $3,480.00 con el proveedor Francisco Javier Ramírez Torres, quien emitió factura con folio fiscal terminado en ACA91 con fecha 28 de diciembre de 2022 y por lo cual el SEDIF realizó pago el día 29 de diciembre de 2022 mediante transferencia bancaria 62500228 de la cuenta ******2325 del banco BBVA de México SA, sin embargo, solo integran el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación del gasto, por lo que omiten integrar formato de solicitud del servicio, programa del evento para el cual se dio el servicio, lista de asistentes, evidencia fotográfica y cotizaciones de otros proveedores que oferten los mismos productos, para verificar que se consideraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, siendo responsabilidad siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
3 Total de Observaciones.				**SUMA**	**$262,399.86**	

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C02792 P05262 C02801 P05283 C03185 P06302	31/10/2022 26/10/2022 31/10/2022 24/10/2022 09/12/2022 06/12/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Servicio Médico a Persona Medicinas y productos farmacéuticos	84,737.88 11,862.88 523.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que registraron gastos en la fuente de financiamiento de Recursos Estatales por un total de $97,123.76 por concepto de mantenimiento a equipo de transporte, servicio médico al personal y suministro de medicamentos, sin embargo, los pagos fueron realizados mediante transferencias de las cuentas bancarias ******2449 y ******4102, del banco BBVA México SA, de la fuente de financiamiento Recursos Recaudados, por lo tanto los registros realizados no expresan de forma fiable las transacciones en los estados financieros, asimismo no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de control de recursos, análisis y fiscalización.

Terminación factura	Descripción	Fecha factura	Cuenta	Transferencia	Fecha	Monto
56780	Mantenimiento a equipo de transporte	27/10/2022	******2449	29313015	26/10/2022	84,737.88
D6D66	Gastos médicos	24/10/2022	******2449	5192980425	31/10/2022	11,862.88
FBC32	Suministro de medicamentos	06/12/2022	******4102	8531054261	09/12/2022	516.45
			Total			**97,117.21**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, 36, 37 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 8 y 12 fracción II del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

2	C01946 P03407 C03462	29/07/2022 27/07/2022 29/12/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Muebles de oficina y estantería Otros servicios generales	17,864.00 3,480.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante oficio DAEE/104/2022 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que registraron gasto en la fuente de financiamiento de Recursos Recaudados por un total de $21,344.00 por concepto de servicio de coffe break y adquisición de archiveros, pagos efectuados mediante transferencias de la cuenta bancaria ******2325 del banco BBVA México SA, sin embargo, los recursos corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Estatales, por lo tanto los registros realizados no expresan de forma fiable las transacciones en los estados financieros, asimismo no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de control de recursos, análisis y fiscalización. Se muestra:

Terminación factura	Descripción	Fecha factura	Cuenta	Transferencia	Fecha	Monto
04DCF	Archiveros metálicos	27/07/2022	******2325	81873107	29/07/2022	17,864.00
ACA91	Coffee Break	28/12/2022	******2325	62500228	29/12/2022	3,480.00
			Total			**21,344.00**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, 36, 37 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 8 y 12 fracción II del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

3	Estado Analítico de	31/12/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Estado	22,397,910.81		De la revisión a los Ingresos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Recursos Estatales, se observa que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre del 2022 por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre refleja ingresos por $22,397,910.81; sin embargo, los ingresos generados por intereses bancarios de esta fuente de financiamiento por $2,478.97 fueron registrados en el rubro de Productos de tipo corriente, es decir, en otra fuente de financiamiento, por lo anterior los registros contables no permite la expresión fiable de las transacciones en los estados

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Ingresos Presupuestales</td><td></td><td>Presupuestario de Ingresos</td><td></td><td></td><td>financieros, asimismo, no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Se muestra los intereses recibidos del ejercicio:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Fecha</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>I00144</td><td>23/02/2022</td><td>14.44</td></tr>
<tr><td>I00253</td><td>31/03/2022</td><td>33.12</td></tr>
<tr><td>I00329</td><td>29/04/2022</td><td>59.43</td></tr>
<tr><td>I00484</td><td>31/05/2022</td><td>75.52</td></tr>
<tr><td>I00644</td><td>30/06/2022</td><td>227.71</td></tr>
<tr><td>I00663</td><td>29/07/2022</td><td>306.52</td></tr>
<tr><td>I00734</td><td>31/08/2022</td><td>328.72</td></tr>
<tr><td>I00774</td><td>30/09/2022</td><td>293.67</td></tr>
<tr><td>I00938</td><td>31/10/2022</td><td>306.84</td></tr>
<tr><td>I01099</td><td>30/11/2022</td><td>396.99</td></tr>
<tr><td>I01117</td><td>28/12/2022</td><td>303.01</td></tr>
<tr><td>I01130</td><td>30/12/2022</td><td>97.64</td></tr>
<tr><td>I00944</td><td>31/10/2022</td><td>14.12</td></tr>
<tr><td>I01129</td><td>30/12/2022</td><td>16.08</td></tr>
<tr><td>I00143</td><td>23/02/2022</td><td>0.03</td></tr>
<tr><td>I00325</td><td>29/04/2022</td><td>0.41</td></tr>
<tr><td>I00658</td><td>31/07/2022</td><td>1.40</td></tr>
<tr><td>I00734</td><td>31/08/2022</td><td>3.32</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>2,478.97</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">Artículos 33, 36 y 37 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
</table>

3 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Medios de Verificación del POA Oficio: DAEE/103/2023	Julio - Diciembre 03/02/2023	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS** Programado Requerimiento de información			De la revisión a los medios de verificación del Programa Operativo Anual del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitadas mediante oficio DAEE/103/2023 de fecha 3 de febrero del 2023, y remitidas mediante oficio DIF/DPEA/0025 de fecha 10 de febrero del 2023; se observan inconsistencias en la información presentada de los programas Salud, Discapacidad y Procuraduría, del cual los medios de verificación fueron en forma parcial, y en algunas actividades no presentaron información. Se muestra:

PROGRAMADO ANUAL			JULIO - DICIEMBRE		AVANCE %	OBSERVACIÓN
NIVEL / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		
Salud						
Actividad 2.5. Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable realizada	Detección	5500	2,750	2,750	100.0	Los medios de verificación presentados fue de 2,375 detección, faltando 375 por justificar.
Actividad 3.1. Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades.	Informe	52	26	26	100.0	Los medios de verificación presentados fue de 21 informes, faltando 5 por justificar.
Discapacidad						
Actividad 1.4. Validar las solicitudes de los diversos servicios y apoyos, para verificar la viabilidad de su suministro o entrega	Solicitud	1050	530	530	100.0	Presentaron como medios de verificación 500 solicitudes, faltando 30 por justificar.
Actividad 2.2. Valorar a las personas con discapacidad en sus aptitudes de manera presencial y/o digital para su incorporación a capacitación o integración laboral (mujeres)	Valoración	60	30	30	100.0	Los medios de verificación presentados fue de15 valoraciones, faltando 15 por justificar.
Actividad 2.3. Capacitar a las personas con discapacidad de forma presencial y/o digital para tener mayor probabilidad de integrarse al sector productivo	Capacitación	75	40	40	100.0	Los medios de verificación presentados fue de 20 capacitaciones, faltando 20 por justificar.

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Procuraduría</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad 1.4. Mantener actualizado el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.</td><td>Actualización</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>100.0</td><td>Los medios de verificación no fueron presentados, por lo que no justifican las 4 actualizaciones.</td></tr>
<tr><td>Actividad 1.5. Representar Administrativa y Jurídica a NNA en materia de: Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela Legítima, Tutelas, Curatelas, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, Recursos, Incidencias y en Coadyuvancia.</td><td>Representación</td><td>620</td><td>284</td><td>284</td><td>100.0</td><td>Los medios de verificación presentados fue de 264 representaciones, faltando 20 por justificar.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, cuarto, sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td colspan="7">REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Balanza de comprobación</td><td>12/12/2022</td><td>DEUDORES DIVERSOS
Gastos a comprobar</td><td>4,000.00</td><td></td><td>La balanza de comprobación al 31 de diciembre muestra saldo en la cuenta 1123-1-00037 a cargo de la C. Mariela Vásquez Pérez de $4,000.00, se observa que el importe proviene de ejercicios anteriores, del cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no ha realizado las gestiones de cobro correspondientes para su recuperación. Asimismo, no se apegan como se establece en los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa: La comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo, que cumpla con los requisitos fiscales. Por consiguiente, los importes observados deberán ser reintegrados a la cuenta bancaria correspondiente.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IX inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Conciliaciones Bancarias</td><td>Julio - Diciembre 2022</td><td>DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES
Cheque en Circulación no Cobrado</td><td>350.00</td><td></td><td>De la revisión y análisis a las conciliaciones bancarias del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia "SEDIF", las cuales fueron remitidas en la presentación de la cuenta pública, se detectó que en la cuenta bancaria ******2325 del banco BBVA México SA; reflejan abonos en libros no considerados por bancos por $350.00; correspondiente al cheque CH-817 de fecha 05 de agosto de 2022, expedido a favor de la C. María Isabel Flores Conde, por concepto de apoyo económico para compostura de silla, sin embargo, al cierre del ejercicio 2022 el cheque no ha sido cobrado; por lo anterior y de acuerdo a la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, los cheques deben presentarse para su pago dentro de los quince días naturales que sigan al de su fecha de expedición; no obstante, el SEDIF no ha realizado las gestiones correspondientes para su cancelación y/o reposición al beneficiario.
Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Fecha</th><th>No. De Cheque</th><th>Descripción</th><th>Beneficiario</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C02020</td><td>05/08/2022</td><td>CH-817</td><td>Apoyo Económico para compostura de silla</td><td>María Isabel Flores Conde</td><td>350.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 181 fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: "Revelación Suficiente".</td></tr>
<tr><td>4</td><td>P04132
C02185
P04205
C02240
P04204
C02239
P04260
C02278
P04340
C02276
P04229
C02264
P03653
C02011</td><td>29/08/2022

30/08/2022
31/08/2022
30/08/2022

06/09/2022
09/09/2022
09/09/2022

01/09/2022
05/09/2022
05/08/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de orden social y cultural</td><td>84,000.03

120,408.00

22,820.00

38,280.00

17,335.97

5,336.00

17,350.20</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que efectuaron pagos con cargo a la partida "Gastos de orden social y cultural" por la cantidad de $288,180.00 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias bancarias, por concepto de la realización de diferentes eventos, sin embargo, omiten presentar la documentación que acredite las erogaciones, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación de los gastos realizados. Se detallan los documentos faltantes por evento:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Concepto</th><th>Evento</th><th>Documento Faltante</th></tr>
<tr><td>C02185</td><td>Adriana Lorena Aquiahuatl García</td><td>698</td><td>84,000.03</td><td>705 box lunch para el 23 y 24 de agosto</td><td>Capacitaciones del programa "Jefas de Familia Impulsar para Mejorar" en el Centro de Convenciones</td><td>Programa del evento, lista de asistencia, reporte fotográfico y material de capacitación</td></tr>
<tr><td>C02240</td><td>Anselmo Bello Sánchez</td><td>531</td><td>120,408.00</td><td>Material de papelería</td><td>Curso de "Verano Salvaje, educar para conservar", del 8 al 26 de agosto en el Zoológico del Altiplano.</td><td>Falta firma de autorización en la requisición, programa del evento y reporte fotográfico.</td></tr>
<tr><td>C02239</td><td>Anselmo Bello Sánchez</td><td>537</td><td>22,820.00</td><td>Dispensadores de agua, garrafones, moneda de chocolate y donas azucaradas</td><td>Curso de "Verano Salvaje, educar para conservar", del 8 al 26 de agosto en el Zoológico del Altiplano.</td><td>Falta firma de autorización en la requisición, programa del evento y reporte fotográfico.</td></tr>
<tr><td>C02278</td><td>Adriana Lorena Aquiahuatl García</td><td>701</td><td>38,280.00</td><td>300 Coffe break</td><td>Día del abuelo</td><td>Requisición que coincida con material comprado, programa del evento, reporte fotográfico y cotizaciones</td></tr>
<tr><td>C02276</td><td>Adriana Lorena Aquiahuatl García</td><td>702</td><td>17,335.97</td><td>Pastel para 300 personas</td><td>Día del abuelo</td><td>Requisición firmada, programa del evento, reporte fotográfico y cotizaciones.</td></tr>
<tr><td>C02264</td><td>Juan Manuel Flores Pérez</td><td>347</td><td>5,336.00</td><td>Show del comediante Spoch</td><td>Día del abuelo</td><td>Falta firma de autorización en requisición, programa del evento y cotizaciones.</td></tr>
<tr><td>C02011</td><td>Sergio Santacruz López</td><td>CDA98</td><td>17,350.20</td><td>Cofee break para 140 personas</td><td>Primer informe anual del SEDIF el 01 de agosto de 2022</td><td>Programa del evento, lista de asistencia, reporte fotográfico</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>288,180.00</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>5</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que efectuaron pagos con cargo a la partida "Material de limpieza" por la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>P03720
C02040
P04388
C02307
P03750
C02082</td><td>11/08/2022

13/09/2022

12/08/2022</td><td>Material de limpieza</td><td>4,553.15

14,424.07

51,652.80</td><td></td><td>cantidad de $70,630.02 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias bancarias, por concepto de Suministro de artículos de higiene y cuidado personal para menores albergados en el Centro de Asistencia Social y GP impulso, sin embargo las requisiciones carecen de firmas de quien solicita, autoriza y recibe el material, asimismo, omiten presentar reporte fotográfico, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
Se detallan las facturas:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>Importe</th><th>Transferencia</th></tr>
<tr><td>C02040</td><td>Insugen, S.A. de C.V.</td><td>A 81</td><td>08/08/2022</td><td>4,553.15</td><td>163404887</td></tr>
<tr><td>C02307</td><td>Juan Vázquez Nava</td><td>76</td><td>07/09/2022</td><td>14,424.07</td><td>335073678</td></tr>
<tr><td>C02082</td><td>Impulso Empresarial La Fragua, SA de CV</td><td>5251</td><td>12/08/2022</td><td>51,652.80</td><td>2133678911</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>70,630.02</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>P03846
C02107
P04167
C02212
P04142
C02192</td><td>23/08/2022

30/08/2022

29/08/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Medicinas y productos farmacéuticos</td><td>42,708.54

2,212.00

2,337.06</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que efectuaron pagos a nombre del proveedor José David Huerta Barrios por la cantidad de $47,257.60 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias bancarias, por concepto de Suministro de material odontológico y medicamentos para el Centro de Asistencia Social, sin embargo las requisiciones carecen de firmas de quien autoriza y recibe el material, asimismo, omiten presentar reporte fotográfico y cotizaciones, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
Se detallan las facturas:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>Importe</th><th>Transferencia</th></tr>
<tr><td>C02107</td><td>22d27</td><td>15/08/2022</td><td>42,708.54</td><td>837597330</td></tr>
<tr><td>C02212</td><td>22d34</td><td>23/08/2022</td><td>2,212.00</td><td>2982123811</td></tr>
<tr><td>C02192</td><td>22d31</td><td>18/08/2022</td><td>2,337.06</td><td>3124222612</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>47,257.60</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>P03666
C02087
P03664
C02086</td><td>12/08/2022

12/08/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Ayudas Sociales a Personas</td><td>8,757.40

4,793.12</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que efectuaron pagos a nombre del proveedor Ricardo Pérez Mora por la cantidad de $13,550.52 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias bancarias, por concepto de insumos de limpieza e higiene personal para el centro de capacitación "Luis Munive y Escobar" y para el asilo de Españita "La Edad de Oro", sin embargo, las requisiciones carecen de nombre y firma de quien recibe el material y omiten presentar reporte fotográfico, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.

Se detallan las facturas:
<table><tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>Importe</th><th>Transferencia</th></tr><tr><td>C02087</td><td>1062</td><td>08/08/2022</td><td>8,757.40</td><td>3565282597</td></tr><tr><td>C02086</td><td>1081</td><td>08/08/2022</td><td>4,793.12</td><td>2455282586</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>13,550.52</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>P04136
C02189</td><td>29/08/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Servicios de jardinería y fumigación</td><td>$10,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de la factura número 35FA3 de fecha 15 de agosto de 2022 a nombre del proveedor Carlos Salvador López Hernández por la cantidad de $10,000.00 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencia 734222666; por concepto de servicio de fumigación y control de plagas al exterior e interior de 2 edificios del SEDIF correspondiente al mes de agosto, sin embargo, omiten requisición y reporte fotográfico, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>P03374
C01909
P04032
C02237</td><td>27/07/2022

23/08/2022
31/08/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gastos de orden social y cultural</td><td>5,336.00

37,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que efectuaron pagos con cargo a la partida "Gastos de orden social y cultural" por la cantidad de $42,336.00 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencias bancarias, por concepto de la realización del Curso de verano salvaje y entrega de apoyos visuales y funcionales; sin embargo, omiten presentar el contrato de prestación de servicios de los proveedores, reporte fotográfico y programa del evento, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.

Se detallan los documentos faltantes por evento:
<table><tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Concepto</th><th>Evento</th><th>Documento Faltante</th></tr><tr><td>C01909</td><td>Juan Manuel Flores Pérez</td><td>2B048</td><td>5,336.00</td><td>Show infantil con el comediante SPONCH el 22 de julio</td><td>Entrega de apoyos visuales y funcionales en el Domo Blanco</td><td>Contrato de prestación de servicios y reporte fotográfico</td></tr><tr><td>C02237</td><td>Diseño de Software Publicitario Kean</td><td>A-353</td><td>37,000.00</td><td>Activación de show musical con 4 dinosaurios</td><td>Curso de "Verano Salvaje, educar para conservar", del 8 al 26 de agosto en el Zoológico del Altiplano.</td><td>Contrato de prestación de servicios y programa del evento.</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>42,336.00</td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
10	P04091 C02193	25/08/2022 29/08/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	11,546.64		De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 3 de febrero de 2023 y presentada mediante el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, se detectó que registran gasto por $11,546.64 por la impresión de 63 revistas en couche brillante de 130 grs., para dar a conocer el catálogo de programas, trámites y servicios de cada departamento que conforman el SEDIF; impresas con el proveedor Bruno Benítez Lima y quien expidió la factura con número de folio 203 de fecha 19 de agosto de 2022, pagada mediante transferencia electrónica 1204222623 de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 29 de agosto de 2022, de lo cual se detectó que omiten presentar las respectivas listas de entrega de las revistas así como su evidencia fotográfica, con la finalidad de dar el soporte a las erogaciones efectuadas, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
11	P03554 C02099	29/07/2022 23/08/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Vestuarios y uniformes	56,376.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 3 de febrero de 2023 y presentada mediante el oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que registran gasto por $56,376.00 por la adquisición de 135 chalecos para el personal de SEDIF, adquiridos con el proveedor Juan Abraham Celis González, quien expidió la factura con numero de folio F3B98 de fecha 26 de julio de 2022, pagada mediante transferencia electrónica 3797597325 de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 29 de agosto de 2022, de lo anterior, omiten presentar listas de entrega de los materiales debidamente firmadas por los servidores públicos adscritos al Sistema Estatal, con la finalidad de dar el soporte a las erogaciones efectuadas, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
12	P04896 C02613	10/10/2022 14/10/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Ayudas sociales a personas	89,500.27 89,500.27		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron el pago de $88,381.52 por concepto de suministro de productos alimenticios para menores del Centro de Asistencia Social, mediante transferencia electrónica con número de referencia 4863955576 de fecha 14 de octubre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Irma Viridiana Sánchez Carretero, sin embargo, omite presentar requisición, acta de entrega y recepción, contrato, cotizaciones, lista de beneficiarios y constancia de situación fiscal del proveedor con la finalidad de verificar que cuenta con la actividad económica correspondiente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
13	P04970 C02617	11/10/2022 14/10/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Ayudas sociales a personas	28,046.48 28,046.48		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $28,046.48 por concepto de adquisición de zapatos escolares y tenis para niños del Centro de Asistencia Social, mediante transferencia electrónica con número de referencia 0093372039 de fecha 14 de octubre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Hugo Enrique Castillo Martínez, sin embargo, omite presentar requisición, contrato, constancia de situación fiscal del proveedor y evidencia fotográfica de la entrega del calzado a los menores, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42,43,44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
14	P05259 C02752 P05220 C02753 P05257 C02758	26/10/2022 27/10/2022 25/10/2022 27/10/2022 26/10/2022 27/10/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Gastos de orden social y cultural	2,280.10 2,280.10 3,103.00 3,103.00 3,103.00 3,103.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron erogación por $8,394.65 por concepto de adquisición de productos alimenticios para diversos eventos, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Juan Vázquez Nava, sin embargo, omite presentar los programas de los eventos, lista de beneficiarios y/o asistentes, oficios de invitación, informe de actividades de los asuntos tratados y demás documentación que acredite su aplicación a los fines del SEDIF, asimismo, de las pólizas C02752 y C02758 las requisiciones carecen de la firma de autorización del Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Director de Planeación, Evaluación y Administración, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Factura	No. Transferencia	Fecha	Monto	Concepto
63B207	6138512733	27/10/2022	2,255.53	Entrega de sillas de ruedas al zoológico del Altiplano
3609B5	5488512711	27/10/2022	3,069.56	Coffe Break para reunión de Teletón
182FB6	1528512744	27/10/2022	3,069.56	Bocadillos para Junta de Gobierno
		Total	**8,394.65**	

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
15	P05429 C02821	03/11/2022 07/11/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Gastos de orden social y cultural	24,940.00 24,940.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que realizaron gasto por $24,940.00 por concepto de elaboración de alfombra de semillas para el evento "Tlaxcala en los Pinos" llevado a cabo el 05 y 06 de noviembre del 2022, pago efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 4102061820 de fecha 07 de noviembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Arte Mágico de Huamantla S de RL de MI, sin embargo, omite presentar invitación para participar en el evento, constancia de situación fiscal del proveedor y cotizaciones con la finalidad de asegurar las

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>P05565
C02849
C02850
P05561
C02851
P05558
C02852
P05596
C02854
P05478
C02855
P05476
C02856
P05473
C02857
P05470
C02858
P05465
C02862
P05484
C02864
P05487
C02865
P05492
C02866</td><td>08/11/2022
11/11/2022
11/11/2022
08/11/2022
11/11/2022
08/11/2022
11/11/2022
08/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022
07/11/2022
11/11/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales, accesorios y suministros
Material de limpieza
Medicinas y productos farmaceuticos
Medicinas y productos farmaceuticos</td><td>11,050.16
11,050.16
22,803.28
17,309.52
17,309.52
10,794.96
10,794.96
11,616.66
11,616.66
3,637.00
3,637.00
1,400.00
1,400.00
483.00
483.00
291.00
291.00
124.00
124.00
1,600.00
1,600.00
1,937.00
1,937.00
529.00
529.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron pago de $85,916.46 por concepto de adquisición de diversos insumos para las actividades de los diferentes departamentos del SEDIF, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Stephanie Trejo Sánchez, sin embargo, omite presentar el contrato y constancia de situación fiscal del proveedor para verificar que cuentas con las diversas actividades económicas para suministrar los diferentes tipos de artículos adquiridos de acuerdo a los CFDI´s, asimismo, las requisiciones carecen de la firma de autorización del Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera, Director de Planeación, Evaluación y Administración, así como nombre y firma de la persona que entrega los insumos, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>Factura</th><th>Fecha</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha</th><th>Monto</th><th>Justificación</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>BCFB3B</td><td>08/11/2022</td><td>26993168</td><td>11/11/2022</td><td>11,050.16</td><td>Departamento de Servicios de Salud</td><td>Laminillas, Cepillo dental, Guantes , Citobrush</td></tr>
<tr><td>D6531BE</td><td>08/11/2022</td><td>26993175</td><td>11/11/2022</td><td>22,803.28</td><td>Área de Cuneros</td><td>Pañal, toallitas, jeringa, Cinta micropor</td></tr>
<tr><td>8FC6E</td><td>08/11/2022</td><td>26993182</td><td>11/11/2022</td><td>17,309.52</td><td>Departamento de Servicios de Salud</td><td>Guantes, Desinfectante, Resina fluida</td></tr>
<tr><td>7DF42</td><td>08/11/2022</td><td>26993190</td><td>11/11/2022</td><td>10,794.96</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Insumos para limpieza y aseo personal</td></tr>
<tr><td>661DB</td><td>09/11/2022</td><td>26993204</td><td>11/11/2022</td><td>11,616.66</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Insumos para el área de cocina</td></tr>
<tr><td>34991C</td><td>07/11/2022</td><td>26993117</td><td>11/11/2022</td><td>3,637.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>6A31F9</td><td>07/11/2022</td><td>26993126</td><td>11/11/2022</td><td>1,400.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>7B55D7</td><td>07/11/2022</td><td>26993133</td><td>11/11/2022</td><td>483.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>21FFC6</td><td>07/11/2022</td><td>26993140</td><td>11/11/2022</td><td>291.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>F0F195</td><td>07/11/2022</td><td>26993154</td><td>11/11/2022</td><td>124.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>BB3A11</td><td>07/11/2022</td><td>26993103</td><td>11/11/2022</td><td>1,600.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>817EEC</td><td>07/11/2022</td><td>26993096</td><td>11/11/2022</td><td>1,937.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td>ADA4BA</td><td>07/11/2022</td><td>26993082</td><td>11/11/2022</td><td>529.00</td><td>Centro de Asistencia Social</td><td>Medicamentos</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>Total</td><td>83,575.58</td><td></td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>17</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron gasto por $84,737.88 por concepto de servicio de mantenimiento al</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P05262 C02792	26/10/2022 31/10/2022	Reparacion y mantenimiento de equipo	84,737.88 84,737.88		vehículo Ford Escape Blanco con Placas XXH-684-A , de acuerdo a la factura a156780, mediante transferencia electrónica con número de referencia 0029319015 de fecha 26 de octubre de 2022 de la cuenta ******2449 de BBVA México SA, al proveedor Servicio de Puebla, sin embargo, omite presentar evidencia fotográfica del servicio adquirido y cotizaciones con la finalidad de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
18			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron pago de $359,828.24 por concepto de seguro de automóviles, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Qualitas Compañía de Seguros SA de CV, sin embargo, omite integrar la documentación justificativa de la erogación como lo es póliza de seguro y relación de los automóviles asegurados, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	C02626 C02637	14/10/2022 19/10/2022	Seguro de bienes patrimoniales	333,689.39 26,138.85		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
19			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron gasto por $2,403.91 por concepto de renta de mobiliario para evento con impulsores, de acuerdo a la factura FBDA58CD, pago efectuado mediante transferencia electrónica con numero de referencia 1235934911 de fecha 28 de octubre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Gonzalo Nava López, sin embargo, omite integrar requisición, programa del evento, lista de asistentes y oficios de invitación, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	C02769	28/10/2022	Gastos de orden social y cultural	2,403.91		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
20			**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron erogación por $2,298,052.80 por concepto de equipamiento a centros comunitarios de atención infantil de acuerdo a la factura F9FEC3, mediante transferencia electrónica con número de referencia 2990384543 de fecha 30 de septiembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor COMSETRA SA DE CV, sin embargo, omiten integrar
	P04650 C02510	27/09/2022 30/09/2022	Ayudas sociales a personas	2,298,052.80		

Póliza	Factura	No. Transferencia	Fecha	Monto
C02626	C63E85	33299009	14/10/2022	333,689.39
C02637	D7F51B2	41865015	19/10/2022	26,138.85
			Total	**359,828.24**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						la documentación justificativa como lo es requisición, contrato, procedimiento de adjudicación, evidencia fotográfica, cotizaciones y acta de recepción de los materiales por parte de los centros comunitarios con firma y sello de los responsables de cada centro, ya que solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 22, 42, 43, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
21	Balanza de comprobación	31/12/2022	**ANTICIPO A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS** Documentos por cobrar a corto plazo	7,326.00		La balanza de comprobación al 31 de diciembre presenta saldo en la cuenta 1221-0001 Comisión Federal de Electricidad, se observa que presenta saldo inicial por la cantidad de $7,326.00, correspondiente a ejercicios anteriores, sin que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia haya realizado las gestiones correspondientes para recuperar los recursos. se muestra:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
22	Estado de ingresos y egresos presupuestario	Al 31 de diciembre de 2022	**SUPERÁVIT / DÉFICIT** Resultado del Ejercicio	47,609.54		De la revisión al Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se observa un Superávit por $47,609.54 lo cual indica que hubo subejercicio de los recursos mencionados en dicho periodo y que debió ser destinado a acciones que contribuyan al objetivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo anterior los recursos se deberán programar conforme a metas y objetivos, asimismo, redistribuir a nivel capítulo y partida presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal y estos deberán estar autorizados por la Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
23			**INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA**			De la revisión física a los bienes muebles adquiridos con recursos estatales, mediante requerimiento No. DAEE/103/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 se solicito el inventario de bienes muebles del SEDIF el cual fue proporcionado mediante oficio No. DIF/DPEA/0025 de fecha 10 de febrero de 2023,de lo anterior se observó que 2 archiveros no se localizaron en la ubicación establecida en su inventario, los cuales se detectaron ubicados en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala,

Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo
1221-0001	Comisión Federal de Electricidad	7,326.00	0	0	7,326.00

Concepto	Acumulado Ene-Dic
Ingresos Recaudados	121,423,866.98
Intereses Generados	5,831.42
Sub-total	**121,429,160.60**
Gastos Devengados	121,382,088.86
Superávit	**47,609.54**

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Acta circunstanciada</td><td>20/02/2023</td><td>VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO
Revisión física de bienes muebles</td><td>94,608.94</td><td></td><td>asimismo, se detectó que dos invernaderos no están etiquetados como consta en el Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, el costo de los bienes asciende a $94,608.94; por lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene un adecuado control de inventarios de las adquisiciones de los bienes muebles, los responsables del registro, control y actualización de los inventarios deberán implementar acciones para regularizar las inconsistencias detectadas. Se detalla:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Cuenta de Activo de Registro</th><th>Tipo de Bien Adquirido</th><th>Valor del Bien</th><th>Ubicación</th><th>Registrado en Inventario</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>39</td><td>1241-1-5111</td><td>Archivero</td><td>4,772.82</td><td>Dirección Planeación, Evaluación y Administración</td><td>5111000102-2</td><td>Se encuentra en Albergue de San Sebastián ATlahapa</td></tr>
<tr><td>40</td><td>1241-1-5111</td><td>Archivero</td><td>4,772.82</td><td>Dirección Planeación, Evaluación y Administración</td><td>5111000102-1</td><td>Se encuentra en Albergue de San Sebastián ATlahapa</td></tr>
<tr><td>710</td><td>1246-1-5611</td><td>Invernadero Armable - Desarmable</td><td>42,531.65</td><td>Atención a Población de Situación de Vulnerabilidad</td><td>5611000008-1</td><td>No etiquetado</td></tr>
<tr><td>711</td><td>1246-1-5611</td><td>Invernadero Armable - Desarmable</td><td>42,531.65</td><td>Atención a Población de Situación de Vulnerabilidad</td><td>5611000008-2</td><td>No etiquetado</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>94,608.94</td><td colspan="3"></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA AArtículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 y 2 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
</table>

23 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1			**GASTOS PAGADOS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron erogaciones por $8,000.00 por concepto de adquisición de combustible, mediante transferencias electrónicas con número de referencia 2374065111 y 8153459511 de fecha 28 y 26 de septiembre de 2022 respectivamente de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Servicio Cuarto Señorío SA de CV, sin embargo, omite presentar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet "CFDI", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	C02415	26/09/2022	Combustible, lubricantes y aditivos	5,000.00	$5,000.00	
	C02418	28/09/2022		3,000.00	$3,000.00	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
2			**DEUDORES DIVERSOS**			La balanza de comprobación y los auxiliares contables registran en la cuenta 1123-1-00037 Mariela Vázquez Pérez, gastos a comprobar por $2,245.29 de los cuales no fueron comprobados en su totalidad; por lo que no se apegan a lo establecido en los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa: La comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo, que cumpla con los requisitos fiscales. Por consiguiente, los importes observados deberán se reintegrados a la cuenta bancaria correspondiente. Se detalla:
	C01192	18/05/2022	Gastos a comprobar	1,000.00	$858.29	
	C01424	09/06/2022		432.00	$377.00	
	C01737	13/07/2022		1000.00	$1,000.00	
	D00799	30/12/2022		10.00	$10.00	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IX inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
3			**DEUDORES DIVERSOS**			La balanza de comprobación y los auxiliares contables registran en la cuenta 1123 deudores diversos a personal del Sistema, por concepto de gastos a comprobar por la cantidad de $2,333.00 a cargo del C. Rubén Fernando Hernández Mejía, de los cuales no se apegan a lo establecido en los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa: La comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo, que cumpla con los requisitos fiscales. En consecuencia, el importe observado deberá ser reintegrado a la cuenta bancaria correspondiente. Se detalla:
	C03131	30/11/2022	Gastos a comprobar	3,000.00	$2,333.00	

Concepto	Importe otorgado	Importe Comprobado	Pendiente
Gastos a comprobar por viáticos a México.	1,000.00	141.71	858.29
Gastos a comprobar por certificaciones	432.00	55.00	377.00
Gastos a comprobar viáticos a Fundación en México	1,000.00	-	1,000.00
Pago en exceso	10.00	-	10.00
Total	**2,442.00**	**196.71**	**2,245.29**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Sub cuenta contable / Nombre</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03131</td><td rowspan="2">1123-1-00027 Rubén Fernando Hernández Mejía</td><td>Viáticos a la ciudad de México, celebración derechos de los niños.</td><td>3,000.00</td></tr>
<tr><td>D00715</td><td>Registro comprobación de gastos de viáticos a México.</td><td>667.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Saldo pendiente de comprobar al 31 de diciembre del 2022</td><td>2,333.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IX inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>P05872
C02938</td><td>22/11/2022
22/11/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Ayudas sociales a personas</td><td>69854.62
69854.62</td><td>$12,700.84</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $69,854.62 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ******3840 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Adriana Lorena Aquiahuatl García, por concepto de pago de box lunch para evento de entrega de paquetes Mujeres Jefas de Familia y capacitación; sin embargo, el Sistema efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omitieron presentar evidencia documental que acredite la recepción de los 550 box lounch adquiridos toda vez que el padrón de beneficiarios presentado únicamente acredita la participación de 450 beneficiarias., por lo que no comprueban la entrega de 100 Box lunch por $12,700.84.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Fecha de Expedición del CFDI</th><th>Folio de Transferencia y fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C02938</td><td>Adriana Lorena Aquiahuatl Garcia</td><td>1ADE44F3-54C2-457E-B920-DA1F8670F0F0</td><td>18/11/2022</td><td>5866458614 22/11/2022</td><td>550 Box louch</td><td>69,854.62</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 sexto y séptimo párrafos, 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>C01731</td><td>06/07/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Materiales, útiles y equipos menores para oficina</td><td>$13,354.00</td><td>$13,354.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de la factura número T7474 de fecha 06 de julio de 2022 a nombre del proveedor D'Impresión, SA de CV por la cantidad de $13,354.00 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer mediante transferencia 6609651122 por concepto de compra de 8 tóner para impresora, sin embargo, presentan únicamente el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI"como comprobación de los gastos realizados, no obstante, omiten requisición, recibos de entrega del material, reporte fotográfico y cotizaciones, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
6	C03116	30/11/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Ayudas sociales a personas	891,808.00	$891,808.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $891,808.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ******2325 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Impulso Empresarial la Fragua SA de CV, por concepto de compra de 3100 sudaderas bordadas para la población vulnerable, soportado mediante CFDI número de folio AF162D48-7B7A-44C7-828F-A76A121D2E3E de fecha 18 de noviembre de 2022; sin embargo, el Sistema efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omiten presentar evidencia documental que acredite: que la entrega de los bienes por parte del proveedor se realizó en tiempo y forma, distribución de los chalecos adquiridos y/o en su caso acreditar las existencias físicas de los mismos al interior del Ente Público, cotizaciones y requisición donde justifique la adquisición del vestuario.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo , 105 fracción III y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
7	C03115	30/11/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Ayudas sociales a personas	255,200.00	$255,200.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $255,200.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ******2325 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Comercializadora Tevilet SA de CV, por concepto de compra de 2000 lapiceras disney diferentes colores y estampados, soportado mediante CFDI número de folio 84B409E8-0386-466B-867F-BBB7E604DF0D de fecha 18 de noviembre de 2022; sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", no obstante, el Sistema efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omiten presentar evidencia documental que acredite: que la entrega de los bienes por parte del proveedor se realizó en tiempo y forma, distribución de las lapiceras adquiridas y/o en su caso acreditar las existencias físicas de las mismas al interior del Ente Público, evidencia fotográfica, contrato, cotizaciones y requisición donde justifique el motivo de la adquisición de los materiales.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
8	C03208 P06336	09/12/2022 07/12/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Ayudas sociales a personas	95,400.00 95,400.00	$95,400.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $95,400.00 mediante transferencia electrónica número 0042323023 de fondos de la cuenta bancaria ******2325 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Microsystems SA de CV, por concepto 9 Computadora Lenovo AIO ATHLON SILVER 3050U, 4GB, 1TB, 21.5", WIN 10 HOME, soportado mediante CFDI número de folio 38D84A70-DF0C-4AC0-995C-2EEBFE6B6B5C de fecha 07 de diciembre de 2022; sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación del gasto, por lo anterior el Sistema efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omiten presentar requisición por parte del área solicitante, cotizaciones, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales, acta de entrega – recepción de los bienes adquiridos, contrato de prestación de servicios, distribución y recepción de los bienes adquiridos y/o en su caso acreditar las existencias físicas de los mismos al interior del Ente Público.

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
9	C03486	30/12/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Gastos de orden social y cultural	774,564.48	$774,564.48	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, erogaron $774,564.48 por la compra de juguetes para la cabalgata del día de reyes 2023 realizado del 09 de enero al 15 de febrero de 2023 en los 60 municipios del Estado, solicitados por el Jefe de Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar el Lic. Stefano Di Grazia Hernández, pagados con transferencia bancaria numero 9137588724 el día 27 de diciembre de 2022 de la cuenta bancaria ******2325 de BBVA, por lo que presentaron la factura número 2004 de fecha 27 de diciembre de 2022 por un importe de $774,564.48 expedida por Comercializadora y Exportadora Fernando S.A. de C.V., por la adquisición de juguetes, sin embargo, solo presentan la factura, un memorándum y la requisición como comprobación del gasto, por lo anterior omiten presentar evidencia documental de la recepción y distribución de los juguetes en los 60 municipios, cotizaciones y la cédula de identificación fiscal del proveedor, así como la evidencia fotográfica del proceso de distribución, para acreditar que se entregaron a la población objetivo.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
10	P06438 P06661 C03459 P06628 C03430	13/12/2022 21/12/2022 29/12/2022 13/12/2022 21/12/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Ayuda sociales a personas	32,550.00 789.26 33,339.26 33,310.56 33,310.56	$33,339.76 $33,310.56	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023; erogaron $66,650.32 por concepto del suministro de alimentos preparados para desayuno, comida y cena para la casa de asistencia Tzompantepec, para los menores en conflicto con la Ley, suministrados por el proveedor Faustino Rojas Maldonado, quien emitió diversas facturas, mismas que fueron pagadas mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA, sin embargo de la revisión de detectó que omiten presentar evidencia documental de la recepción, entrega y distribución de dichos servicios, requisición, evidencia fotográfica, recibos firmados de quien recibe los alimentos en la institución asistencial y listados de beneficiarios, ya que solo presentan la factura como soporte de las erogaciones efectuadas. Se muestra:

Factura	Fecha	Importe	Transferencia	Fecha transferencia	Concepto
59	14/12/2022	33,339.76	5642325135	29/12/2022	Alimentos mes de diciembre
58	14/12/2022	33,310.56	9769795524	21/12/2022	Alimentos mes de noviembre
Total		**66,650.32**			

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
11			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE**			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, erogaron $16,356.00 por concepto de la adquisición de 20 chamarras adulto y 2 de niños, para los migrantes de los albergues de Santa Cruz y Atlahapa, suministradas por el proveedor Impulso Empresarial La Fragua S.A. de C.V., quien emitió la factura número 6439 de fecha 22 de diciembre de 2022, misma que fue pagada mediante transferencia electrónica número 8509795511

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C03435	23/12/2022	Ayuda sociales a personas	16,356.00	$6,032.00	de fecha 23 de diciembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA, sin embargo, omiten presentar requisición y listados de beneficiarios, asimismo la evidencia fotográfica que adjuntan ampara la entrega de 12 chamarras, por lo que existe una diferencia de 8 chamarras para adulto por acreditar su entrega, mismo que asciende a un importe de $6,032.00.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
12	C03436	23/12/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,700.00	$6,700.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, Erogaron $6,700.00 por concepto de la adquisición de 2 discos duros externos de 6 tb marca Adata Modelo HM800, solicitados por el jefe de oficina de TIC´S suministrados por el proveedor Microsystems S.A. de C.V., quien emitió la factura numero MC 3291 de fecha 21 de diciembre de 2022, misma que fue pagada mediante transferencia electrónica numero 97955040 de fecha 23 de diciembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA, sin embargo, de la revisión de detectó que omiten presentar evidencia documental de la recepción y entrega de dichos materiales, cotizaciones, así como la evidencia fotográfica, ya que solo presentan la factura y la requisición como soporte de las erogaciones efectuadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
13	P03556 C01990	29/07/2022 01/08/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,173,906.08 1,173,906.08	$1,173,906.08	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, erogaron $1,173,906.08 por concepto de la adquisición de 5,870 piezas de cobertores tamaño matrimonial con dobladillo perimetral de 3cm, de 1.80x2.20 mts., estampado digital con madala de Gobierno del Estado en alta definición y presentación en rollo con fajilla personalizada, adquiridos mediante procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, solicitados por el Director de Planeación, Evaluación y Administración destinados a la población en situación vulnerable, adquiridos con el proveedor Grupo Textil Providencia S.A. de C.V., quien emitió la factura número CT 17160 de fecha 29 de julio de 2022, misma que fue pagada mediante transferencia electrónica número 62521015 de fecha 01 de agosto de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA, sin embargo, de la revisión se detectó que omiten presentar evidencia documental de la recepción y distribución de dichos materiales así como la evidencia fotográfica del proceso, ya que solo presentan la factura conjuntamente con el procedimiento de adjudicación, no obstante no existe evidencia alguna de que la adquisición realizada cumplió con la meta establecida, lo anterior con la finalidad de dar soporte de las erogaciones efectuadas y acreditar su entrega respectiva a la población objetivo.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
14			**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $183,931.92 por concepto de servicio de banquetes y

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE</td><td></td><td></td><td rowspan="2">alimentos preparados para los menores de CAS y para evento de quince años y bautizo de menores albergados, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Faustino Rojas Maldonado, sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación del gasto, por lo que omite integrar documentación justificativa que acredite las erogaciones realizadas como, requisición u oficio de solicitud de los alimentos, evidencia fotográfica, cotizaciones y constancia de situación fiscal del proveedor, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>P04326
C02343</td><td>09/09/2022
15/09/2022</td><td>Ayudas sociales a personas</td><td>143,850.00
143,850.00</td><td>$143,850.00</td></tr>
<tr><td></td><td>P04328
C02344</td><td>09/09/2022
15/09/2022</td><td>Gastos de orden social y cultural</td><td>40,081.92
40,081.92</td><td>$40,081.92</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Fecha Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha Transferencia</th><th>Monto</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>C02344</td><td>10F25D</td><td>09/09/2022</td><td>1643583530</td><td>15/09/2022</td><td>39,650.00</td><td>Festejo de XV años y Bautizos de menores albergados en el CAS</td></tr>
<tr><td>C02343</td><td>A7EC4</td><td>09/09/2022</td><td>3533583544</td><td>15/09/2022</td><td>142,299.89</td><td>Alimentos para menores en conflicto con la ley</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td><td>Total</td><td>181,949.89</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>15</td><td></td><td></td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE</td><td></td><td></td><td rowspan="2">De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $392,735.73 por concepto de preparación de alimentos mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******3840 de BBVA México SA, al proveedor Aurora Pérez Martínez, sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación de las erogaciones, no obstante, omite integrar documentación justificativa como es requisición, evidencia fotográfica, lista de beneficiarios y/o asistentes, contrato, oficios de invitación, constancia de situación fiscal del proveedor y cotizaciones, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>P04319
C02334</td><td>08/09/2022
13/09/2022</td><td>Ayudas sociales a personas</td><td>66,150.00
66,150.00</td><td>$66,150.00</td></tr>
<tr><td></td><td>P04321
C02333</td><td>08/09/2022
13/09/2022</td><td></td><td>66,150.00
66,150.00</td><td>$66,150.00</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>P04323
C02331</td><td>08/09/2022
13/09/2022</td><td>Gastos de orden social y cultura</td><td>220,000.00
220,000.00</td><td>$220,000.00</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>P04603
C02438</td><td>23/09/2022
28/09/2022</td><td></td><td>40,435.73
40,435.73</td><td>$40,435.73</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Fecha Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha Transferencia</th><th>Monto</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>C02334</td><td>832072</td><td>08/09/2022</td><td>893858945</td><td>13/09/2022</td><td>66,150.00</td><td>Niños CAS agosto</td></tr>
<tr><td>C02333</td><td>703797</td><td>08/09/2022</td><td>9683858966</td><td>13/09/2022</td><td>66,150.00</td><td>Niños CAS julio</td></tr>
<tr><td>C02331</td><td>38DB43</td><td>08/09/2022</td><td>623858977</td><td>13/09/2022</td><td>220,000.00</td><td>Cursos de verano 500 niños por día</td></tr>
<tr><td>C02438</td><td>9A396</td><td>23/09/2022</td><td>9299300125</td><td>28/09/2022</td><td>40,435.73</td><td>Antojitos para 250 personas para Evento Mexicano DIF</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td><td>Total</td><td>392,735.73</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>16</td><td></td><td></td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $10,800.00 por concepto de compra de insumos alimenticios, mediante transferencia electrónica de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Irma Viridiana Sánchez Carretero, sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación de los gastos, por lo que omite presentar requisición,</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P04601 C02440	23/09/2022 28/09/2022	Gastos de orden social y cultural	10,917.65 10,917.65	$10,917.65	contrato, oficio de invitación, lista de asistentes, evidencia fotográfica del evento, constancia de situación fiscal del proveedor y cotizaciones para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.

Póliza	Factura	Fecha Factura	No. Transferencia	Fecha Transferencia	Monto	Concepto
C02440	BBEA4	23/09/2022	1169300136	28/09/2022	10,917.65	Buffete para evento Mexicano en CAS.

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
17	P04668 C02434	28/09/2022 28/09/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Ayudas sociales a personas	226,722.00 226,722.00	$226,722.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por $226,722.00 por concepto de adquisición de andaderas y bastones de acuerdo a la factura c51cf7 de fecha 28 de septiembre de 2022, mediante transferencia electrónica con número de referencia 2149300124 de fecha 28 de septiembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Comercializadora y Exportadora Fernando SA de CV, sin embargo, omite presentar requisición, oficio de recepción, lista de beneficiarios, evidencia fotográfica, constancia de situación fiscal del proveedor, cotizaciones para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio ya que solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
18	P04550 C02391	21/09/2022 23/09/2022	**PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE** Gastos de orden social y cultural	376,996.23 376,996.23	$376,996.23	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $376,996.23 por concepto de servicio de seguridad privada en el zoológico del altiplano por curso de verano salvaje de acuerdo a la factura 58835, mediante transferencia electrónica con número de referencia 9809163949 de fecha 23 de septiembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Servicios Empresariales y Tecnología Especializada en Protección Personal e Industrial SA de CV, sin embargo, omiten integrar la documentación justificativa de la erogación como lo es requisición, evidencia fotográfica, contrato de prestación de servicios, informe de actividades, constancia de situación fiscal del proveedor y cotizaciones, ya que solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
19			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron pago de $3,442.15 por concepto de mantenimiento al vehículo Vento color blanco con placas XWD-571-B, efectuado mediante transferencia electrónica con número de referencia 0031748015 de fecha 07 de octubre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Automóviles de Tlaxcala SA de CV, sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet como comprobación de las erogaciones, por lo que omiten presentar requisición, orden de servicio, cotizaciones, constancia de situación fiscal del proveedor y evidencia fotográfica del servicio, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P04886 C02542	07/10/2022 07/10/2022	Reparación y mantenimiento de equipo	3,442.15 3,442.15	$3,442.15	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
20			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que realizaron gasto por $95,794.37 por concepto de servicios de alimentos para menores en conflicto con la Ley, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Aurora Pérez Martínez, sin embargo, omite integrar la documentación justificativa de la erogación como lo es requisición, contrato, lista de beneficiarios, cotizaciones, constancia de situación fiscal y evidencia fotográfica del servicio y demás documentación que acredite las erogaciones realizadas a los fines del SEDIF, ya que solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	P05081 C02612	10/10/2022 14/10/2022	Ayuda sociales a personas	67,590.44 67,590.44	$67,590.44	
	P05091 C02620	07/10/2022 14/10/2022		28,203.93 28,203.93	$28,203.93	

Póliza	Factura	No. Transferencia	Fecha	Monto	Concepto
C02612	C9A908	623955565	14/10/2022	67590.44	Preparación de alimentos para los niños del CAS durante el mes de septiembre de 2022
C02620	2450B	5243955587	14/10/2022	28,203.93	Servicio de alimentos preparados para menores en conflicto con la ley
			Total	95,794.37	

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

21			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $18,475.81 por concepto de servicio de hospedaje a nombre de Marco Antonio Robles Avilés, Jefe de Oficina de Seguimiento de Asistencia Social, mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor FIDEICOMISO, sin embargo, omite integrar la documentación justificativa de la erogación como lo es, requisición en la cual especifique el motivo del hospedaje, invitación al evento, programa del evento, evidencia fotográfica, cotizaciones, oficios de comisión y demás documentación que acredite la erogación realizada a los fines del ente, ya que solo adjuntan el Comprobante Fiscal
	C02796	31/10/2022	Viáticos en el país	18,475.81	$18,475.81	

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Digital por Internet, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
<table>
<tr><th>Factura</th><th>Fecha Factura</th><th>No. Transferencia</th><th>Fecha Transferencia</th><th>Monto Transferencia</th></tr>
<tr><td>2EBEC250D0C6</td><td>06/11/2022</td><td>1153076</td><td>31/10/2022</td><td>5,633.72</td></tr>
<tr><td>944F7018C7EA</td><td>06/11/2022</td><td>1153087</td><td>31/10/2022</td><td>5,633.72</td></tr>
<tr><td>D35AE6A83D50</td><td>06/11/2022</td><td>1153109</td><td>31/10/2022</td><td>2,138.02</td></tr>
<tr><td>C3C5B3AAC2A1</td><td>07/11/2022</td><td>1153098</td><td>31/10/2022</td><td>2,932.33</td></tr>
<tr><td>EC0DEE2FA091</td><td>06/11/2022</td><td>1153120</td><td>31/10/2022</td><td>2,138.02</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>18,475.81</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>22</td><td>P05462
C02820</td><td>04/11/2022
04/11/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Viáticos en el país</td><td>9,600.00
9,600.00</td><td>$9,600.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $9,600.00 por concepto de servicio de hospedaje, de acuerdo a la factura 8535868, mediante transferencia electrónica con número de referencia 67657037 de fecha 04 de noviembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Mio Vacatión SA de CV, sin embargo, omite integrar la documentación justificativa de la erogación como lo es requisición que especifique el motivo del hospedaje, evidencia fotográfica, oficio de comisión, invitación al evento, programa del evento, cotizaciones y demás documentación que acredite la erogación realizada a los fines del ente, ya que solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI", siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>D00745
C02937</td><td>19/12/2022
18/11/2022</td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE
Viáticos en el país</td><td>3,855.99
8,000.00</td><td>$3,855.99</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del mismo año, erogaron $3,855.99 por concepto de viáticos para la reunión nacional en el Estado de Campeche, efectuados mediante transferencia bancaria número 94859036 de la cuenta ******2325 de BBVA el día 18 de noviembre de 2022, a favor de la C. Flor de María López Hinojosa Directora General del SEDIF, sin embargo, de la revisión a la documentación presentada se detectó que no adjuntan documentación alguna que ampare los gastos efectuados, como oficio de invitación, programa de trabajo, evidencia fotográfica, constancia de participación o cualquier otra evidencia justificativa que amparara el gasto, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>24</td><td></td><td></td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE</td><td></td><td></td><td rowspan="3">De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, erogaron $64,959.35 por concepto del pago de servicios de seguridad correspondientes al mes de julio de 2022, pagados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******2325 de la institución bancaria BBVA a favor de Servicios Empresariales y Tecnología Especializada en Protección Personal e Industrial SA. de C.V., quien emitió facturas por los servicios prestados, sin embargo, de la revisión a la documentación se detectó que solo adjuntan la factura como documentación soporte de las erogaciones efectuadas, por lo anterior omiten presentar reporte de actividades, lista de asistencia, evidencia fotográfica de las actividades realizadas contrato de prestación de servicios o documentación que sustente el gasto efectuado, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados, por lo que los gastos son improcedentes. Se muestra:

<table>
<tr><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Fecha</th><th>Transferencia</th><th>Fecha transferencia</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>681</td><td>18,559.81</td><td>18/07/2022</td><td>1306461155</td><td>05/08/2022</td><td>Vigilancia albergue niños migrantes no acompañados Atlahapa</td></tr>
<tr><td>682</td><td>46,399.54</td><td>18/07/2022</td><td>1756461166</td><td>05/08/2022</td><td>Vigilancia albergue niños migrantes acompañados Santa Cruz</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>64,959.35</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>C02014</td><td>05/08/2022</td><td>Servicios de protección y seguridad</td><td>18,559.81</td><td>$18,559.81</td></tr>
<tr><td>C02015</td><td>05/08/2022</td><td></td><td>46,399.54</td><td>$46,399.54</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>25</td><td></td><td></td><td>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE</td><td></td><td></td><td rowspan="3">De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que erogaron $137,190.54 por concepto de la adquisición de combustible, realizado durante el mes de diciembre, sin embrago no esta debidamente soportado mediante las bitácoras, las cuales no se encuentran bien requisitadas ya que no cuentan con firmas, asimismo, omiten presentarlas de manera acumulativa por unidad vehicular, en dichas bitácoras no se puede detectar al proveedor ni la factura a la cual pertenece el gasto, por lo que no se tiene un buen control interno en el suministro y control del combustible, aunado a lo anterior, existe una diferencia por comprobar por $40,487.27 entre las bitácoras que presentan con los registros contables. Se muestra:

<table>
<tr><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Transferencia</th><th>Fecha transferencia</th><th>Importe Registro contable</th><th>Soportado con bitácoras</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Medwag Mexico S.A. de C.V.</td><td>2168</td><td>66,356.88</td><td>1571074897</td><td>26/12/2022</td><td>66,356.88</td><td rowspan="2">96,703.27</td></tr>
<tr><td>2136</td><td>70,833.66</td><td>2871054280</td><td>09/12/2022</td><td>70,833.66</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td><td>Totales</td><td>137,190.54</td><td>96,703.27</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Diferencia</td><td>40,487.27</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>C03437</td><td>26/12/2022</td><td>Combustibles, lubricantes y aditivos</td><td>66,703.27</td><td></td></tr>
<tr><td>P06338
C03205</td><td>07/12/2022
09/12/2022</td><td></td><td>71,203.41
71,203.41</td><td>$40,487.27</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 107 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
26			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó que realizaron pago de servicios profesionales a nombre de Jorge Alejandro Siles Mañón por la cantidad de $22,250.00 de la cuenta número ******2325 del banco BBVA Bancomer, por concepto de albergue y cuidados a 3 caballos, así como la inspección sanitaria a un caballo, sin embargo, los caballos no se encuentran registrados en los activos biológicos del SEDIF, por lo que el gasto es improcedente, toda vez que no se acredita su propiedad. Se detallan las facturas pagadas:
	C01812	22/07/2022	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	4,850.00	$4,850.00	
	C02109	23/08/2022		17,400.00	$17,400.00	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
27			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de la factura número 35FA3 a nombre de Qualitas Compañías de Seguros SAB de CV por la cantidad de $16,818.81 de la cuenta ******2325 del banco BBVA Bancomer por concepto de pago de deducible del vehículo FIAT DUCATO VETRATO 5P L4 2.3L Turbo número de Serie ZFCNFFFK0M2S93391, sin embargo, el vehículo no se encuentra registrado en el inventario de bienes, el cual fue proporcionado por el Organismo, por lo que el gasto es improcedente, toda vez que no se acredita la propiedad. Aunado a lo anterior, no presentan peritaje del siniestro, acta de hechos y reporte de la aseguradora, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos realizados.
	C02210	29/08/2022	Seguro de Bienes Patrimoniales	16,818.81	$16,818.81	
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
28			**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $3,074.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ******2325 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Anselmo Bello Sánchez, por concepto corona para reina (mod. Gales) cetro y base acolchonada la cual fue donada a la reina del municipio de Emiliano Zapata, soportado mediante CFDI número de folio EEB54625-D095-4EE5-BF6F-54D7EED1ADC9 de fecha 22 de noviembre de 2022; sin embargo, la erogación efectuad se considera pago de gastos improcedentes toda vez que no se encuentran encaminadas al cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
	P05869 C03091	22/11/2022 30/11/2022	Gastos de orden social y cultural	3,074.00 3,074.00	$3,074.00	

Póliza	Factura	Importe	Fecha	Concepto	Transferencia
C01812	CB3AB	4,850.00	21/07/2022	Inspección sanitaria a caballo Flash	5206512311
C02109	44378	17,400.00	18/08/2022	Albergue y cuidados de 3 caballos del 09 de agosto al 09 de septiembre de 2022	2957597352
Total		**22,250.00**			

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>29</td><td>C03372</td><td>16/12/2022</td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES
Gastos de orden social y cultural</td><td>248,240.00</td><td>$248,240.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/104/ de fecha 03 de febrero del 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, se detectó que erogaron $248,240.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ******2325 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Marcos Fernández Guarneros, por concepto de servicio de juegos pirotécnicos para evento cáncer de mama, pago efectuado mediante CFDI número de folio 4D5DBFCF-E2DD-4EE3-B1F5-CB03F8173508 de fecha 16 de diciembre de 2022; sin embargo, las erogaciones efectuadas se consideran pago de gastos improcedentes toda vez que no se acreditó el cumplimiento de objetivos y metas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asimismo, no adjuntan evidencia fotográfica, contrato de prestación de servicios y requisición donde justifique el motivo de la contratación.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>30</td><td>P03116
C01775
C02163
P04552
C02377
P04559
C02423
C02472
P05163
C02693
C02739
P05965
C03058
C03196
P06452
C03456
C03427
P06424
C03331</td><td>04/07/2022
13/07/2022
27/08/2022
22/09/2022
22/09/2022
22/09/2022
28/09/2022
29/09/2022
21/10/2022
26/10/2022
26/10/2022
23/11/2022
29/11/2022
09/12/2022
14/12/2022
29/12/2022
20/12/2022
12/12/2022
14/12/2022</td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES
Otros servicios generales</td><td>15,660.00
15,660.00
7,000.00
2,400.00
2,400.00
17,400.00
17,400.00
7,000.00
17,400.00
17,400.00
7,000.00
17,400.00
17,400.00
7,000.00
17,400.00
17,400.00
7,076.26
7,300.70
7,300.70</td><td>$15,660.00
$7,000.00
$2,400.00
$17,400.00
$7,000.00
$17,400.00
$7,000.00
$17,400.00
$7,076.26
$7,300.70</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizo erogaciones por $130,036.96, por concepto del alimentos, servicio de renta del albergue, cuidado y mantenimiento de caballos, sin embargo se detectó que los caballos no se encuentran registrados en los activos biológicos del SEDIF, asimismo, no están dados de alta en el inventario, por lo que al no ser propiedad del mismo, los recursos erogados son improcedentes, se muestran a continuación:
<table>
<tr><th>Proveedor</th><th>Factura</th><th>Fecha factura</th><th>Importe</th><th>Transferencia - Cheque / Fecha</th><th>Cuenta Bancaria</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>Jorge Alejandro Siles Mañon</td><td>18759</td><td>04/07/2022</td><td>15,660.00</td><td>8721280111
06/07/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Albergue y cuidado de 3 caballos</td></tr>
<tr><td>Hugo Erik Siles Serrano</td><td>4EFD6</td><td>25/08/2022</td><td>7,000.00</td><td>CH - 872
26/08/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Cuidado y mantenimiento de caballos</td></tr>
<tr><td>Jorge Alejandro Siles Mañon</td><td>600BCA</td><td>22/09/2022</td><td>2,400.00</td><td>7879690211
22/09/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Herraje de caballo</td></tr>
<tr><td>Jorge Alejandro Siles Mañon</td><td>5A5BF</td><td>22/09/2022</td><td>17,400.00</td><td>1199300186
28/09/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Albergue y cuidado de 3 caballos</td></tr>
<tr><td>Hugo Erik Siles Serrano</td><td>F49D5</td><td>26/09/2022</td><td>7,000.00</td><td>Ch - 981
29/09/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Cuidado y mantenimiento de caballos</td></tr>
<tr><td>Jorge Alejandro Siles Mañon</td><td>5B734</td><td>21/10/2022</td><td>17,400.00</td><td>5111936455
26/10/2022</td><td>******2325 BBVA</td><td>Albergue y cuidado de 3 caballos</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Hugo Erik Siles Serrano | 75276 | 25/10/2022 | 7,000.00 | Ch - 1063 26/10/2022 | ******2325 BBVA | Cuidado y mantenimiento de caballos Jorge Alejandro Siles Mañon | 34DA3 | 23/11/2022 | 17,400.00 | 0759902058 29/11/2022 | ******2325 BBVA | Albergue y cuidado de 3 caballos Juna Manuel Martínez Gomez | DAE6D | 29/11/2022 | 7,000.00 | Ch - 1152 30/11/2022 | ******2325 BBVA | Cuidado y mantenimiento de caballos Jorge Alejandro Siles Mañon | FF074 | 14/12/2022 | 17,400.00 | 3362325124 29/12/2022 | ******2325 BBVA | Albergue y cuidado de 3 caballos Juan Manuel Martínez Gomez | DDE9F | 19/12/2022 | 7,076.26 | CH - 1272 20/12/2022 | ******2325 BBVA | Cuidado y mantenimiento de caballos Enrique II Breton Ávila | 409 | 13/12/2022 | 7,300.70 | 2596329420 14/12/2022 | ******2325 BBVA | Servicios veterinarios **Total 130,036.96**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.					
31	C02427	28/09/2022	**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES** Combustible, lubricantes y aditivos	64,565.03	$64,565.03	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron erogación por $64,565.03 por concepto de adquisición de combustible, mediante transferencia electrónica con número de referencia 6199300125 de fecha 28 de septiembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Medwag México SA de CV, sin embargo, de la revisión a la documentación presentada, se detectó que el Comprobante Fiscal Digital por Internet se emitió a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Edo de SLP con RFC SDI880506LG4 y domicilio en Nicolás Fernando Torre No. 500, Jardín, CP. 78270, San Luis Potosí México, datos que no corresponden al SEDIF del Estado de Tlaxcala, motivo por el cual dicho gasto es improcedente, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
32	C03372	16/12/2022	**PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES** Gastos de orden social y cultural	248,240.00	$248,240.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, erogaron $248,240.00 por concepto del pago por el servicio de juegos pirotécnicos por el evento del Cáncer de mama que consistió en un paquete de fuegos pirotécnicos de 20 bombas japonesas de tres tiempos y un paquete de fuegos pirotécnicos de 6 sky de 100 tiros cada uno con diferentes tipos y colores, adquiridos con el proveedor Marcos Fernández Guarneros, quien emitió la factura número 73508 de fecha 16 de diciembre de 2022, misma que fue pagada mediante transferencia electrónica número 1241107220 de fecha 16 de diciembre de 2022 de la cuenta

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>******2325 de BBVA, sin embargo, el pago es improcedente debido a que no adjuntan requisición donde justifiquen el motivo de la adquisición de pirotecnia, evidencia fotográfica y contrato de la prestación de servicios.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>33</td><td>D00737
C02381</td><td>16/12/2022
23/09/2022</td><td>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES
Viáticos en el país</td><td>8,131.00
11,500.00</td><td>$1,670.00</td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, erogaron $8,131.00 por concepto de viáticos para asistir al Seminario Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2022 celebrado en San Cristobal de las Casas Chiapas, efectuados mediante transferencia bancaria numero 10260012 de la cuenta ******2325 de BBVA el día 23 de septiembre de 2022 por $11,500.00, a favor de la C. Mariela Vásquez Pérez, Jefa del Departamento de Protección y restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF, de la revisión a la documentación presentada se detectó que omiten presentar evidencia fotográfica, reporte de actividades y constancias de participación, aunado a lo anterior se detectaron gastos que no van de acuerdo al cumplimiento del objetivo por $1,670.00, por lo que esas erogaciones son improcedentes, se muestran:
<table>
<tr><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Fecha</th><th>Proveedor</th><th>Descipción</th><th>Lugar de Expedición</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>A5516</td><td>1,165.00</td><td>09/10/2022</td><td>Distribuidora Liverpool S.A. de C.V.</td><td>Compra de vestidos, leggings y playeras</td><td>Tlaxcala</td><td>Fuera de la fecha del seminario y del lugar de realización</td></tr>
<tr><td>IBAIEI76080</td><td>505.00</td><td>30/09/2022</td><td>Nueva Wal Mart de Mexico.</td><td>Compra de medicamento, muñecas y bolsas de regalo.</td><td>Tlaxcala</td><td>Fuera de la fecha del seminario y del lugar de realización, gastos que no son parte de los objetivos del SEDIF</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>1,670.00</td><td colspan="5"></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>34</td><td>C00883
P01544
C01120
P01974
C01232</td><td>28/04/2022
28/04/2022
13/05/2022
13/05/2022
27/05/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Sueldos y salarios y prestaciones</td><td>375,220.06
603,128.78
376,933.01
606,060.28
402,494.85</td><td>$3,410.96

$3,410.96

$3,410.96</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Aguilar Baltazares Azael quien se desempeña con el puesto de Apoyo Administrativo, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $113,550.01 pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 9:00 am. a 18:00 pm. de lunes a viernes, se encuentra también recibiendo percepciones en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con el Colegio fue a partir de la segunda quincena de abril recibiendo percepciones en el SEDIF por $89,673.29; como se muestra:</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P02271	27/05/2022		634,600.53		
	C01484	14/06/2022		377,717.80	$3,410.96	
	P02659	14/06/2022		569,875.67		
	C01691	28/06/2022		391,940.01	$3,410.96	
	P03057	28/06/2022		594,804.21		
	C01776	14/07/2022		491,914.60	$4,691.35	
	P03191	14/07/2022		669,786.37		
	C01941	28/07/2022		377,354.20	$3,410.96	
	P03465	28/07/2022		560,242.32		
	C02089	15/08/2022		392,577.96	$3,410.96	
	P03889	15/08/2022		574,142.21		
	C02207	29/08/2022		382,409.38	$3,410.96	
	P04155	29/08/2022		579,370.55		
	C02347	15/09/2022		611,381.02	$5,288.88	
	P004425	15/09/2022		905,106.20		
	C02454	29/09/2022		406,360.15	$3,517.66	
	P04716	29/09/2022		620,638.94		
	C02628	14/10/2022		406,360.15	$3,517.66	
	P05097	14/10/2022		614,448.42		
	C02794	31/10/2022		404,940.30	$4,977.06	
	P05364	31/10/2022		704,533.16		
	C02913	14/11/2022		406,309.86	$3,590.63	
	P05775	14/11/2022		667,908.17		
	C03068	29/11/2022		406,309.86	$8,071.99	
	P06100	29/11/2022		1,447,776.79		
	C03336	14/12/2022		420,537.63	$3,590.63	
	P06509	14/12/2022		639,996.20		
	C03371	16/12/2022		811,166.27	$6,279.45	
	P06576	16/12/2022		1,173,808.47		
	C03173	08/12/2022		1,072,165.74	$12,800.00	
	P06220	30/11/2022		1,400,000.00		
	C03375	16/12/2022		110,8434.30	$6,060.30	
	P06582	16/12/2022		1,318,234.28		

Nombre	RFC	Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones en el SEDIF	Dependencias	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Aguilar Baltazares Azael	AUBA760330IW3	01/12/2017 / Enero-diciembre 2022/ Apoyo Administrativo	113,550.01	COBAT	16/04/2022 / Vigencia: 2da. De abril- 2da. diciembre 2022/ Taquimecanógrafa	54,723.77

Periodo de incompatibilidad

Quincena	Sueldo	Deducciones	Neto pagado
2da. Abril	3,410.96	1,428.05	1,982.91
1ra. Mayo	3,410.96	1,428.06	1,982.90
2da. Mayo	3,410.96	1,428.05	1,982.91
1ra. Junio	3,410.96	1,428.06	1,982.90
2da. Junio	3,410.96	1,428.05	1,982.91
1ra. Julio	4,691.35	1,508.17	3,183.18
2da. Julio	3,410.96	1,428.06	1,982.90
1ra. Agosto	3,410.96	1,428.06	1,982.90
2da. Agosto	3,410.96	1,428.06	1,982.90
1ra. Septiembre	5,288.88	2,028.02	3,260.86
2da. Septiembre	3,517.66	1,462.48	2,055.18
1ra. Octubre	3,517.66	1,462.48	2,055.18
2da. Octubre	4,977.06	2,921.88	2,055.18
1ra. Noviembre	3,590.63	1,535.45	2,055.18
2da. Noviembre	8,071.99	6,016.81	2,055.18
Ex. Qna. 22/ Estímulo Económico y Eficiencia	12,800.00	2,362.17	10,437.83
1ra. Diciembre	3,590.63	1,535.45	2,055.18
2da. Diciembre	6,279.45	1,906.78	4,372.67
QNA. 25- Aguinaldo	6,060.30	85.15	5,975.15
Total	**89,673.29**	**34,249.29**	**55,424.00**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
35	C00142 P00274	28/01/2022 28/01/2022	**INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN** Sueldos y salarios y prestaciones	526,325.83 526,325.83	$9,383.03	De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Cruz Torres Eduardo quien se desempeña con el puesto de Jefe de Oficina de Asistencia Social, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $310,813.12, pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 9:00 am. a 18:00 pm. de lunes a viernes, recibió también percepciones de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con la USET fue por la segunda quincena de enero, por lo que recibió percepciones del SEDIF por $9,383.03. como se muestra:

Nombre	RFC	Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones en el SEDIF	Dependencias	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Cruz Torres Eduardo	CUTE800205UTA	01/01/2022 / Vigencia: Activo /Jefe De Oficina De Asistencia Social	310,813.12	USET	16/01/2022 / Vigencia: 2da. Qna. De enero / Aux. administrativo	14,093.99

Periodo de incompatibilidad			
Quincena	Sueldo	Deducciones	Neto pagado
2da.De enero	9,383.03	3,213.83	6,169.20

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
36	C01120 P01974	13/05/2022 13/05/2022	**INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN** Sueldos y salarios y prestaciones	606,060.28 606,060.28	$10,240.59	De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Juárez Méndez Eric Arturo quien se desempeña con el puesto de Apoyo administrativo, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $344,938.68 pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 8:00 am. a 15:00 pm. de lunes a viernes, recibió también percepciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado "SEPE" sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con la Secretaría fue por la primera quincena de mayo, por lo que recibió percepciones del SEDIF por $10,240.59, como se muestra:

Nombre	RFC	Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones en el SEDIF	Dependencias	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Juárez Méndez Eric Arturo	JUME801215Q44	01/03/2001 / Vigencia: Activo / Apoyo Administrativo	344,938.68	SEPE	01/05/2022 / Vigencia: 1ra. Qna. De mayo / Aux. administrativo	3,555.86

Periodo de incompatibilidad

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Quincena</th><th>Sueldo</th><th>Deducciones</th><th>Neto pagado</th></tr>
<tr><td>1ra. Mayo</td><td>10,240.59</td><td>6,136.02</td><td>4,104.57</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>10,240.59</td><td>6,136.02</td><td>4,104.57</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
<tr><td>37</td><td>C00623
P01129</td><td>28/03/2022
28/03/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Sueldos y salarios y prestaciones</td><td>606,060.28
606,060.28</td><td>$4,665.50</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que la C. Monroy Montes Nelly quien se desempeño con el puesto de Guía de apoyo, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $4,665.50 pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., recibió también percepciones de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, se muestra:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones ejercicio 2022</th><th>Dependencias</th><th>Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>Monroy Montes Nelly</td><td>MOMN820526TA0</td><td>16/03/2022 / Vigencia: 31/03//2022/ Guía De Apoyo</td><td>4,665.50</td><td>USET</td><td>01/01/2022 / Vigencia: todo el año / sin especificar puesto</td><td>212,926.23</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="4">Periodo de incompatibilidad</th></tr>
<tr><th>Quincena</th><th>Sueldo</th><th>Deducciones</th><th>Neto pagado</th></tr>
<tr><td>2da. De marzo</td><td>4,665.50</td><td>1,433.10</td><td>3,222.40</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>4,665.50</td><td>1,433.10</td><td>3,222.40</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
<tr><td>38</td><td>C00443
P00915</td><td>15/03/2022
15/03/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Sueldos y salarios y prestaciones</td><td>593,789.83
593,789.83</td><td>$5,632.54</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que la C. Navarrete Machuca Berenice Yazmin quien se desempeña con el puesto de Enfermera, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $152,986.65, pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 9:00 am. a 18:00 pm. de lunes a viernes, recibió también percepciones de OPD _Salud, sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con el OPD- Salud solo fue en la primera quincena de marzo, recibiendo percepciones del SEDIF por $5,632.54, como se muestra:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones en el SEDIF</th><th>Dependencias</th><th>Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto/ horario</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>Navarrete Machuca Berenice Jazmín</td><td>NAMB871117H3A</td><td>01/03/2022 /Vigencia: Activo / Enfermera</td><td>152,986.65</td><td>OPD_SALUD</td><td>16/10/2020 al 15/03/2022/ Puesto: Auxiliar de enfermería/</td><td>19,802.03</td></tr>
<tr><td colspan="7">Periodo de incompatibilidad</td></tr>
<tr><th>Quincena</th><th colspan="2">Sueldo</th><th colspan="2">Deducciones</th><th colspan="2">Neto pagado</th></tr>
<tr><td>1ra. De marzo</td><td colspan="2">5,632.54</td><td colspan="2">2,110.13</td><td colspan="2">3,522.41</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
<tr><td>39</td><td>C01120
P01974</td><td>13/05/2022
13/05/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Sueldos y salarios y prestaciones</td><td>376,933.01
606,060.28</td><td>$10,999.56</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Nocelo Huerta Israel, quien se desempeña con el puesto de Apoyo de Servicios Generales, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $365,114.21, pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 8:00 am. a 15:00 pm. de lunes a viernes, recibió también percepciones en la Secretaría de Educación Pública del Estado "SEPE", sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con la Secretaría solo fue en la primera quincena de mayo, recibiendo percepciones en el SEDIF por $10,999.56, como se muestra:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones ejercicio 2022</th><th>Dependencias</th><th>Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto/ horario</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>Nocelo Huerta Israel</td><td>NOHI830611IN3</td><td>01/12/2010 / Vigencia : Activo/ Apoyo De Servicios Generales</td><td>365,114.21</td><td>SEPE</td><td>01/05/2022 / Vigencia: 15/05/2022 / Puesto: Auxiliar administrativo</td><td>3,955.77</td></tr>
<tr><td colspan="7">Periodo de incompatibilidad</td></tr>
<tr><th>Quincena</th><th colspan="2">Sueldo</th><th>Deducciones</th><th colspan="2">Neto pagado</th><th></th></tr>
<tr><td>1ra. Mayo</td><td colspan="2">10,999.56</td><td>5,616.77</td><td colspan="2">5,382.79</td><td></td></tr>
<tr><td>Total</td><td colspan="2">10,999.56</td><td>5,616.77</td><td colspan="2">5,382.79</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
<tr><td>40</td><td>C00443
P00915</td><td>15/03/2022
15/03/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Sueldos y salarios y prestaciones</td><td>593,789.83
593,789.83</td><td>$7,207.38</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Pérez Morales Rafael quien se desempeña con el puesto de Apoyo para El Seguimiento De Programas De Asistencia Social, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $238,501.66, pagos realizados de la cuenta ******4243 nómina 2017 del Banco BBVA México, S.A., con horario de 9:00 am. a 18:00 pm. de lunes a viernes, recibió percepciones de la Secretaría de Finanzas, con horario de 9:00 am. a 18:00 pm., sin que se justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar que la incompatibilidad con la</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Secretaría fue en la primera quincena de marzo, por lo que recibió recursos del SEDIF por $7,207.38, como se muestra:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Alta / Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones en el SEDIF</th><th>Dependencia</th><th>Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto/ horario</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>Pérez Morales Rafael</td><td>PEMR851024DS6</td><td>01/01/2022 / Vigencia: Activo / Apoyo Para El Seguimiento De Programas De Asistencia Social</td><td>238,501.66</td><td>SF</td><td>01/03/2022/ Vigencia: 15 /03/2022/puesto: Jefe de sección</td><td>5,502.32</td></tr>
<tr><th colspan="7">Periodo de incompatibilidad</th></tr>
<tr><th>Quincena</th><th colspan="3">Sueldo</th><th colspan="2">Deducciones</th><th>Neto pagado</th></tr>
<tr><td>1ra. De marzo</td><td colspan="3">7,207.38</td><td colspan="2">2,543.29</td><td>4,664.09</td></tr>
<tr><td>Total</td><td colspan="3">7,207.38</td><td colspan="2">2,543.29</td><td>4,664.09</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
</table>

40 Total de Observaciones. **SUMA** **$5,609,509.17**

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1			**FALTA DE CAPACIDAD FINANCIERA**			Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Participaciones Estatales 2022; se detectó que en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones x Pagar a corto plazo reporta un saldo de $2,150,873.21; sin embargo, el SEDIF solo cuenta con recursos en Bancos por $1,949,164.19; por lo tanto el SEDIF no cuenta con liquidez para hacer frente a sus compromisos contraídos a corto plazo, por lo anterior el Titular y el encargado de la administración y ejercicio de los recursos no observaron en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, debido a que no cuentan con recursos para hacer frente a sus obligaciones a corto Plazo. Se muestra:
	Balanza de comprobación	31/12/2022	Pasivo circulante	2,150,873.21		
	C01118	13/05/2022	Cuota sindical	778,162.85		
	C01231	27/05/2022		758,911.64		
	C01483	14/06/2022		879,627.57		
	C01690	29/06/2022	Cuota sindical y CA - Préstamo	755,224.39		
	C01773	14/07/2022		1,118,004.65		
	C01940	28/07/2022		747,831.63		
	C02090	15/08/2022		747,675.64		
	C02205	29/08/2022		747,862.37		
	C02348	15/09/2022		1,310,673.78		
	C02452	29/09/2022		776,584.90		
	C02627	14/10/2022		773,537.24		
	C02793	31/10/2022		918,868.04		
	C02914	14/11/2022		844,704.59		
	C03067	29/11/2022		2,020,323.01		
	C03335	14/12/2022		783,032.88		
	C03370	16/12/2022		1,485,623.23		
	C01690	29/06/2022	CA- Ahorro	755,224.39		
	C01773	14/07/2022		1,118,004.65		
	C03336	14/12/2022	ISR por sueldos y salarios	640,274.32		
	C03371	16/12/2022		1,173,966.93		
	C03374	16/12/2022		2,282,424.24		
	C03375	16/12/2022		1,319,055.40		
	C03331	14/12/2022	ISR servicios profesionales	7,300.70		
	C03365	16/12/2022		54,716.98		
	C03399	20/12/2022		12,441.00		
	C03400	20/12/2022		10,625.60		
	C03401	20/12/2022		10,625.60		
	C03402	20/12/2022		12,441.00		
	C03403	20/12/2022		10,625.60		
	C03404	20/12/2022		10,625.60		
	C03405	20/12/2022		12,441.00		
	C03406	20/12/2022		10,625.60		

Cuenta	Descripción	Importe
2117-1-02-0001	Cuota sindical	175,205.96
2117-1-02-0004	CA-Ahorro	1,400.00
2117-1-02-0005	CA-Préstamo	105,810.20
2117-1-03-0001	Trabajadores (fondo de retiro)	396,210.73
2117-2-05-0001	ISR por sueldos y salarios	1,199,620.12
2117-2-05-0002	ISR Servicios personales	34,381.67
2117-2-05-0004	IVA Servicios personales	30,811.94
2117-2-05-0005	ISR servicios	29,008.76
2117-2-05-0006	IVA servicios	671.29
2117-3981	Impuesto Sobre Nóminas	177,752.54
Total		**2,150,873.21**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C03407	20/12/2022		10,625.60		
	C03408	20/12/2022		12,167.83		
	C03409	20/12/2022		12,167.83		
	C03410	20/12/2022		12,167.83		
	C03411	20/12/2022		12,167.83		
	C03412	20/12/2022		12,167.83		
	C03413	20/12/2022		12,167.83		
	C03414	20/12/2022		12,167.83		
	C03415	20/12/2022		12,167.83		
	C03416	20/12/2022		12,167.83		
	C03417	20/12/2022		12,167.83		
	C03418	20/12/2022		12,167.83		
	C03419	20/12/2022		12,167.83		
	C03420	20/12/2022		12,167.83		
	C03421	20/12/2022		12,167.83		
	C03422	20/12/2022		12,167.83		
	C03423	20/12/2022		9,734.27		
	C03424	20/12/2022		13,385.00		
	C03425	20/12/2022		18,251.76		
	C03426	20/12/2022		10,951.06		
	P06691	30/12/2022	Impuesto sobre nóminas	217,040.60		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
2			**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizan gasto por $23,720.00 con registro a la partida de "Otros servicios generales" por concepto del pago por diversos servicios prestados por el proveedor José Lino Meneses Flores, pagados mediante cheques de la cuenta ******2325 del banco BBVA, de lo cual se detectó que el proveedor no señaló en sus facturas las retenciones del ISR por $256.25 debido al régimen fiscal en el cual se encuentra dado de alta (Régimen Simplificado de Confianza), ni el SEDIF realizó la retención correspondiente, por lo que incumplieron con lo establecido en el artículo 113-J de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que a la letra dice "Artículo 113-J. Cuando los contribuyentes a que se refiere el artículo 113-E de esta Ley realicen actividades empresariales, profesionales u otorguen el uso o goce temporal de bienes, a personas morales, estas últimas deberán retener, como pago mensual, el monto que resulte de aplicar la tasa del 1.25% sobre el monto de los pagos que les efectúen, sin considerar el impuesto al valor agregado, debiendo proporcionar a los contribuyentes el comprobante fiscal en el que conste el monto del impuesto retenido, el cual deberá enterarse por dicha persona moral a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago. El impuesto retenido en los términos de este artículo será considerado en el pago mensual que deban presentar las personas físicas". Por lo que los responsables de realizar los pagos, recepcionaron las facturas y realizaron su pago, por lo consiguiente omitieron el entero de dicho impuesto. Se muestra:
	C02933	18/11/2022	Otros servicios generales	6,900.00		
	C02934	18/11/2022		2,180.00		
	C02936	18/11/2022		4,640.00		

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Factura</th><th>Fecha factura</th><th>Importe sin IVA</th><th>ISR</th><th>Concepto</th><th>Núm. de cheque</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>1</td><td>03/11/2022</td><td>6,000.00</td><td>75.00</td><td>Instalación de bomba monofasica de 1hp con motor siemens con suministro de bomba, materiales y mano de obra</td><td>1094</td><td>15/11/2022</td></tr>
<tr><td>2</td><td>07/11/2022</td><td>10,500.00</td><td>131.25</td><td>Colocación de flotador para llenado automático de tanque elevado, colocación de flotador para cisterna, tablero de control.</td><td>1095</td><td>15/11/2022</td></tr>
<tr><td>3</td><td>07/11/2022</td><td>4,000.00</td><td>50.00</td><td>Reparación de bomba de agua, cambio bobinado de bomba quemad, cambio de rodamientos y de sello mécanico</td><td>1096</td><td>15/11/2022</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>20,500.00</td><td>256.25</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículo 113-J de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>P05319
P05322
P05324
C03177</td><td>27/10/2022
27/10/2022
27/10/2022
09/12/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA
Ayudas sociales a personas</td><td>240,000.00
240,000.00
240,000.00
720,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, erogaron $720,000.00 por concepto del pago de valoraciones oftalmológicas para el otorgamiento de lentes, pagados mediante transferencias bancarias de la cuenta ******2325 de BBVA, a favor de Gabinete de Oftalmología Integral S.C., quien emitió las facturas 1377, 1378 y 1379 para el soporte de las erogaciones, de lo anterior presentan expedientes de las escuelas beneficiadas, sin embargo, no presentan documento alguno donde se pueda hacer constar que el proveedor realizó las valoraciones y fue él quien efectivamente realizó la entrega de los lentes, aunado a lo anterior la evidencia presentada corresponde a los meses de mayo-junio, no obstante, los registros contables y presupuestales se realizaron durante los meses de octubre y diciembre, por lo anterior incumplen lo establecido en el articulo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago", por lo tanto es responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados así como realizar los registros de acuerdo a la normatividad aplicable.

Se muestra:
<table>
<tr><th>Factura</th><th>Importe</th><th>Fecha factura</th><th>Transferencia</th><th>Fecha transferencia</th><th>Importe de transferencia</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>1377</td><td>240,000.00</td><td>27/10/2022</td><td>9701054201</td><td>09/12/2022</td><td>240,000.00</td><td>Valoraciones oftalmológicas de un margen de</td></tr>
<tr><td>1378</td><td>240,000.00</td><td>27/10/2022</td><td>5351054222</td><td>09/12/2022</td><td>270,000.00</td><td>12,000 a 20,370 y entrega de 3,000 lentes</td></tr>
<tr><td>1379</td><td>240,000.00</td><td>27/10/2022</td><td>7471054243</td><td>09/12/2022</td><td>210,000.00</td><td>para niños y niñas .</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>720,000.00</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
4			**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA**			De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio numero DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, erogaron $8,131.00 por concepto de viáticos para asistir al Seminario Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2022, efectuados mediante transferencia bancaria numero 10260012 de la cuenta ******2325 de BBVA el día 23 de septiembre de 2022 por $11,500.00, a favor de la C. Mariela Vásquez Pérez, Jefa del Departamento de Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF, de la revisión a la documentación presentada se observó que el registro contable y presupuestal del gasto lo realizaron hasta el mes de diciembre, no obstante las erogaciones se efectuaron en el mes de septiembre, previa verificación de la documentación comprobatoria adjunta a la póliza, contraviniendo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice ***"Artículo 34.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro"***, así como al articulo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios que a la letra dice ***"El registro contable y presupuestal que realicen las unidades presupuestales, conforme con lo dispuesto por este código, se realizarán en un plazo no mayor de cinco días"***, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos realizar los registros contables acatando la normatividad aplicable.
	D00737 C02381	16/12/2022 23/09/2022	Viáticos en el país	8,131.00 11,500.00		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 34, 42 párrafo primero y 33, 34 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022.				
5			**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA**			De la revisión a los saldos de la balanza de comprobación al 31 de diciembre, se detectó que efectuaron pagos de honorarios profesionales a diversos prestadores de servicios, de los cuales el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, realizó la retención del Impuesto al Valor Agregado por $402,710.55, lo cual es incorrecto, ya que incumplen con lo establecido en el artículo 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que a la letra dice: "Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus Organismos Descentralizados no efectuarán la retención a la que se refiere este párrafo". Se detalla:
	Balanza de Comprobación al mes de diciembre	31/12/2022	IVA Servicios profesionales	402,710.55		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
6			**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES**			De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, efectuaron erogaciones de la cuenta bancaria ****2325 de la institución bancaria BBVA México S.A. se detectó pago a la Proveedora y Comercializadora A&C SA de CV por $143,576.24 mediante transferencia electrónica 6344656816 de fecha 23 de noviembre de 2022 ; sin embargo, de conformidad con los conceptos desglosados en el Comprobante Fiscal Digital por Internet emitido por el proveedor número 798, se identificó la adquisición de Botarga (material de esponja, uniforme en tela, incluye cara, manos y piernas de esponja forradas de peluche a tono) por
	P05808 C02968	15/11/2022 23/11/2022	Gastos de orden social y cultural	143,576.24 143,576.24		

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargo	Abono	Saldo
2117-2-05-0004	IVA Servicios profesionales	8,257.68	378,157.57	400,711.83	30,811.94
2117-2-05-0006	IVA Servicios	0.00	1,327.43	1,998.72	671.29
Total		**8,257.68**	**379,485.00**	**402,710.55**	**30,811.94**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>$30,044.56 , el cual presenta un costo de adquisición que supera 70 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), mismos que por su naturaleza y tratarse de un bien mueble se les deberá reconocer en el activo no circulante y registrar en el inventario del SEDIF.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 y 2 fracción I de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y Apartado B numeral 8 del Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Estado Analítico de Ingresos Presupuestales</td><td>31/12/2022</td><td>DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES
Estado Presupuestario de Ingresos</td><td>121,423,866.98</td><td></td><td>De la revisión a los Ingresos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Participaciones Estatales, se observa que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre del 2022 por Fuente de Financiamiento refleja ingresos por $121,423,866.98, sin embargo, los ingresos generados por intereses bancarios de esta fuente de financiamiento por $5,831.42 fueron registrados en el rubro de Productos de tipo corriente, en una fuente de financiamiento distinta, por lo anterior los registros contables no permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, asimismo, no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Se muestra los intereses recibidos del ejercicio:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Fecha</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>I00143</td><td>23/02/2022</td><td>33.71</td></tr>
<tr><td>D00140</td><td>15/03/2022</td><td>84.00</td></tr>
<tr><td>I00253</td><td>31/03/2022</td><td>74.24</td></tr>
<tr><td>I00325</td><td>29/04/2022</td><td>358.77</td></tr>
<tr><td>I00484</td><td>31/05/2022</td><td>408.98</td></tr>
<tr><td>I00646</td><td>30/06/2022</td><td>588.49</td></tr>
<tr><td>I00658</td><td>31/07/2022</td><td>633.94</td></tr>
<tr><td>I00734</td><td>31/08/2022</td><td>714.70</td></tr>
<tr><td>I00780</td><td>30/09/2022</td><td>835.37</td></tr>
<tr><td>I00945</td><td>31/10/2022</td><td>820.93</td></tr>
<tr><td>I01100</td><td>30/11/2022</td><td>740.49</td></tr>
<tr><td>I01126</td><td>30/12/2022</td><td>537.80</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td>5,831.42</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 33, 36 y 37 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Estado Analítico de Egresos Presupuestales

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno Punto 8.- Presentación y en su caso autorización de las modificaciones al</td><td>31/12/2022

28/12/2022</td><td>SUB EJERCICIO PRESUPUESTAL
Partidas del gasto con sub ejercicio

Autorización de presupuesto modificado</td><td>41,778.12</td><td></td><td>Del análisis al Estado Analítico de egresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, de la fuente de financiamiento Participaciones Estatales, se detectó sub ejercicio de recursos en 12 partidas presupuestales del gasto por la cantidad de $41,778.12, respecto del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por su Junta de Gobierno mediante Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, siendo responsables los servidores públicos que tienen a su cargo la administración de los recursos, al no realizar una adecuada programación y presupuestación. Se detallan las partidas con sub ejercicio presupuestal a continuación:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Nombre de la partida</th><th>Presupuesto Modificado</th><th>Presupuesto Devengado</th><th>Diferencia</th></tr>
<tr><td>2111</td><td>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina</td><td>209,396.00</td><td>207,395.46</td><td>2,000.54</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>pronóstico de ingreos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>2141</td><td>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</td><td>7,000.00</td><td>6,700.00</td><td>300.00</td></tr>
<tr><td>2161</td><td>Material de Limpieza</td><td>168,219.80</td><td>159,593.30</td><td>8,626.50</td></tr>
<tr><td>2611</td><td>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</td><td>151,203.41</td><td>137,190.54</td><td>14,012.87</td></tr>
<tr><td>2721</td><td>Prendas de Seguridad y Protección Personal</td><td>19,000.00</td><td>18,815.20</td><td>184.80</td></tr>
<tr><td>2911</td><td>Herramientas Menores</td><td>80,040.42</td><td>79,384.99</td><td>655.43</td></tr>
<tr><td>2941</td><td>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información</td><td>27,637.00</td><td>27,636.96</td><td>0.04</td></tr>
<tr><td>3751</td><td>Viáticos en el País</td><td>3,000.00</td><td>2,762.01</td><td>237.99</td></tr>
<tr><td>3981</td><td>Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral</td><td>1,051,052.68</td><td>1,050,805.87</td><td>246.81</td></tr>
<tr><td>3991</td><td>Otros Servicios Generales</td><td>202,504.28</td><td>194,991.93</td><td>7,512.35</td></tr>
<tr><td>4411</td><td>Ayudas Sociales a Personas</td><td>37,207,100.17</td><td>37,199,105.70</td><td>7,994.47</td></tr>
<tr><td>5311</td><td>Equipo Médico y de Laboratorio</td><td>18,100.00</td><td>18,093.68</td><td>6.32</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td>39,144,253.76</td><td>39,102,475.64</td><td>41,778.12</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1° párrafo séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td colspan="7">ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>9</td><td>P05577
C02871</td><td>08/11/2022
11/11/2022</td><td>OMISIÓN E INCONSISTENCIAS EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/OBRA PÚBLICA
Gastos de orden social y cultural</td><td>350,000.00
350,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $350,000.00 por concepto de servicio integral de diseño, montaje, operación y desmontaje de 34 espacios para expositores para el evento "Tlaxcala en los Pinos" el cual se llevó a cabo los días 05 y 06 de noviembre en el Complejo Cultural los Pinos, de acuerdo a la factura AD9EE0, mediante transferencia electrónica con número de referencia 6441980922 de fecha 11 de noviembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor Grupo Burkley Producciones SA de CV, sin embargo, omite presentar el contrato de prestación de servidos que contenga las estipulaciones y condiciones de cumplimiento del servicio adquirido así como la forma de pago, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 43, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>C02930
P05767
C02928
P05765</td><td>17/11/2022
14/11/2022
17/11/2022
14/11/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Ayudas sociales a personas</td><td>729,616.80
729,616.80
729,721.20
729,721.20</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, de lo cual se identificaron erogaciones por $2,188,798.20, a favor del proveedor Comercializadora BEMMIC S.A. de C.V., por la adquisición de Kits Novedades, pago efectuados mediante transferencia bancarias de la cuenta ****** 2325, sin embargo, se detectó que omiten realizar el procedimiento de adjudicación de Invitación a cuando menos 3 personas, debido a que el monto total contratado asciende a $1,886,895.00 más el Impuesto al valor Agregado, cabe señalar que el monto contratados se realizó en compras fraccionadas, por lo anterior incumplen lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Presupuesto de Egresos del Estado de</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C02927 P05763	17/11/2022 14/11/2022		729,460.20 729,460.20		Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; siendo responsabilidad del Titular y de los servidores públicos encargados del manejo de los recursos, llevar a cabo las adjudicaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, misma que a la letra dice: **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 134**. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.** **Del Procedimiento de Invitación** **Artículo 39.** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: I. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual la apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano de control que corresponda, así como a la Secretaría o Tesorería correspondiente; II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; III. Las invitaciones que se emitan para participar en el procedimiento de adjudicación, indicarán como mínimo, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, así como condiciones de pago; IV. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta, y V. Las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables. Los sobres se entregarán cerrados con mecanismos de seguridad como sellos o rubricas que garanticen su secreto, elementos que se verificarán por el órgano de control, al momento de la apertura de las propuestas recibidas. Los sobres se entregarán cerrados con mecanismos de seguridad como sellos o rubricas que garanticen su secreto, elementos que se verificarán por el órgano de control, al momento de la apertura de las propuestas recibidas. **Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.** **ARTÍCULO 135.** Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables.

El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2022, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente.

Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno es la responsable directa de los procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2022, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

<table>
<tr><th rowspan="2">Modalidad de contratación</th><th colspan="2">En unidad de medida y actualización (UMA)</th><th colspan="2">En pesos</th></tr>
<tr><th>De</th><th>Hasta</th><th>De</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Adjudicación Directa</td><td>0.001</td><td>8,065.00</td><td>0.01</td><td>776,014.30</td></tr>
<tr><td>Invitación a cuando menos 3 personas</td><td>8,065.01</td><td>21,092.00</td><td>776,014.31</td><td>2,029,472.24</td></tr>
<tr><td>Licitación Publica</td><td colspan="2">Mayor a 21,092.01</td><td colspan="2">Mayor a 2,029,472.25</td></tr>
</table>
Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

Como se visualiza, el monto a partir del cual se debe realizar invitación a cuando menos 3 personas es de $776,014.31 hasta 2,029,472.24, y el monto contratado por la adquisición de Kits Novedades asciende a $1,886,895.00 , sin incluir el Impuesto al valor agregado, por lo que no cumple lo previsto en el artículo 135 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 primer párrafo, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022</td></tr>
<tr><td>11</td><td>C02922
C02921
C02920
C03119</td><td>16/11/2022
16/11/2022
16/11/2022
30/11/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Ayudas sociales a personas</td><td>729,512.40
729,373.20
729,930.00
729,686.40</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, de lo cual se identificaron erogaciones por $2,918,502.00, a favor del proveedor Grupo Ailic S.A. de C.V., por la adquisición de Kits de tienda de abarrotes, minisúper, miscelánea y equipos de desayunadores efectuados mediante transferencia bancarias de la cuenta ****** 2325, sin embargo de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones, se detectó que omiten realizar el procedimiento de adjudicación de Licitación Pública, debido a que el monto total contratado asciende a $2,515,950.00 mas el Impuesto al valor Agregado, cabe señalar que el monto contratado se realizó en compras fraccionadas, por lo anterior incumplen lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; siendo responsabilidad del Titular y de los servidores públicos encargados del manejo de los recursos, llevar a cabo las adjudicaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, misma que a la letra dice:</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.** **De la Licitación Publica:** **Artículo 24.** Las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza se adjudicarán, a través de licitaciones públicas, a fin de asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece esta ley, y como a continuación se expone: I. Se emitirá convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado que será abierto públicamente; II. El sobre a que hace referencia la fracción anterior podrá entregarse a elección del licitante en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, si así lo establece la convocante, enviarlo a través de servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación conforme a las disposiciones administrativas que establezca la convocante; III. En el caso de las proposiciones presentadas por medios remotos de comunicación electrónica, el sobre será generado mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sea inviolable, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca el Órgano de Control Interno; IV. Las propuestas presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios de comunicación electrónicos, se emplearán formas de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, y V. Los órganos de control interno, se encargarán del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen los licitantes y serán responsables de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía. **Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.** **Artículo.- 135.** Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables.
El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2022, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente.

Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno es la responsable directa de los procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2022, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

<table>
<tr><th rowspan="2">Modalidad de contratación</th><th colspan="2">En unidad de medida y actualización (UMA)</th><th colspan="2">En pesos</th></tr>
<tr><th>De</th><th>Hasta</th><th>De</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Adjudicación Directa</td><td>0.001</td><td>8,065.00</td><td>0.01</td><td>776,014.30</td></tr>
<tr><td>Invitación a cuando menos 3 personas</td><td>8,065.01</td><td>21,092.00</td><td>776,014.31</td><td>2,029,472.24</td></tr>
<tr><td>Licitación Publica</td><td colspan="2">Mayor a 21,092.01</td><td colspan="2">Mayor a 2,029,472.25</td></tr>
</table>
Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

Como se visualiza, el monto a partir del cual se debe licitar es de $2,029,472.25, monto que es superado respecto a la adquisición de Kits de tienda de abarrotes, minisúper, miscelánea y equipos de desayunadores, pues el importe contratado ascendió a $2,515,950.00, por lo que no cumple lo previsto en el artículo 135 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 22, 24 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 primer párrafo, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>C02919
P05790
C02918
P05788</td><td>16/11/2022
15/11/2022
16/11/2022
15/11/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Ayudas sociales a personas</td><td>729,878.85
729,878.85
729,637.87
729,637.87</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, de lo cual se identificaron erogaciones por $1,459,516.72, a favor del proveedor Aurora Pérez Martínez, por la adquisición de Kits de venta de ropa y papelería respectivamente, efectuados mediante transferencia bancarias de la cuenta ****** 2325, sin embargo de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones, se detectó que omiten realizar el procedimiento de adjudicación de Invitación a cuando menos 3 personas, debido a que el monto total contratado asciende a $1,271,910.00 más el Impuesto al valor Agregado, cabe señalar que el monto contratados se realizó en compras fraccionadas, por lo anterior incumplen lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; siendo responsabilidad del Titular y de los servidores públicos encargados del manejo de los recursos, llevar a cabo las adjudicaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, misma que a la letra dice:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.** **Del Procedimiento de Invitación** **Artículo 39.** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: I. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual la apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano de control que corresponda, así como a la Secretaría o Tesorería correspondiente; II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; III. Las invitaciones que se emitan para participar en el procedimiento de adjudicación, indicarán como mínimo, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, así como condiciones de pago; IV. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta, y V. Las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables. Los sobres se entregarán cerrados con mecanismos de seguridad como sellos o rubricas que garanticen su secreto, elementos que se verificarán por el órgano de control, al momento de la apertura de las propuestas recibidas. **Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.** **Artículo 135.** Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables. El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2022, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente. Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno es la responsable directa de los procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2022, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

<table>
<tr><th rowspan="2">Modalidad de contratación</th><th colspan="2">En unidad de medida y actualización (UMA)</th><th colspan="2">En pesos</th></tr>
<tr><th>De</th><th>Hasta</th><th>De</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Adjudicación Directa</td><td>0.001</td><td>8,065.00</td><td>0.01</td><td>766,014.30</td></tr>
<tr><td>Invitación a cuando menos 3 personas</td><td>8,065.01</td><td>21,092.00</td><td>766,014.31</td><td>2,029,472.24</td></tr>
<tr><td>Licitación Publica</td><td colspan="2">Mayor a 21,092.01</td><td colspan="2">Mayor a 2,029,472.25</td></tr>
</table>

Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

Como se visualiza, el monto a partir del cual se debe realizar invitación a cuando menos 3 personas es de $766,014.31 hasta 2,029,472.24, y el monto contratado por la adquisición de Kits de venta de ropa y papelería asciende a $1,271,910.00 , sin incluir el Impuesto al valor agregado, por lo que no cumple lo previsto en el artículo 135 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 primer párrafo, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022</td></tr>
<tr><td>13</td><td>P04650
C02510</td><td>27/09/2022
30/09/2022</td><td>INCUMPLIMIENTO E INCONSISTENCIAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Ayudas sociales a personas</td><td>2,298,052.80</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron el pago de $2,298,052.80 por concepto de equipamiento a centros comunitarios de atención infantil de acuerdo a la factura F9FEC3, mediante transferencia electrónica con número de referencia 2999384543 de fecha 30 de septiembre de 2022 de la cuenta ******2325 de BBVA México SA, al proveedor COMSETRA SA DE CV, sin embargo de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones, se detectó que omiten realizar el procedimiento de Invitación a cuando menos 3 personas, debido a que el monto total contratado asciende a $1,981,080.00 mas el Impuesto al valor Agregado, por lo anterior incumplen lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; siendo responsabilidad del Titular y de los servidores públicos encargados del manejo de los recursos, llevar a cabo las adjudicaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, misma que a la letra dice:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.** **Del Procedimiento de Invitación** **Artículo 39**. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: I. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual la apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano de control que corresponda, así como a la Secretaría o Tesorería correspondiente; II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; III. Las invitaciones que se emitan para participar en el procedimiento de adjudicación, indicarán como mínimo, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, así como condiciones de pago; IV. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta, y V. Las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables. Los sobres se entregarán cerrados con mecanismos de seguridad como sellos o rubricas que garanticen su secreto, elementos que se verificarán por el órgano de control, al momento de la apertura de las propuestas recibidas. Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022. **Artículo 135**. Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables. El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2022, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente. Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno es la responsable directa de los

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>procesos de las Dependencias y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas, así como integrar y entregar formalmente, mediante oficio, a las Dependencias, los expedientes de los procesos de adquisición.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2022, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

<table>
<tr><th rowspan="2">Modalidad de contratación</th><th colspan="2">En unidad de medida y actualización (UMA)</th><th colspan="2">En pesos</th></tr>
<tr><th>De</th><th>Hasta</th><th>De</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Adjudicación Directa</td><td>0.001</td><td>8,065.00</td><td>0.01</td><td>776,014.30</td></tr>
<tr><td>Invitación a cuando menos 3 personas</td><td>8,065.01</td><td>21,092.00</td><td>776,014.31</td><td>2,029,472.24</td></tr>
<tr><td>Licitación Publica</td><td colspan="2">Mayor a 21,092.01</td><td colspan="2">Mayor a 2,029,472.25</td></tr>
</table>

Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

Como se visualiza, el monto a partir del cual se debe realizar invitación a cuando menos 3 personas es de $776,014.31 hasta 2,029,472.24, y el monto contratado respecto al equipamiento a centros comunitarios de atención infantil ascendió a $1,981,080.00, por lo que no cumple lo previsto en el artículo 135 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 primer párrafo, 135 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td colspan="7">TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Página de Internet: https://dif.tlaxcala.gob.mx</td><td>11/03/2022</td><td>DEFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA

Transparencia y difusión de la información</td><td></td><td></td><td>De la consulta a la página de internet https://dif.tlaxcala.gob.mx del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se detectaron inconsistencias y omisiones respecto del contenido de la información publicada, por lo que no se da cumplimiento total a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, así como a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; debido a que no se encuentra actualizada.

Las inconsistencias en la información publicada en la página de internet del SEDIF es responsabilidad de los servidores públicos de la misma, además ocasiona que no se dé cumplimiento al principio de transparencia. Se detallan fracciones:

<table>
<tr><th>Normatividad Artículo 63</th><th>Información que deben publicar</th><th>Contenido</th></tr>
<tr><td>La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración. (Frac. VIII)
Tabulador de sueldos y salarios. LTAIPT_ A63F08</td><td>La información de todos los servidores públicos de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración bruta y neta, todas las percepciones en efectivo o en especie, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, ingresos, sistemas de compensación, entre otros, señalando la periodicidad de dicha remuneración.</td><td>El tabulador de sueldos y salarios no se encuentra actualizado por el ejercicio 2022, ya que al accesar al hipervínculo muestra el tabulador 2021.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA						
						Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación. (Frac. XI)	Publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales contratados bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios; entendiéndose estos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.	La fracción no se encuentra actualizada al cuarto trimestre. Debido a que solo muestra al 30 de junio del 2022.
						El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. (Frac. XVIII)	Publicarán la información relativa a los datos de los servidores públicos y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en ellos, así como las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en su contra por los órganos de control correspondientes, con fundamento en la ley de responsabilidades de los servidores públicos que corresponda, ya sea federal o estatal, o en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.	No presentan el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, manifiestan que es información reservada.
						La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados. (Frac. XXVIII). Ver Anexo	Se dispone de cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida, adjudicación directa.	Omiten actualizar información por el cuarto trimestre del ejercicio 2022.
						Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XL)	Se deberá de publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos.	Al accesar a la fracción muestra información de diferentes años; por lo que este rubro no contiene información del ejercicio 2022.
						Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben. (Frac. XLII)	Los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social ni cuenten con planes privados de pensiones y jubilaciones deberán de señalar que no tienen un esquema propio de jubilaciones y pensiones; y por otro lado los sujetos obligados deberán de difundir a través de los sitios de internet que habiliten para ello, los listados de jubilados y pensionados así como el monto de la porción que reciban directamente del Estado Mexicano.	Al accesar al hipervínculo a la sección del sistema, la información no se encuentra actualizada, presentan información al mes de junio del 2021.

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA						
						El catálogo de disposición y guía de archivo documental. (Frac. XLV)	El artículo 24, fracción IV de La Ley General indica que todo sujeto obligado deberá constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior los sujetos obligados de los órdenes federal, estatales y municipales y delegacionales, deberán elaborar los instrumentos de control y consulta archivística que le permitan organizar, administrar, conservar y localizar de manera expedita sus archivos.	El catálogo de disposición, la guía de archivo. Informe anual de cumplimiento y Guía simple de archivos, se encuentran en proceso de aprobación.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 56, 57, 58 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 63 fracciones VIII, XI, XVIII, XXVIII, XL, XLII, y XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 138 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.						

14 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C03204	09/12/2022	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	817,838.22		De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio numero DAEE/104/2023 de fecha 3 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, registran gasto por $817,838.22 por el pago de la remodelación de las oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF, con el proveedor Grupo Constructor 70.3 quien emitió la factura A2941130-4D68-4609-A12D-6CE0FBDC5805 de fecha 8 de diciembre de 2022, pagada mediante transferencia electrónica 2311054209 de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 09 de diciembre de 2022, de la revisión a la documentación comprobatoria de las erogaciones se detectó que dicho comprobante fiscal digital se encuentra cancelado previa revisión en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				

1 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **RECOMENDACIONES (R)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C02210	29/08/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Seguro de Bienes Patrimoniales	16,818.81		De la revisión a la documentación de las erogaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitada mediante requerimiento número DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, la cual fue proporcionada con el oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de la factura número 35FA3 a nombre de Qualitas Compañías de Seguros SAB de CV por la cantidad de $16,818.81 de la cuenta ******2325 del banco BBVA Bancomer por concepto de pago de deducible del vehiculo FIAT DUCATO VETRATO 5P L4 2.3L Turbo número de Serie ZFCNFFFK0M2S93391. Sin embargo, el registro del gasto es incorrecto, debido a que la erogación la registraron en la partida 3451 Seguro de bienes patrimoniales, debiendo registrar en la partida del gasto "Otros gastos por responsabilidades", de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, en términos del párrafo tercero del artículo 6 del Decreto el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 16, 19 fracción V y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 6 párrafo tercero, 148 y Anexo1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022,				
2	D00568 C02265	09/09/2012 02/09/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Viáticos en el país	1,508.00 1,600.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones efectuadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia solicitada mediante el oficio número DAEE/104/2023 de fecha 3 de febrero de 2023 y presentada mediante oficio número DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 del mismo mes y año, registran gasto por $1,508.00 por la adquisición de medicamento otorgado a la C. Mónica Areli Luna Gómez, quien está bajo custodia del SEDIF; mismo que fue adquirido con el proveedor Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. de C.V., quien expidió la factura número 32D5F de fecha 2 de septiembre de 2022, gasto efectuado mediante transferencia electrónica 36306012 de la cuenta ******2325 del Banco BBVA el día 02 de septiembre de 2022 a favor de Alejandro Saucedo Hernández, Jefe del Departamento de Atención a Población de Situación de Vulnerabilidad por $1,600.00, sin embargo de la revisión a la documentación se detectó que el registro contable realizado es incorrecto, debido a que dicho gasto fue registrado a la partida 3751 "Viáticos en el país" cuando la partida correcta para este tipo de gastos corresponde a la 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos", por lo que los responsables del registro del gasto deberán apegarse a lo que establece el Clasificador por Objeto del gasto.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 16, 19 fracción V y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, 6 párrafo tercero, 148 y Anexo1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022,				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
3	C03336 C03371 C03375	14/12/2022 16/12/2022 16/12/2022	**IMPUESTOS, CUOTAS Y DERECHOS RETENIDOS NO ENTERADOS** Crédito al salario (Personal de confianza y funcionarios)	278.12 158.46 821.12		Del análisis a la balanza de comprobación, en específico a la cuenta 1129 "Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo", presenta saldo pendiente de pago al mes de diciembre por $1,259.13, los cuales corresponden a subsidio al empleo del mes de diciembre, por lo que los responsables de la administración de los recursos deberán apegarse a la normatividad aplicable. Se detalla el saldo de la cuenta contable:

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargo	Abono	Saldo
1129-0001	Subsidio Crédito al Salario	4,300.00	11,531.87	14,573.00	1,259.13

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 14, 96, 106, 147 fracción VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
3 Total de Observaciones.						

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C03506	30/12/2022	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,822,583.56		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/00025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $1,822,583.56 del banco BBVA México, S.A. cuenta *****4968, a favor del proveedor BANTICUR, S. A. de C.V, por concepto de la adquisición de diversos bienes muebles, de lo anterior $306,665.14 fueron registrados en la partida de Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, sin embargo, se observó que de los bienes adquiridos, su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Se detalla:

Póliza	Factura/transferencia/ Fecha	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
C03506	474 / 3735884459 / 28/12/2022	Monitor gamer XZEAL 23.8" plano (monitor de audio)	30	4,279.58	128,387.29
		Cámara empresarial para video conferencia	3	6,027.60	18,082.81
		Micrófono omnidireccional	3	5,244.12	15,732.35
		bocinas Llogitech bocina con subwoofer, bluetooth.	4	3,105.89	12,423.55
		No break Smarbitt No break	40	3,215.14	128,605.49
		Pantalla de proyección equal SCR-100 retráctil con tripie diagonal	1	3,433.65	3,433.65
				Total	306,665.14

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.				
2	C03505	30/12/2022	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Materiales y útiles de enseñanza	149,600.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/318/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0178/2021 de fecha 04 de octubre de 2022, se detectó el pago de $149,600.00 por concepto de adquisición de material didáctico y dos pantallas de 70" de la cuenta bancaria ******4968 BBVA México, S.A., al proveedor BICO AU MX, S.A. DE C.V., sin embargo, omiten presentar evidencia fotográfica de la recepción y entrega del material didáctico, formato o vales de la entrega de los materiales o en su caso presentar evidencia documental de la existencia de los materiales en su almacén, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación que acredite los gastos realizados. Se muestra:

Póliza	Factura	Transferencia/ Fecha	Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total
C03505	818/ 28/12/2022	10174100/ 29/12/2022	10	Abaco gigante de 10 líneas	1,960.40	19,604.00
			8	Exhibidor de plástico con 8 charolas	2,436.00	19,488.00
			4	Red de pelota para alberca con 50 piezas	2,992.80	11,971.20
			4	Pelotas de yoga pilates	712.24	2,848.96
			5	Memorama de madera 20 piezas	624.08	3,120.40
			5	Rompecabezas de 500 piezas	902.48	4,512.40
			20	Cuentos cortos ilustrados pasta gruesa clásicos con imágenes	670.48	13,409.60

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

						20 Fomy colores surtido placas de 30X30 624.08 12,481.60
						Subtotal **87,436.16**
						Nota: Estos equipos fueron registrados al activo de bienes muebles 2 Pantalla led smart 70 pulgadas 31,081.92 62,163.84
						Total **149,600.00**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				

3

FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)
C03445	28/12/2022	Muebles excepto de oficina y estantería	1,463,912.07
C03444	28/12/2022	Muebles de oficina y Estantería	1,692,062.20

De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/00025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $3,155,974.27 a favor del proveedor Julio César Urbina García erogado del banco BBVA México SA cuenta *****4968, por concepto de la adquisición de diversos bienes muebles de oficina y estantería, así como Muebles excepto de oficina y estantería para el albergue de Santa Cruz Tlaxcala, de lo anterior registraron $678,832.43 a partidas del gasto; no obstante, se observó que de los bienes adquiridos, su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
Se detalla:

Póliza	Factura/transferencia/ Fecha	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
3445	133 / 27/12/2022/ 0027604107 / 28/12/2022	Mini despachador de pared para toallas de papel sanitas. Registrado en la partida 2161.	12	1,386.55	16,638.58
		Organizador de 9 espacios de tableros de melamina, registrado en la partida 2111.	2	2,488.78	4,977.56
		Mesa metálica con 4 sillas juego de mesa y sillas baby	4	1,791.86	7,167.45
		Mesa plegable grado comercial 1.83 m canal de acero. Registrado en la partida 2171.	10	1,728.64	17,286.44
		Silla plegable blanca, 57x150x74 cm. Aguanta 100 kg., registrado en la partida 2111.	50	1,154.55	57,727.40
		Anaquel con estructura de acero en color negro de 5 niveles de repisa en melamina mts. 2 de alto y .60 cm. de frente y .30cm. de fondo. Registrado en la partida 2111.	60	1,732.73	103,963.61
Subtotal					207,761.03
C03444	135 / 28/12/2022 / 27604099 / 28/12/2022	Escritorio secretarial metálico 3 cajones	25	5,436.77	135,919.25
		Silla secretarial con brazos, base y ruedas	25	2,660.55	66,513.75
		Silla para oficina estructura metálica	50	1,919.80	95,990.00
		Pizarrón blanco para oficinas	5	5,610.26	28,051.30
		Bote de basura para oficina 10 galones	30	2,660.55	79,816.50
		Silla ejecutiva oficina altura ajustable	20	2,718.38	54,367.60
		Cesto canasta organizador ropa sucia	10	1,041.30	10,413.00
Subtotal					471,071.40
Total					678,832.43

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa; e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>P06727</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>382,407.57</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de material de oficina por la cantidad de $382,407.57 para el albergue para la niñez migrante acompañada, con la Proveedora de Oficinas la Esfera de Puebla, realizado mediante Licitación Pública Nacional Presencial Compranet, LA-929014990-E242-2022 GET-OMG-LPN-123/2022; sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega - recepción entre el proveedor y SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica, formato o vale de la entrega de los materiales a las áreas correspondientes y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable.

Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06727</td><td>68D3ACC0/ 30/12/2022</td><td>46 tipos de diferentes materiales de papelería y artículos de oficina, como (recopilador, libretas, bolígrafos, grapas, perforadoras, clip, binder, bicolor, folder, dedal, corrector líquido, 50 calculadoras de escritorio, etc.)</td><td>382,407.57</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>P06725</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Blancos y otros productos textiles</td><td>1,890,800.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir, por la cantidad de $1,890,800.00 para el albergue para la niñez migrante acompañada, al proveedor Tejidos y Blancos de la Casa; adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E325GET-OMG-LPN-166/2022, Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de Entrega - Recepción entre el proveedor y SEDIF, contrato, evidencia fotográfica, formato o vales de la entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo.

Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Cantidad</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td rowspan="7">P06725</td><td rowspan="7">3C5108C0E/ 28/12/2022</td><td>2000</td><td>Sabanas individual 1.50X 2.36</td><td>390,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Almohada 50cm X80 CM marca polyblanc</td><td>300,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Cobija rayada en acrilán 1.50X 2.10, mca. Poliblanc</td><td>440,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Toalla baño medida 1.40 cm x 80 cm, marca polyblanc</td><td>500,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sub total</td><td>1,630,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">16% I.V.A.</td><td>260,800.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>1,890,800.00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
6	P06723	30/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Vestuario y Uniformes	2,424,134.36		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Vestuario y Uniformes, por la cantidad de $2,424,134.36 para el albergue para la niñez migrante acompañada, al proveedor K.F. Textil, S.A. de C.V.; adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E328-2022, GET-OMG-LPN-167/2022; sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Contrato, evidencia fotográfica, formato o vale de la entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo, asimismo, la acta de fallo de fecha 20 de diciembre del 2022, no se encuentra debidamente debidamente firmada por quienes en ella intervinieron. Se detalla:

Póliza	Factura / fecha	Cantidad	Concepto	Importe
P06723	C8672E / 27/12/2022	13,500 piezas	Pijamas adulto masculino, femenino, infantil; mameluco, pants (incluye pantalón, sudadera y playera), brassier, bóxer, trusa, corpiño, pantaletas, camiseta, tines, etc.	2,424,134.36
		Total		**2,424,134.36**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
7	P06759 P06719	30/12/2022 30/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Medicinas y productos farmacéuticos	872,361.16 205,854.42		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos, por la cantidad de $1,078,215.58 para el albergue para la niñez migrante acompañada, con dos proveedores; adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E328-2022, GET-OMG-LPN-168/2022; Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica, formato o vales de entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de los materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo, asimismo, el Acta de fallo celebrada el día 23 de diciembre del 2022, no cuenta con las firmas de las personas que participaron en ella. Se muestra:

Póliza	Factura/fecha	Proveedor	Concepto	Importe
P06759	81EB0CE0F/ 30/12/2022	Vic-Quimex, .S.A. de C.V.	Diversos productos de medicamentos	872,361.16
P06719	887355BE/ 29/12/2022	Hospital-Medical del Sur, S.A. de C.V.	Diversos medicamentos Medicamentos (Amantadina, clorfenamina, ambroxol, amoxilina, ampicilina, bencil, senocidos, tramadol, omeprazol, oxido de zinc, entre otros)	205,854.42
		Total		**1,078,215.58**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, 135 párrafo octavo y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
8	C02990 P05374 C03184 P06245 C03518	25/11/2022 31/10/2022 09/12/2022 09/12/2022 30/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Productos alimenticios para personas Productos alimenticios para personas Productos alimenticios para personas	1,066,666.67 1,066,666.67 1,066,666.67 1,066,666.67 688,172.04		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron erogación por $2,821,505.38 por concepto de servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Santa Cruz, Tlaxcala, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******4968 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor Alimaq, S.A. de C.V., servicio contratado mediante adjudicación directa pedido GET-OMG-ADX-010-2022 COMPRANET AA-929014990-E256-2022; se observó que omiten presentar bitácoras de alimentos mensuales las cuales deberán estar conciliadas con el Administrador del albergue sobre las cantidades de alimentos entregadas por el proveedor, como lo establece el numeral 5 de la requisición 709-4-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, asimismo, no integran evidencia documental de los administradores del contrato por la recepción, revisión y vigilancia de los servicios contratados como lo establece el numeral 7 de la citada requisición, de igual forma no adjuntan evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los alimentos, así como relación de las personas que fueron beneficiadas.

Póliza	Factura / fecha	Transferencia / fecha	Concepto	Importe
C02990	1E4E9F/ 31/10/2022	2439706388/ 25/11/2022	Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Santa Cruz Tlaxcala, de octubre del 2022. (Adjuntan acta administrativa del proveedor del servicio de conciliación de alimentos entregados al SEDIF de fecha 09/11/2022).	1,066,666.67
C03184	FB36E709B / 01/12/2022	2781054299/ 09/12/2022	Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Santa Cruz Tlaxcala, de noviembre del 2022. (Adjuntan acta administrativa del proveedor del servicio de conciliación de alimentos entregados al SEDIF de fecha 01/12/2022)	1,066,666.67
C03518	C37C5A/ 22/12/2022	9768614365/ 30/12/2022	Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Santa Cruz, del 01 al 20 de diciembre de 2022. (Adjuntan acta administrativa del proveedor del servicio de conciliación de alimentos entregados al SEDIF de fecha 21/12/2022).	688,172.04
			Total	**2,821,505.38**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
9	C03441 P06645	26/12/2022 26/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Servicios profesionales,	250,000.00 250,000.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron erogación por $866,935.78 por concepto de servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como suministro de insumos y materiales de limpieza, para el albergue de la niñez migrante de Santa Cruz Tlaxcala, pagado mediante transferencias electrónicas de la

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>científicos y técnicos</td><td></td><td></td><td rowspan="3">cuenta ******4968 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor SMC Soluciones de Desarrollos, S.A. de C.V., sin embargo, omiten presentar bitácoras del servicio firmado por el responsable del SEDIF, reporte de actividades, evidencia fotográfica y contrato de prestación de servicios donde se especifique la cantidad de materiales de limpieza a entregar al SEDIF, la descripción de cada uno, y fechas de entrega, como lo menciona la propuesta técnica. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03441</td><td>1305 / 08/12/2022</td><td>2191074860/ 26/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Santa Cruz Tlaxcala, del mes octubre del 2022. Adjuntan acta administrativa del proveedor por conciliación de los servicios prestados, de fecha 08-DIC-2022.</td><td>250,000.00</td></tr>
<tr><td>C03443</td><td>1309 / 08/12/2022</td><td>8741074812 / 26/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Santa Cruz Tlaxcala, del mes de noviembre del 2022. Adjuntan acta administrativa del proveedor por conciliación de los servicios prestados, de fecha 08-DIC-2022.</td><td>375,000.00</td></tr>
<tr><td>C03514</td><td>1315 / 22/12/2022</td><td>7174280362 / 30/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Santa Cruz Tlaxcala, de 01 al 20 de diciembre del 2022. Adjuntan acta administrativa del proveedor por conciliación de los servicios prestados, de fecha 23-DIC-2022.</td><td>241,935.78</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>866,935.78</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>C03443
P06655</td><td>26/12/2022
26/12/2022</td><td>Servicios profesionales, científicos y técnicos</td><td>375,000.00
375,000.00</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03514</td><td>30/12/2022</td><td>Servicios profesionales, científicos y técnicos</td><td>241,935.78</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>10</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td rowspan="3">De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, celebraron contrato de prestación de servicio de protección y seguridad (albergue temporal para la niñez migrante acompañada en Santa Cruz Tlaxcala) de fecha 19 de octubre del 2022 por un importe total de $1,200,000.00, mediante invitación a cuando menos tres personas nacional GET-OMG-INVN-159/2022, Compranet IA-929014990-E-238-2022, hasta por tres meses del 19 de octubre del 2022 hasta el 19 de enero del 2023; de lo anterior realizaron pagos de $1,040,322.00, de la cuenta ******4968 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., sin embargo, no acreditan que el servicio se haya realizado, conforme a lo establecido en la requisición No. 9_829-2022 de fecha 18 de septiembre del 2022, debido a que omiten presentar documentación de los siguientes puntos:
3. Descripción del servicio. Para la correcta ejecución de los servicios, el SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., dará mantenimiento a 12 cámaras y 2 monitores de seguridad, para realizar el monitoreo continuo e ininterrumpido de las instalaciones, sin embargo no presento bitácoras de mantenimiento de las 12 cámaras y los dos monitores de seguridad, asimismo no adjuntaron evidencia fotográfica de los servicios realizados.

4. Plazos, lugares condiciones de la prestación del servicio. El SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., deberá ser 2 (dos) equipos de 10 (diez) elementos por turnos de 24 por 24 horas, para atender horario corrido de lunes a domingo incluyendo días inhábiles, sin embargo, no presenta evidencia</td></tr>
<tr><td></td><td>C03433
P06638</td><td>22/12/2022
22/12/2022</td><td>Servicios de protección y seguridad</td><td>300,000.00
300,000.00</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03463
P06658</td><td>29/12/2022
26/12/2022</td><td>Servicios de protección y seguridad</td><td>449,999.99
449,999.99</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03512</td><td>30/12/2022</td><td>Servicios de protección y seguridad</td><td>290,322.57</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>documental de que el proveedor cuenta con personal técnico y profesional necesario, experiencia, equipo e instrumento de trabajos propios para el cumplimiento del servicio.

6. Recepción de conformidad. El cual detalle las incidencias diarias mediante las bitácoras que será firmada, y cotejada contra bitácora de servicio. Reporte de incidencias y/o parte de novedades de manera mensual, sin embargo no presentan bitácora de incidencias, la cual debió ser conciliada mensualmente con el Administrador del albergue por escrito en el cual detalle las incidencias diarias mediante bitácoras que serán firmadas por ambos.

<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03433</td><td>4D02ABE/ 08/12/2022</td><td>0016230012/ 22/12/2022</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF en el Albergue de Santa Cruz Tlaxcala. (No adjuntan Acta administrativa del proveedor por conciliación de la contratación, del contrato GET-OMG-INVN-159/2022). Sin especificar la fecha del servicio.</td><td>300,000.00</td></tr>
<tr><td>C03463</td><td>299AFEB6 / 08/12/2022</td><td>0010748038/ 26/12/2022</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF en el Albergue de Santa Cruz, Tlaxcala. (Adjuntan acta administrativa del proveedor por conciliación de la contratación, de fecha 07/12/2022). Sin especificarla fecha del servicio.</td><td>449,999.99</td></tr>
<tr><td>C03512</td><td>AEFE57FC9 / 23/12/2022</td><td>42803084/ 30/12/2022</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Santa Cruz Tlaxcala. (Adjuntan acta administrativa del proveedor de fecha 23 de diciembre del 2022, por conciliación de la contratación, contrato GET-OMG-INVN-159/2022.). Sin especificar la fecha del servicio.</td><td>290,322.57</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>1,040,322.56</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>C03508</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales, accesorios y suministros
Materiales útiles y equipos menores de oficina
Equipo médico y de laboratorio</td><td>438,522.96
5,919.83
213,473.68</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Materiales, accesorios y suministros, materiales útiles y equipos menores de oficina y equipo medico y de laboratorio por la cantidad de $657,916.47 pagado de la cuenta ******4968 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A. para el albergue de la niñez migrante acompañada en Santa Cruz Tlaxcala, al proveedor Vic- Quimex, S.A. de C.V; adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación directa. Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, Contrato, Fianza, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo.

Se detalla:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha/ Transferencia</th><th>Proveedor</th><th>Transferencia / Fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td rowspan="2">C3508</td><td rowspan="2">11 / 2481017444 / 29/12/2022</td><td rowspan="2">Vic-Quimex, S.A. de C.V.</td><td rowspan="2">0030749815 / 29/12/2022</td><td>Partida 2511 Materiales, accesorios y suministros médicos</td><td>438,522.96</td></tr>
<tr><td>2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina</td><td>5,919.83</td></tr>
<tr><td colspan="5">Sub total</td><td>444,442.79</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nota: Registrado en la cuenta 1243-1-5311 Equipo médico y de laboratorio</td><td>5311 Equipo médico y de laboratorio</td><td>213,473.68</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>657,916.47</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>C03391</td><td>20/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Gas</td><td>15651.97</td><td></td><td>
De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron erogación de $15,651.97 por el suministro de gas L.P. al albergue para la niñez migrante acompañada en Santa Cruz Tlaxcala, pago efectuado mediante transferencias de la cuenta ******4968 del Banco BBVA, al proveedor Regio Gas Central, S.A. de C.V., sin embargo, omiten presentar bitácoras del servicio y/o notas de remisión de entrega del suministro con sello y firma del responsable del SEDIF que recibió el combustible.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia /fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td rowspan="2">C03391</td><td rowspan="2">A2480147 / 20/12/2022</td><td>3656521 / 20/12/2022</td><td>1,049.40 lts. Consumo de gas LP</td><td>10,598.94</td></tr>
<tr><td>3664661 / 20/12/202</td><td>500.3 lts. Gas LP</td><td>5,053.03</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>15,651.97</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>C03496</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Material de limpieza</td><td>2,988,742.35</td><td></td><td>
De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $2,988,742.35 de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México S.A., por concepto de la adquisición de diversos materiales de limpieza para el albergue para la niñez migrante acompañada en Santa Cruz Tlaxcala, al proveedor RALKOV PRODUCTS S.A. DE C.V., Sin embargo, omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza y/o garantía del proveedor, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente o en su caso comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo.

Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia/fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03496</td><td>1501 / 27/12/2022</td><td>5775763685 / 29/12/2022</td><td>Diversos productos y materiales de limpieza</td><td>2,988,742.35</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI , 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>C03492</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Vestuario y Uniformes</td><td>1,546,472.56</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $1,546,472.56 de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México S.A., por concepto de la adquisición de diversos artículos para el albergue de la niñez migrante acompañada ubicado en Santa Cruz Tlaxcala, al proveedor DIRECCIÓN A SOLUCIONES JJT, mediante el procedimiento de adjudicación de Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E328-2022 GET-OMG-LPN-167/2022 y requisición No. 9-600-2022 de fecha 23/09/2022. Sin embargo, omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza y/o garantía del proveedor, evidencia fotográfica, formato o vale de los materiales entregados y/o comprobar la existencia de los artículos en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo. Se muestra:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>500</td><td>Sandalia para baño adulto tipo cruzada sexo femenino</td><td>21,160.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Sandalia para baño adulto tipo cruzada sexo masculino</td><td>21,160.00</td></tr>
<tr><td>250</td><td>Tenis recién nacida niña tallas de 0 a 24 meses</td><td>104,750.00</td></tr>
<tr><td>250</td><td>Tenis recién nacida niño tallas de 0 a 24 meses</td><td>104,750.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Sandalia para baño infantil tipo cruzada sexo femenino</td><td>38,090.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Sandalia para baño infantil tipo cruzada sexo masculino</td><td>38,090.00</td></tr>
<tr><td>350</td><td>Tenis sneakers adulto sexo femenino</td><td>185,160.50</td></tr>
<tr><td>350</td><td>Tenis sneakers adulto sexo masculino</td><td>185,160.50</td></tr>
<tr><td>750</td><td>Tenis sneakers infantil sexo femenino</td><td>317,422.50</td></tr>
<tr><td>750</td><td>Tenis sneakers infantil sexo masculino</td><td>317,422.50</td></tr>
<tr><td></td><td>Subtotal</td><td>1,333,166.00</td></tr>
<tr><td></td><td>16% I.V.A.</td><td>213,306.56</td></tr>
<tr><td></td><td>Total</td><td>1,546,472.56</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>C03498</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</td><td>638,116.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $638,116.00 mediante transferencia bancaria 7715763661 de fecha 29/12/2022 de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México S.A., por concepto de la adquisición de diversos Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, para el albergue de la niñez migrante acompañada ubicada en Santa Cruz Tlaxcala, al proveedor COMSETRA, S.A. DE C.V., efectuada mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional GET-OMG-INVN-213/2022 Compranet IA-929014990-E-341-2022 y requisición No. 10-287-2022 de fecha 18 de octubre de 2022. Sin embargo, omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>SEDIF, contrato, garantía del 10% sobre el pedido, evidencia fotográfica, formato o vales de la entrega de los materiales y/o comprobar la existencia de los artículos en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo. Se detalla:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>10</td><td>Apuntadores láser inalámbrico logitech R800 conexión nao receptor USB c/negro</td><td>15,600.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Memoria USB kingston datatraver exodia DTX /32 32 GB tipo de conector USB-A y conectividad USB 3.2 GEN 1</td><td>27,000.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Disco duro externo adata AHD330-2tu31 2tb negro</td><td>11,500.00</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Verbatim disco compacto CD-R 52x80min. 700 MG paquete con 50 pieza</td><td>12,000.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Tóner TK-3182 para impresora kyocera ecosys M3655 idn</td><td>338,000.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Tóner T 544 para impresora de bajo volumen colores negro, magenta, amarillo, cian, para impresora EPSON ecotank L5290</td><td>146,000.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Sub-total</td><td>550,100.00</td></tr>
<tr><td></td><td>I.V.A. 16%</td><td>88,016.00</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>638,116.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>16</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada, solicitada mediante oficio No. DAEE/104/2023 de fecha 03/02/2023, la cual fue proporcionados mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de Febrero del 2023; se detectó el pago de Honorarios asimilables a salarios por $5,524,657.92 y Sueldos al Personal Eventual por $338,993.28, pagos realizados de la cuenta bancaria *****4968 BBVA Bancomer, S.A., Sin embargo, estos gastos son improcedentes, debido a que no acreditan que los servicios se hayan realizado por el personal contratado, omitiendo presentar la siguiente documentación:

1. Convocatoria emitida para la contratación de personal, con la finalidad de transparentar las plazas a ofertar. Debido a que contrataron personal para este proyecto por los meses de julio a diciembre del ejercicio 2022.

2.- En la cláusula Primera del contrato.- Objeto.- "EL PPROFESIONISTA" se obliga con el cliente a prestar sus servicios profesionales cuyas funciones que de manera enunciativa más no limitativa, se mencionan en el perfil profesional, mismo que se agrega al presente Contrato de Prestación de Servicios (Anexo 5). Sin embargo, omiten adjuntar este anexo de todo el personal contratado.

3. Reporte semanal para la justificación de sus servicios prestados, como lo establece la cláusula CUARTA. Forma de pago. Del contrato de prestación de servicios por Honorarios asimilados a salarios y personal eventual celebrado entre el "Cliente" y por otra parte el "Prestador".

4. Documentación que acredite los servicios que realizaron en beneficio de la población migrante, asimismo, no adjuntan evidencia fotográfica de la atención a los migrantes.

Por lo anterior los titulares conjuntamente con los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio del presupuesto, son directamente responsables de la correcta aplicación de los recursos del Proyecto, así como de la ejecución del mismo, bajo criterios de legalidad, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia, se relacionan los pagos en el Anexo 1.</td></tr>
<tr><td></td><td>C01981</td><td>30/07/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>56,498.88
56,498.88</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C01982</td><td>29/07/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>920,776.32
920,776.32</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02216
P04173</td><td>30/08/2022
30/08/2022</td><td>Sueldo base al personal eventual</td><td>56,498.88
56,498.88</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02246
P04212</td><td>30/08/2022
31/08/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>920,776.32
920,776.32</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02519
P04743</td><td>30/09/2022
30/09/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>920,776.32
920,776.32</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02520
P04746</td><td>30/09/2022
30/09/2022</td><td>Sueldo base al personal eventual</td><td>56,498.88
56,498.88</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02774
P05336</td><td>30/10/2022
28/10/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>920,776.32
920,776.32</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C02776
P05342</td><td>30/10/2022
28/10/2022</td><td>Sueldo base al personal eventual</td><td>56,498.88
56498.88</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03128
P06178</td><td>30/11/2022
30/11/2022</td><td>Sueldo base al personal eventual</td><td>56,498.88
56498.88</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03142
P06187</td><td>30/11/2022
30/11/2022</td><td>Honorarios asimilables</td><td>920,776.32
920776.32</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C03489 P06697 C03488 P06695	30/12/2022 30/12/2022 30/12/2022 30/12/2022	Honorarios asimilables Sueldo base al personal eventual	920,776.32 920776.32 56498.88 56,498.88		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y punto 11 fracción 3 proyecto para las Transferencias de Apoyo para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Publica en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante 2022.				
17	C03494	30/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Software	223,590.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $223,590.00 mediante transferencia bancaria 8025763618 de fecha 29 de diciembre de 2022, efectuado de la cuenta ******4968 de la institución bancaria BBVA México, S.A., por la adquisición de licencias de paquetería, al proveedor COMSETRA, S.A. DE C.V., presentando la factura 1804 de fecha 26/12/2022, adjudicado mediante Invitación a cuando menos tres personas Nacional, GET-OMG-INVN-212/2022, Compranet IA-929014990-E-340-2022, requisición No.10-290-2022. Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato por los bienes adquiridos, fianza e Inscripción al padrón de proveedores del Estado. Se detalla:

Cantidad	Descripción	Total
30	Licencias de paquetería de offie microsoft 365 en español, que incluya word, power point, excel, aotlook, acces, publisher, one drive, microsoft teams por 24 meses.	223,590.00

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1o párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
18	P06721 P06751	30/12/2022 30/12/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Materiales, accesorios y suministros	145,194.68 849,406.69		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Materiales, accesorios y suministros, por la cantidad de $994,601.37 para el albergue para la niñez migrante acompañada, adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E330-2022, GET-OMG-LPN-169/2022; sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica, formato o vales de la entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo, asimismo, la Acta de fallo celebrada el día 23 de diciembre del 2022 no contiene ninguna firma de las personas que intervinieron en ella. Se detalla:

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha/ Transferencia</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06721</td><td>014896/ 29/12/2022</td><td>Hi Tec Medical del Sur, S.A. de C.V.</td><td>Diversos Insumos: Torundas bolsas, abatelenguas, aceite lubricante para instrumental médico, galón de alcohol, algodón absorvente, alkazyme limp, en polvo, bisturí, botas para uso de quirófano, colodión elástico, cubrebocas, banditas adhesivas, espejo vaginal mediano, venda inmovilizadora, en otros.</td><td>145,194.68</td></tr>
<tr><td>P06751</td><td>6A4371C0 / 30/12/2022</td><td>Vic-quimex, .S.A. de C.V.</td><td>Insumos médicos: Aceite hidrosoluble, agua inyectable, agua oxigenada, aguja sutura, algodón esterilizado, etc</td><td>849,406.69</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>994,601.37</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td colspan="7">ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Acta circunstanciada</td><td>20/02/2023</td><td>INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO
Revisión física de Bienes muebles</td><td>253,785.80</td><td></td><td>
De la revisión física a los bienes muebles adquiridos con recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022, ubicada en Santa Cruz, Tlaxcala, mediante requerimiento No. DAEE/103/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 se solicito el inventario de bienes muebles del SEDIF el cual fue proporcionado mediante oficio No. DIF/DPEA/0025 de fecha 10 de febrero de 2023, de lo anterior se observó que 16 bienes muebles no se localizaron en la ubicación establecida en su inventario, los cuales se detectaron ubicados en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, como consta en el Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, el costo de los bienes asciende a $253,785.80; por lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene un adecuado control de inventarios de las adquisiciones de los bienes muebles del albergue; los responsables del registro, control y actualización de los inventarios deberán implementar acciones para regularizar las inconsistencias detectadas. Se detalla:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Cuenta de Activo de Registro</th><th>Tipo de Bien Adquirido</th><th>Valor del Bien</th><th>Ubicación</th><th>Registrado en Inventario</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>32</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-36</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>33</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-37</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>34</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-38</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>35</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-39</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>36</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-40</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>37</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-41</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>38</td><td>1241-9-5191</td><td>Anaquel industrial</td><td>26,912.00</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5191000205-42</td><td>Se encuentra en el Albergue de Atlahapa</td></tr>
<tr><td>157</td><td>1241-2-5121</td><td>Banca sala de espera</td><td>7,266.88</td><td>Albergue Niñez Migrante Acompañada</td><td>5121000014-21</td><td>Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						158 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-22 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 159 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.82 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-23 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 160 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.82 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-24 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 161 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-25 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 162 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-26 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 163 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-27 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 164 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-28 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados 165 1241-2-5121 Banca sala de espera 7,266.88 Albergue Niñez Migrante Acompañada 5121000014-29 Se encuentra en el albergue de Atlahapa - no etiquetados Total 253,785.80
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 y 2 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.			

19 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA GUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	Nombre completo	R.F.C.	Fecha de ingreso	Cargo	Honorarios Asimilados	ISR	Neto a pagar
1	Arriaga Flores Miguel Ángel	AIFM650729DB5	01/06/2022	Administrador general	208,678.68	36,936.54	171,742.14
2	Ayometzi Castillo Guadalupe	AOCG971212GR6	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
3	Blanco Cazarín María Del Carmen	BACC931113751	01/07/2022	Encargado cuentas por pagar	141,957.36	21,675.12	120,282.24
4	Bravo Vargas Zuleyma	BAVZ940620JVA	01/06/2022	Trabajo social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
5	Bolaños García Luis Alberto	BOGL800711S49	01/06/2022	Medico	70,978.68	10,837.56	60,141.12
6	Cerón Rivera Claudia	CERC761030EZ2	01/06/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
7	Cuapio Jiménez Christian Noé	CUJC970817UV0	01/06/2022	Trabajo social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
8	De La Cruz Pimentel Beatriz Del Carmen	CUPB7311261M6	01/06/2022	Encargado cuentas por pagar	141,957.36	21,675.12	120,282.24
9	Cruz Portilla Camelia	CUPC740917TP7	01/07/2022	Pedagogo	69,216.00	9,019.88	60,196.12
10	Cuamatzi Sastre Angélica	CUSA830101836	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
11	Dosamantes Carrasco Libia Darina	DOCL720921FN7	01/11/2022	Encargado administrativo	69,559.56	12,312.18	57,247.38
12	Enríquez Tovar Gilberto Daniel	EITG931022TL5	01/06/2022	Nutriólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
13	De La Fuente Cruz Adilene	FUCA880116L52	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
14	García Corona Nely Juliana	GACN910527SY8	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
15	Galán Manoatl Evelia	GAME970608CV8	16/06/2022	psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
16	García Ortega Jesús Fermín	GAOJ780602AT2	01/06/2022	Encargado de recursos humanos	208,678.68	36,936.54	171,742.14
17	Guzmán Guzmán Iván	GUGI831115LV2	01/06/2022	Tecnologías de la información	84,757.32	9,457.20	75,300.12
18	Herrera Corona Zudeily	HECZ901008SNA	01/06/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
19	Hernández Romero Guadalupe	HERG741212U79	01/06/2022	Asesor jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
20	Hernández Zempoalteca Elizabeth	HEZE821221HN1	01/06/2022	Asesor jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
21	Isla Vásquez José Rubén	IAVR710221T55	01/07/2022	Auxiliar contable	141,957.36	21,675.12	120,282.24
22	Lara Jiménez Miriam	LAJM900115788	01/07/2022	Encargado administrativo	139,119.12	24,624.36	114,494.76
23	Lira Juárez Leticia	LIJL700608472	01/06/2022	Auxiliar contable	141,957.36	21,675.12	120,282.24
24	Martínez Díaz Janet	MADJ7708079X5	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
25	Martínez Pérez Fernando	MAPF960525PR1	01/10/2022	Medico	70,978.68	10,837.56	60,141.12
26	Martínez Xocoyotl Karina	MAXK8903123F5	01/06/2022	Trabajo social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
27	Méndez García María Teresa	MEGT740421SH4	01/06/2022	Jurídico administrativo	208,678.68	36,936.54	171,742.14
28	Mixcoatl Zamora Araceli	MIZA950323NF7	01/06/2022	Trabajo social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
29	Montes Lima Norma Belén	MOLN980818G9A	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
30	Moreno Morillo Marilú Del Valle	MOMM7407203H5	01/06/2022	psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
31	Oropeza Cedeño Claudia	OOCC820731FS4	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
32	Pérez García María Anai	PEGA880103FX7	01/06/2022	psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
33	Pérez Pérez Abigail	PEPA970824MD4	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
34	Romano Hernández Isabel	ROHI8101042N3	01/06/2022	Asesor jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
35	Rocha López Claudia Ibeth	ROLC841120R22	01/07/2022	Traductor de francés	84,757.32	9,457.20	75,300.12
36	Rodríguez Pérez Diana	ROPD880115F73	01/07/2022	Tecnologías de la información	84,757.32	9,457.20	75,300.12
37	Sampedro Abriz Mariazel	SAAM930820779	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
38	Sánchez Corona Francisco Joel	SACF650129JX6	01/06/2022	Encargado administrativo	208,678.68	36,936.54	171,742.14
39	Sánchez Flores Marichel	SAFM940605PL6	01/06/2022	Asesor jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
40	Tlapale Gutiérrez Mary Sol	TAGM921223Q59	01/11/2022	Pedagogo	34,608.00	4,509.94	30,098.06
41	Torres Montiel Claudia	TOMC860729MN3	01/06/2022	Psicóloga	141,957.36	21,675.12	120,282.24
42	Xahuentitla Nava Ana Laura	XANA980711KV8	01/06/2022	Psicóloga	141,957.36	21,675.12	120,282.24
43	Zarate Santacruz Anel	ZASA900901C49	01/06/2022	Medico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
44	Zavala Trejo Josselyn Stephania	ZATJ931123N2A	01/06/2022	Psicóloga	141,957.36	21,675.12	120,282.24
	SUMAS				**5,524,657.92**	**830,589.66**	**4,694,068.26**

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	Nombre completo	R.F.C.	Fecha de ingreso	Cargo	Sueldo base al personal eventual	ISR	Neto a pagar
1	Acoltzi Nava Isaac	AONI031229EV9	01/06/2022	Mantenimiento	28,248.44	3,151.54	25,096.90
2	Galindo Mota Vianey Alicia	GAMV720204PU7	01/06/2022	Recepcionista	84,745.32	9,454.62	75,290.70
3	Higueras Zamora José	HIZJ800723G2A	01/06/2022	Recepcionista	84,745.32	9,454.62	75,290.70
4	Sánchez Maceda Lidia Ivonne	SAML691226RU2	01/06/2022	Secretaria	14,126.22	1,576.20	12,550.02
5	Télez Moreno José	TEMJ560319TK4	01/09/2022	Mantenimiento	56,496.88	6,303.08	50,193.80
6	Pérez Rojas Dolores Maribel	PERD640826Q73	01/08/2022	Secretaria	70,631.10	7,881.00	62,750.10
		SUMAS			**338,993.28**	**37,821.06**	**301,172.22**
				Total	**5,863,651.20**	**868,410.72**	**4,995,240.48**

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C01679	28/06/2022	ANTICIPO A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS Anticipo de obra	1,783,452.08	$1,783,452.08	La balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2022 y los auxiliares contables registran saldo pendiente de recuperar de la cuenta 1134-1-00003 "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V. por concepto de Anticipo a contratistas por obras a corto plazo, por la cantidad de $1,783,452.08, de los cuales se observa que no han realizado la amortización o en su caso la recuperación de los recursos correspondiente a la obra del albergue de la Niñez Migrante Acompañada, ubicada en Santa Cruz Tlaxcala. Se detalla:

Cuenta	Nombre	Concepto	Importe
1134-1-00003	Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V.	FACT 1011 Anticipo obra por el contrato OMG-DLCPU-LPF-001/2022, Albergue Migrante Acompañados.	13,189,208.69
Menos: Amortizaciones del 1 al 5 por el proveedor, por obra del albergue de la Niñez Migrante acompañada.			11,405,756.61
Saldo pendiente			**1,783,452.08**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1° párrafo sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 46 último párrafo del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
2	C01727 P03070 C01982 C02246 P04212 C02519 P04743	30/06/2022 30/06/2022 29/07/2022 31/08/2022 31/08/2022 30/09/2022 30/09/2022	INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Honorarios por servicios profesionales	723,195.42 723,195.42 920,776.32 920,776.32 920,776.32 920,776.32 920,776.32	$34,779.78 $34,779.78 $34,779.78	De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Sánchez Corona Francisco Joel quien se desempeño con el puesto de Encargado Administrativo, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022 en el albergue de Santa Cruz Tlaxcala, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $243,458.46 realizados de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibió percepciones también en el Municipio de Tlaxcala, con horario de trabajo de 8:00 am. a 20:00 hrs; sin que justifique mediante registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza, para que pueda prestar servicios en otros entes, asimismo, se observa la incompatibilidad de empleo en el horario de trabajo que coincide en ambos Entes, se muestra:

Nombre	RFC	Fecha de alta y puesto	Percepciones en el SEDIF	Municipio	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Sánchez Corona Francisco Joel	SACF650129JX6	01/06/2022 / Encargado Administrativo	243,458.46	Municipio de Tlaxcala	01/10/2021 Vigencia (Enero-septiembre-2022) Puesto: Asesor	15,964.00

Periodo de incompatibilidad

Mes	Honorarios mensuales	Deducciones	Neto pagado
Junio	34,779.78	6,156.09	28,623.69
Julio	34,779.78	6,156.09	28,623.69
Agosto	34,779.78	6,156.09	28,623.69
Septiembre	34,779.78	6,156.09	28,623.69

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Total	139,119.12	24,624.36	114,494.76

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

3 — **INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)
C01727 P03070	30/06/2022 30/06/2022	Honorarios por servicios profesionales	723,195.42 723,195.42	$34,779.78

De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. León Hernández Hipólito quien se desempeña con el puesto de Encargado Administrativo, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022 en el albergue de Santa Cruz, Tlaxcala, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $34,779.78 realizados de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibe percepciones del Municipio de Lázaro Cárdenas y San Cosme Xalostoc; sin que justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza para que pueda prestar servicios en otros Entes. Cabe mencionar que ocupó este puesto en el albergue de Santa Cruz, Tlaxcala del 01 al 30 de junio de 2022 y del 01 de julio al 31 de diciembre en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala. Se muestra:

Nombre	RFC	Fecha de alta y puesto	Percepciones en el SEDIF	Municipio	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
León Hernández Hipólito	LEHH700813KQ5	01/06/2022 / Administrador General	34,779.78	Lázaro Cárdenas y Xalostoc	L. Cárdenas :16/04/2022 / Vigencia 16/04/2022 a la fecha / Puesto: Asistente de síndico / Xalostoc:21/02/2022 al 15/08/2022 Puesto: Contador.	12,775.73 15,597.90

Periodo de incompatibilidad			
Mes	Honorarios mensuales	Deducciones	Neto pagado
Junio	34,779.78	6,156.09	28,623.69
Total	**34,779.78**	**6,156.09**	**28,623.69**

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

4 — **FALTANTE DE BIENES MUEBLES**

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)
C03506 Acta circunstanciada	30/12/2022 20/02/2023	Equipo de cómputo Bienes muebles	1,822,583.56 57,725.51	$19,759.10
C03508	30/12/2022	Equipo médico y de laboratorio	657,913.47	$37,966.41

De la revisión física de los bienes adquiridos por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, realizado en el Albergue para la Atención de Niñez Migrante Acompañada, derivado de la revisión se detectó que seis bienes fueron devueltos al proveedor por estar dañados y dos bienes no fueron localizados en el albergue como consta el Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, por lo anterior el importe de los bienes asciende a $57,725.51; los cuales fueron pagados mediante transferencias de la cuenta ******4968 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., sin embargo, el SEDIF no presento documentación en el cual conste la devolución de los bienes adquiridos al proveedor, asimismo, de los bienes faltantes no acreditaron su existencia física dentro del albergue.

Se detalla:

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
374	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000044-60	No localizado
375	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000044-61	No localizado
614	1243-1-5311	Mesa alta con fregadero canasta y vitrina	7,329.21	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000178-1	Se regreso al proveedor por daño
700	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000346-1	Se regreso al proveedor por daño
701	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000346-2	Se regreso al proveedor por daño
702	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000346-3	Se regreso al proveedor por daño
703	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000346-4	Se regreso al proveedor por daño
		Total	57,725.51			

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción II y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 55 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

4 Total de Observaciones. **SUMA** **$2,015,076.49**

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td colspan="7">REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Estado Analítico de Ingresos Presupuestales</td><td>31/12/2022</td><td>DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES
Estado Presupuestario de Ingresos</td><td>80,000,000.00</td><td></td><td>De la revisión a los Ingresos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022, se observa que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre del 2022 por Fuente de Financiamiento refleja ingresos por $80,000,000.00, sin embargo, los ingresos generados por intereses bancarios de esta fuente de financiamiento por $18,976.71; fueron registrados en el rubro de Productos de tipo corriente, es decir, en otra fuente de financiamiento, por lo anterior los registros contables no permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, asimismo, no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.. Se muestra los intereses recibidos del ejercicio:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Fecha</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>I00326</td><td>29/04/2022</td><td>1,511.11</td></tr>
<tr><td>I00486</td><td>31/05/2022</td><td>2,666.72</td></tr>
<tr><td>I00642</td><td>30/06/2022</td><td>2,755.70</td></tr>
<tr><td>I00659</td><td>31/07/2022</td><td>2,622.25</td></tr>
<tr><td>I00735</td><td>31/08/2022</td><td>2,273.78</td></tr>
<tr><td>I00771</td><td>30/09/2022</td><td>2,245.32</td></tr>
<tr><td>I00940</td><td>31/10/2022</td><td>2,013.31</td></tr>
<tr><td>I01097</td><td>30/11/2022</td><td>1,577.76</td></tr>
<tr><td>I01128</td><td>30/12/2022</td><td>1,310.76</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>18,976.71</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 33, 36 y 37 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Estado Analítico de egresos Presupuestales

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno Punto 8.- Presentación y en su caso autorización de las modificaciones al pronóstico de ingreos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.</td><td>31/12/2022

28/12/2022</td><td>SUB EJERCICIO PRESUPUESTAL
Partidas del gasto con subejercicio

Autorización de presupuesto modificado</td><td>74,558,973.83

71,658,796.18</td><td></td><td>Del análisis al Estado Analítico de egresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, de la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022, se detectó sub ejercicio de recursos en 23 partidas presupuestales del gasto por la cantidad de $2,900,177.65, respecto del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por su Junta de Gobierno mediante Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, siendo responsables los servidores públicos que tienen a su cargo la administración de los recursos, al no realizar una adecuada programación y presupuestación. Se detallan las partidas con sub ejercicio presupuestal a continuación:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Nombre de la partida</th><th>Presupuesto Modificado Autorizado</th><th>Presupuesto Devengado</th><th>Diferencia</th></tr>
<tr><td>1211</td><td>Honorarios Asimilables a Salarios</td><td>6,445,434.24</td><td>6,247,853.34</td><td>197,580.90</td></tr>
<tr><td>2111</td><td>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina</td><td>1,349,055.42</td><td>1,053,793.88</td><td>295,261.54</td></tr>
<tr><td>2141</td><td>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</td><td>926,500.00</td><td>816,393.85</td><td>110,106.15</td></tr>
<tr><td>2161</td><td>Material de Limpieza</td><td>3,101,000.00</td><td>3,005,380.93</td><td>95,619.07</td></tr>
<tr><td>2171</td><td>Materiales y Útiles de Enseñanza</td><td>95,736.16</td><td>94,603.61</td><td>1,132.55</td></tr>
<tr><td>2531</td><td>Medicinas y Productos Farmacéuticos</td><td>1,225,000.00</td><td>1,078,215.58</td><td>146,784.42</td></tr>
<tr><td>2541</td><td>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</td><td>1,829,000.00</td><td>1,433,124.33</td><td>395,875.67</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

						2711 Vestuario y Uniformes: 4,545,000.00 / 3,970,606.92 / 574,393.08 2751 Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir: 2,000,000.00 / 1,890,800.00 / 109,200.00 3111 Energía Eléctrica: 90,000.00 / - / 90,000.00 3121 Gas: 70,000.00 / 15,651.97 / 54,348.03 3131 Agua: 122,140.61 / 10,080.00 / 112,060.61 3141 Telefonía Tradicional: 120,000.00 / - / 120,000.00 3171 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información: 145,746.72 / - / 145,746.72 3371 Servicio de Protección y Seguridad: 1,200,000.00 / 1,199,999.98 / 0.02 5111 Muebles de Oficina y Estantería: 420,600.78 / 286,892.23 / 133,708.55 5121 Muebles Excepto de Oficina y Estantería: 1,536,371.25 / 1,536,371.24 / 0.01 5151 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información: 1,307,085.26 / 1,307,081.88 / 3.38 5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración: 3,122,140.22 / 3,062,853.79 / 59,286.43 5291 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: 250,000.00 / 248,000.00 / 2,000.00 5311 Equipo Médico y de Laboratorio: 358,500.00 / 213,473.68 / 145,026.32 5911 Software: 300,000.00 / 223,590.00 / 76,410.00 6121 Estudios y Proyectos para Edificación No Habitacional: 43,999,663.17 / 43,964,028.97 / 35,634.20 **Total: 74,558,973.83 / 71,658,796.18 / 2,900,177.65**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 13 fracción 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 288 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 1°, 134 y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.					
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
3	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento	31/12/2022 31/12/2022	**OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS** Estado Presupuestario de Ingresos Estado Presupuestario de Egresos	80,000,000.00 77,099,822.35		De la revisión a los ingresos y egresos devengados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto de la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022, se observa que el SEDIF no devengó recursos por $2,919,154.36, lo cual indica que hubo sub ejercicio de los recursos mencionados en dicho periodo y que debió ser destinado a acciones que contribuyan al objetivo del Proyecto, por lo anterior los responsables del manejo y ejercicio de los recursos no administraron los mismos de acuerdo a los criterios de eficiencia y eficacia, por lo tanto deberán reintegrar los recursos no devengados al 31 de diciembre a la Tesorería de la Federación incluyendo los rendimientos financieros generados, dentro de los 15 días naturales al cierre del ejercicio y posteriormente realizar la cancelación de la respectiva cuenta bancaria. Como se detalla.

Concepto	Acumulado de Enero - Diciembre
Ingresos recaudados	80,000,000.00
Intereses generados	18,976.71
Subtotal	**80,018,976.71**
Gastos devengados	77,099,822.35
Total	**2,919,154.36**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto, noveno y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
4	Acta circunstanciada	20/02/2023	INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO Revisión física de bienes muebles	477263.67		De la revisión física a los bienes muebles adquiridos con recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022, ubicada en Santa Cruz, Tlaxcala, mediante requerimiento No. DAEE/103/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 se solicitó el inventario de bienes muebles del SEDIF el cual fue proporcionado mediante oficio No. DIF/DPEA/0025 de fecha 10 de febrero de 2023, de la revisión se observó que 24 bienes se encuentran empaquetados, asimismo siete de ellos no cuentan con número de inventario, los cuales el monto de adquisición asciende a $477,263.67, por lo anterior los bienes no se están utilizando para garantizar la integridad, seguridad y salvaguarda de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados, por lo tanto los responsables del Proyecto no cumplen con el fin del mismo el cual es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención con servicios integrales. se muestra:

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
93	1241-9-5191	Aspiradora	15,080.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5191000007-2	Empaquetado
168	1243-1-5311	Báscula	7,007.16	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000314-8	Empaquetado
187	1242-3-5231	Cámara	8,120.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5231000061-1	Empaquetado
188	1242-3-5231	Cámara	8,120.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5231000061-2	Empaquetado
189	1242-3-5231	Cámara	9,988.80	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5231000061-3	Empaquetado
190	1242-3-5231	Cámara	9,988.80	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5231000061-4	Empaquetado
199	1241-3-5151	Computadora de Escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000138-27	Empaquetado
200	1241-3-5151	Computadora de Escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000138-28	Empaquetado
201	1241-3-5151	Computadora de Escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000138-29	Empaquetado
202	1241-3-5151	Computadora de Escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000138-30	Empaquetado

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

236	1241-3-5151	Computadora de Escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000138-1	Empaquetado
303	1241-3-5151	Escáner	5,868.42	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000139-1	Empaquetado
393	1243-1-5311	Lámpara de luz infraroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000283-6	No etiquetado - empaquetado
394	1243-1-5311	Lámpara de luz infraroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000283-7	No etiquetado - empaquetado
395	1243-1-5311	Lámpara de luz infraroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000283-8	No etiquetado - empaquetado
396	1243-1-5311	Lámpara de luz infraroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000283-9	No etiquetado - empaquetado
397	1243-1-5311	Lámpara de luz infraroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000283-10	No etiquetado - empaquetado
405	1243-1-5311	Lavado cirujano	19,154.77	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000164-1	No etiquetado ni empaquetado
406	1243-1-5311	Lavado cirujano	19,154.77	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5311000164-2	No etiquetado ni empaquetado
642	1241-3-5151	Micro computadora portátil - laptop	39,235.43	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000066-9	Empaquetado
643	1241-3-5151	Micro computadora portátil - laptop	39,235.43	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5151000066-10	Empaquetado
678	1242-1-5211	Proyector Múltiple	36,131.35	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5211000074-2	Empaquetado
679	1242-1-5211	Proyector Múltiple	36,131.37	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5211000074-3	Empaquetado
680	1242-1-5211	Proyector Múltiple	36,131.37	Albergue Niñez Migrante Acompañada	5211000074-4	Empaquetado
		Total	477,263.67			

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 y 2 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
4 Total de Observaciones.						

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **RECOMENDACIONES (R)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1	Balanza de comprobación	31/12/2022	**IMPUESTOS, CUOTAS Y DERECHOS RETENIDOS NO ENTERADOS** Pasivo circulante	194,411.99		Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022; se detectó que en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones x Pagar a corto plazo reporta un saldo de $194,411.99, sin embargo, el SEDIF cuenta con recursos en Bancos por $14,716,350.00, para cubrir sus obligaciones financieras de acuerdo a la normatividad aplicable. Se muestra:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos Artículos 14, 96 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las Entidades Federativas, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 136 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
2	Balanza de comprobación	31/12/2022	**OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS SIN SER PAGADAS** Pasivo circulante	7,441,567.49		Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022; se detectó que en la cuenta 2112 Proveedores por pagar a corto plazo reporta un saldo de $7,441,395.44, sin embargo, el SEDIF cuenta con recursos en Bancos por $14,716,350.00, para cubrir sus obligaciones financieras de acuerdo a la normatividad aplicable. Se muestra:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
3	Balanza de comprobación	31/12/2022	**OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS SIN SER PAGADAS** Pasivo circulante	5,944,840.32		Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante Acompañada 2022; se detectó en la cuenta 2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo, que reporta un saldo de $5,944,840.32; sin embargo, el SEDIF cuenta con recursos en Bancos por $14,716,350.03, para cubrir sus obligaciones financieras de acuerdo a la normatividad aplicable, sin que hayan liquidado sus pasivos al término del ejercicio. Se muestra:

Cuenta	Descripción	Importe
2117-1-05-0003	5% Al millar de Santa Cruz	30,032.64
2117-2-05-0002	I.S.R Servicios profesionales	144,735.12
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	19,644.23
Total		**194,411.99**

Cuenta	Descripción	Importe
2112-2-001080	Alimac, S.A de C.V.	378,494.62
2112-2-001105	Sip Seguridad Privada	159,677.42
2112-2-001106	SMC Soluciones de Desarrollos SA de CV	133,064.52
2112-2-001119	Vic-Quimex, S. A. de C.V.	1,721,767.85
2112-2-001121	HI TEC Medical del Sur, S.A. de C.V.	145,194.68
2112-2-001122	Tejidos y Blancos de la Casa	1,890,800.00
2112-2-001123	K.F. Textil S.A. de C.V.	2,424,134.36
2112-2-001124	Hospital-Medical del Sur, S.A. de C.V.	205,854.42
2112-2-001125	Proveedora de Oficinas la Esfera de Puebla	382,407.57
Total		**7,441,395.44**

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **RECOMENDACIONES (R)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Cuenta: 2113 — Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo — 5,944,840.32 Cuenta: 2113-001039 — Grupo Comercial Mira, SA de CV — 5,944,840.32 **Total: 5,944,840.32**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				

3 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C03504 C03503	30/12/2022 30/12/2022	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Muebles de oficina y Estantería Muebles excepto de oficina y estantería	2,191,762.65 1,193,812.46		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/00025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por $3,385,575.11 a favor del proveedor Julio César Urbina García, efectuado de la cuenta *****4887, del banco BBVA México SA; por concepto de la adquisición de bienes muebles de oficina y estantería, así como Muebles excepto de oficina y estantería, para el albergue de San Sebastián Atlahapa, de lo anterior $438,145.44 fueron registrados en partidas del gasto; sin embargo, se observó que los bienes adquiridos su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Se detalla:

Póliza	Factura / transferencia / Fecha	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
C03504	134 / 0027604114 / 28/12/2022	Pizarrón blanco para oficinas, profesional 120x180 alta calidad	5	5,610.26	28,051.29
		Silla secretarial con brazos, base y ruedas de nylon, asiento y respaldo tela, regulación de altura con gas.	25	2,660.55	66,513.82
		Silla para oficina estructura metálica tubular tapizada en tela pliana de color negra con acabado texturizado	50	1,919.80	95,990.00
		Bote de basura para oficina- 10 galones (material plástico y/o micro perforado de aluminio)	30	2,660.55	79,816.58
		Silla ejecutiva oficina altura ajustable	20	2,718.38	54,367.58
		Cesto canasta organizador ropa sucia con tapa plástico (blanco)	10	1,041.30	10,412.97
		Organizador de 9 espacios de tableros de melamina aprox. 91.14 x 29.54 cm.	2	2,779.94	5,559.88
		Juego de mesa y sillas baby colors. Estructura de metal "mesa infantil metálica con 4 sillas infantiles metálicas.	4	1,791.86	7,167.45
		Subtotal			**347,879.58**
C03503	132 / 0027604121 / 28/12/2022	Mini despachador de pared para toallas de papel (sanitas).	11	1,386.55	15,252.03
		Mesa plegable grado comercial 1.83 mts. Cubierta estable canal de acero descubierto lifetime diseño ligero para ensamblar y desensamblar.	10	1,728.64	17,286.44
		Silla plegable blanca, mide 57x150x74 cm. Y aguanta hasta 100 kilos. Fabricada en polietileno y plástico de alta densidad.	50	1,154.55	57,727.40
		Sub total			**90,265.86**
		Total			**438,145.44**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

2	C03507	30/12/2022	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Equipo de	1,806,343.56		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/00025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $1,806,343.56 a favor del proveedor BANTICUR, S. A. de

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>cómputo y de tecnología de la información</td><td></td><td></td><td>C.V., efectuado de la cuenta *****4887 del banco BBVA México, S.A., por concepto de la adquisición de diversos bienes muebles, de lo anterior $306,665.14 fueron registrados en la partida del gasto "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones" sin embargo, se observó que los bienes adquiridos su valor no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, no obstante, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / transferencia / Fecha</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Costo unitario</th><th>Total</th></tr>
<tr><td rowspan="6">C03507</td><td rowspan="6">475 / 30750946 / 29/12/2022</td><td>Monitor gamer XZEAL 23.8" plano (monitor de audio)</td><td>30</td><td>4,279.58</td><td>128,387.29</td></tr>
<tr><td>Cámara empresarial para video conferencia</td><td>3</td><td>6,027.60</td><td>18,082.81</td></tr>
<tr><td>Micrófono omnidireccional</td><td>3</td><td>5,244.12</td><td>15,732.35</td></tr>
<tr><td>bocinas Llogitech bocina con subwoofer, bluetooth.</td><td>4</td><td>3,105.89</td><td>12,423.55</td></tr>
<tr><td>No break Smarbitt No break</td><td>40</td><td>3,215.14</td><td>128,605.49</td></tr>
<tr><td>Pantalla de proyección equal SCR-100 retráctil con tripié diagonal</td><td>1</td><td>3,433.65</td><td>3,433.65</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>306,665.14</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>P06746
C03523</td><td>30/12/2022
30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales y útiles de enseñanza</td><td>149,600.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por $149,600.00 de la cuenta bancaria ******4887 del banco BBVA México, S.A., al proveedor BICO AU MX, S.A. de C.V., mediante el procedimiento de adjudicación directa requisición 9_595-1-2022-AD de fecha 23 de noviembre del 2022, sin embargo, omiten presentar evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales a las áreas correspondientes, debido a que adjuntan evidencia fotográfica obtenidas de internet lo cual no acreditan que los materiales se hayan entregado al albergue, asimismo, formato o vales de la entrega de los materiales a las áreas solicitantes, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar toda la documentación que acredite las erogaciones realizadas. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Transferencia/ Fecha</th><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Costo unitario</th><th>Total</th></tr>
<tr><td rowspan="8">C003523</td><td rowspan="8">818/ 28/12/2022</td><td rowspan="8">10174100 / 29/12/2022</td><td>10</td><td>Abaco gigante de 10 líneas</td><td>1,960.40</td><td>19,604.00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Exhibidor de plástico con 8 charolas</td><td>2,436.00</td><td>19,488.00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Red de pelota para alberca con 50 piezas</td><td>2,992.80</td><td>11,971.20</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Pelotas de yoga pilates</td><td>712.24</td><td>2,848.96</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Memorama de madera 20 piezas</td><td>624.08</td><td>3,120.40</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Rompecabezas de 500 piezas</td><td>902.48</td><td>4,512.40</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Cuentos cortos ilustrados pasta gruesa clásicos con imágenes</td><td>670.48</td><td>13,409.60</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Fomy colores surtido placas de 30X30</td><td>624.08</td><td>12,481.60</td></tr>
<tr><td colspan="6">Subtotal</td><td>87,436.16</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nota: Estos equipos fueron registrados al activo de bienes muebles</td><td>2</td><td>Pantalla led smart 70 pulgadas</td><td>31,081.92</td><td>62,163.84</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Total 149,600.00</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>P06735</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Productos alimenticios para personas</td><td>354,838.71</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto de $354,838.71 por concepto de servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, servicio contratado mediante adjudicación directa en base a la Requisición NO. 9_776-2022, Contrato de Prestación de Servicios GET-OMG-ADX-009-2022 COMPRANET AA-929014990-E255-2022; sin embargo, se observó que omiten presentar bitácoras sobre la cantidad de alimentos entregados por el proveedor, debidamente firmado y/o documento de control que demuestre la entrega de los productos alimenticios y firmado por el responsable del albergue. Asimismo, omiten presentar listados de las personas que fueron beneficiados con los alimentos por día y evidencia fotográfica. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06735</td><td>D7D5AF / 31/12/2022</td><td>Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, del 21 al 31 de diciembre de 2022.</td><td>354,838.71</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>354,838.71</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>C01771
P03174</td><td>13/07/2022
13/07/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Utensilios para el servicio de alimentación</td><td>8,841.98
8,841.98</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por $8,841.98 de la cuenta bancaria ******4887 del BBVA México, S.A., al proveedor Ezequiel Martinon Ruiz; sin embargo, omiten presentar requisición, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área solicitante, siendo responsabilidad de los encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos efectuados, se muestra:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura</th><th>Transferencia</th><th>Total</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>C01771</td><td>729/ 13/07/2022</td><td>6777375872 / 13/07/2022</td><td>8,842.00</td><td>40 piezas de cada uno: Platos, cuchillos, tenedores, cucharas, vaso, plato frutero, tazón de ceja de melamina, plato rectangular 6 divisiones plástico beige.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>P06761</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Medicinas y</td><td>859525.25</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos, por la cantidad de $859,525.25 para el albergue para la niñez migrante no acompañada ubicado en San</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>productos farmacéuticos</td><td></td><td></td><td>Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, adjudicado al proveedor Vic-Quimex, .S.A. de C.V., mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E330-2022, GET-OMG-LPN-169/2022. Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, Contrato, Fianza, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo, asimismo, el acta de fallo presentada no contiene las firmas de las personas que en ella intervinieron.</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>7</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos, por la cantidad de $765,555.71 para el albergue para la niñez migrante no acompañada ubicado en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, adjudicado a dos proveedores mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E330-2022, GET-OMG-LPN-169/2022; sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondientes y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo. Asimismo, el acta presentada del fallo no esta firmada por las personas que en ella intervinieron. Se detalla los productos adquiridos:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06713</td><td>Hi Tec Medical del Sur, S.A. de C.V.</td><td>Diversos Insumos: Torundas bolsas, abatelenguas, aceite lubricante para instrumental médico, galón de alcohol, algodón abservente, alkazyme limp. En polvo, bisturí, botas para uso de quirófano, colodión elástico, cubrebocas, banditas adhesivas, espejo vaginal mediano, venda inmovilizadora, en otros.</td><td>106,601.56</td></tr>
<tr><td>P06753</td><td>Vic-Quimex, .S.A. de C.V.</td><td>Insumos médicos: Aceite hidrosoluble, agua inyectable, agua oxigenada, aguja sutura, algodón esterilizado, etc.</td><td>658,954.15</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>765,555.71</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>P06713</td><td>30/12/2022</td><td>Materiales, accesorios y</td><td>106,601.56</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>P06753</td><td>30/12/2022</td><td>suministros médicos</td><td>658,954.15</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>8</td><td></td><td></td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</td><td></td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Vestuario y Uniformes, por la cantidad de $2,150,228.20 para el albergue de la niñez migrante no acompañada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, al proveedor K.F. Textil, S.A. de C.V.; adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E328-2022, GET-OMG-LPN-167/2022. Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Contrato, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales</td></tr>
<tr><td>P06717</td><td>30/12/2022</td><td>Vestuario y Uniformes</td><td>2,150,228.20</td><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo, asimismo, el acta levantada de fallo de fecha el día 20 de diciembre del 2022, omiten firmas de los que en ella intervinieron. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Cantidad</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06723</td><td>C8672E/ 27/12/2022</td><td>13,500 piezas</td><td>Pijamas adulto masculino, femenino, infantil; mameluco, panst (incluye pantalón, sudadera y playera), brassier, boxer, trusa, corpiño, pantaletas, camiseta, tines, etc.</td><td>2,150,228.20</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>P06715</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Blancos y otros productos textiles</td><td>1,890,800.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir, por la cantidad de $1,890,800.00 para el albergue para la niñez migrante no acompañada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, al proveedor Tejidos y Blancos de la Casa; adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E325GET-OMG-LPN-166/2022. Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de Entrega - Recepción entre el proveedor y SEDIF, contrato, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo. Asimismo, el acta presentada del fallo no contiene las firma de los licitantes. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Cantidad</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td rowspan="7">P06715</td><td rowspan="7">3E10/ 28/12/2022</td><td>2000</td><td>Sabanas individual 1.50X 2.36</td><td>390,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Almohada 50cm X80 CM marca polyblanc</td><td>300,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Cobija rayada en acrilán 1.50X 2.10, mca. Poliblanc</td><td>440,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Toalla baño medida 1.40 cm x 80 cm, marca poliblanc</td><td>500,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">Subtotal</td><td>1,630,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">16% I.V.A.</td><td>260,800.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>1,890,800.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>C03507</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Equipo de cómputo y de tecnología de la información</td><td>1,806,343.56</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/00025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $1,806,343.56 de la cuenta *****4887 del banco BBVA México, S.A; a favor del proveedor BANTICUR, S. A. de C.V., por concepto de la adquisición de diversos bienes muebles, de lo anterior $306,665.14 fueron registrados en la partida "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", así como en la partida "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", sin embargo, se observó que los bienes adquiridos su valor no supera las 70 veces del valor diario</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura/transferencia/ Fecha</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Costo unitario</th><th>Total</th></tr>
<tr><td rowspan="6">C03507</td><td rowspan="6">475 / 6791017464 / 28/12/2022</td><td>Monitor gamer XZEAL 23.8" plano (monitor de audio)</td><td>30</td><td>4,279.58</td><td>128,387.29</td></tr>
<tr><td>Cámara empresarial para video conferencia</td><td>3</td><td>6,027.60</td><td>18,082.81</td></tr>
<tr><td>Micrófono omnidireccional</td><td>3</td><td>5,244.12</td><td>15,732.35</td></tr>
<tr><td>bocinas Llogitech bocina con subwoofer, bluetooth.</td><td>4</td><td>3,105.89</td><td>12,423.55</td></tr>
<tr><td>No break Smarbitt No break</td><td>40</td><td>3,215.14</td><td>128,605.49</td></tr>
<tr><td>Pantalla de proyección equal SCR-100 retráctil con tripie diagonal</td><td>1</td><td>3,433.65</td><td>3,433.65</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>306,665.14</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>C03490</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Software</td><td>298,120.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $298,120.00, mediante transferencia bancaria 3565675286 de fecha 28 de diciembre de 2022 de la cuenta ***** 4887 del banco BBVA Bancomer México, S.A., al proveedor COMSETRA, S.A. DE C.V., el cual presento la factura 10AD89B3-46C3-4E66-B74C-E46C58F85019 de fecha 26 de diciembre de 2022; adjudicado mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas GET-OMG-INVN-214-2022 COMPRANET IA-929014990-E-342-2022. Sin embargo, omiten presentar la documentación justificativa el cual consiste en acta de entrega-recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza, relación con número de inventario de los equipos a los cuales se les instalo las licencias, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos integrar la documentación que acredite los gastos efectuados. Se detalla:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>40</td><td>Licencias de paquetería de office microsoft 365 en español, que incluya word, power point, excel, aotlook, acces, publisher, one drive, microsoft teams por 24 meses.</td><td>298,120.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>P06737</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Servicios profesionales, científicos y técnicos</td><td>133,064.52</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizan registro de gasto por $133,064.52 por concepto de servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como el suministro de insumos y materiales de limpieza, en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, adjudicado al proveedor SMC Soluciones de Desarrollos, S.A. de C.V., mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, GET-OMG-INVN-160/2022, Compranet IA-929014990-E-239-2022, sin embargo, omiten presentar bitácoras del servicio firmado por el responsable del SEDIF, reporte de actividades, evidencia</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>fotográfica y contrato de prestación de servicios donde se especifique la cantidad de materiales de limpieza a entregar al SEDIF, la descripción de cada uno, y fechas de entrega, como lo menciona la propuesta técnica. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>P06736</td><td>1327 / 30/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Atlahapa Tlaxcala, del 21 la 31 de diciembre del 2022.</td><td>133,064.52</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>133,064.52</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>C03495</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Material de limpieza</td><td>2,689,246.64</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $2,689,246.64 mediante transferencia bancaria 5925763667 de fecha 29 de diciembre de 2022 de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., al proveedor RALKOV PRODUCTS S.A. DE C.V., presentando la factura 27E1149F-7073-4243-8001-FCC0ED74CF0E de fecha 27 de diciembre del 2022, por concepto de la adquisición de diversos materiales de limpieza para el albergue a la niñez migrante no acompañada ubicada en San Sebastian Atlahapa, Tlaxcala, sin embargo, omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza y/o garantía del proveedor, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable a cargo. Se detalla:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>500</td><td>Escobas tipo abanico mango de madera, marca genérica</td><td>26,835.00</td></tr>
<tr><td>600</td><td>Trapeador industrial de algodón de 1 kg. Mango de madera marca genérica</td><td>46,956.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Jerga cosida rollo de 25 mts.</td><td>62,500.00</td></tr>
<tr><td>1200</td><td>Detergente en polvo 900 grs. Marca 1, 2, 3.</td><td>44,004.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>limpia pisos aromático en porrón de 20 lts.</td><td>6,145.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Limpia vidirios porrón de 20 lts.</td><td>6,675.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Cloro en porrón de 20 lts.</td><td>9,700.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Atomizador de lts. Maca. Diversey</td><td>108,350.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Sanitizante biodegradable para superficies para alimentos</td><td>83,350.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Multilimpiador desengrasante con sanitizante biodegradabble presentación de1lts</td><td>111,670.00</td></tr>
<tr><td>200</td><td>Recogedor de basura metálico</td><td>10,210.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Contenedor de basura grande con tapa 32</td><td>6,088.45</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Antisarro porrón 20 lts. Mca. Genérica</td><td>15,850.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Bolsa de basura tamaño jumbo 90 x 1.20 marca anguiplast</td><td>60,750.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Bolsa para basura tamaño mediana 70x 90 marca anguiplast</td><td>60,750.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Desodorante ambiental 323 grs.</td><td>24,590.00</td></tr>
<tr><td>150</td><td>Despachador de jabón líquido metálico 1 lt marca ckrk</td><td>75,000.00</td></tr>
<tr><td>50</td><td>Embudos plástico capacidad de 500 ml. Mca. Genérico</td><td>3,250.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Envase de plástico de 1 lito con tapa</td><td>1,050.00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>20</td><td>Jalador limpiavidrios con esponja marca genérico</td><td>1,333.40</td></tr>
<tr><td>150</td><td>Insecticida casa y jardín 400ml marca raid</td><td>18,000.00</td></tr>
<tr><td>150</td><td>Fumigante e insecticida para control de plagas</td><td>19,126.00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Bombas para aplicación de fumigante de 5 lts.</td><td>2,369.22</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Gel antibacterial de 1 lt. Diversey</td><td>136,980.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Gel antibacterial presentación 60 ml.</td><td>13,320.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Destapa caño de hule con mango de madera</td><td>7,500.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Pastillas para baño marca wiese</td><td>7,500.00</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Tapete sanitizante marca genérico</td><td>31,250.00</td></tr>
<tr><td>2500</td><td>Shampoo de baño para cabello presentación 750 ml marca vanart</td><td>155,000.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Enjuague para el cabello presentación 750 ml. Marca vanart</td><td>27,895.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>pasta dental de bolsillo 22 ml marca colgate</td><td>77,260.00</td></tr>
<tr><td>3000</td><td>cepillos dentales marca colgate</td><td>54,810.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>cepillos para peinar marca genérico</td><td>31,665.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>peine para piojos marca genérico</td><td>16,665.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Crema corporal 222 grs. marca del real</td><td>96,075.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Papel higiénico con 6 bobinas de 400 mts. Marca FAPSA</td><td>55,166.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Toalla interdoblada con 25 paquetes de 250 pzas. Marca FAPSA</td><td>59,303.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Desodorante roll on unisex marca OBAO</td><td>96,660.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Paquete de hilo dental con mango de plástico marca genérica</td><td>41,925.00</td></tr>
<tr><td>3000</td><td>Jabón corporal de 150 gr. Marca lirio</td><td>60,030.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Paquetes de hisopos de 400 pzas. Marca genérica</td><td>22,915.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Gel para cabello 250 grs. Marca kopal</td><td>71,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Estropajo ixtle para baño marca alondra</td><td>10,000.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>esponja malla red 50 gr. Marca alondra</td><td>38,780.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Enjuaguee bucal 250 ml marca plax</td><td>226,660.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Talco para pie de atleta 150 grs. Marca odolex</td><td>36,060.00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>Rastrillo para afeitar marca nitriman</td><td>28,320.00</td></tr>
<tr><td>1000</td><td>Espuma para afeitar marca all pure shave</td><td>80,000.00</td></tr>
<tr><td>3000</td><td>Toallas sanitarias paq. c/8 marca fiore</td><td>5,160.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Dona para cabello marca fashion</td><td>16,665.00</td></tr>
<tr><td>1500</td><td>Ligas para cabello marca fashion jewerly</td><td>3,000.00</td></tr>
<tr><td>500</td><td>Corta unas chico marca curtis mod 100 1c</td><td>6,200.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Subtotal</td><td>2,318,316.07</td></tr>
<tr><td></td><td>16% I.V.A.</td><td>370,930.57</td></tr>
<tr><td></td><td>Total</td><td>2,689,246.64</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>P05372
C02989</td><td>31/10/2022
25/11/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Productos alimenticios para</td><td>1,000,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron erogación por $2,645,161.29 por concepto de servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, pagos efectuados mediante</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>personas</td><td></td><td></td><td rowspan="3">transferencias electrónicas de la cuenta ******4887 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor Alimaq, S.A. de C.V., servicio contratado mediante adjudicación directa contrato de Prestación de Servicios GET-OMG-ADX-009-2022 COMPRANET AA-929014990-E255-2022 por la cantidad de 3,000,000.00; sin embargo, se observó que presentar bitácoras de alimentos mensuales las cuales deberán estar conciliadas con el Administrador del albergue sobre las cantidades de alimentos entregadas por el proveedor, como lo establece el numeral 5 "Recepción de conformidad" de la requisición 9-776-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, asimismo, no integran evidencia documental de los administradores del contrato por la recepción, revisión y vigilancia de los servicios contratados como lo establece el numeral 7 "Administrador y supervisor del contrato" de la citada requisición, de igual forma no adjuntan evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los alimentos, así como relación de las personas que fueron beneficiadas. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C02989</td><td>B8DC6C / 25/11/2022</td><td>8259706369 / 25/11/2022</td><td>Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, octubre de 2022</td><td>1,000,000.00</td></tr>
<tr><td>C03183</td><td>48F1BDFC / 01/12/2022</td><td>5001054220 / 09/12/2022</td><td>Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, noviembre de 2022.</td><td>1,000,000.00</td></tr>
<tr><td>C03517</td><td>F76981 / 22/12/2022</td><td>3698614346 / 30/12/2022</td><td>Un servicio integral especializado de suministro y preparación de alimentos para la Niñez Migrante no Acompañada en el albergue temporal y/o provisional del SEDIF en Atlahapa, Tlaxcala, octubre de 2022. Adjuntan acta administrativa del proveedor de fecha 21/12/2022.</td><td>645,161.29</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>2,645,161.29</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>C03183
P06247</td><td>09/12/2022
01/12/2022</td><td>Productos alimenticios para personas</td><td>1,000,000.00</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>C03517</td><td>30/12/2022</td><td>Productos alimenticios para personas</td><td>645161.29</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>C03509</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Materiales, accesorios y suministros médicos</td><td>692,036.36</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos, y material de oficina por la cantidad de $485,569.84, de la cuenta bancaria *****4887 del Banco BBVA México, S.A., para el albergue de la niñez migrante no acompañada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, efectuado mediante el procedimiento Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E330-2022, GET-OMG-LPN-169/2022, Sin embargo, omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega recepción entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales al área correspondiente y/o comprobar la existencia de materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo. asimismo el Acta fallo llevado a cabo el día 23 de diciembre del 2022, no contiene las firma de los que intervinieron en ella. Se detalla los productos adquiridos:
<table>
<tr><th>Factura / Transferencia</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td rowspan="2">16 / 8591017424</td><td rowspan="2">Vic-Quimex, S.A. de C.V.</td><td>Insumos médicos: Aceite hidrosoluble, agua inyectable, agua oxigenada, aguja sutura, algodón esterilizado, etc</td><td>479,650.01</td></tr>
<tr><td>Material de oficina</td><td>5,919.83</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sub total</td><td>485,569.84</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Registro de bienes al activo</td><td>206,466.52</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>692,036.36</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>C03493</td><td>30/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Vestuario y Uniformes</td><td>1,297,060.96</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $1,297,060.96, mediante transferencia bancaria 1955884498 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la cuenta ****4968 de la institución bancaria BBVA México, S.A., al proveedor Dirección a Soluciones JJT adjuntando la factura afd46242-8dff-4114-8e84-73ae0bfd3e69 de fecha 28 de diciembre de 2022, por concepto de la adquisición de diversos artículos para el albergue para la niñez migrante no acompañada, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Compranet LA-929014990-E328-2022 GET-OMG-LPN-167/2022 y requisición No. 9-600-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022. Sin embargo, omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el SEDIF, contrato, fianza y/o garantía del proveedor, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales y/o comprobar la existencia de los artículos en el stock del almacén con nombre y firma del responsable que este bajo su resguardo. Se detalla:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>1100</td><td>Sandalia para baño adolescente tipo cruzada sexo femenino</td><td>46,552.00</td></tr>
<tr><td>1100</td><td>Sandalia para baño adolescente tipo cruzada sexo masculino</td><td>46,552.00</td></tr>
<tr><td>400</td><td>Sandalia para baño infantil tipo cruzada sexo femenino</td><td>15,236.00</td></tr>
<tr><td>400</td><td>Sandalia para baño infantil tipo cruzada sexo masculino</td><td>15,236.00</td></tr>
<tr><td>700</td><td>Tenis sneakers adolescente sexo femenino</td><td>370,321.00</td></tr>
<tr><td>700</td><td>Tenis sneakers adolescente sexo masculino</td><td>370,321.00</td></tr>
<tr><td>300</td><td>Tenis seneakers infantil sexo femenino</td><td>126,969.00</td></tr>
<tr><td>300</td><td>Tenis seneakers infantil sexo masculino</td><td>126,969.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Subtotal</td><td>1,118,156.00</td></tr>
<tr><td></td><td>16% I.V.A.</td><td>178,904.96</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>1,297,060.96</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>C03431
P06634

C03440
P06641</td><td>22/12/2022
21/12/2022

26/12/2022
26/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Servicios de protección y seguridad</td><td>300,000.00
300,000.00

449,999.99
449,999.99</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, celebraron contrato de prestación de servicio de protección y seguridad (albergue temporal para la niñez migrante no acompañada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala) de fecha 19 de octubre del 2022 por un importe total de $1,200,000.00, mediante invitación a cuando menos tres personas nacional GET-OMG-INVN-158/2022, Compranet IA-929014990-E-237-2022, hasta por tres meses del 19 de octubre del 2022 hasta el 19 de enero del 2023; de lo anterior realizaron pagos de $1,040,322.00, de la cuenta ******4887 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., sin embargo, no acreditan que el servicio se haya realizado,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>C03513</td><td>30/12/2022</td><td></td><td>290,322.57</td><td></td><td>conforme a la requisición No. 9_832-2022 de fecha 18 de septiembre del 2022, debido a que omiten presentar documentación de los siguientes puntos:

3. Descripción del servicio. Para la correcta ejecución de los servicios el SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., instalará y dará mantenimiento a 12 cámaras y 2 monitores de seguridad, para realizar el monitoreo continuo e ininterrumpido de las instalaciones, sin embargo no presento bitácoras de mantenimiento de las 12 cámaras y los dos monitores de seguridad, asimismo no adjuntaron evidencia fotográfica de los servicios realizados.

4. Plazos, lugares condiciones de la prestación del servicio. El SIP Seguridad Privada, S.A. de C.V., si resulta adjudicado, deberá ser 2 (dos) equipos de 10 (diez) elementos por turnos de 24 por 24 horas, para atender horario corrido de lunes a domingo incluyendo días inhábiles, sin embargo, el proveedor no presenta mediante evidencia documental que cuenta con personal técnico y profesional necesario, experiencia, equipo e instrumento de trabajos propios para el cumplimiento del servicio.

6. Recepción de conformidad. El cual detalle las incidencias diarias mediante las bitácoras que será firmada, y cotejada contra bitácora de servicio. Reporte de incidencias y/o parte de novedades de manera mensual, sin embargo no presentan bitácora de incidencias, la cual debió ser conciliada mensualmente con el Administrador del albergue por escrito en el cual detalle las incidencias diarias mediante bitácoras que serán firmadas por ambos.
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03431</td><td>E5F0E96/08/12/2022</td><td>16230043</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF EN EL ALBERGUE de Atlahapa, Tlaxcala.</td><td>300,000.00</td></tr>
<tr><td>C03440</td><td>b69254e/ 08/12/2022</td><td>10748045/26/12/2022</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF EN EL ALBERGUE de Atlahapa, Tlaxcala. Acta administrativa del proveedor 07 de diciembre del 2022. conciliación de la contratación. contrato GET-OMG-INVN-158/2022.</td><td>449,999.99</td></tr>
<tr><td>C03513</td><td>29A966 / 23/12/2022</td><td>42803077/ 30/12/2022</td><td>Servicio integral de vigilancia para prestación del servicio integral de vigilancia, guardia custodia y monitoreo de la niñez migrante para el SEDIF EN EL ALBERGUE de Atlahapa, Tlaxcala. Acta administrativa del proveedor, 23 de diciembre del 2022. conciliación de la contratación. contrato GET-OMG-INVN-158/2022.</td><td>290,322.57</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>1,040,322.56</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>C03432
P06636</td><td>22/12/2022
22/12/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Servicios profesionales,</td><td>250,000.00
250,000.00</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, realizaron erogación por $866,935.48 por concepto de servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>científicos y técnicos</td><td></td><td></td><td rowspan="2">niñez migrante para el SEDIF en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, pagado mediante transferencias electrónicas de la cuenta ******4887 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., al proveedor SMC Soluciones de Desarrollos, S.A. de C.V., adquisición efectuada mediante el procedimiento de invitación a tres personas GET-OMG-INVN-160/2022, Compranet IA-929014990-E-239-2022, por la cantidad de $1,000,000.00. Sin embargo, omiten presentar bitácoras del servicio firmado por el responsable del SEDIF, reporte de actividades, evidencia fotográfica y contrato de prestación de servicios donde se especifique la cantidad de materiales de limpieza a entregar al SEDIF, la descripción de cada uno, y fechas de entrega, como lo menciona la propuesta técnica. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Factura / fecha</th><th>Transferencia / fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>C03432</td><td>1306/ 08/12/2022</td><td>8921623056>/ 22/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Atlahapa Tlaxcala, del mes de octubre del 2022. ACTA ADMINISTRATIVA- 21-DIC-2022.</td><td>250,000.00</td></tr>
<tr><td>C03442</td><td>1310/ 26/12/2022</td><td>2281074823/26/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Atlahapa Tlaxcala, del mes de noviembre del 2022. ACTA ADMINISTRATIVA- 08-DIC-2022.</td><td>375,000.00</td></tr>
<tr><td>C03515</td><td>1316 / 22/12/2022</td><td>0334280351/ 30/12/2022</td><td>Servicios integrales de aseo, desinfección y limpieza, así como también el suministro de insumos y materiales de limpieza, de la niñez migrante para el SEDIF en el albergue de Atlahapa Tlaxcala, del mes 01 la 20 de diciembre del 2022. ACTA ADMINISTRATIVA-23-DIC-2022.</td><td>241,935.48</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>866,935.48</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>C03442
P06652
C03515</td><td>26/12/2022
26/12/2022
30/12/2022</td><td></td><td>375,000.00
375,000.00
241,935.48</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>C01983
C02241
P04201
C02522
P04752
C02773
P05333
C03129
P06181</td><td>29/07/2022
31/08/2022
31/08/2022
30/09/2022
30/09/2022
28/10/2022
28/10/2022
30/11/2022
30/11/2022</td><td>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Honorarios asimilables a salarios</td><td>920,776.32
920,776.32
920,776.32
920,776.32
920,776.32
920,776.32
920,776.32
885,996.54
920,776.32</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia relativa al Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada, solicitada mediante oficio No. DAEE/104/2023 de fecha 03/02/2023, la cual fue proporcionados mediante oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de Febrero del 2023; se detectó el pago de Honorarios asimilables a salarios por $5,524,657.92 y Sueldos al Personal Eventual por $338,993.28, pagos realizados de la cuenta bancaria *****4968 BBVA Bancomer, S.A., sin embargo, estos gastos son improcedentes, debido a que no acreditan que los servicios se hayan realizado por el personal contratado, omitiendo presentar la siguiente documentación:
1. Convocatoria emitida para la contratación de personal, con la finalidad de transparentar las plazas a ofertar. Debido a que contrataron personal para este proyecto por los meses de julio a diciembre del ejercicio 2022.
2. En la cláusula Primera del contrato.- Objeto.- "EL PPROFESIONISTA" se obliga con el cliente a prestar sus servicios profesionales cuyas funciones que de manera enunciativa más no limitativa, se mencionan en el perfil profesional, mismo que se agrega al presente Contrato de Prestación de Servicios (Anexo 5). Sin embargo, omiten adjuntar este anexo de todo el personal contratado.</td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	D00771	29/12/2022		34,779.78		3. Reporte semanal para la justificación de sus servicios prestados, como lo establece la cláusula CUARTA. Forma de pago. Del contrato de prestación de servicios por Honorarios asimilados a salarios y personal eventual celebrado entre el "Cliente" y por otra parte el "Prestador"
	C03491	30/12/2022		920,776.32		
	P06699	30/12/2022		920776.32		4. Documentación que acredite los servicios que realizaron en beneficio de la población migrante, asimismo, no adjuntan evidencia fotográfica de la atención a los migrantes.
	C01980	29/07/2022	Sueldos al personal eventual	56,498.88		
	C02223	30/08/2022		56,498.88		Se relacionan los pagos en el Anexo 1.
	P04183	30/08/2022		56,498.88		
	C02521	30/09/2022		56,498.88		
	P04749	30/09/2022		56,498.88		
	C02775	28/10/2022		56,498.88		
	P05339	28/10/2022		56,498.88		
	C03130	30/11/2022		56,498.88		
	P06184	30/11/2022		56,498.88		
	C03487	30/12/2022		56,498.88		
	P06693	30/12/2022		56,498.88		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y punto 11 fracción 3 proyecto para las Transferencias de Apoyo para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Publica en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante 2022.				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
20	Acta circunstanciada	20/02/2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO** Revisión física de bienes muebles	414,835.31		De la revisión física a los bienes muebles adquiridos con recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022, ubicada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, mediante requerimiento No. DAEE/103/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 se solicitó el inventario de bienes muebles del SEDIF el cual fue proporcionado mediante oficio No. DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, de lo anterior se observó que 13 bienes muebles no se localizaron en la ubicación establecida en su inventario, los cuales se detectaron ubicados en el en el albergue de Santa Cruz, Tlaxcala, como consta en Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, el costo de los bienes asciende a $414,835.31; por lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene un adecuado control de inventarios de las adquisiciones de los bienes muebles del albergue, los responsables del registro, control y actualización de los inventarios deberán implementar acciones para regularizar las inconsistencias detectadas. Se detalla:

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
18	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-8	Se encuentra en Albergue de Santa Cruz, Tlaxcala

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO							
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
						19	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-9	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						20	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-10	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						21	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-11	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						22	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-12	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						23	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-13	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						24	1241-9-5191	Anaquel industrial	13,884.46	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000205-14	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						108	1241-9-5191	Banca de exterior	7,266.88	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000201-4	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						109	1241-9-5191	Banca de exterior	7,266.88	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000201-5	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						173	1241-9-5191	Bote Basura industrial	22,560.76	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000206-3	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						174	1241-9-5191	Bote Basura industrial	22,560.76	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000206-4	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						192	1242-3-5231	Cámara	9,988.81	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5231000061-6	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
						361	1242-9-5291	Gimnasio al aire libre (ejercitador de pecho, brazo, abdominales, dominadas, pierna, surf, potro y barras).	248,000.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5291000139-1	Se encuentra en Albuergue de Santa Cruz, Tlaxcala
								Total	**414,835.31**			

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 27, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 147 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y Punto D.1.4 Control de Inventario de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.			
20	**Total de Observaciones.**					

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 19

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	Nombre completo	RFC	Fecha de alta	Puesto	Honorarios Asimilados	ISR	Neto a pagar
1	Ávila Muñoz Jorge Luis	AIMJ940419PC9	01/07/2022	Tecnologías De La Información	84,757.32	9,457.20	75,300.12
2	Ahuactzin Saldaña Ulises	AUSU871020DY1	01/07/2022	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
3	Bárcenas Bautista Rodolfo	BABR810816N28	01/06/2022	Jurídico Administrativo	208,678.68	36,936.54	171,742.14
4	Barba Juárez Marlen	BAJM870115ME1	01/08/2022	Pedagogo	86,520.00	11,274.85	75,245.15
5	Castillo Rodríguez Rocío	CARR751215TBA	01/12/2022	Encargado Cuentas Por Pagar	23,659.56	3,612.52	20,047.04
6	Celis Corona Yerthy	CECY8202053Y7	01/06/2022	Asesor Jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
7	Cervantes De Gabriel Stephani Sarahi	CEGS9701069Q7	01/11/2022	Asesor Jurídico	47,319.12	7,225.04	40,094.08
8	Cuellar Meneses Yenifer	CUMY971001MX6	01/08/2022	Enfermera	86,520.00	11,274.85	75,245.15
9	Díaz Martínez Marco Antonio	DIMM910720U91	01/07/2022	Asesor Jurídico	94,638.24	14,450.08	80,188.16
10	Díaz Paredes Itzel	DIPI980902912	01/06/2022	Encargado Administrativo	173,898.90	30,780.45	143,118.45
11	Espejel Rodríguez María Eugenia	EERE760621J23	01/08/2022	Pedagogo	86,520.00	11,274.85	75,245.15
12	Espinosa Flores Daniel	EIFD941211MIA	01/07/2022	Medico	23,659.56	3,612.52	20,047.04
13	Espinosa López José Eduardo	EILE931027J54	01/06/2022	Tecnologías De La Información	84,757.32	9,457.20	75,300.12
14	Espinosa Rodríguez Lucia	EIRL911027QQ3	01/07/2022	Nutriólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
15	Flores Pérez Susana	FOPS850524C52	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
16	Flores Zacapa Isaac	FOZI940706N52	01/06/2022	Psicólogo	118,297.80	18,062.60	100,235.20
17	García García José Pablo	GAGP950628269	01/12/2022	Psicólogo	23,659.56	3,612.52	20,047.04
18	Guzmán Flores Kim Ámbar	GUFK970410N75	01/08/2022	Medico	118,297.80	18,062.60	100,235.20
19	Hernández García María	HEGM811120JV3	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
20	Hernández Teomitzi Itzamayeli	HETI9609142V4	01/06/2022	Asesor Jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
21	Jaramillo Teloxa Janet Yazaret	JATJ890805LG5	01/06/2022	Enfermera	17,304.00	2,254.97	15,049.03
22	Juárez Contreras Yolanda	JUCY8103287E8	01/06/2022	Medico	141,957.36	21,675.12	120,282.24
23	Juárez Ramírez Carolina	JURC970602FW3	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
24	Juárez Sánchez Luis Enrique	JUSL930919412	01/06/2022	Encargado Administrativo	208,678.68	36,936.54	171,742.14
25	León Hernández Hipólito	LEHH700813KQ5	01/06/2022	Administrador General	208,678.68	36,936.54	171,742.14
26	López García Ángela Natanael	LOGA960809M3A	01/06/2022	Psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
27	Maldonado Domínguez Mirsha	MADM910518MN8	01/07/2022	Pedagogo	34,608.00	4,509.94	30,098.06
28	Macías Sánchez Axel Javier	MASA980804DV7	01/07/2022	Traductor De Francés	84,757.32	9,457.20	75,300.12
29	Meléndez Escobar Sofía Polet	MEES9412178F5	01/06/2022	Trabajo Social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
30	Meléndez Pérez Norma	MEPN930414TRA	01/06/2022	Trabajo Social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
31	Montealegre Domínguez Jennifer	MODJ881007JC6	01/06/2022	Psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
32	Morales Trejo Baltazar	MOTB820710AF0	01/07/2022	Encargado De Recursos Humanos	208,678.68	36,936.54	171,742.14
33	Muñoz Coyotzi Diana Estefan	MUCD910208QMA	01/06/2022	Trabajo Social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
34	Muñoz Villantes Patricia	MUVP920505886	01/07/2022	Auxiliar Contable	141,957.36	21,675.12	120,282.24
35	Nava Vega Janeth	NAVJ950108P36	01/07/2022	Psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
36	Pérez Mirete Gonzalo	PEMG8412268P3	01/06/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
37	Pimentel Licona Oscar	PILO831117AT9	01/06/2022	Pedagogo	17,304.00	2,254.97	15,049.03
38	Quechotl Ramos Claudia Hilda	QURC9201049Z6	01/06/2022	Psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
39	Ramírez Zapata Yaquelin	RAZY901009II8	01/06/2022	Enfermera	103,824.00	13,529.82	90,294.18
40	Reyes Mendieta José Raymundo	REMR860315QY7	01/07/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
41	Rodríguez Morales Diana	ROMD950706BC7	01/06/2022	Trabajo Social	141,957.36	21,675.12	120,282.24
42	Rodríguez Molina Liliana	ROML940825KP0	01/06/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
43	Romano Zarate Viridiana	ROZV9508165U6	01/07/2022	Encargado Cuentas Por Pagar	141,957.36	21,675.12	120,282.24
44	Sánchez López Miriam Alejandra	SALM940815N23	01/06/2022	Psicólogo	141,957.36	21,675.12	120,282.24
45	Sánchez Pérez Víctor Gerardo	SAPV930724A46	01/09/2022	Pedagogo	69,216.00	9,019.88	60,196.12
46	Solís Saldaña Erick	SOSE940827BI4	01/06/2022	Encargado Administrativo	153,077.58	24,218.69	128,858.89
47	Vázquez Rodríguez David	VARD9506128V0	01/06/2022	Asesor Jurídico	141,957.36	21,675.12	120,282.24

48	Zarate Díaz Janet Karina	ZADJ850226DQ5	01/07/2022	Auxiliar Contable	141,957.36	21,675.12	120,282.24
49	Zamora García Maricruz	ZAGM890123980	01/06/2022	Pedagogo	103,824.00	13,529.82	90,294.18
				Sub-total	**5,524,657.92**	**830,589.66**	**4,694,068.26**
No.	**Nombre completo**	**R.F.C.**	**Fecha de alta**	**Cargo**	**Sueldo base al personal eventual**	**ISR**	**Neto a pagar**
1	Ortega Lira Claudia Isabel	OELC940324N83	01/06/2022	Secretaria	84,757.32	9,457.20	75,300.12
2	López Quiroz Ma. Petra	LOQP740429IB4	01/06/2022	Recepcionista	84,745.32	9,454.62	75,290.70
3	Tizapantzi Pérez Juventino	TIPJ670125MB4	01/06/2022	Mantenimiento	84,745.32	9,454.62	75,290.70
4	Flores Pérez María Nancy	FOPN9305279S7	01/06/2022	Recepcionista	84,745.32	9,454.62	75,290.70
				Sub-total	**338,993.28**	**37,821.06**	**301,172.22**
				Total	**5,863,651.20**	**868,410.72**	**4,995,240.48**

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	C03339	14/12/2022	GASTOS PAGADOS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Agua	100,000.50	$100,000.50	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $100,000.50, mediante transferencia bancaria 3565675286 de fecha 28/12/2022, de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México, S.A., a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado CAPAM, por concepto de contrato de agua potable en beneficio de la niñez migrante no acompañada, sin embargo, omiten presentar la documentación comprobatoria y justificativa, siendo el Comprobante Fiscal Digital por Internet, establecido en el artículo 29 y 29 del Código Fiscal de la Federación, además del contrato correspondiente.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; ; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 105 fracción III y VI y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
2	C03516	30/12/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Materiales útiles y equipos menores de oficina	769,026.18	$769,026.18	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, registraron gasto por la adquisición de material de oficina por la cantidad de $769,026.18 pago efectuado de la cuenta ******4887 de la institución bancaria BBVA México, S.A., al proveedor Grupo BURKLEY PRODUCCIONES, S.A. DE C.V., Sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" como comprobación del gasto, por lo anterior omiten presentar la documentación siguiente: Acta de entrega - recepción entre el proveedor y SEDIF, contrato, fianza, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales a las áreas correspondientes, formato o vales de la entrega de los materiales a las diferentes áreas del albergue o en caso comprobar la existencia de los materiales en el stock del almacén con nombre y firma del responsable. Por lo tanto el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, no acredita que los materiales adquiridos hayan sido aplicados al Albergue para la Niñez Migrante No Acompañada. Se detalla:

Póliza	Factura	Transferencia	Cantidad	Descripción	Total
C03516	D7C1F87 / 29/12/2022	6658614319 / 30/12/2022	47	Productos diversos de materiales de oficina	769,026.18

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa				
3	C03497	30/12/2022	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN EN LOS FINES DEL ENTE Materiales, útiles	638,116.00	$638,116.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago por la cantidad de $638,116.00 al proveedor COMSETRA, S.A. DE C.V, mediante transferencia bancaria 0955763631 de fecha 29 de diciembre de 2022 de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., presentando la factura 967B900E-3344-4391-8B29-E154DF717EA9 de fecha 26 de diciembre de 2022, por concepto de la adquisición de diversos Materiales, destinado al albergue para la niñez migrante no acompañada ubicada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala; sin embargo, solo presentan el Comprobante Fiscal Digital por

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</td><td></td><td></td><td>Internet "CFDI" como comprobación del gasto, por lo que omiten presentar acta de entrega-recepción de los materiales entre el proveedor y el SEDIF, contrato, garantía del 10% sobre el pedido, evidencia fotográfica de la recepción y entrega de los materiales, formato o vales por la entrega de los materiales a las diferentes áreas del albergue y/o comprobar la existencia de los artículos en el stock del almacén con nombre y firma del responsable de su resguardo. Por lo anterior, no acreditan que los artículos adquiridos hayan sido aplicados a los fines y objetivos del Proyecto, Se detalla:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>10</td><td>Apuntadores láser inalámbrico logitech R800 conexión nao receptor USB c/negro</td><td>15,600.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Memoria USB kingston datatraver exodia DTX /32 32 GB tipo de conector USB-A y conectividad USB 3.2 GEN 1</td><td>27,000.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Disco duro externo adata AHD330-2tu31 2tb negro</td><td>11,500.00</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Verbatim disco compacto CD-R 52x80min. 700 MG paquete con 50 pieza</td><td>12,000.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Tóner TK-3182 para impresora kyocera ecosys M3655 idn</td><td>338,000.00</td></tr>
<tr><td>100</td><td>Tóner T 544 para impresora de bajo volumen colores negro, magenta, amarillo, cian, para impresora EPSON ecotank L5290</td><td>146,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">Sub total</td><td>550,100.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">16% I.V.A.</td><td>88,016.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>638,116.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto, 135 párrafo octavo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>C01733</td><td>06/07/2022</td><td>ANTICIPO A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS
Anticipo de obra</td><td>14,090,115.35</td><td>$899,378.56</td><td>La balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2022 y los auxiliares contables registran saldo pendiente de recuperar de la cuenta 1134-000682 "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." por concepto de Anticipo a contratistas por obras a corto plazo por la cantidad de $899,378.56, de los cuales se observa que no han realizado la amortización o en su caso la recuperación de los recursos correspondientes a la del Albergue de la Niñez Migrante No Acompañada, ubicada en San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala. Se detalla:
<table>
<tr><th>Cuenta</th><th>Nombre del proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr>
<tr><td>1134-000682</td><td>Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V.</td><td>Registro de anticipo de acuerdo al contrato de obra número OMG-DLCPU-LPF-002/2022.</td><td>14,090,115.35</td></tr>
<tr><td colspan="3">Menos: Amortizaciones del 1 al 5 por el proveedor, por obra del albergue de la Niñez Migrante no acompañada.</td><td>13,190,736.79</td></tr>
<tr><td colspan="3">Saldo pendiente</td><td>899,378.56</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1° párrafo sexto, 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 46 último párrafo del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</td></tr>
<tr><td colspan="7">EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS</td></tr>
<tr><td>5</td><td></td><td></td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</td><td></td><td></td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. León Hernández Hipólito quien se desempeña con el puesto de Administrador General, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022 en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>C01983
C002241
P04201
C002522
P04752
C02773
P05333
C03129
P06181
C03491
P06699</td><td>29/07/2022
31/08/2022
31/08/2022
30/09/2022
30/09/2022
28/10/2022
28/10/2022
30/11/2022
30/11/2022
30/12/2022
30/12/2022</td><td>Honorarios por servicios porfesionales</td><td>920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32
920776.32</td><td>$34,779.78
$34,779.78
$34,779.78
$34,779.78
$34,779.78</td><td>además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $208,678.68 realizados de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibe percepciones del Municipio de Lázaro Cárdenas y San Cosme Xalostoc; sin que justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros Entes. Se muestra:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Fecha de alta y puesto</th><th>Percepciones en el SEDIF</th><th>Municipio</th><th>Alta/ Puesto</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>León Hernández Hipólito</td><td>LEHH700813KQ5</td><td>01/06/2022 / Administrador General</td><td>243,458.46</td><td>Lázaro Cárdenas / Xalostoc</td><td>Lázaro Cárdenas / 16/04/2022 / Puesto: Asistente de síndico / Xalostoc: 21/02/2022 al 15/08/2022, Puesto: Contador.</td><td>12,775.73
15,597,.90</td></tr>
<tr><td colspan="7">Periodo de incompatibilidad</td></tr>
<tr><td>Mes</td><td colspan="2">Honorarios mensuales</td><td colspan="2">Deducciones</td><td colspan="2">Neto pagado</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td colspan="2">34,779.78</td><td colspan="2">6,156.09</td><td colspan="2">28,623.69</td></tr>
<tr><td>Total</td><td colspan="2">208,678.68</td><td colspan="2">36,936.54</td><td colspan="2">171,742.14</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>C01729
P03077</td><td>30/06/2022
30/06/2022</td><td>INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Honorarios por servicios profesionales</td><td>646,570.74
646,570.74</td><td>$11,829.78</td><td>De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Vázquez Rodríguez David quien se desempeño con el puesto de Asesor Jurídico, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022 en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $11,829.78 realizados de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibió percepciones del Consejo Estatal de Población con horario de trabajo de 8:00 a 20:00 hrs., sin que justifique mediante oficio de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, cabe señalar, que la incompatibilidad de empleo es 15 días (1 quincena), coincidiendo con el SEDIF y COESPO. Se muestra:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Fecha de alta y puesto</th><th>Percepciones en el SEDIF</th><th>Dependencias</th><th>Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto</th><th>Percepciones</th></tr>
<tr><td>Vázquez Rodriguez David</td><td>VARD9506128V0</td><td>01/06/2022 / Asesor Jurídico</td><td>165,616.92</td><td>COESPO</td><td>01/02/2022 / Vigencia 01/02/2022 al 16/06/2022 / Puesto: Promotor</td><td>59,676.30</td></tr>
<tr><td colspan="7">Periodo de incompatibilidad</td></tr>
<tr><td>Mes</td><td colspan="2">Honorarios mensuales</td><td colspan="2">Deducciones</td><td colspan="2">Neto pagado</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td colspan="2">11,829.78</td><td colspan="2">1,806.26</td><td colspan="2">10,023.52</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Total	11,829.78	1,806.26	10,023.52

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

No.	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
7	C01729 P03077	30/06/2022 30/06/2022	**INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN** Honorarios por servicios profesionales	646,570.74 646,570.74	$17,304.00	De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que la C. Zamora García Maricruz quien se desempeño con el puesto de Pedagogo, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022 en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $121,128.00 realizados de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibió percepciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado "SEPE"; sin que justifiquen mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros entes, asimismo, cabe señalar que la incompatibilidad de empleo es por un mes por el cual recibió recursos del SEDIF por $17,304.00. Se muestra:

Nombre	RFC	Fecha de alta y puesto	Percepciones en el SEDIF	Dependencias	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Zamora García Maricruz	ZAGM890123980	01/06/2022 / Pedagogo	121,128.00	SEPE	16/08/2019 / Vigencia: 1ra. Qna de enero a 2da. Qna. Junio / Puesto: Maestro de actividades artísticas 3 horas	21,069.54

Periodo de incompatibilidad			
Mes	**Honorarios mensuales**	**Deducciones**	**Neto pagado**
Junio	17,304.00	2,254.97	15,049.03
Total	**17,304.00**	**2,254.97**	**15,049.03**

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

No.	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
8	C01729 P03077	30/06/2022 30/06/2022	**INCOMPATIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN** Honorarios por servicios profesionales	723,195.42 723,195.42	$23,659.56	De la revisión del pago de nóminas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y su comparación con otras nóminas y plantilla de personal pertenecientes a otros entes fiscalizables, correspondiente al ejercicio 2022, se observó que el C. Solís Saldaña Erick quien se desempeña con el puesto de Encargado Administrativo, del Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022 en el albergue de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, además de haber recibido pagos por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por $176,737.16 realizados de la cuenta ****4887 de la institución bancaria BBVA México S.A., con un horario de trabajo de 9:00 am a 18:00 hrs. de lunes a viernes; recibió percepciones del Municipio de Tlaxcala; sin que justifique mediante oficios de compatibilidad de empleo, registros y reportes de asistencia en forma electrónica, y evidencia de las funciones que realiza para que puedan prestar servicios en otros Entes. Asimismo, cabe señalar que la incompatibilidad de empleo fue por un mes, por lo que el SEDIF efectuó pagos por $23,659.56. Se muestra:

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Nombre	RFC	Fecha de alta y puesto	Percepciones en el SEDIF	Municipio	Alta/ Vigencia ejercicio 2022/ Puesto	Percepciones
Solis Saldaña Erick	SOSE940827BI4	01/06/2022 / Encargado Administrativo	176,737.16	Municipio de Tlaxcala	01/07/2022 / Vigencia 16/04/2022 a la fecha / Puesto: Auxiliar Administrativo B	5,842.00

Periodo de incompatibilidad

Mes	Honorarios mensuales	Deducciones	Neto pagado
Junio	23,659.56	3,612.52	20,047.04
Total	**23,659.56**	**3,612.52**	**20,047.04**

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 295 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

No.	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)
9			**FALTANTE DE BIENES MUEBLES**		
	C03504	30/12/2022	Otros mobiliarios y equipos	2,191,762.	$7,266.88
	Acta circunstanciada	20/02/2022	Revisión física de bienes muebles	64,992.45	
	C03507	30/12/2022	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,806,343.56	$19,759.05
	C03509	30/12/2022	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	692,036.36	$37,966.52

De la revisión física de los bienes adquiridos por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, realizado en el Albergue para la Atención de Niñez No Migrante Acompañada, derivado de la revisión se detectó que cinco bienes fueron devueltos al proveedor por estar dañados y tres bienes no fueron localizados en el albergue como consta el Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, por lo anterior el importe de los bienes asciende a $64,992.45; los cuales fueron pagados mediante transferencias de la cuenta ******4887 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., sin embargo, el SEDIF no presentó documentación en el cual conste la devolución de los bienes adquiridos al proveedor, asimismo, de los bienes faltantes no acreditaron su existencia física dentro del albergue. Se detalla:

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
110	1241-9-5191	Banca de exterior	7,266.88	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000201-6	No localizado
386	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-72	No localizado
387	1241-3-5151	Impresora	9,879.50	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-73	No localizado
615	1243-1-5311	Mesa alta con fregadero canastilla y vitrina	7,329.32	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000178-2	Se regresó al proveedor por presentar daño
704	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000346-5	Se regresó al proveedor por presentar daño
705	1243-1-5311	Tanque de oxígeno	7,659.30	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000346-6	Se regresó al proveedor por presentar daño

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						706 | 1243-1-5311 | Tanque de oxígeno | 7,659.30 | Albergue Niñez Migrante Acompañada No | 5311000346-7 | Se regresó al proveedor por presentar daño
						707 | 1243-1-5311 | Tanque de oxígeno | 7,659.30 | Albergue Niñez Migrante Acompañada No | 5311000346-8 | Se regresó al proveedor por presentar daño
						Total | **64,992.45**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción II y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 55 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del estado de Tlaxcala, 302 y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				

9 Total de Observaciones. **SUMA** **$2,732,985.71**

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	31/12/2022	**DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** Estado Presupuestario de Ingresos	80,000,000.00		De la revisión a los Ingresos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022, se observa que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre del 2022 por Fuente de Financiamiento refleja ingresos por $80,000,000.00, sin embargo, los ingresos generados por intereses bancarios de esta fuente de financiamiento por $18,349.72 fueron registrados en el rubro de Productos de tipo corriente, es decir, en otra fuente de financiamiento, por lo anterior los registros contables no permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, asimismo, no consideran las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.. Se muestra los intereses recibidos del ejercicio:

Póliza	Fecha	Importe
I00327	29/04/2022	1,511.11
I00487	31/05/2022	2,666.72
I00643	30/06/2022	2,755.70
I00661	29/07/2022	2,666.23
I00736	31/08/2022	2,318.84
I00778	30/09/2022	2,120.01
I00939	31/10/2022	1,730.32
I01098	30/11/2022	1,448.63
I01127	30/12/2022	1,132.16
Total		**18,349.72**

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, 36 y 37 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.	

2	Estado Analítico de egresos Presupuestales Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno Punto 8.- Presentación y en su caso autorización de las modificaciones al pronóstico de ingreos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.	31/12/2022 28/12/2022	**SUB EJERCICIO PRESUPUESTAL** Partidas del gasto con subejercicio Autorización de presupuesto modificado	1,508,054.36		Del análisis al Estado Analítico de egresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, de la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022, se detectó sub ejercicio de recursos en 23 partidas presupuestales del gasto por la cantidad de $1,508,054.36, respecto del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por su Junta de Gobierno mediante Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, siendo responsables los servidores públicos que tienen a su cargo la administración de los recursos, al no realizar una adecuada programación y presupuestación. Se detallan las partidas con sub ejercicio presupuestal a continuación:

Partida	Nombre de la partida	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Devengado	Diferencia
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	6,445,434.24	6,171,228.66	274,205.58
2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,244,982.45	1,195,891.97	49,090.48
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	879,138.32	816,393.85	62,744.47
2161	Material de Limpieza	2,799,500.00	2,704,499.37	95,000.63
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,000,000.00	859,525.25	140,474.75
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,289,000.00	1,245,205.72	43,794.28
2711	Vestuario y Uniformes	3,750,000.00	3,447,289.16	302,710.84

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
4	Acta circunstanciada	20/02/2023	INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO Revisión física de bienes muebles	974,041.53		De la revisión física a los bienes muebles adquiridos con recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022, ubicada San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, mediante requerimiento No. DAEE/103/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 se solicitó el inventario de bienes muebles del SEDIF el cual fue proporcionado mediante oficio No. DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, de la revisión se observó que 38 bienes se encuentran empaquetados, asimismo tres de ellos no cuentan con número de inventario, dos tienen el mismo número de inventario y un tanque de gas estacionario no se encuentra instalado como consta en Acta Circunstanciada de fecha 20 de febrero de 202, el importe de los bienes observados asciende a $974,041.53; por lo anterior los bienes no se están utilizando para garantizar la integridad, seguridad y salvaguarda de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, por lo tanto los responsables del Proyecto no cumplen con el fin del mismo el cual es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención con servicios integrales. Se detalla:

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
279	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-48	Empaquetado
280	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-49	Empaquetado
282	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-51	Empaquetado
283	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-52	Empaquetado
284	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-53	Empaquetado
285	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-54	Empaquetado
286	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-55	Empaquetado
287	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-56	Empaquetado
288	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-57	Empaquetado
289	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-58	Empaquetado

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
						290	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-59	Empaquetado
						291	1241-3-5151	Computadoras de escritorio	27,032.20	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000138-60	Empaquetado
						297	1241-2-5121	Cunas	18,833.96	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5121000016-6	Empaquetado
						298	1241-2-5121	Cunas	18,833.96	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5121000016-7	Empaquetado
						300	1241-2-5121	Divan psicologo	21,979.07	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5121000018-2	Empaquetado
						304	1241-3-5151	Escanner	5,868.42	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000139-2	Empaquetado
						307	1241-1-5111	Escritorio de metal	5,436.77	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5111000027-1	No etiquetado
						320	1241-1-5111	Escritorio de metal	5,436.77	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5111000027-14	No etiquetado
						328	1241-1-5111	Escritorio de metal	5,436.77	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5111000027-22	No etiquetado
						376	1241-3-5151	Impresora alto volumen	78,401.18	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-62	Empaquetado
						377	1241-3-5151	Impresora alto volumen	78,401.18	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-63	Empaquetado
						378	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-64	Empaquetado
						379	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-65	Empaquetado
						380	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-66	Empaquetado
						381	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-67	Empaquetado
						382	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-68	Empaquetado

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
						383	1241-3-5151	Impresora	9,879.55	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000044-69	Empaquetado
						398	1243-1-5311	Lámpara de luz infrarroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000283-11	Empaquetado
						399	1243-1-5311	Lámpara de luz infrarroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000283-12	Empaquetado
						400	1243-1-5311	Lámpara de luz infrarroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000283-13	Empaquetado
						401	1243-1-5311	Lámpara de luz infrarroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000283-14	Empaquetado
						402	1243-1-5311	Lámpara de luz infrarroja	10,551.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5311000283-15	Empaquetado
						647	1241-3-5151	Micro computadora portátil - laptop	39,235.43	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5151000066-14	Empaquetado
						673	1242-1-5211	Proyector de imágenes a escala video	36,131.37	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5211000073-6	Empaquetado
						674	1242-1-5211	Proyector de imágenes a escala video	36,131.37	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5211000073-7	Empaquetado
						675	1242-1-5211	Proyector de imágenes a escala video	36,131.37	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5211000073-8	Empaquetado
						676	1242-1-5211	Proyector de imágenes a escala video	36,131.37	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5211000073-9	Empaquetado
						699	1241-9-5191	Tanque de gas estacionario	20,880.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000215-5	No esta instalado
						712	1241-9-5191	Batidora industrial	12,006.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000215-5	Empaquetado
						713	1241-9-5191	Olla industrial	7,424.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000218-33	Empaquetado
						719	1241-9-5191	Olla industrial	6,380.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000218-39	Empaquetado
						720	1241-9-5191	Olla industrial	6,380.00	Albergue Niñez Migrante No Acompañada	5191000218-40	Empaquetado

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						730 | 1241-9-5191 | Pantalla de led smart | 31,081.92 | Albergue Niñez Migrante No Acompañada | 5191000204-3 | El número de inventario 5191000204-3 está duplicado 731 | 1241-9-5191 | Pantalla de led smart | 31,081.92 | Albergue Niñez Migrante No Acompañada | 5191000204-4 | El número de inventario -5191000204-3 está duplicado **Total** **974,041.53**
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 y 2 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				

4 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **RECOMENDACIONES (R)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022 — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1	Balanza de comprobación	31/12/2022	**IMPUESTOS, CUOTAS Y DERECHOS RETENIDOS NO ENTERADOS** Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	191,614.93		Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022; se detectó que en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo reporta un saldo de $191,614.93, los cuales corresponden a impuestos retenidos en el mes de diciembre, sin embargo, el SEDIF cuenta con recursos en Bancos por $10,130,258.73, para cubrir sus obligaciones financieras de acuerdo a la normatividad aplicable. Se muestra:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 14, 96 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las Entidades Federativas, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 136 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
2	Balanza de comprobación	31/12/2022	**OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS SIN SER PAGADAS** Proveedores por pagar a corto plazo	6,313,689.81		Del análisis y seguimiento a los saldos de pasivos reportados en la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022; se detectó que en la cuenta 2112 Proveedores por pagar a corto plazo. muestra un saldo por $6,313,689.81 que corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, no obstante, el SEDIF cuenta con recursos en la cuenta de bancos por $10,130,258.73, los encargados de la administración y ejercicio de los recursos deberán realizar los pagos de sus obligaciones de acuerdo a la normatividad aplicable. Se detalla:
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
3	Balanza de comprobación	31/12/2022	**OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS SIN SER PAGADAS** Pasivo circulante	2,997,928.47		Del análisis a la balanza de comprobación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al 31 de diciembre de 2022, respecto a la fuente de financiamiento Fortalecimiento para la Atención de Niñez Migrante No Acompañada 2022; se detectó en la cuenta 2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo reporta un saldo de $2,997,928.47, sin embargo, el SEDIF cuenta con recursos en Bancos por $10,130,258.73 para cubrir sus obligaciones financieras de acuerdo a la normatividad aplicable, sin que hayan liquidado sus pasivos al término del ejercicio. Se muestra:

Cuenta	Descripción	Importe
2117-1-05-0002	5% Al millar Albergue Atlahapa	27,236.58
2117-2-05-0002	Retención de Contribuciones	144,735.12
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	19,643.23
Total		**191,614.93**

Cuenta	Descripción	Importe
2112-2-001080	Alimac, S.A de C.V.	354,838.71
2112-2-001105	Sip Seguridad Privada	159,677.42
2112-2-001106	SMC Soluciones de Desarrollos SA de CV	133,064.52
2112-2-001119	Vic-Quimex, S. A. de C.V.	1,518,479.40
2112-2-001121	HI TEC Medical del Sur, S.A. de C.V.	106,601.56
2112-2-001122	Tejidos y Blancos de la Casa	1,890,800.00
2112-2-001123	K.F. Textil S.A. de C.V.	2,150,228.20
	Total	**6,313,689.81**

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

Cuenta	Descripción		Importe
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		2,997,928.47
2113-001038	Imperquimia Texmelucan ,S.A. de C.V.	2,997,928.47	
Total			2,997,928.47

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

3 Total de Observaciones.

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1	D00491 C01838	27/07/2022 27/07/2022	**FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** Adquisición de tóner	23,071.00 23,071.00		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $23,071.00 de la cuenta *****1858 Estatal 2021 de la institución Bancaria BBVA México SA, por concepto de la adquisición de diversos tipos de tóner; de lo anterior se observó que no presentan solicitud del área, ni evidencia de la distribución a las áreas con firma de recibido, evidencia fotográfica y cotizaciones para constatar que los productos se adquirieron en las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad. Se detalla:

Póliza	Proveedor	Transferencia	Factura / Fecha	Concepto	Total
C01838	D'Impresión, S.A. de CV	0025997893 / 27/07/2022	7584 / 27/07/2022	13 TONER TK-5197 K, C, M, Y, TK-3132	23,071.00
Total					23,071.00

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
2	D00552 C02249 D00798	31/08/2022 31/08/2022 30/12/2022	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO** Equipo de cómputo y de tecnología de la información	894,912.16 894,912.16 877,085.28		De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero del 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó la adquisición de diversos equipos de cómputo y tecnologías de la información por $894,912.16 el cual fue autorizado mediante Acta de la Primera Sesión Ordinaria por su Junta de Gobierno de fecha 28 de marzo del 2022; pago realizado mediante transferencia con número de referencia 89943022 de fecha 31 de agosto del 2022 de la Institución financiera BBVA México, S.A., de la cuenta bancaria ****** 1858 Estatal 2021, presentando factura Z3008 de fecha 16 de agosto del 2022 del proveedor Comercializadora FET, S.A. de C.V., de lo anterior adquirieron cámaras digitales y pantalla multimedia por $17,826.88, no obstante, el valor de los bienes adquiridos no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, sin embargo, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Se detalla:

Póliza	Cantidad	Descripción	Costo unitario	Importe total
C02249	1	Laptop HP 15-DW1054LA	28,120.72	28,120.72
	3	laptop HP Pavillion X360 15-DW1054LA	27,515.20	82,545.60
	1	Computadora Apple macbook AIR	31,220.24	31,220.24
	4	Notebook HP bussines 240	12,657.92	50,631.68
	8	Computadora de escritorio HP 200 G4 ALL in one	16,147.20	129,177.60
	2	Impresora multifuncional HP laserjet pro M479 DW	18,136.60	36,273.20
	2	Apple IMAC	39,982.88	79,965.76
	1	Computadora HP 205 G4	19,702.60	19,702.60
	2	Computadora HP 280 G2 SFF	16,677.32	33,354.64
	2	Computadora HP 280 G4 SFF	16,677.32	33,354.64
	4	Computadora HP 280 G4 SFF	16,677.32	66,709.28

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

2	Computadora HP 280 G2 SFF	16,677.32	33,354.64
1	Computadora HP 280 G5 SFF	17,687.68	17,687.68
1	Note book HP PROBOOK 440 G7	18,207.36	18,207.36
11	Computadora HP elite desk 705 G4 SFF	18,556.52	204,121.72
1	Notebook HP bussines 240 H7	12,657.92	12,657.92
Sub total (Registros contables a cuenta de activo no circulante)			**877,085.28**
1	Cámara digital resolución de 20 MP sony W80	3,855.84	3,855.84
1	Pantalla de proyección multimedia screens mts-178 / 1.78 X1.78 mts. 100 pulgadas, tripié, color blanco	2,403.52	2,403.52
3	Cámara digital, resolución de 20 MO sony W800	3,855.84	11,567.52
Sub total (Registros contables en cuenta de gastos)			**17,826.88**
Total			**894,912.16**

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Apartado B Numeral 8 párrafo primero Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

3

PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)
Acta circunstanciada	20/02/2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA EL ALTA Y BAJA E INCONSISTENCIA EN LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO** Bienes muebles	37,113.04	

De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, y proporcionadas a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se efectuó la revisión física de los bienes muebles adquiridos por el SEDIF con recursos de remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de $37,113.04; de la revisión realizada se detectó que los bienes adquiridos para el Departamento de TICS, se localizaron en el Centro de Asistencia Social como consta en Acta Circunstanciada de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés. Por lo anterior, las inconsistencias detectadas deberán ser conciliadas, identificando transferencias de un departamento a otro y proceder a su regularización. Se detalla:

No.	Cuenta de Activo de Registro	Tipo de Bien Adquirido	Valor del Bien	Ubicación	Registrado en Inventario	Observación
234	1241-3-5151	Computadora de escritorio AIO touch	18,556.52	Departamento de TICS	5151000132-39	Ubicadas en el C.A.S.
235	1241-3-5151	Computadora de escritorio AIO touch	18,556.52	Departamento de TICS	5151000132-40	Ubicadas en el C.A.S.
Total			**37,113.04**			

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA: Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafo sexto y séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 y Punto D.1.4 Control de Inventario de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

3 Total de Observaciones.

Elaboró:
C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:
C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td colspan="7">REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>D00714
D00729
C03341</td><td>09/12/2022
14/12/2022
14/12/2022</td><td>DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES
Servidor de almacenamiento</td><td>97,143.20
97,143.20
97,143.20</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $97,143.20 por concepto de la adquisición de un servidor de almacenamiento y unidades de almacenamiento, de la cuenta *****1858 Estatal 2021 de la institución bancaria BBVA México SA, de lo anterior se observó que los bienes adquiridos por la cantidad de $93,898.00 que corresponden a un servidor y 3 discos duros, no fueron registrados en la cuenta de activo "Equipo de cómputo y tecnologías de la información", debido a que su valor supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, asimismo, no presentan los resguardos de los bienes y registro al inventario. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Transferencia</th><th>Factura / Fecha</th><th>Concepto</th><th>Costo Unitario</th></tr>
<tr><td rowspan="2">C03341</td><td rowspan="2">Sistemas Integrales de Gestión Avanza, S.A. de C.V.</td><td rowspan="2">8162999044 / 14/12/2022</td><td rowspan="2">618/ 09/12/2022</td><td>1 Servidor NAS.</td><td>55,837.07</td></tr>
<tr><td>3 Disco duro para NAS.</td><td>8,369.83</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 23 fracción II, 24, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 e inciso B) punto 8. párrafo segundo. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>D00710
C03342</td><td>08/12/2022
14/12/2022</td><td>DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</td><td>13,792.40</td><td></td><td>De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la cual fue requerida mediante oficio DAEE/104/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 y proporcionada a través del oficio DIF/DPEA/0025/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se detectó el pago de $13,792.40 de la cuenta *****1858 Estatal 2021 de la institución Bancaria BBVA México SA, por concepto de la adquisición de Suministro e instalación de minisplit, de lo anterior se observó que los bienes adquiridos no fueron registrados a la cuenta de activo 1.2.4.6 "Maquinaria, otros equipos y herramientas", debido a que su valor supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para considerarse como activos del SEDIF, asimismo, omiten presentar el resguardo del bien y registro en el inventario. Se detalla:
<table>
<tr><th>Póliza</th><th>Proveedor</th><th>Transferencia</th><th>Factura / Fecha</th><th>Concepto</th><th>Costo Unitario</th></tr>
<tr><td>C03342</td><td>Jhoselín López Cortés</td><td>0027545158 072 / 14/12/2022</td><td>2254/ 08/12/2022</td><td>Suministro e instalación de minisplit de 12000 blus solo frio marca freyve.</td><td>11,890.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">Artículos 23 fracción II, 24, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; e inciso B) punto 8. párrafo segundo Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</td></tr>
<tr><td colspan="7">2 Total de Observaciones.</td></tr>
</table>

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA QUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
1			**SUB EJERCICIO PRESUPUESTAL**			Del análisis al Estado Analítico de egresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, de la fuente de financiamiento Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se detectó sub ejercicio de recursos en 1 (una) partida presupuestal del gasto por la cantidad de $7,200.03, respecto del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por su Junta de Gobierno mediante Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, siendo responsables los servidores públicos que tienen a su cargo la administración de los recursos, al no realizar una adecuada programación y presupuestación. Se detallan las partidas con sub ejercicio presupuestal a continuación:
	Estado Analítico de egresos Presupuestales	31/12/2022	Partidas del gasto con subejercicio	599,200.00		
	Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno Punto 8.- Presentación y en su caso autorización de las modificaciones al pronóstico de ingreos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.	28/12/2022	Autorización de presupuesto modificado	591,999.97		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1° párrafo séptimo y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
2			**OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**			De la revisión a los ingresos y egresos devengados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al 31 de diciembre de 2022, respecto de la fuente de financiamiento Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se observa un Superávit por $7,956.76, lo cual indica que hubo sub ejercicio de los recursos mencionados en dicho periodo y que debió ser destinado a acciones que contribuyan al objetivo del SEDIF, no obstante, los recursos no fueron comprometidos y devengados, por lo anterior los recursos se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales al cierre del ejercicio y posteriormente realizar la cancelación de la respectiva cuenta bancaria. Como se detalla.
	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	31/12/2022	Estado Presupuestario de Ingresos	599,200.00		
	Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento	31/12/2022	Estado Presupuestario de Egresos	591,999.97		

Partida	Nombre de la partida	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Devengado	Diferencia
4411	Ayudas Sociales a Personas	599,200.00	591,999.97	7,200.03
Total		**599,200.00**	**591,999.97**	**7,200.03**

Concepto	Acumulado Ene-Dic
Ingresos Recaudados	599,200.00
Intereses Generados	756.73
Sub-total	599,956.73
Gastos Devengados	591,999.97
Superávit	**7,956.76**

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1° párrafo sexto y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.				
2 Total de Observaciones.						

Elaboró:

C.P. BEATRIZ NETZAHUALCOYOTL NAVA

Revisó y Autorizó:

C.P. JAIME VICTOR FERNÁNDEZ DERREZA

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/06/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 13 de diciembre de 2022	Inicio de contrato: 14/12/2022 Terminación de Contrato: 21/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: - - -	**OBRAS Y/O CONCEPTOS PAGADOS NO FISCALIZADOS POR OCULTAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE SU EJECUCIÓN** Nombre de la obra Suministro y Colocación de Malla Metalica Perimetral en Atlahapa, Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Lic. Rene Suárez Suárez Avance Físico: 0%	Contratado: $157,070.39 Convenio: $0.00 Ejercido: $157,070.39	$157,070.39	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira S.A. de C.V." (C. Arturo López López), mediante la transferencia **8813, soportado con el CFDI terminación ***B7D, de la obra consistente en "Suministro y Colocación de Malla Metalica Perimetral en Atlahapa, Tlaxcala", al 02 de febrero de 2023, se constató que el Ente Fiscalizable no presentó el total de la documentación técnica justificativa que acredite la procedencia de su pago, no obstante que fue solicitada mediante requerimiento No. DAEE/093/2023; por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública, por lo que no existe certeza de que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados, por un importe observado de $157,070.39 Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:" Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325 **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** C03429 | 21/12/2022 | $157,070.39
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículos 58, 59, 60, 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios			
2			**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Domínguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **9953, soportado con el CFDI terminación ***90C, correspondiente a la estimación número uno, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$35,915.51	de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 48.66 M2 faltantes de un total estimado de 316.89 M2 de Suministro y colocación de piso cerámico, modelo similar al existente en planta baja del edificio, estos trabajos incluyen: adhesivo piso sobre piso, materiales, cortes, desperdicios, mano de obra, acopio de material producto de los desperdicios y cortes, acarreos, herramienta, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $35,915.51 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******2325

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
P05447	04/11/2022	$363,873.00

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios	

3			**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **9953, soportado con el CFDI terminación ***90C, correspondiente a la estimación número uno, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 41.25 M2 faltantes de un total estimado de 438.55 M2 de Recubrimiento de plafón a base de estuco fino con un proceso de dos capas de base y una de acabado fino, estos trabajos incluyen: resina concentrada, materiales, andamios, mano de obra, boquillas, herramienta, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $7,626.44 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325
	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de	Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación:	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$7,626.44	

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
P05447	04/11/2022	$363,873.00

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	contrato: 07 de octubre de 2022	Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
4	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$10,998.91	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 0.5 LOTE faltantes de un total estimado de 1 LOTE de Rehabilitación de escalera y barandal, este trabajo incluye: mantenimiento de barandal con pintura esmalte semimate marca comex o similar, con la preparación de la superficie anticipada que sea necesaria, suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra, limpieza de la zona de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $10,998.91 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325 PÓLIZA | FECHA | IMPORTE P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		visita: 17 de abril de 2023	Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
5	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$5,462.31	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 1.63 M2 faltantes de un total estimado de 10.49 M2 de Suministro y colocación de cancelería con puerta de servicio, en aluminio anodizado natural de 3 pulgadas con cristal de 6 mm, este trabajo incluye: materiales, mano de obra, vinil, chapas marca philips o similar, pibote de centrado, sellador de silicon, material de fijación, herramienta, equipo, limpieza de lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $5,462.31 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
P06348	08/12/2022	$817,838.22

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios			
6	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$7,924.83	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Domínguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 3 Salidas faltantes de un total estimado de 36 Salidas de Suministro y colocación de luminaria gamma tot led acrilico 30w 100-24ov afp 120 cm 4000k blanco, estos trabajos incluyen: materiales de colocación salidas, desperdicios, acarreos, herramienta, mano de obra, limpieza de la zona de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $7,924.83 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325** **PÓLIZA** / **FECHA** / **IMPORTE** P06348 / 08/12/2022 / $817,838.22

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
7	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	**CONCEPTO PAGADO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIMADAS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$20,829.25	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado que no cumple con las especificaciones estimadas a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, por 5 Piezas, correspondiente al total estimado de Suministro y colocación de monomando modelo tv122-1.9 llave de sistema push, marca helvex, este trabajo incluye: desmantelamiento de mezcladora existente, materiales, mano de obra, pruebas, sellados necesarios, herramienta, equipo, limpieza de la zona de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que no cumple con las especificaciones técnicas estimadas, instalando los monomandos marca DICA, por un importe observado de: $20,829.25 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325** **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
8			**CONCEPTO PAGADO QUE NO CUMPLE CON LAS**			Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado que no cumple con las

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIMADAS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$34,206.89	especificaciones estimadas a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, por 5 Piezas, correspondiente al total estimado de Suministro y colocación de lavabo marca decorum blanco modelo 02-9024001ec020 o similar, este trabajo incluye: materiales de fijación, mano de obra, herramienta, colocación de mueble y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que no cumple con las especificaciones técnicas estimadas, instalando lavabos marca CATO, por un importe observado de: $34,206.89 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ********2325** **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
9	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2	Inicio de contrato:	**CONCEPTO PAGADO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIMADAS** Nombre de la obra	Contratado: $1,356,162.89	$20,829.25	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado que no cumple con las especificaciones estimadas a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, por 5 Piezas, correspondiente al total estimado de Suministro y colocación de monomando, este trabajo incluye: suminitro de materiales, mangueras flexibles, llaves angulares, mezcladora tipo monomando, mano de obra, pruebas, sellados necesarios, herramienta, equipo, limpieza de la zona de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que, en su tarjeta de precios unitarios estiman monomando marca Helvez y los suministrados son marca DICA, por un importe observado

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%	Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89		de: $20,829.25 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325 PÓLIZA | FECHA | IMPORTE P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
10	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación	**CONCEPTO PAGADO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIMADAS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$49,194.44	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Domínguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado que no cumple con las especificaciones estimadas a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, por 4 Piezas, correspondiente al total estimado de Suministro y colocación de w.c. modelo olimpico flowise marca american estándar o similar, este trabajo incluye: colocación de mueble, cuello de cera, silicón, herramienta, manguas, llaves angulares, colocación de herraje en tanque de llenado, asiento con tapa cierre estandar blanco, material, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que no cumple con las especificaciones técnicas estimadas, instalando w.c. marca CATO, por un importe observado de: $49,194.44 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325 PÓLIZA | FECHA | IMPORTE P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
11	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - -	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio:	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$43,857.05	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 6 PZA faltantes de un total estimado de 12 PZA de Suministro y colocación de puerta multipanel de 0.85x2.05 m con marco y chambrana de aluminio, este trabajo incluye: material de fijación, pijas, mano de obra, chapa, acabados, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $43,857.05 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325** **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** P06348 | 08/12/2022 | $817,838.22

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Fecha de visita: 17 de abril de 2023	Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
12	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/04/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de octubre de 2022	Inicio de contrato: 10/10/2022 Terminación de Contrato: 28/12/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 17 de abril de 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Remodelación de Oficinas del Departamento de Fomento a la Salud del SEDIF Ubicación: C. Morelos No. 5, Colonia Centro, Tlaxcala Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. C. Alejandro Dominguez Xicohtencatl	Contratado: $1,356,162.89 Convenio: $0.00 Ejercido: $1,356,162.89	$20,277.99	Del pago realizado al contratista Grupo Constructor 70.3 S.A. de C.V. (C. Alejandro Domínguez Xicohtencatl), mediante la transferencia **3410, soportado con el CFDI terminación ***534, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 17 de abril de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 7 Piezas faltantes de un total estimado de 14 Piezas de Mantenimiento de puertas existentes de madera, estos trabajos incluyen: suministro de materiales, aplicación de esmalte poliuretano, accesorios, ajustes. resanes, mano de obra, equipo, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución, por un importe observado de: $20,277.99 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******2325

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
P06348	08/12/2022	$817,838.22

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES | **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
12	**Total de Observaciones.**		**SUMA**	**$414,193.26**		

Elaboró:
ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: TL/SEDIF/DPEA/03/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de septiembre de 2022	Inicio de contrato: 08/09/20222 Terminación del Contrato: 30/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 18 de enero 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Rehabilitación de Oficinas del SEDIF No. 5 Ubicación: Oficinas del SEDIF No. 5 Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: C.P. Adriana Lorena Aquiahuatl García Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%	Contratado: $348,279.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $348,279.15	$4,349.57	Del pago realizado al contratista C.P. Adriana Lorena Aquiahuatl García, soportado con el CFDI terminación ***da5, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 18 de enero 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 1.77 M2 faltantes de un total estimado de 14.88 M2 de Suministro, fabricación e instalación de ventanas fijas con aluminio natural anodizado o esmaltado de 2" y cristal claro de 6 mm según diseño proporcionado por la dependencia. Incluye: sellador de poliuretano, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución., por un importe observado de: $4,349.57 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******1858 PÓLIZA: D00596 | FECHA: 30/09/2022 | IMPORTE: $213,537.20
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
2	Número de Contrato: TL/SEDIF/DPEA/03/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de	Inicio de contrato: 08/09/2022 Terminación de Contrato: 30/09/2022 Inicio de	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Rehabilitación de Oficinas del SEDIF No. 5 Ubicación: Oficinas del SEDIF No. 5	Contratado: $348,279.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $348,279.15	$4,024.34	Del pago realizado al contratista C.P. Adriana Lorena Aquiahuatl García, soportado con el CFDI terminación ***da5, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 18 de enero 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 3 Piezas faltantes de un total estimado de 25 Piezas de Iluminación. Suministro y colocación de luminarias de empotrar, luz calida de 18 w. de Leds Incluye: transformador electrónico, esmalte en blanco tensión a 127v y 60 hz, 1260 lm para instalar cableados como polares, lo necesario para su correcta instalación., por un importe observado de: $4,024.34 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******1858 PÓLIZA: D00596 | FECHA: 30/09/2022 | IMPORTE: $213,537.20

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	contrato: 07 de septiembre de 2022	Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 18 de enero 2023	Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: C.P. Adriana Lorena Aquiahuatl García Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Fisico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
3	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/01/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de septiembre de 2022	Inicio de contrato: 08/09/2022 Terminación de Contrato: 05/10/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 01 de febrero 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Rehabilitación de Impermeabilizante en Oficinas del SEDIF Ubicación: Calle Morelos, Col. Centro Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Ing. Jorge Luis Peña Montes Residente de obra: Lic. Sergio Daniel	Contratado: $342,157.60 Convenio: $0.00 Ejercido: $342,157.60	$3,069.71	Del pago realizado al contratista Ing. Jorge Luis Peña Montes, mediante la transferencia **8361, soportado con el CFDI terminación ***3BB, correspondiente a la estimación número dos, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 01 de febrero 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 1 Pieza faltante de un total estimado de 2 Piezas de Rehabilitación de losa existente (hoyo) incluye: detección precisa del hoyo, retiro de entortado, retiro de material existente, tierra-piedra), retiro de madera en malas condiciones, (triplay podrido) colocación de duelas de triplay de 16 mm, poliuretano expansivo, concreto, entortado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución., por un importe observado de: $3,069.71 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******1858

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02619	14/10/2022	$219,490.88

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Padilla Herrera Avance Fisico: 100%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios			
4	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/01/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de septiembre de 2022	Inicio de contrato: 08/09/2022 Terminación de Contrato: 05/10/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 01 de febrero 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Rehabilitación de Impermeabilizante en Oficinas del SEDIF Ubicación: Calle Morelos, Col. Centro Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Ing. Jorge Luis Peña Montes Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%	Contratado: $342,157.60 Convenio: $0.00 Ejercido: $342,157.60	$3,933.25	Del pago realizado al contratista Ing. Jorge Luis Peña Montes, mediante la transferencia **8361, soportado con el CFDI terminación ***3BB, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 01 de febrero 2023, por 7 Piezas, correspondientes al total estimado de Rehabilitación de boca para bajadas de agua pluvial de hasta 6" de diametro y hasta 40 cm de profundidad o longitud, invluye: aplanado con cemento arena proporción 1:4 emboquillado en forma cuadrada o circular, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución., por un importe observado de: $3,933.25 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******1858

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02619	14/10/2022	$219,490.88

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios			
5			**PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEFICIENTES QUE CAUSAN AFECTACIONES**			Del pago realizado al contratista Ing. Jorge Luis Peña Montes, mediante la transferencia **8361, soportado con el CFDI terminación ***3BB, correspondiente a la estimación número dos, a la fecha de visita física realizada el 01 de febrero 2023, se determinó procesos constructivos deficientes en la obra, que dan como resultado que aún se observan las juntas y en partes la losa, por lo cual se considerá que no se aplicó correctamente el producto, por $12,537.80 en 77.58 M2 de Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico elastomerico imper blast base agua elaborado a base de

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA — **PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES — **PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			FÍSICAS EN LAS OBRAS PÚBLICAS			resinas acrílicas, pigmentos inorgánicos en losa existente, marca Wall fine o similar, incluye: impermeable nanotecnológico sft como primario contra la humedad, identificación y calafateo de grietas con mortero hidráulico expansivo para sellar grietas o fisuras para impedir el paso del agua, aplicación de membrana de refuerzo en grieta, equipo, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su ejecución, P.U.O.T., originados por la utilización de insumos de mala calidad y/o mano de obra no calificada. Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ********1858**
	Número de Contrato: TLX/SEDIF/DPEA/01/2022 Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 07 de septiembre de 2022	Inicio de contrato: 08/09/2022 Terminación de Contrato: 05/10/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 01 de febrero 2023	Nombre de la obra Rehabilitación de Impermeabilizante en Oficinas del SEDIF Ubicación: Calle Morelos, Col. Centro Localidad: Tlaxcala Municipio: Tlaxcala Contratista: Ing. Jorge Luis Peña Montes Residente de obra: Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera Avance Físico: 100%	Contratado: $342,157.60 Convenio: $0.00 Ejercido: $342,157.60	$12,537.80	

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02619	14/10/2022	$219,490.88

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 70, 71 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

5 Total de Observaciones. **SUMA** **$27,914.67**

Elaboró:
ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td colspan="7">OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</td></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública

Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022</td><td>Inicio de contrato: 18/05/2022

Terminación de Contrato: 24/09/2022

Inicio de Convenio: - - -

Terminación de convenio: - - -

Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023</td><td>Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación: Santa Cruz

Localidad: Santa Cruz

Municipio: Tlaxcala

Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López

Residente de obra: Ing.Martín Rosales

Avance Fisico: 80%</td><td>Contratado: $43,964,028.97

Convenio: $0.00

Ejercido: $43,964,028.97</td><td>$771,483.83</td><td>De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5563, **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***92C, ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número uno, dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.8 Proyecto, correspondiente al total estimado de Proyecto Ejecutivo y Gestiones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $771,483.83 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
Banco: BBVA No. Cta.: ******4968
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02291</td><td>30/09/2022</td><td>$1,599,755.57</td></tr>
<tr><td>C022386</td><td>23/09/2022</td><td>$12,536,609.06</td></tr>
<tr><td>C02426</td><td>23/09/2022</td><td>$9,178,032.82</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="4">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</td><td></td><td></td><td>De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5563, **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***92C, ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número uno, dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing.Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$2,131,093.73	2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.2 Cimentaciones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $2,131,093.73 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02291	30/09/2022	$1,599,755.57
C022386	23/09/2022	$12,536,609.06
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

3			**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato:	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00	$40,542.53	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, **6889, **8941, soportados con los CFDI terminación B62, 366, A47, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, cuatro, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 94.62 m2 faltantes del insumo de losa acero cal 22 considerados en la Actividad con clave 2.3 Estructuras, toda vez que, realizando la sumatoria de áreas, se genera una cantidad menor a la indicada en el listado de insumos, por un importe observado de: $40,542.53 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA**

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Ejercido: $43,964,028.97		No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C022386 / 23/09/2022 / $12,536,609.06 C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
4	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$2,466,156.36	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación 366, A47, 73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.95 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $2,466,155.36 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
5	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$1,160,274.33	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.8 Instalaciones Eléctricas y Accesorios, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,160,274.33 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
6	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$445,929.20	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.9 Instalaciones Sanitarias y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $445,929.20 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968**

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			"Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
7	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$542,368.00	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.10 Instalaciones Hidráulicas y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $542,368.00 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968**

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
8	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$226,642.75	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5563, **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***92C, ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número uno, dos, tres, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 793.845 m3 faltantes de base hidráulica con material de banco triturado de 3/4" a finos compactada al 95% de su P.V.S.M. (no tezontle) comprendido entre 1700 a 1900 kg/m3, considerados en las Actividades con clave 3.2, 4.2 de Cimentaciones, toda vez que, en el listado de insumos menciona dicha cantidad de material, sin embargo, no hay evidencia de su ejecución, por un importe observado de: $226,642.75 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968** **PÓLIZA** / **FECHA** / **IMPORTE** C02291 / 30/09/2022 / $1,599,755.57 C022386 / 23/09/2022 / $12,536,609.06 C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
9	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing.Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$3,041,713.46	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.95 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $3,041,713.46 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
10			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$1,352,276.25	a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.8 Instalaciones Eléctricas y Accesorios, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,352,276.255 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

11			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato:	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00	$570,231.35	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación 366, A47, 73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.9 Instalaciones Sanitarias y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $570,231.35 Lo anterior conforme a los registros contables que se

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Ejercido: $43,964,028.97		muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
12	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$691,814.81	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.10 Instalaciones Hidráulicas y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $691,814.81 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing.Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
13	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$576,374.20	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.95 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 4.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $576,374.20 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
14	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$54,860.99	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **0036, soportado con el CFDI terminación ***73A, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.65 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 4.6 Herrería, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $54,860.99 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA | FECHA | IMPORTE C02988 | 25/11/2022 | $6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			"Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing.Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
15	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$255,960.12	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 4.8 Instalaciones Eléctricas y Accesorios, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $255,960.12 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			obra: Ing.Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
16	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing.Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$43,964.02	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, soportado con el CFDI terminación ***B62, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.6 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 5.3 Estructuras, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $43,964.02 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968** **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** C022386 | 23/09/2022 | $12,536,609.06

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
17	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$204,369.40	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 6.2 Cimentación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $204,369.40 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968** **PÓLIZA** / **FECHA** / **IMPORTE** C022386 / 23/09/2022 / $12,536,609.06 C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
18			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, se determinó concepto pagado no

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública

Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022</td><td>Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública

Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022</td><td>Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación: Santa Cruz

Localidad: Santa Cruz

Municipio: Tlaxcala

Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López

Residente de obra: Ing. Martín Rosales

Avance Físico: 80%</td><td>Contratado: $43,964,028.97

Convenio: $0.00

Ejercido: $43,964,028.97</td><td>$305,448.23</td><td>ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.1 Pavimentos, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $305,448.23 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******4968
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02426</td><td>23/09/2022</td><td>$9,178,032.82</td></tr>
<tr><td>C02723</td><td>26/10/2022</td><td>$7,737,218.04</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022

Modalidad de Ejecución:</td><td>Inicio de contrato: 18/05/2022

Terminación de Contrato:</td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la</td><td>Contratado: $43,964,028.97

Convenio: $0.00</td><td>$57,747.80</td><td>Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **8941, soportado con el CFDI terminación ***A47, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.7 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.2 Banquetas, guarniciones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $57,747.80 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No.</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Ejercido: $43,964,028.97		Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
20	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$171,088.55	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **8941, soportado con el CFDI terminación ***A47, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.3 Electrificación e Iluminación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $171,088.55 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
21	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio:	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$119,327.90	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.1 Preliminares, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $119,327.90 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C022386	23/09/2022	$12,536,609.06
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		- - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
22	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$342,337.08	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, soportado con el CFDI terminación ***B62, correspondiente a la estimación número dos, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.2 Cimentación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $342,337.08 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968** PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C022386 / 23/09/2022 / $12,536,609.06

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
23	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$649,758.80	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.3 Estructuras, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $649,758.80 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C022386	23/09/2022	$12,536,609.06
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
24	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$600,839.63	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **5981,**6605, **6922, **6889, soportados con los CFDI terminación ***B62, ***366, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $600,839.63 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C022386	23/09/2022	$12,536,609.06
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
25	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$50,056.95	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **8941, soportado con el CFDI terminación ***A47, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.1 Pavimentos, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $50,056.95 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
26	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$39,219.83	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.8 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.2 Banquetas, guarniciones y rampas, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $39,219.83 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
27			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **8941, soportado con el CFDI terminación ***A47, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$86,524.09	realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.3 Electrificación e Iluminación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $86,524.09 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

28			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato:	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00	$72,941.45	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, 73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.5 Cisterna, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $72,941.45 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Ejercido: $43,964,028.97		siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
29	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$151,679.78	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **6889, soportado con el CFDI terminación ***366, correspondiente a la estimación número tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.6 Muro de contención, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $151,679.78 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
30	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$97,480.62	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.7 Cuarto de Máquinas, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $97,480.62 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
31	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$31,743.35	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.8 Cuarto de Control de Almacén, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $31,743.35 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
32	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$1,537,974.97	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.8 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 10.1 Red Eléctrica con subestación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,537,974.97 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
33	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$448,334.59	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 10.2 Red de Agua Potable, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $448,334.59 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968** **PÓLIZA** / **FECHA** / **IMPORTE** C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
34	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$459,455.19	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación 366, A47, 73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 10.3 Red de Alcantarillado Sanitario, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $459,455.19 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02426 / 23/09/2022 / $9,178,032.82 C02723 / 26/10/2022 / $7,737,218.04 C02988 / 25/11/2022 / $6,967,573.16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
35	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$422,517.95	De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **6889, **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***366, ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 10.4 Red de Agua Pluvial, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $422,517.95 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02426	23/09/2022	$9,178,032.82
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
36			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante las trasferencias **8941, **0036, soportados con los CFDI terminación ***A47, ***73A, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$1,105,932.42	ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 11.1 Aire Acondicionado, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,105,932.42 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02723	26/10/2022	$7,737,218.04
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

37			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato:	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00	$467,717.18	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **0036, soportado con el CFDI terminación ***73A, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 11.2 CCTV, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $467,717.18 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Ejercido: $43,964,028.97		PÓLIZA: C02988 / FECHA: 25/11/2022 / IMPORTE: $6,967,573.16
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
38	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$569,055.69	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **0036, soportado con el CFDI terminación ***73A, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 11.3 HOST Voz y Datos, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $569,055.69 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 PÓLIZA: C02988 / FECHA: 25/11/2022 / IMPORTE: $6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Sérvicios Relacionados con la Mismas.				
39	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	nicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$4,652,279.11	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **0036, soportado con el CFDI terminación ***73A, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 11.4 PCI, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $4,652,279.11 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02988	25/11/2022	$6,967,573.16

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
40	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista:	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97	$499,850.06	Del pago realizado al contratista "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López, mediante la transferencia **0036, soportado con el CFDI terminación 73A, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 11.5 Instalaciones en Media y Baja Tensión, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $499,850.06 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4968 **PÓLIZA** | **FECHA** | **IMPORTE** C02988 | 25/11/2022 | $6,967,573.16

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			"Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			

40 Total de Observaciones. **SUMA** **$27,515,366.55**

Elaboró:
ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE A LAS FECHAS CONTRATADAS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97		Se determina Penas Convencionales por $ 4,396,402.89 equivalente al 10% del importe contratado, toda vez que el importe generado de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física del día 13 de diciembre de 2023, por el factor de penalización del 0.5% (cinco al millar) estipulado en el contrato, y por los 107 días de atraso con base a la fecha de terminación del 24 de septiembre de 2022, los siguientes conceptos, es mayor al importe que cubre la fianza de cumplimiento: 1.- Proyecto Ejecutivo y Gestiones 2.- Modulo 01 (Cimentaciones, Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas y Accesorios, Instalaciones Sanitarias y Muebles, Instalaciones Hidráulicas y Muebles) 3.- Modulo 02 (Cimentaciones, Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas y Accesorios, Instalaciones Sanitarias y Muebles, Instalaciones Hidráulicas y Muebles) 4.- Modulo 03 (Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas y Accesorios) 5.- Cancha de Usos Múltiples (Estructuras, Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas) 6.- Área de Juegos Infantiles y Ejercitadores (Cimentaciones, Albañilería y Acabados, 7.- Estacionamiento 8.- Barda Perimetral 9.- Obra Exterior 10.- Obra Complementaria 11.- Instalaciones Especiales Es mayor al importe que cubre la fianza de cumplimiento.

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 46 Bis. De La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				
2	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Fisico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97		Mediante revisión documental se detectó que los trabajos referentes a las estimaciones del contrato enumerado en la tabla anexa, rebasa la periodicidad para la formulación de estimaciones de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato y normatividad aplicable.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 53, 54 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				

CONTRATO	Número de Estimación	PERIODO DE ESTIMACION (MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES)		DÍAS EXCEDENTES
OMG-DLCPU-LPF-001/2022	1	18/05/2022	31/05/2022	72
	2	01/06/2022	30/06/2022	37
	3	01/07/2022	30/07/2022	33
	4	31/07/2022	29/08/2022	36
	5	30/08/2022	14/09/2022	45
	6	15/09/2022	30/11/2022	16

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
3	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-001/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 13 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Santa Cruz Localidad: Santa Cruz Municipio: Tlaxcala Contratista: "Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V." C. Arturo López López Residente de obra: Ing. Martín Rosales Avance Físico: 80%	Contratado: $43,964,028.97 Convenio: $0.00 Ejercido: $43,964,028.97		Derivado de la revisión documental se detectó que las estimaciones del contrato enumerado en la tabla anexa, rebasa la periodicidad para la formulación de las mismas; toda vez que, como lo menciona la cláusula décimo tercera del contrato, se estipula que la formulación de estimaciones de los trabajos ejecutados abarcará plazos mensuales, y en base al periodo de ejecución, solo deberían presentarse 5 estimaciones, sin embargo, presentan 6.

CONTRATO	Número de Estimación	PERIODO DE ESTIMACION (MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES)	
OMG-DLCPU-LPF-001/2022	1	18/05/2022	31/05/2022
	2	01/06/2022	30/06/2022
	3	01/07/2022	30/07/2022
	4	31/07/2022	29/08/2022
	5	30/08/2022	14/09/2022
	6	15/09/2022	30/11/2022

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 53, 54 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • Cláusula décima tercera del contrato.				
3 Total de Observaciones.						

Elaboró:

ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:

ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$984,089.77	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **5493, **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, , soportados con los CFDI terminación ***E4C, ***F51, ***55A, correspondiente a las estimaciones número uno, tres, cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.95 Proyecto, correspondiente al total estimado de Proyecto Ejecutivo y Gestiones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $984,089.77 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******4887 PÓLIZA | FECHA | IMPORTE C01989 | 31/07/2022 | $1,469,183.82 C02384 | 23/09/2022 | $14,117,337.18 C02725 | 26/10/2022 | $10,701,167.62
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
2			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista ""Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V."" C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **5493, **9099, soportados con los CFDI terminación ***E4C, ***C4C, correspondiente a las estimaciones número uno, dos, se determinó concepto pagado no

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$1,649,085.71	ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.2 ""Cimentaciones"", toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,649,085.71 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C01989	31/07/2022	$1,469,183.82
C02118	25/08/2022	$11,362,546.60

	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

3			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00	$7,849,703.55	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***F51, ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Ejecución:
Licitación Pública

Fecha de firma de contrato:
17 de mayo de 2022</td><td>de Contrato:
24/09/2022

Inicio de Convenio:
- - -

Terminación de convenio:
- - -

Fecha de visita:
14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023</td><td>Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación:
Atlahapa

Localidad:
Atlahapa

Municipio:
Tlaxcala

Contratista:
"Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega

Residente de obra:
Ing. Esteban Mendieta Arenas

Avance Fisico:
80%</td><td>Ejercido:
$46,967,051.15</td><td></td><td>seguían en proceso, por un importe observado de: $7,849,703.55 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
Banco: BBVA No. Cta.: ******4887
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02384</td><td>23/09/2022</td><td>$14,117,337.18</td></tr>
<tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr>
<tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Número de Contrato:
OMG-DLCPU-LPF-002/2022

Modalidad de Ejecución:
Licitación Pública

Fecha de firma de contrato:</td><td>Inicio de contrato:
18/05/2022

Terminación de Contrato:
24/09/2022

Inicio de Convenio:</td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

Nombre de la obra
Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el</td><td>Contratado:
$46,967,051.15

Convenio:
$0.00

Ejercido:
$46,967,051.15</td><td>$3,214,531.27</td><td>De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación F51, 55A, 77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.8 Eléctricas y Accesorios, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $3,214,531.27 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
Banco: BBVA No. Cta.: ******4887
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02384</td><td>23/09/2022</td><td>$14,117,337.18</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	17 de mayo de 2022	- - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%			<table><tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr><tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr></table>
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
5	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio:	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación:	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$1,225,204.45	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación F51, 55A, 77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.9 Instalaciones Sanitarias y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,225,204.45 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887 <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>C02384</td><td>23/09/2022</td><td>$14,117,337.18</td></tr><tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr><tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr></table>

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		- - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
6	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$1,511,165.73	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación F51, 55A, 77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 2.10 Instalaciones Hidráulicas y Muebles, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,511,165.73 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
7	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$13,222.69	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, soportado con el CFDI terminación F51, correspondiente a la estimación número tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.1 Preliminares, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $13,222.69 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
8	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	nicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$37,615.16	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, soportado con el CFDI terminación F51, correspondiente a la estimación número tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 3.2 Cimentaciones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $37,615.16 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
9	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$189,544.29	Del pago realizado al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante la transferencia **8515, soportado con el CFDI terminación ***55A, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 4.2 Cimentaciones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $189,544.29 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887** **PÓLIZA** / **FECHA** / **IMPORTE** C02725 / 26/10/2022 / $10,701,167.62
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
10	Número de Contrato:	Inicio de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la	Contratado:	$359,697.59	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, soportados con los CFDI terminación ***F51, ***55A, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	$46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15		de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 5.1 Pavimentos, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $359,697.59 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

11			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			Del pago realizado al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante la transferencia **8515, soportado con el CFDI terminación ***55A, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 5.2 Banquetas, Guarniciones y rampas, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022	Inicio de contrato: 18/05/2022	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado	Contratado: $46,967,051.15 Convenio:	$70,564.51	

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	$0.00 Ejercido: $46,967,051.15		ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $70,564.51 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE: C02725 / 26/10/2022 / $10,701,167.62
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
12	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$116,676.36	Del pago realizado al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante la transferencia **8515, soportado con el CFDI terminación ***55A, correspondiente a la estimación número cuatro, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.5 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 5.3 Electrificación e Iluminación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $116,676.36 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887 PÓLIZA / FECHA / IMPORTE: C02725 / 26/10/2022 / $10,701,167.62

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	contrato: 17 de mayo de 2022	Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
13	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	nicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$350,246.06	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **9099, **1035, **8196, **8490, **9317, soportados con los CFDI terminación ***C4C, ***F51, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 6.2 Cimentaciones, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $350,246.06 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02118	25/08/2022	$11,362,546.60
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
14	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita:	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$613,566.82	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **9099, **1035, **8196, **8490, **9317, soportados con los CFDI terminación ***C4C, ***F51, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 6.3 Estructuras, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $613,566.82 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02118	25/08/2022	$11,362,546.60
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
15	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista:	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$517,894.32	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **9099, **1035, **8196, **8490, **9317, soportados con los CFDI terminación ***C4C, ***F51, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 6.4 Albañilería y Acabados, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $517,894.32 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02118	25/08/2022	$11,362,546.60
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			"Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
16			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.2 Banquetas, Guarniciones y rampas, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $143,197.50 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$143,197.50	

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
17	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$434,718.94	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.3 Electrificación e Iluminación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $434,718.94 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.			
18	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$197,784.11	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **9099, **1035, **8196, **8490, **9317, soportados con los CFDI terminación ***C4C, ***F51, correspondiente a las estimaciones número dos, tres, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 7.4 Muro de Contención, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $197,784.11 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02118	25/08/2022	$11,362,546.60
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>19</td><td></td><td></td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública

Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022</td><td>nicio de contrato: 18/05/2022

Terminación de Contrato: 24/09/2022

Inicio de Convenio: - - -

Terminación de convenio: - - -

Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023</td><td>Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación: Atlahapa

Localidad: Atlahapa

Municipio: Tlaxcala

Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega

Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas

Avance Fisico: 80%</td><td>Contratado: $46,967,051.15

Convenio: $0.00

Ejercido: $46,967,051.15</td><td>$1,711,031.28</td><td>De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.1 Red Eléctrica con Subestación, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,711,031.28 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
Banco: BBVA No. Cta.: ******4887
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr>
<tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
20	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$358,920.26	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.2 Red de Agua Potable, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $358,920.26 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887** PÓLIZA / FECHA / IMPORTE C02725 / 26/10/2022 / $10,701,167.62 C02987 / 25/11/2022 / $6,318,887.46
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
21	Número de Contrato:	Inicio de	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la	Contratado:	$754,045.96	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***F51, ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	$46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15		concepto con clave 8.3 Red de Alcantarillado Sanitario, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $754,045.96 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02384	23/09/2022	$14,117,337.18
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.	

22			**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS**			De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **1035, **8196, **8490, **9317, **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***F51, ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número tres, cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 8.4 Red de Agua Pluvial, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $673,748.35 Lo anterior conforme a los registros
	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución:	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato:	Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00	$673,748.35	

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Licitación Pública

Fecha de firma de contrato:
17 de mayo de 2022</td><td>24/09/2022

Inicio de Convenio:
- - -

Terminación de convenio:
- - -

Fecha de visita:
14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023</td><td>Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación:
Atlahapa

Localidad:
Atlahapa

Municipio:
Tlaxcala

Contratista:
"Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega

Residente de obra:
Ing. Esteban Mendieta Arenas

Avance Fisico:
80%</td><td>Ejercido:
$46,967,051.15</td><td></td><td>contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******4887
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr>
<tr><td>C02384</td><td>23/09/2022</td><td>$14,117,337.18</td></tr>
<tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr>
<tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Número de Contrato:
OMG-DLCPU-LPF-002/2022

Modalidad de Ejecución:
Licitación Pública</td><td>Inicio de contrato:
18/05/2022

Terminación de Contrato:
24/09/2022</td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
Nombre de la obra
Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada</td><td>Contratado:
$46,967,051.15

Convenio:
$0.00

Ejercido:
$46,967,051.15</td><td>$1,135,182.77</td><td>De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.1 Aire Acondicionado, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $1,135,182.77 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******4887</td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th colspan="2">REFERENCIA</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th rowspan="2">IMPORTE ($)</th><th rowspan="2">MONTO OBSERVADO ($)</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO</th></tr>
<tr><th>PÓLIZA / DOCUMENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Fecha de firma de contrato:
17 de mayo de 2022</td><td>Inicio de Convenio:
- - -

Terminación de convenio:
- - -

Fecha de visita:
14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023</td><td>del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

Ubicación:
Atlahapa

Localidad:
Atlahapa

Municipio:
Tlaxcala

Contratista:
"Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega

Residente de obra:
Ing. Esteban Mendieta Arenas

Avance Fisico:
80%</td><td></td><td></td><td><table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr><tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</td><td colspan="5">• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
• Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Número de Contrato:
OMG-DLCPU-LPF-002/2022

Modalidad de Ejecución:
Licitación Pública

Fecha de firma de contrato:
17 de mayo de 2022</td><td>Inicio de contrato:
18/05/2022

Terminación de Contrato:
24/09/2022

Inicio de Convenio:
- - -</td><td>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

Nombre de la obra
Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral</td><td>Contratado:
$46,967,051.15

Convenio:
$0.00

Ejercido:
$46,967,051.15</td><td>$521,329.87</td><td>De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.2 CCTV, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $521,329.87 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: BBVA No. Cta.: ******4887
<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>C02725</td><td>26/10/2022</td><td>$10,701,167.62</td></tr><tr><td>C02987</td><td>25/11/2022</td><td>$6,318,887.46</td></tr></table></td></tr>
</table>

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
25	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - -	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$708,533.83	De los pagos realizados al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante las trasferencias **8515, **0563, soportados con los CFDI terminación ***55A, ***77D, correspondiente a las estimaciones número cuatro, cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 1 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.3 Voz y Datos, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $708,533.83 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02725	26/10/2022	$10,701,167.62
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
26	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$519,176.44	Del pago realizado al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante la transferencia **0563, soportado con el CFDI terminación ***77D, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.9 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.4 PCI, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $519,176.44 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		de 2022 y 10 de enero de 2023				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
27	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15	$629,148.72	Del pago realizado al contratista "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega, mediante la transferencia **0563, soportado con el CFDI terminación ***77D, correspondiente a la estimación número cinco, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023, por 0.7 Actividad, correspondiente al total estimado del concepto con clave 9.5 Instalaciones en Media y Baja Tensión, toda vez que, por las características del contrato a precio alzado, se paga por actividad totalmente terminada y ejecutada en el periodo estipulado, sin embargo, a la fecha de visita, el periodo de ejecución del contrato ya había concluido y los trabajos seguían en proceso, por un importe observado de: $629,148.72 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: Banco: **BBVA** No. Cta.: ******4887

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
C02987	25/11/2022	$6,318,887.46

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 46 fracción XII, 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. • Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.				
27 Total de Observaciones.				SUMA	$26,489,626.31	

Elaboró:
ARQ. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS						
1	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE A LAS FECHAS CONTRATADAS** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15		Se determina Penas Convencionales por $4,696,705.11, equivalente al 10% del importe contratado, toda vez, que el importe generado de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física del día 14 de diciembre de 2022, por el factor de penalización del 0.5% (cinco al millar) estipulado en el contrato, y por los 108 días de atraso con base a la fecha de terminación del 24 de septiembre de 2022, correspondiente a los siguientes conceptos, es mayor al importe que cubre la fianza de cumplimiento: 1.- Proyecto Ejecutivo y Gestiones 2.- Área Administrativa (Cimentaciones, Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas y Accesorios, Instalaciones Sanitarias y Muebles, Instalaciones Hidráulicas y Muebles) 3.- Cancha de Usos Múltiples (Preliminares, Cimentaciones, Albañilería y Acabados, Instalaciones Eléctricas y Accesorios) 4.- Área de Juegos Infantiles (Cimentaciones, Juegos Infantiles) 5.- Estacionamiento 6.- Barda Perimetral 7.- Obra Exterior (Banquetas Guarniciones, Electrificación e Iluminación, Muro de Contención 8.- Obra Complementaria 9.- Instalaciones Especiales

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 46 Bis. De La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				
2	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Fisico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15		Mediante revisión documental se detectó que los trabajos referentes a las estimaciones del contrato enumerado en la tabla anexa, rebasa la periodicidad para la formulación de estimaciones de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato y normatividad aplicable.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 53, 54 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.				

CONTRATO	Número de Estimación	PERIODO DE ESTIMACION (MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES)		DÍAS EXCEDENTES
OMG-DLCPU-LPF-002/2022	1	18/05/2022	31/05/2022	42
	2	01/06/2022	30/06/2022	16
	3	01/07/2022	30/07/2022	37
	4	31/07/2022	29/08/2022	36
	5	30/08/2022	14/09/2022	38
	6	15/09/2022	19/11/2022	28

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
3	Número de Contrato: OMG-DLCPU-LPF-002/2022 Modalidad de Ejecución: Licitación Pública Fecha de firma de contrato: 17 de mayo de 2022	Inicio de contrato: 18/05/2022 Terminación de Contrato: 24/09/2022 Inicio de Convenio: - - - Terminación de convenio: - - - Fecha de visita: 14 de diciembre de 2022 y 10 de enero de 2023	**INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA** Nombre de la obra Proyecto Integral a Precio Alzado para el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala Ubicación: Atlahapa Localidad: Atlahapa Municipio: Tlaxcala Contratista: "Imperquimia Texmelucan S.A. de C.V." C. Salvador Montiel Ortega Residente de obra: Ing. Esteban Mendieta Arenas Avance Físico: 80%	Contratado: $46,967,051.15 Convenio: $0.00 Ejercido: $46,967,051.15		Derivado de la revisión documental se detectó que las estimaciones del contrato enumerado en la tabla anexa, rebasa la periodicidad para la formulación de las mismas; toda vez que, como lo menciona la cláusula décimo tercera del contrato, se estipula que la formulación de estimaciones de los trabajos ejecutados abarcará plazos mensuales, y en base al periodo de ejecución, solo deberían presentarse 5 estimaciones, sin embargo, presentan 6.

CONTRATO	Número de Estimación	PERIODO DE ESTIMACION (MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES)	
OMG-DLCPU-LPF-002/2022	1	18/05/2022	31/05/2022
	2	01/06/2022	30/06/2022
	3	01/07/2022	30/07/2022
	4	31/07/2022	29/08/2022
	5	30/08/2022	14/09/2022
	6	15/09/2022	19/11/2022

TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2022

ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA 2022

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE ($)	MONTO OBSERVADO ($)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 53, 54 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • Cláusula décima tercera del contrato.				
3 Total de Observaciones.						

Elaboró:

ARQ. MIGUEL ANGEL SUÁREZ NÓHPAL

Revisó y Autorizó:

ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA